

f u e n t e s
h i s t ó r i c a s
a b u l e n s e s

12

Catálogo de Protocolos
Notariales del Archivo
Histórico Provincial de
Ávila (Siglo XV)
II

**Sonsoles Jiménez Hernández
Asunción Redondo Pérez**

Bajo la dirección de:
Blas Casado Quintanilla



Institución Gran Duque de Alba

COU 930.255 (460.189)
COU 916.018.9"14" (093)





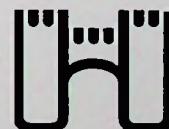
Institución Gran Duque de Alba

**SONSOLES JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
ASUNCIÓN REDONDO PÉREZ**

Bajo la dirección de: **BLAS CASADO QUINTANILLA**

**Catálogo de Protocolos Notariales
del Archivo Histórico Provincial
de Avila (Siglo XV)**

II



**Ediciones de la Institución "Gran Duque de Alba"
de la Excma. Diputación Provincial de Avila
Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Avila
1992**



Institución Gran Duque de Alba

Depósito Legal: AV-195-1992

I. S. B. N.: 84-86930-58-8

Imprime: Diario de Ávila, S. A.

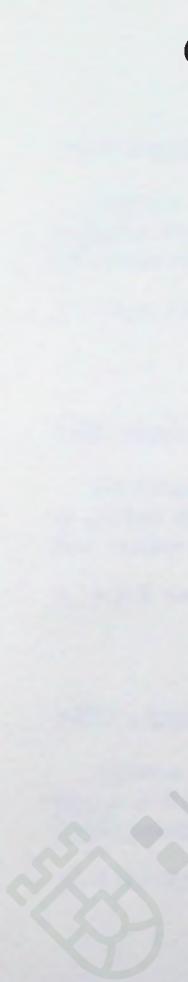
Polígono Industrial Las Hervencias - AVILA

INDICE

	<u>Pags.</u>
Catálogo de documentos.....	351
Indice de notarios.....	573
Indice onomástico.....	577
Indice topográfico	663
Indice de asuntos.....	683
Bibliografía	691



Institución Gran Duque de Alba



CATÁLOGO DE DOCUMENTOS

Institución Gran Duque de Alba



2017-2018-2019-2020-2021
Institución Gran Duque de Alba

1257

1450, septiembre, 8. AVILA

Alfonso, hijo de Pedro González de Pintos, vecino de Zorita, se obliga a pagar a Alfonso Rodríguez, sastre, hijo de Diego Rodríguez, vecino de Avila, 80 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 154 R.

1258

1450, septiembre, 9. AVILA

Fernando Martín, hijo de Juan Sánchez, ovejero, vecino de San Bartolomé, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, vecino de Avila, 400 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 154 R.

1259

1450, septiembre, 9. AVILA

Alfonso Sánchez, hijo de Martín Sánchez, vecino de Donjimeno, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 430 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 154 R.

1260

1450, septiembre, 9. AVILA

Diego Muñoz y Martín Fernández, hijos de Diego Muñoz, vecinos de Hoyocasero, arriendan de Ruy González, nieto de Ximé Muñoz, vecino de

Avila, las cuartillas de las monjas del Monasterio de Santa Ana, del concejo de Burgohondo, por 900 maravedíes y 2 pares de perdices. Ruy González les otorga poder para recaudar dichas cuartillas. ⁽⁵⁵⁾

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 154 V.

1261

1450, septiembre, 9. AVILA

Sancho García, hijo de Gil Sánchez, vecino de Riofrío, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 150 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 154 V.

1262

1450, septiembre, 10. AVILA

Juan Rodríguez de Rehoyo, pone a soldada a Pedro, su hijo, con Pedro de Peñafiel, tañedor de cámara del Rey, y Juana Rodríguez, su mujer, para que le sirva como tejedor de paños, durante 1 año por 1200 maravedíes. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 154 V.

1263

1450, septiembre, 10. AVILA

Sancho de Avila, hijo de Lope González, vecino de Avila, valida la venta que hizo a Pedro González Romero, vecino de Avila, de una heredad sita en Migueleles. (Vid. doc. 1230).

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 155 R.

1264

1450, septiembre, 10. AVILA

Pedro González Romero, [vecino de Avila], se compromete a "sacar a paz y a salvo" a Sancho de Avila, [hijo de Lope González, vecino de Avila], de la

55.- Inscrito en la misma carta. Escritura Anulada: "mandolo sacar el dicho Ruy González de registro".

venta de la heredad sita en Migueleles, si le fuere demandada por Teresa Alvarez, su mujer, o por sus parientes. (Vid. doc. 1263).⁽⁵⁶⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 R.

1265

1450, septiembre, 11. **AVILA**

Luis González de San Juan otorga poder a Pedro, su hijo, para recaudar la alcabala y el "cojuelo" de la sal y la alcabala del pan, de ese año.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 R.

1266

1450, septiembre, 11. **AVILA**

Pascual Sánchez, hijo de Bartolomé Díaz, vecino de Serna del Obispo, se obliga a dar a Diego Ordoñez, vecino de Avila, 680 maravedíes y 1 par de gallinas que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 R.

1267

1450, septiembre, 11. **AVILA**

Gómez González Cortillo, vecino de Avila, morador en Fontiveros, otorga poder a Diego, hijo de Juan González, escudero del Deán de Avila, para que cobre 10 doblas de oro que le debe Juan de Escobedo, vecino de Talavera.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 V.

1268

1450, septiembre, 11. **AVILA**

Diego, [hijo de Juan González, escudero del Dean de Avila], alquila de Gómez González [Cortillo, vecino de Avila, morador en Fontiveros], unas casas con las trojes, sitas en el barrio de Santiago, durante 1 año, por 60 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 V.

56.- Anulado: "mandolo ... sacar de registro ... el dicho Sancho de Avila".

1269

1450, septiembre, 11. AVILA

Pedro García, hijo de Blasco Fernández, vecino de El Atizadero, se obliga a dar a Alvaro de Bracamonte, 32 arrobas de pez a 15 maravedíes la arroba.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 V.

1270

1450, septiembre, 12. AVILA

El hijo de Juan González de la Pelmaza, caballero, vecino de Avila, otorga procuración a Diego González, colchero, hijo de Pascual Sánchez, a Diego González Verdugo y a Alfonso Rodríguez Abeatar, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 V.

1271

1450, septiembre, 15. AVILA

Diego López de Bullón, vecino de Avila, con poder de Inés de Mendoza, mujer de Pedro Luján, reconoce haber cobrado de Juan Rodríguez, hijo de Ximén Muñoz, vecino de Avila, recaudador de la alcabala del pan, 1666 maravedíes y 4 cornados en cuenta de los maravedíes que Inés tiene en dicha renta, por privilegio real.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 V.

1272

1450, septiembre, 15. AVILA

Alfonso García, hijo de Martín García, vecino de Aldealabad, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 80 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 155 V.

1273

1450, septiembre, 17. AVILA

Benito Rodríguez, hijo de Juan de Ortega, vecino de Navalvado, se obliga a pagar a Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, 210 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 R.

1274

1450, septiembre, 18. AVILA

Juan Sánchez, tesorero, hijo de Alfonso Sánchez, y Pedro Fernández, hijo de Fernando Gómez, vecino de Adanero, se obligan a entregar a Alfonso Rodríguez, sastre, hijo de Diego Rodríguez, vecino de Avila, 2 moyos y medio de mosto por 500 maravedies que les dió por ello. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 R.

1275

1450, septiembre, 18. AVILA

Fernando García Chamorro, vecino de Adanero, se obliga a entregar a Alfonso Rodríguez, [sastre, hijo de Diego Rodríguez, vecino de Avila], medio moyo de mosto por 100 maravedies que le dió por ello. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 R.

1276

1450, septiembre, 18. AVILA

Juan de Contreras, bachiller, hijo de Diego González de Contreras, vecino de Avila, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 810 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 R.

1277

1450, septiembre, 19. AVILA

Gil González de Avila, del Consejo del Rey, señor de la Puente y Cespedosa, devuelve a la iglesia de Narros del Castillo un prado, comprometiéndose a dar una satisfacción por el tiempo que le había usado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 R.

1278

1450, septiembre, 19. AVILA

Aldonza de Guzmán, mujer de Gil González de Avila, del Consejo de Rey, señor de la Puente y Cespedosa, vende a Pedro Díaz, hijo de Marcos Díaz, vecino de Avila, unas casas, sitas en el barrio de la Puerta del Adaja, por 5000 maravedies.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 V.

1279

1450, septiembre, 19. AVILA

Pedro Díaz, [hijo de Marcos Díaz, vecino de Avila], toma posesión material de las casas compradas anteriormente (Vid. doc. 1278); otorgando a Elvira González, mujer de Juan González, pelaire, dicha posesión.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 V.

1280

1450, septiembre, 20. AVILA

Pedro Díaz, [hijo de Marcos Díaz, vecino de Avila], registra la compra de las casas (Vid. doc. 1278), ante Fernando López, escribano del Rey.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 V.

1281

1450, septiembre, 20. AVILA

Alfonso del Ojo, hijo de Diego González, vecino de Avila, y su mujer, cambian con Martín Sánchez, capellán de San Salvador de Avila, con poder de María Sánchez, su madre, vecina de Donjimeno, unas casas, sitas en Donjimeno, en el barrio de Carrera de Cabezas por otras en el barrio del Picote.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 156 V.

1282

1450, septiembre, 20. AVILA

Alfonso Fernández, zapatero, hijo de Domingo Fernández, vecino de Adanero, se obliga a entregar a Pedro, hijo de Luis González de San Juan, vecino de Avila, 3 moyos de mosto por los que le dió 600 maravedíes. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 157 R.

1283

1450, septiembre, 20. AVILA

Alfonso Fernández, zapatero, [hijo de Domingo Fernández, vecino de Adanero], otorga poder a Gonzalo, sobrino de Pedro García [de Orgaz, vecino de Avila], para que, como fiador, coja en prenda una cuba y el fruto de sus viñas. (Vid. doc. 1282).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 157 R.

1284

1450, septiembre, 21. AVILA

Alfonso Fernández, zapatero, [hijo de Domingo Fernández, vecino de Avi-

la], otorga poder y procuración a Gonzalo, [sobrino de Pedro García de Orgaz, vecino de Avila].

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 157 R.

1285

1450, septiembre, 22. AVILA

Diego Alvarez de Córdoba y Fernando González de Bonilla, vasallo del Rey, vecinos de Avila, acuerdan el nombramiento de Pedro García, hijo de Alvar Nuñez, y Juan Ordoñez, hijo de Rodrigo Ordoñez, vecinos de Avila, como jueces arbitros para dirimir los debates existentes sobre las 15 monedas del obispado de Avila. Otorgan carta de juramento. ⁽⁵⁷⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 157 R.

1286

1450, septiembre, 24. AVILA

Juan Sánchez del Hoyo, hijo de Per Esteban, vecino de Navalperal, se obliga a entregar a Pedro Ordoñez, hijo de Rodrigo Ordoñez, 35 arrobas de lana merina y los años por los que recibe a cuenta 3211 maravedíes. Otorga carta de juramento. ⁽⁵⁸⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 157 V.

1287

1450, septiembre, 24. AVILA

Diego González, herrador, hijo de Gonzalo García, vecino de Avila, se obliga a pagar a Pedro Ordóñez, [hijo de Rodrigo Ordóñez], 650 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 157 V.

57.- En nota: "... el dicho Ferrando hizo una contestación antes que otorgase el compromiso ...".

58.- "... si su mujer oviere menester pueda tomar hasta tres arrovas ...".

1288

1450, septiembre, 25. AVILA

Juan Gómez, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Gotarrendura, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, 300 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 157 V.

1289

1450, septiembre, 25. AVILA

Juan Gómez, [hijo de Domingo Sánchez, vecino de Gotarrendura], se obliga a dar a Ruy López Beato, bachiller, 5 fanegas de pan mediado que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 157 V.

1290

1450, septiembre, 25. AVILA

Martín Juan, hijo de Diego Fernández, vecino de Los Angeles, se obliga a pagar a [Ruy López Beato], bachiller, 300 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 158 R.

1291

1450, septiembre, 25. AVILA

Alfonso López, hijo de Martín Fernández, vecino de Jaraices, se obliga a dar a Ruy López [Beato], bachiller, 3 moyos y medio de mosto por razón de 700 maravedíes que recibió por ello.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 158 R.

1292

1450, septiembre, 27. AVILA

Juan Sánchez, "cabronero", hijo de Juan Sánchez, vecino de Villalba, se obliga a dar a Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, 10 arrobas de pez por razón de 15 maravedíes que recibió por cada arroba. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 158 R.

1293

1450, septiembre, 28. AVILA

Juan Pax, hijo de Alfonso Díaz, vecino de Avila, se compromete a dejar libres unas paredes medianeras entre su casa y las casas del cabildo de San Benito sitas "debaxo del pilon de mercado mayor", que tiene encesadas Alfonso Sánchez, pelaide, vecino de Avila, cuando sea requerido por el cabildo o por el dicho Alfonso Sánchez. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 158 R.

1294

1450, septiembre, 30. AVILA

Juan, hijo de Pedro López, vecino de San Vicente, se obliga a pagar a Ruy López [Beato], bachiller, vecino de Avila, 1550 maravedíes que le prestó. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 158 V.

1295

1450, septiembre, 30. AVILA

Abrahen Abenxuxen, judío, vecino de Avila, otorga procuración a Diego de Avila, hijo de Pedro López, y a Diego de Sevilla, su escudero, para pleitear y

sustituir en un pleito que tiene con Pedro González, escribano, y Pedro de Santa María.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 158 V.

1296

1450, septiembre, 30. **AVILA**

Sancho Fernández, hijo de Domingo Fernández y Pedro Fernández, hijo de Juan Sánchez, vecinos de La Serradilla, arriendan de Toribio, hijo de Pedro Fernández, "andado" de Sancho García, acemilero, vecino de Avila, 10 ovejas, durante 5 años, por una renta total de 4 corderos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 158 V.

1297

1450, octubre, 1. **AVILA**

Constanza López, viuda de Alvaro Nuñez, e Isabel Nuñez, mujer de Juan Nuñez de Avila, hijo de Alvaro Nuñez, vasallo del Rey, vecinas de Avila, venden a Juan García de San Miguel, hijo de Fernando García, vecino de Martín Muñoz de las Posadas, una viña en Orbita por 8250 maravedíes "forros de alcabala".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 158 V.

1298

1450, octubre, 1. **AVILA**

Sancho "el negro", hijo de Fernando González, por sí y en nombre de Juzarte, su hermano, alquila a Alvaro González, hijo de Gómez González, vecino de Avila, una casa, durante 1 año, por 100 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 R.

1299

1450, octubre, 1. AVILA

Juan González, escribano del Rey, hijo de Juan González, escribano público del sexto de San Juan, vecino de Migueleles, se obliga a pagar a Alvaro González, escribano público de Avila, 3000 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 R.

1300

1450, octubre, 1. AVILA

Alí de la Rua, maestre, hijo de Abrahen, maestre, carpintero, moro, vecino de Avila, se obliga con Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, a hacerle ciertos trabajos de carpintería y "de le labrar cinco días de lana", por 500 maravedíes que recibió por todo ello. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 R.

1301

1450, octubre, 1. AVILA

Juan Gutiérrez, hijo de Martín Sánchez, vecino de San Pascual, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, 1200 maravedíes que le prestó. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 V.

1302

1450, octubre, 1. AVILA

Juan Gutiérrez, [hijo de Martín Sánchez, vecino de San Pascual], se obliga a dar a [Ruy López Beato], bachiller, 22 fanegas de pan mediado, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 V.

1303

1450, octubre, 2. AVILA

Aldonza de Guzman, mujer de Gil González de Avila, del Consejo Real, señor de la Puente y Cespedosa, otorga poder a su hijo Luis de Guzmán, comendador, sobre compromiso en árbitros para dirimir los pleitos que tienen con Rodrigo de Guzmán, hermano de Aldonza.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 V.

1304

1450, octubre, 2. AVILA

Pascual Sánchez, hijo de Martín Sánchez, vecino de Adanero, se obliga a dar a Alfonso Rodríguez, sastre, vecino de Avila, 1 moyo y medio de mosto por 300 maravedíes que le entregó por ello. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 V.

1305

1450, octubre, 2. AVILA

Antón Sánchez "el tabernero", hijo de Antón Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, 165 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 V.

1306

1450, octubre, 2. AVILA

Juan Rodríguez, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Hortigosa de Moraña, se obliga a pagar a Pedro García, hijo de Alvar Nuñez, 350 maravedíes prestados. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 159 V.

1307

1450, octubre, 2. AVILA

Pascual Sánchez, hijo de Asensio Blasco, vecino de El Cid, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, 105 maravedíes prestados.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 160 R.

1308

1450, octubre, 2. AVILA

Alfonso Sánchez Amarillo, hijo de Juan Sánchez de Gavalpuerto (sic.), Juan Sánchez Mellado, hijo de Juan Sánchez, Antón Sánchez, hijo de Toribio Martín, y Alfonso Martín, hijo de Domingo Martín, vecinos de El Barraco, se obligan a entregar a Pedro González, clérigo, hijo de Diego González de San Juan, vecino de Avila, 7 cargos y medio de madera por 700 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 160 R.

1309

1450, octubre, 2. AVILA

Alfonso García, hijo de Martín López, vecino de Yonte, se obliga a pagar a Pedro Ordoñez, hijo de Rodrigo Ordoñez, 500 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 160 R.

1310

1450, octubre, 2. AVILA

Alfonso García, [hijo de Martín López, vecino de Yonte], arrienda de Pedro Ordoñez, [hijo de Rodrigo Ordoñez], un buey "lebruno", por 1 año, obligándose a pagarle en renta 9 fanegas de pan terciado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 160 R.

1311

1450, octubre, 2. AVILA

Alfonso Sánchez "el grande", hijo de Juan Sánchez, vecino de El Bohodón, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, 188 maravedíes prestados. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 160 R.

1312

1450, octubre, 2. AVILA

Urraca, hija de Juan Sánchez⁽⁵⁹⁾ Nela, vecina de Avila, con licencia de su madre Inés López, otorga poder a Gil Gómez del Peso, para demandar y recaudar ciertos bienes que le debían, pues "ella por ser doncella onesta no los podía demandar".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 160 R.

1313

1450, octubre, 3. AVILA

Gil Gómez Rengifo, regidor y vecino de Avila, otorga procuración a Juan García de Mondragón, a Fernando González de Alba y [...] de Alcaraz, procuradores en la Corte y Chancillería del Rey, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 160 V.

1314

1450, octubre, 3. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Domingo Fernández, vecino de Muñotello, arrienda de Diego del Aguila, hijo de Juan de Avila, vecino de Avila, un par de bueyes

59.- Juan Blázquez en el "título" del documento.

con sus aperos, 2 casas "pagizas", "60 angarillas de paja... con carretada e media de heno e con una yugada de heredad", en Santa María del Arroyo, durante 5 años, por 36 fanegas de pan terciado de renta anual, "puesto en el alfólí del dicho Diego". Otorgan carta de juramento. ⁽⁶⁰⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 160 V.

1315

1450, octubre, 4. AVILA

Gómez González de Cortillo (?), vecino de Avila, transfiere a Alfonso González Manzanas, vecino de Avila, en nombre de Nuño de Tapia, el oficio de fielazgo de la iglesia de Santiago.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 R.

1316

1450, octubre, 4. AVILA

Juan Gómez, hijo de Lázaro Martín, vecino de El Cansino, pone a morar a su hijo Martín, con Elvira López, viuda de Pedro López, trapero, vecina de Avila, para que le sirva como acarreador hasta San Juan de Junio, por 500 maravedíes y ciertos paños y prendas de soldada. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 R.

1317

1450, octubre, 4. AVILA

Diego, herrero, hijo de Mose "el levy", se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 200 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 R.

60.- Juan Sánchez jura "venir al dicho lugar Santa María hasta el día de todos los Santos ..."

1318

1450, octubre, 5. AVILA

Juan García de Cuellar, hijo de Fernando García, vecino de Avila, se obliga a dar a Diego Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila, 400 maravedíes y 13 fanegas de pan que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 R.

1319

1450, octubre, 5. AVILA

Diego Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila, reconoce haber cobrado de Juan García de Cuellar, hijo de Fernando García, vecino de Avila, la parte de la renta que le corresponde pagar de una heredad y bueyes que tenía arrendados de Diego Ordóñez.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 V.

1320

1450, octubre, 6. AVILA

Diego del Aguila, hijo de Gil González y Diego de los Yezgos, hijo de Juan Blázquez, se obligan a pagar a Sancho Suárez, hijo de Esteban Suárez, vecino de Avila "e a otro compañero", 400 maravedíes del fielazgo del sexto de San Pedro y Serreuela. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 V.

1321

1450, octubre, 7. AVILA

Nuño Bera, hijo de Diego Bera, en nombre de Diego su hermano, transfiere a Alfonso González Manzanas, [vecino de Avila], el fielazgo de este año de los sextos de Santiago y Santo Tomé.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 V.

1322

1450, octubre, 7. AVILA

Alfonso González, en nombre de Juan de Contreras, transfiere a Alfonso González Manzanas, [vecino de Avila], el fielazgo de este año de los sexmos de Santiago y Santo Tomé.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 V.

1323

1450, octubre, 8. AVILA

Diego Martín, hijo de Marcos Díaz, vecino de Velamoz, se obliga a entregar a Alfonso Rodríguez, sastre, hijo de Diego Rodríguez, vecino de Avila, 2 moyos de mosto, por razón de 350 maravedíes que recibió por ello. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 161 V.

1324

1450, octubre, 9. AVILA

Alfonso de Villalba, hijo de Juan González, vecino de Avila, arrienda de Alfonso Sánchez, hijo de Mateo Sánchez, vecino de San Miguel de las Viñas, una tierra encensada del deán y cabildo de San Salvador de Avila, durante 100 años, por 350 maravedíes de renta anual. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 162 R.

1325

1450, octubre, 9. AVILA

Alfonso Sánchez, [hijo de Mateo Sánchez, vecino de San Miguel de las Viñas], reconoce haber cobrado de Alfonso de Villalba, [hijo de Juan González, vecino de Avila], 50 maravedíes en pago de la renta. (Vid. doc. 1324).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 162 R.

1326

1450, octubre, 9. AVILA

García Martínez, hijo de Alfonso Sánchez, vecino de Zorita, arrienda de Pedro Jiménez, hijo de Alfonso Jiménez, vecino de Avila, un buey, durante 5 años, por 4 famegas de cebada y trigo, de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 162 V.

1327

1450, octubre, 9. AVILA

Fernando Alfonso, hijo de Alfonso Fernández, vecino de El Barraco, se obliga a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 150 maravedies que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 162 V.

1328

1450, octubre, 9. AVILA

Alfonso, hijo de Rodrigo Alvarez, vecino de Avila, con poder de Gonzalo Gómez de la Monja y Fernando González Celoso, otorga poder a Alfonso Gómez, hijo de Blasco Nuñez, vecino de Avila, para que use el oficio de fielazgo de los sexmos de San Vicente y Covaleda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 162 V.

1329

1450, octubre, 11. AVILA

Diego González, colchero, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Avila, se obliga a entregar a Martín, sastre, vecino de Avila, una colcha de lienzo que le había encargado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 162 V.

1330

1450, octubre, 12. AVILA

María, hija de Toribio González de Bonilla, vecina de Avila, pone por aprendiz a Andrés, su hijo, con Pedro de Peñafiel, tañedor de cámara del Rey, vecino de Avila, para que le enseñe el oficio de tejer paños, durante 3 años, por medio paño "pardillo" de soldada. Otorga carta de juramento. (61)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 R.

1331

1450, octubre, 13. AVILA

Toribio Sánchez, hijo de Juan Sánchez, vecino de Grajos, se obliga a pagar a Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, 960 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 R.

1332

1450, octubre, 14. AVILA

Toribio Sánchez de Vita, bachiller, cura de San Pedro de Avila, se obliga a pagar a Fernando González Daza, escribano público de Avila, 1000 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento. (62)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 R.

1333

1450, octubre, 15. AVILA

Pascual Sánchez Sagrameña, hijo de Martín Sánchez, vecino de Adanero,

61.- "Fecha esta carta para el dicho Andrés... de Diego Rodríguez, alcalde" ..

62.- Anulada, "mandola sacar de registro Mose de Muño" ... "rasgose la carta".

sale como fiador de Miguel Sánchez, su hermano, vecino de Adanero, preso por un deuda que tenía con Gómez de la Serna, hijo de Xemé Muñoz, vecino de Avila, de 1300 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 R.

1334

1450, octubre, 15. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Martín Sánchez Sacrameña, Pascual Sánchez, su hermano, vecinos de Adanero, y Esteban Sánchez, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Los Patos, se obligan a pagar a Pedro González, trapero, vecino de Fontiveros, 300 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 V.

1335

1450, octubre, 16. AVILA

Pedro Sánchez, hijo de Martín Fernández, vecino de Muñopepe se obliga con Fernando González, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Avila, a sembrar de trigo 4 obradas y media de barbechos, por 100 maravedíes que recibió por ello.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 V.

1336

1450, octubre, 16. AVILA

Toribio Fernández "el mozo", hijo de Juan Blázquez, vecino de La Serrada, se obliga a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 250 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 V.

1337

1450, octubre, 16. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Juan Fernández, vecino de La Serrada, se obliga a dar a Diego González de San Martín, 1 fanega de trigo y 60 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 V.

1338

1450, octubre, 16. AVILA

Miguel Sánchez, [hijo de Juan Fernández, vecino de La Serrada], se obliga a dar a Diego González de San Martín, una fanega de trigo y 60 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 V.

1339

1450, octubre, 18. AVILA

López Ruiz, escribano público, se obliga a pagar a Catalina, su criada, 6000 maravedíes en concepto de dote por su casamiento con Juan, hijo de Pedro González de Barzones, vecino de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 V.

1340

1450, octubre, 18. AVILA

Juan, [hijo de Pedro González de Barzones, vecino de Avila], se obliga a pagar a Catalina, su esposa, 6000 maravedíes que recibió en concepto de dote. (Vid. doc. 1339). Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 163 V.

1341

1450, octubre, 18. AVILA

Juan, [hijo de Pedro González de Barzones, vecino de Avila], se obliga a entregar a Catalina, su esposa, 3000 maravedies en concepto de arras. (Vid. doc. 1340). Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 R.

1342

1450, octubre, 20. AVILA

Juan Fernández, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Castilblanco, se obliga a dar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 200 maravedies, 2 fanegas de trigo y 2 de cebada que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 R.

1343

1450, octubre, 20. AVILA

Juan González, hijo de Diego González de San Juan, vecino de Avila, otorga poder a Juan Sánchez del Río, vecino de Navalengua, para que pueda "prender a las personas e ganados que entrasen e fizieren daño" en una viña suya, sita en Navalengua.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 R.

1344

1450, octubre, 21. AVILA

Lázaro Martín, hijo de Juan Sánchez, vecino de Herreros del Puerto, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, 115 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 R.

1345

1450, octubre, 21. AVILA

Fernando Sánchez, hijo de Ramos García, vecino de Blascorrey, y Juan Sánchez, hijo de Juan Sánchez, vecino de Tolbaños, se obligan a dar a Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, 12 fanegas de centeno y 2 cabritos que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 R.

1346

1450, octubre, 21. AVILA

Juan Sánchez, [hijo de Juan Sánchez, vecino de Tolbaños], se obliga a dar a Pedro Suárez ["el mozo", vecino de Avila], fanega y media de trigo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 R.

1347

1450, octubre, 21. AVILA

Alfonso Sánchez Palomo, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Mingorría, se obliga a pagar a García, hijo de Pedro García, vecino de Avila, 900 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 V.

1348

1450, octubre, 22. AVILA

Martín González, librero, hijo de Juan Jiménez, vecino de Avila, vende a Alfonso Rodríguez de Ocaña, escribano del Rey "dos landas de las de Sant Martín, la una con dos muñecas la otra con quattro piedras costaneras", por 500 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 V.

1349

1450, octubre, 22. AVILA

Miguel Martín, hijo de Domingo García, vecino de Valdeprados, se obliga a pagar a Pedro González de Alponte 150 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 V.

1350

1450, octubre, 23. AVILA

Gonzalo Rengifo, hijo de Gonzalo Muñoz, vecino de Avila, vende a Alfonso Rodríguez, hijo de Diego Rodríguez, sastre, vecino de Avila, una heredad en Blascogarcía, por 11.100 maravedíes. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 V.

1351

1450, octubre, 23. AVILA

Gonzalo Rengifo, [hijo de Gonzalo Muñoz, vecino de Avila], arrienda de Alfonso Rodríguez, [hijo de Diego Rodríguez, sastre, vecino de Avila], la hierba de la heredad sita en Blascogarcía que previamente le había vendido. (Vid. doc. 1350), durante 2 años, por 300 maravedíes de renta anual. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 164 V.

1352

1450, octubre, 23. AVILA

Alfonso Rodríguez, [hijo de Diego Rodríguez, sastre, vecino de Avila], reconoce a Gonzalo Rengifo, [hijo de Gonzalo Muñoz, vecino de Avila], el derecho de retroventa de la heredad de Blascogarcía, durante 2 años. (Vid. doc. 1351), reservándose las rentas de la hierba y el pan. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 R.

1450, octubre, 23. AVILA

Pedro Sánchez, hijo de Juan Sánchez, vecino de Aldeaciego, se obliga a pagar a Juan Rodríguez, hijo de Xeme Muñoz, vecino de Avila, 110 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 R.

1450, octubre, 23. AVILA

Maestre Diego, cirujano, vecino de Escalona, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 1400 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 R.

1450, octubre, 23. AVILA

Pedro, maestre, cirujano, vecino de Santa Olalla, se obliga a pagar a [Ruy López Beato], bachiller, 2080 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 R.

1450, octubre, 26. AVILA

Martín, sastre, hijo de Pedro Nuñez, se obliga a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 225 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 560, folio 165 V.

1357

1450, octubre, 28. AVILA

Pedro Fernández, hijo de Juan Rodríguez, vecino de la Serna, se obliga a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 150 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 V.

1358

1450, octubre, 28. AVILA

Caço Tartilan, hijo de Yuça, judío, vecino de Avila, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 230 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 V.

1359

1450, octubre, 28. AVILA

Simuel Farahi, hijo de Salomón, judío, vecino de Avila, se obliga a pagar a [Ruy López Beato], bachiller, vecino de Avila, 370 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 V.

1360

1450, octubre, 30. AVILA

Pedro García de Orgaz, escribano del Rey, vecino de Avila, otorga procuración a Alfonso González del Lomo y a Pedro Manuel, hijo de Diego Alvarez, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 V.

1361

1450, octubre, 31. AVILA

Luis de Guzmán, comendador de Aceca, otorga poder a Gil González, maestresala de Gil González de Avila, para cobrar y administrar los bienes pertenecientes a la herencia de Gil González, su padre.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 165 V.

1362

1450, noviembre, 2. AVILA

Abdalla de San Miguel, maestre, hijo de Caçeme, moro, vecino de Avila, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 270 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 R.

1363

1450, noviembre, 2. AVILA

Juan Sánchez "el rubiano", vecino de El Atizadero, hijo de Juan Sánchez, otorga procuración a Pedro Suárez "el mozo", Fernando López de Avila, escribano del Rey y a Diego González Verdugo, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 R.

1364

1450, noviembre, 3. AVILA

Bartolomé, hijo de Blasco Sánchez, tejedor de paños, entra a soldada, con García Alvarez, trapero, hijo de Alfonso Alvarez, y con Juan González de Toledo, hijo de Alfonso González, vecinos de Toledo, para servirles en el oficio de tejer paños, durante medio año, a cambio de 1000 maravedíes. Se otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 R.

1365

1450, noviembre, 3. AVILA

Juan, hijo de Fernando González Cuadrado, y Leonor González, su madre, vecinos de la Rad, se obligan a pagar a Diego González de San Martín, vecino de Avila, 535 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 R.

1366

1450, noviembre, 4. AVILA

Juan García, hijo de Domingo Fernández, y Alfonso Jiménez, hijo de Pedro Fernández, vecinos de Gemerendura, se obligan a pagar a Ruy López Beato, bachiller, 160 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 R.

1367

1450, noviembre, 4. AVILA

Marina Sánchez, viuda de Juan Martín, vecina de Bonilla, pone a morar a Diego, su hijo, con Pedro de Peñafiel y Juana Rodríguez, su mujer, para que les sirva durante 3 años, a cambio de "medio paño pardillo... e unas cardas mediadas", y "le ha de besar en el oficio de lançayre e cardar las cardas..." Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 V.

1368

1450, noviembre, 5. AVILA

Pedro de Guzmán, hijo de Gil González de Avila, otorga procuración a Fernando López, escribano del Rey, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 V.

1369

1450, noviembre, 6. AVILA

Marina García, viuda de Juan Sánchez, y Pedro su hijo, vecinos de Aldealgordo, y Juan Sánchez, hijo de Martín González, vecino de Sadornil de Voltoya, se obligan a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 280 maravedíes que les prestó. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 V.

1370

1450, noviembre, 6. AVILA

Miguel Fernández, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Adanero, se obliga a dar a Juan Rodríguez, hijo de Xime Muñoz, vecino de Avila, 6 fanegas de trigo y 6 de cebada que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 V.

1371

1450, noviembre, 7. AVILA

Miguel Fernández, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Adanero, se obliga a entregar a Pedro Jiménez, hijo de Alfonso Jiménez, vecino de Avila, un moyo de vino "de la cosecha de Adanero", por 250 maravedíes que recibió.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 166 V.

1372

1450, noviembre, 10. AVILA

Sancho Gutiérrez, hijo de Juan Sánchez, vecino de Albornos, se obliga a dar a Pedro Ordóñez, 4 fanegas y 2 celemines de trigo y 5 fanegas de cebada que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 R.

1373

1450, noviembre, 10. AVILA

Pedro Serrano, hijo de Domingo Fernández, vecino de La Alameda, se obliga a pagar a Pedro de Peñafiel, vecino de Avila, 300 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 R.

1374

1450, noviembre, 11. AVILA

Catalina "la frutera", criada de Gil, hijo de Juan Blázquez "el crespo", jura mantener lealtad al dicho Gil "como buena muger deve fazer, e de yr con el.." y Gil "de dexar otra muger... que tenya e de no dexar a la dicha Catalina".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 R.

1375

1450, noviembre, 12. AVILA

Martín Fernández, hijo de Domingo Fernández, vecino de Cillán, se obliga a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 450 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 R.

1376

1450, noviembre, 12. AVILA

Juan Ruiz, morador en Fuente el Sauz, hijo de Juan González, vecino de Avila, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 187 maravedíes y medio que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 R.

1377

1450, noviembre, 13. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Juzdado Fernández, vecino de La Serrada, se obliga a pagar a Lope Ruiz, escribano público de Avila, 500 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 R.

1378

1450, noviembre, 13. AVILA

Constanza López, viuda de Alvaro Nuñez, e Isabel, mujer de Juan Nuñez, hijo de Alvaro Nuñez, venden a Diego Gil, hijo de Gonzalo González, vecino de Arévalo, morador en Orbita, una huerta en Orbita, por 400 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 V.

1379

1450, noviembre, 13. AVILA

Diego, colchero, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Avila, se obliga a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 72 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 V.

1380

1450, noviembre, 14. AVILA

Juan Díaz, hijo de Ruy Díaz, otorga procuración a Luis González de San Juan y Alfonso Rodríguez Ocaña, escribano del Rey, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 V.

1381

1450, noviembre, 15. AVILA

Juan Gutiérrez de Arriba, hijo de Blasco Fernández, y Pedro, su hijo, vecinos de Constanzana, se obligan a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 1240 maravedíes que les prestó. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 V.

1382

1450, noviembre, 15. AVILA

Pedro Alfonso, hijo de Alfonso García, vecino de Aldeavieja, se obliga a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 750 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 167 V.

1383

1450, noviembre, 15. AVILA

Abrahen Melamed, arrendador de la alcabala de los paños de Avila y su tierra, se otorga por pagado de la alcabala correspondiente a 22 paños que compraron Isaque Çaloca y Yuce Follequenos, vecino de Trujillo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 R.

1384

1450, noviembre, 15. AVILA

Pedro González, hijo de Sancho Blázquez, y Juan López, hijo de Alfonso López, su yerno, vecinos de Jaraices, se obligan a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 849 maravedíes y medio que les había prestado. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 R.

1385

1450, noviembre, 15. AVILA

Juan López, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Costanzana, se obliga a pagar a [Ruy López Beato], bachiller, [vecino de Avila], 230 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 R.

1386

1450, noviembre, 15. AVILA

Catalina González, viuda de Alfonso Rodríguez, y sus hijos, María Blázquez y Juan, donan a Pedro Díaz, nieto de la dicha Catalina, todos sus bienes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 R.

1387

1450, noviembre, 16. AVILA

Juana González, viuda de Juan Gómez, moradora en Cebreros, vecina de El Tiemblo, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, 135 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 168 R.

1388

1450, noviembre, 16. AVILA

Pascual Sánchez, hijo de Asensio Blasco, vecino de El Cid, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, vecino de Avila, 180 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 V.

1389

1450, noviembre, 17. AVILA

Pedro Fernández, hijo de Martín Gómez, vecino de Cabañas, vende a Domingo Sánchez, su hermano, la heredad que tiene en Yecla, por 1050 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 V.

1390

1450, noviembre, 17. AVILA

Abrahen Cerrulla, cirujano, vecino de Avila, como alcalde examinador de los físicos, cirujanos, especieros y boticarios de Avila y su obispado, por poder del chantre de Coria, físico, alcalde examinador Mayor de Castilla, otorga poder a Gonzalo Rodríguez de Arévalo, vecino de Villatoro, sobre sanciones a los físicos, cirujanos, especieros y boticarios de Villatoro y su tierra, y Bonilla de la Sierra y su tierra.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 V.

1391

1450, noviembre, 18. AVILA

Juan Sánchez de Navarredonda, hijo de Domingo Blasco, vecino de San Bartolomé, se obliga a pagar a [Ruy López Beato], bachiller, vecino de Avila, 70 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 V.

1392

1450, noviembre, 18. AVILA

Pedro Fernández Saltón, hijo de Alfonso Fernández, vecino de San Martín de Valdeiglesias, se obliga a pagar a Pedro Ordóñez, vecino de Avila, 428 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 168 V.

1393

1450, noviembre, 18. AVILA

Juan Pax, hijo de Alfonso Díaz, reconoce haber cobrado de Mendo Rodríguez, escribano público, 500 maravedies que le debía.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 R.

1394

1450, noviembre, 20. AVILA

Toribio Sánchez, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Gotarrendura, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 500 maravedies que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 R.

1395

1450, noviembre, 20. AVILA

Toribio Sánchez, [hijo de Juan Rodríguez, vecino de Gotarrendura], se obliga a entregar a [Ruy López Beato], bachiller, vecino de Avila, 10 fanegas de pan mediado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 R.

1396

1450, noviembre, 20. AVILA

Gonzalo, sobrino de Pedro García de Orgaz, vecino de Avila, recibe de Alfonso Gómez, hijo de Blasco Núñez, vecino de Avila, 1500 maravedies para comprar puercos y "ha de ser la ganancia que en ellos oviere de por medio". Otorgan carta de juramento. ⁽⁶³⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 R.

63.- Anulado, "mandolo sacar de registro".

1397

1450, noviembre, 21. AVILA

Pascual, hijo de Pascual Sánchez de Collado, vecino de Riofrío, se otorga por pagado de Juan González, hijo de Gil Sánchez, vecino de El Valle, su tutor y curador, de los bienes correspondientes a la herencia de Pascual y Catalina, sus padres. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 R.

1398

1450, noviembre, 23. AVILA

Fernando Sánchez, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Adanero, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, 170 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 V.

1399

1450, noviembre, 24. AVILA

Diego Sánchez, hijo de Juan Sánchez, vecino de Flores, otorga procuración a Alfonso González de Lomo y a Mose de Muño, judío, vecinos de Avila, para pleitear y sustuir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 V.

1400

1450, noviembre, 24. AVILA

Alfonso, hijo de Domingo Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares, como fiador de Domingo Sánchez, su padre, se obliga a pagar a Fernando González Daza, escribano, cierta madera que le debía.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 V.

1401

1450, noviembre, 25. AVILA

Nuño de Arevalo, hijo de Blasco Gómez, escudero de Blasco Nuñez de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, escribano del Rey, vecino de Avila, 165 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 V.

1402

1450, noviembre, 25. AVILA

Juan González, pelaire, hijo de Diego Sánchez, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 170 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 v.

1403

1450, noviembre, 25. AVILA

Diego, trompeta de Pedro de Avila, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 170 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 V.

1404

1450, noviembre, 25. AVILA

Miguel Sánchez, pelaire, hijo de Diego Sánchez, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 170 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 V.

1405

1450, noviembre, 25. AVILA

Juan, hijo de Miguel Sánchez, pelaire, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 340 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 169 V.

1406

1450, noviembre, 25. AVILA

Juan Blázquez Chico, hijo de Fernando Sánchez, andador, y Pedro Durán, hijo de Pedro González, pelaires, vecinos de Avila, se obligan a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 323 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 R.

1407

1450, noviembre, 25. AVILA

Juan Fernández de Villatoro, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 160 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 R.

1408

1450, noviembre, 25. AVILA

Diego, herrero, hijo de Mose Levy, y Alfonso González de Sigüenza, hombre de Pedro de Avila, vecinos de Avila, se obligan a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 165 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 R.

1409

1450, noviembre, 25. AVILA

Pedro González del Almagud, hijo de Sancho Sánchez, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 165 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 R.

1410

1450, noviembre, 25. AVILA

Andrés González "el mozo", hijo de Juan Díaz, vecino de Collado, se obliga a pagar a Abrahen Abenxuxen, vecino de Avila, 100 maravedíes correspondientes a la alcabala de una heredad que había vendido el año anterior.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 R.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 136.

1411

1450, noviembre, 25. AVILA

Juan García Palomo, hijo de Liçio (?) García, vecino de El Atizadero, se obliga a entregar a Alvaro de Bracamonte, vecino de Avila, 5 cargas de ripia a 8 maravedíes cada carga.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 R.

1412

1450, noviembre, 25. AVILA

Hamad de la Calle, hijo de Abrahen, maestre, moro, vecino de Avila, se obliga a pagar a Mose Arrobas, hijo de Cag, judío, vecino de Avila, 40 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 R.

1413

1450, noviembre, 25. AVILA

Diego Fernández, hijo de Sancho Fernández, vecino de Vadillo, se obliga a pagar a Alfonso Rodríguez, hijo de Diego Rodríguez, sastre, vecino de Avila, 200 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 R.

1414

1450, noviembre, 26. AVILA

Juan Sánchez de la Torre, acemilero del doctor Fernando González, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, escribano del Rey, vecino de Avila, 170 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 V.

1415

1450, noviembre, 26. AVILA

Sancho Díaz, hijo de Gonzalo Díaz de Escobar, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 300 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 V.

1416

1450, noviembre, 26. AVILA

Alfonso, pelaire, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 150 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 V.

1417

1450, noviembre, 26. AVILA

Juan Dominguez, hijo de Domingo Pascual, vecino de Burgohondo, y Pascual Sánchez, su hermano, vecino de Navatalgordo, se obligan a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 330 maravedies que les había prestado. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 V.

1418

1450, noviembre, 27. AVILA

Martín Sánchez, procurador, hijo de Martín Fernández, vecino de San Vicente, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 150 maravedies que le prestó. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 V.

1419

1450, noviembre, 27. AVILA

Pedro González de Piedrahita, pelaire, vecino de Avila, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 165 maravedies que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 V.

1420

1450, noviembre, 27. AVILA

Blasco Muñoz, hijo de Toribio Sánchez de la Serrada, vecino de Salobral de Medianedo, se obliga a pagar a Blasco González, [escribano del Rey, vecino de Avila], 160 maravedies que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 V.

1421

1450, noviembre, 28. AVILA

Vicente Pérez, hijo de Juan Sánchez, Mateo Sánchez de Navaendrinal y Mateo Sánchez, hijo de Mateo Sánchez de Navalascuevas, vecinos de Naval moral, se obligan a entregar a Alfonso Rodríguez, hijo de Diego Rodríguez, sastre, vecino de Avila, 2 cargos de vigones y 1 de "quinzales de roble" por 120 maravedíes que les había pagado. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 170 V.

1422

1450, noviembre, 28. AVILA

Per Alvarez Fierro, escribano del Rey, vecino de Avila, se obliga a pagar a Juan Blázquez de Cardeñosa, hijo de Pedro Jimeno, morador en Manzaneros, vecino de Avila, 225 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 R.

1423

1450, noviembre, 29. AVILA

Mateo Sánchez, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Burgohondo, se obliga a entregar a Ruy López Beato, bachiller, "dos carretadas de vigones", por 120 maravedíes que le había pagado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 R.

1424

1450, noviembre, 29. AVILA

Nuño González de Cifuentes, vecino de Avila, otorga poder a Alfonso Gómez, hijo de Blasco Nuñez, vecino de Avila, para usar el oficio de fielazgo de los sexmos de San Pedro y Serrezuela de ese año.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 R.

1425

1450, noviembre, 30. AVILA

Pedro Sánchez Guigelmo, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Avila, se obliga a pagar a Alfonso Gómez, hijo de Blasco Núñez, vecino de Avila, 252 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 R.

1426

1450, noviembre, 30. AVILA

Diego Martín, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Gemuño, se obliga a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 550 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 R.

1427

1450, noviembre, 30. AVILA

Jaco de Muño, hijo de Yuça de Muño, judío, vecino de Avila, por sí y en nombre de sus hermanos, reconoce haber cobrado de Alfonso García, hijo de Miguel Muñoz, vecino de Gemuño, y Catalina González, su mujer, lo correspondiente a ciertas deudas que tenían con Yuça de Muño, su padre. Se otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 V.

1428

1450, noviembre, 30. AVILA

Alfonso García, vecino de Gemuño, otorga carta de pago y finiquito a Jaco de Muño, [hijo de Yuça de Muño, judío, vecino de Avila].

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 V.

1429

1450, diciembre, 1. AVILA

Diego de Soria, hijo de Pedro González, vecino de Avila, otorga procuración a Diego González Verdugo y a Alfonso González del Lomo, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 V.

1430

1450, diciembre, 1. AVILA

Gil González de Avila, chantre, otorga procuración a García de Avila, criado del obispo de Salamanca, y a Lope de Madrigal, bachiller en cánones, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 171 V.

1431

1450, diciembre, 2. AVILA

Abrahen Abenxuxen, judío, vecino de Avila, otorga procuración a Ysaque Abençanço, judío, vecino de Guadalajara, para pleitear y sustituir en el pleito que tiene con Pedro González, escudero, y con Pedro de Santa María, sobre la renta de la alcabala de las heredades de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 R.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 136.

1432

1450, diciembre, 2. AVILA

Gómez de la Serna, vecino de Avila, arrienda de Pedro de Solis, hijo de Suero Alfonso, como tenedor y administrador de los bienes de Inés de la Serna, su hija, el molino del Sobradillo, sito en el río Adaja, durante 2 años, por 100 fanegas de trigo de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 R.

1433

1450, diciembre, 4. AVILA

Diego Fernández, hijo de Sancho Fernández, y Toribio Sánchez, hijo de Miguel Rodríguez, vecinos de Vadillo, se obligan a pagar a Per Alfonso, hijo de Alfonso García de Gemuño, vecino de Aldeavieja, 220 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 R.

1434

1450, diciembre, 5. AVILA

Abdalla Botija, maestre y Hamad, su hijo, moros, vecinos de Avila, se obligan a dar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 8 fanegas de centeno que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 R.

1435

1450, diciembre, 8. AVILA

Martín Sánchez, hijo de Juan Sánchez, vecino de El Parral, se obliga a dar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 4 fanegas y media de pan y 300 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 R.

1436

1450, diciembre, 8. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Miguel Fernández, vecino de Gormazajo (sic.) y María Sánchez, su mujer, se obligan a dar a Fernando López, hijo de Ruy López, escudero de Fernando de Belmonte, vecino de Avila, 8 fanegas de centeno que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 V.

1437

1450, diciembre, 8. AVILA

Gonzalo Rengifo, hijo de Gonzalo Muñoz Rengifo, vecino de Avila, vende a Alfonso Rodríguez, hijo de Diego Rodríguez, sastre, vecino de Avila, una heredad sita en Blascogarcía, por 20000 maravedíes. Otorga carta de juramento. ⁽⁶⁴⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 V.

1438

1450, diciembre, 8. AVILA

Alfonso Rodríguez, sastre, [hijo de Diego Rodríguez, vecino de Avila], reconoce a Gonzalo Rengifo, [hijo de Gonzalo Muñoz Rengifo, vecino de Avila], el derecho de retroventa de la heredad sita en Blasco García (Vid. doc. 1437), durante 2 años, reservándose la renta del pan. Otorga carta de juramento. ⁽⁶⁵⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 V.

1439

1450, diciembre, 8. AVILA

Juan Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Aldeavieja, y Diego Fernández, hijo de Sancho Fernández, vecino de Vadillo, nombran a Alvaro, hijo de Pedro García, y a Fernando López, escudero de Fernando de Belmonte, como jueces árbitros para dirimir ciertos debates existentes entre ellos. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 172 V.

64.- Anulado "mandaron amas las dichas partes sacar esta carta de venta e juramento de registro e por su ruego e pedimento la saque".

65.- Anulado "mandaronlo sacar amas partes de registro".

1440

1450, diciembre, 8. AVILA

Martín, hijo de Juan Rodríguez, escudero, vecino de Avila, se compromete con Fernando González de Bonilla, vasallo del Rey, vecino de Avila a nombrar como jueces árbitros a Diego de Santa Cruz, hijo de Pedro González, y a Juan de Zamora, hijo de Alvaro Núñez, vecinos de Avila, para dirimir ciertos debates existentes entre ellos. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 173 R.

1441

1450, diciembre, 8. AVILA

Fernando González de Bonilla, [vasallo del Rey], vecino de Avila, se compromete con Martín, [hijo de Juan Rodríguez, escudero, vecino de Avila], en el nombramiento de jueces árbitros. (Vid. doc. 1440). Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 173 R.

1442

1450, diciembre, 9. AVILA

García Fernández, hijo de Blasco Fernández, vecino de El Oso, se obliga a pagar a los arrendadores de las salinas de Atienza 300 maravedíes correspondientes a la compra de sal. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 173 R.

1443

1450, diciembre, 9. AVILA

Diego, sacristán de San Vicente, hijo de Diego Gómez de Rosales, se obliga a enseñar a leer a Diego, hijo de Juan González de San Juan, "cualquier libro que le abren a bista de dos clérigos... e a cantar las bisperadas..." en un año, por 100 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 173 R.

1444

1450, diciembre, 9. AVILA

Diego Díaz, hijo de Sancho Díaz, vecino de El Merino, se obliga a pagar a Juan Rodríguez, hijo de Xeme Muñoz, vecino de Avila, 52 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 173 R.

1445

1450, diciembre, 9. AVILA

Pedro Jimeno, hijo de Domingo Fernández, vecino de Narrillos de Muñopedro, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, 75 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 173 R.

1446

1450, diciembre, 10. AVILA

Nicolás Díaz, hijo de Domingo Juan, vecino de Fuente el Sauz, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, 110 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 173 V.

1447

1450, diciembre, 10. AVILA

Alfonso González, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Fontiveros, se obliga a pagar a Alvaro, hijo de Pedro García, vecino de Avila, 2000 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 173 V.

1448

1450, diciembre, 10. AVILA

Fernando, hijo de Juan González, carnicero, vecino de Avila, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 285 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 173 V.

1449

1450, diciembre, 10. AVILA

María Blázquez, viuda de Pedro González de Santa Cruz, otorga poder a Alfonso González Manzanas, su hermano, y a Diego de Santa Cruz, su hijo, para ordenar su testamento, disponiendo que Diego tenga de mejoría el tercio de todos los bienes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 173 V.

1450

1450, diciembre, 11. AVILA

Mazalia, viuda de Mosé Tibona, y Yuçe, su hijo, alquilan de Diego González de San Juan, vecino de Avila, unas casas, sitas en la Rua de los Caballeros, durante 1 año, por 350 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 R.

1451

1450, diciembre, 11. AVILA

Pedro González, hijo de Blasco Muñoz, pedrero, vecino de El Herradon, se obliga a pagar a Diego, hijo de Luis González de San Juan, vecino de Avila, 354 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 R.

1452

1450, diciembre, 11. AVILA

Pedro Sánchez, hijo de Domingo García, vecino de Palenciana, se obliga a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 150 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 R.

1453

1450, diciembre, 11. AVILA

Alfonso Sánchez, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Las Hervencias, se obliga a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 160 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 R.

1454

1450, diciembre, 11. AVILA

Juan Alfonso, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Molinillo, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 110 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 R.

1455

1450, diciembre, 13. AVILA

Symuel Gaon, hijo de Jaco, vecino de Avila, se obliga a entregar a Pedro Suárez "el mozo", la escritura de obligación de 380 maravedíes que tiene sobre Juan Gutiérrez, vecino de Migueletes, a cambio de 3 florines.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 R.

Edit. LEON TELLO. P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 136.

1456

1450, diciembre, 14. AVILA

Gonzalo Gutiérrez, tejedor, hijo de Juan Sánchez, vecino de Horcajo de Medianedo, se obliga a pagar a Mendo Rodríguez, escribano público de Avila, 83 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 R.

1457

1450, diciembre, 16. AVILA

García Fernández, hijo de García Martín, y Pedro Sánchez, su hijo, vecinos de Pedro Rodríguez, se obligan a pagar a [Ruy López] Beato, bachiller, 140 maravedíes que les había prestado. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 V.

1458

1459, diciembre, 16. AVILA

Juan López, hijo de Juan Sánchez, vecino de Barzones, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 180 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 V.

1459

1450, diciembre, 16. AVILA

Alfonso Sánchez, hijo de Nuño Fernández "el viejo", vecino de Cardeñosa, se obliga a pagar a Fernando González de Trasandpedo, procurador, vecino de Avila, 50 maravedíes para que actúe como procurador en sus pleitos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 V.

1460

1450, diciembre, 16. AVILA

Alfonso Sánchez, [hijo de Nuño Fernández "el viejo", vecino de Cardeñosa], otorga procuración a Fernando González [de Trasam Pedro, procurador, vecino de Avila], a Alvaro García, hijo de Diego Fernández y a Juan González, procurador, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 V.

1461

1450, diciembre, 16. AVILA

Pedro González Tamaño, vecino de Avila, se obliga a pagar a Pedro, hijo de Diego González de Dueñas, vecino de Avila, 500 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 V.

1462

1450, diciembre, 17. AVILA

Sancho López, hijo de Sancho Gutiérrez, vecino de Albornos, se obliga a pagar a Pedro González Maymon, bachiller, 200 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 V.

1463

1450, diciembre, 17. AVILA

Fernando, sacristán, hijo de Gonzalo Fernández, vecino de Cabezas de Alambre, otorga poder a Andrés González de Salamanca, vecino de Avila, y a Diego, su hijo, para que cobren de Fernando, yerno de Martín Sánchez de Cabezas, vecino de San Juan de la Torre, media fanega de trigo y 3 celemines de cebada que le debe de sacristanía.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 174 V.

1464

1450, diciembre, 18. AVILA

Gómez García, hijo de Aparicio Martín, vecino de Valseca, se obliga a pagar a Abrahen Abenxuxen la parte de la alcabala correspondiente a una heredad que trocó con Fernando González de Bonilla, vecino de Avila, si éste no la pagase.⁽⁶⁶⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 175 R.

1465

1450, diciembre, 18. AVILA

Pedro Fernández, hijo de Pedro Martín, vecino de Rehoyo, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 220 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 175 R.

1466

1450, diciembre, 18. AVILA

Pedro Martín, hijo de Miguel Gonzalo, vecino de Velayos, arrienda de Pedro González, escribano público de Avila, 3 casas y 1 heredad, sitas en Velayos, durante 5 años, por 40 fanegas de pan terciado de renta anual, obligándose Pedro González a excusarle de la mitad del pago de impuestos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 175 R.

1467

1450, diciembre, 22. AVILA

Alfonso Jiménez, hijo de Domingo Jimeno, vecino de Sanchizquierdo, se

66.- Anulado "mandolo sacar de registro el dicho don Abrahen".

obliga a pagar a Pedro García de Alvar Núñez, vecino de Avila, 185 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 175 V.

1468

1450, diciembre, 23. **AVILA**

Alfonso Sánchez, ovejero, hijo de Miguel Fernández, vecino de El Barraco, se obliga a entregar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 1 arroba de lana merina, por 120 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 175 V

1469

1450, diciembre, 23. **AVILA**

Diego García, hijo de Blasco García, vecino de San Juan de la Encinilla, se obliga a dar a Pedro González, escribano público de Avila, 550 maravedíes que le había prestado y 1 par de gallinas y otro de capones por los que le había dado 40 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 175 V.

1470

1450, diciembre, 24. **AVILA**

Yuçe Cosyn, como arrendador, se otorga por pagado de Rodrigo, hijo de Diego González de San Martín, de 180 maravedíes correspondientes al tributo de la villa de San Martín de ese año.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 175 V.

1471

1450, diciembre, 24. **AVILA**

Abrahen Abenxuxen, judío, vecino de Avila, arrendador de la alcabala de

las heredades, otorga carta de pago a Alfonso Díaz, "maestro de órganos", vecino de Avila, de 500 maravedíes en cuenta de los 800 correspondientes a la alcabala de una casa.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 175 V.

1472

1450 ⁽⁶⁷⁾, diciembre, 27. AVILA

Ali Caro, hijo de Alafe, moro, vecino de Avila, otorga procuración a Yucafe Papilón, maestre, hijo de Ali, mestre, y a Hamad Palomero, maestre, herrador, moros, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 460, folio 175 V.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 136.

1473

1450 ⁽⁶⁸⁾, diciembre, 28. AVILA

Hamad de Escalona, moro, vecino de Avila, otorga procuración a Abdalla Botija, maestre, moro, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 R.

1474

1450 ⁽⁶⁹⁾, diciembre, 30. AVILA

Fernando González, hijo de Gil Fernández, vecino de Cebreros, se obliga a pagar a [Ruy López] Beato, bachiller, vecino de Avila, 120 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 R.

67.- 1451 en el doc. ya que el año cambia el 25 de diciembre.

68.- 1451 en el doc., al cambiar el año el 25 de diciembre.

69.- 1451 en el doc..

1475

1450 ⁽⁷⁰⁾, diciembre, 30. AVILA

Abrahen, maestre, "fornero", hijo de Axacafe, moro, vecino de Avila, se obliga a dar a Jaco Melamed, hijo de Abrahen, judío, vecino de Avila, 3000 ladrillos "de los gordos" por 500 maravedíes que le entregó por ellos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 R.

Edit. LEON TELLO, P., *Judios de Avila*, Avila, 1963, p. 136.

1476

1450 ⁽⁷¹⁾, diciembre, 30. AVILA

Mingo García, hijo de Fernando Sánchez de Matahardales, vecino de Las Navas, se obliga a entregar a Alfonso Rodríguez, sastre, vecino de Avila, 4 arrobas de lana "contados once velloçinos buenos con su halda por cada arrova", por razón de 500 maravedíes que le dió por ella. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 R.

1477

1450 ⁽⁷²⁾, diciembre, 30. AVILA

Fernando Pérez, morador en El Cid, se obliga a entregar a Juan Rodríguez de Rehoyo y a Gonzalo Alvarez, lencero, hijo de Alfonso Alvarez, vecinos de Avila, 1 carnero y 1 cordero por los que había recibido 120 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 R.

1478

1450 ⁽⁷³⁾, diciembre, 31. AVILA

Cag Falcon, judío, vecino de Avila, se otorga por pagado de Toribio

70.- 1451 en el doc.

71.- 1451 en el doc.

72.- 1451 en el doc.

73.- 1451 en el documento.

Cumbron, hijo de Fernando Alvarez, y Juan Jiménez, hijo de Martín Sánchez, vecino de Rioforte, de todo lo que le debían.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 R.

1479

1450⁽⁷⁴⁾, diciembre, 31. AVILA

Toribio Cumbrón, [hijo de Fernando Alvarez], se otorga por pagado de Cag Falcon, [judío, vecino de Avila], de todo lo que le debía.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 R.

1480

1450⁽⁷⁵⁾, diciembre, 31. AVILA

Hamad, hijo de Mahomad Palomero, moro, vecino de Avila, otorga procuración a Mahomad Palomero, su padre, a Hamad Palomero, maestre, herrador; y a Yucae Palomero, hijo de Hamad, moros, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 V.

1481

1450⁽⁷⁶⁾, diciembre, 31. AVILA

Juan de Guadalupe, alguacil en Avila, arrienda a Pedro Rodríguez Gordillo, vecino de Avila, la mitad de los derechos de alguacilazgo de esta ciudad, y sus arrabales "de las plazas e mercados e mercaderías con la feria" de Avila durante 1 año, por 600 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 V.

74.- 1451 en el documento.

75.- 1451 en el documento.

76.- 1451 en el documento.

1482

1450 ⁽⁷⁷⁾, diciembre, 31. AVILA

Alí Almirante, maestre, hijo de Hamad, moro, vecino de Avila, se obliga a entregar a Diego González de San Juan, vecino de Avila, 3000 ladrillos y 3000 tejas por 600 maravedíes que recibió por ello. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 V.

1483

1450 ⁽⁷⁸⁾, diciembre, 31. AVILA

Sento Cerrulla, judío, vecino de Avila, alquila de Juan González, escribano público de Avila, unas casas, "en el corral fondo", durante 1 año, por 150 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 V.

1484

1450, diciembre, 31. AVILA

Lázaro Martín, hijo de Juan Sánchez, vecino de Muñopepe, arrienda de Sancho Fernández, hijo de Domingo Fernández, vecino de La Serradilla, 10 ovejas, durante 5 años, por 4 corderos de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 176 V.

1485

1450, diciembre, 31. AVILA

Juan Blázquez, hijo de Pedro Sánchez, vecino de El Fresno, se obliga a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 240 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 177 R.

77.- 1451 en el documento.

78.- 1451 en el documento.

1486

1451, enero, 1. AVILA

Gonzalo Rengifo, hijo de Gonzalo Muñoz, vecino de Avila, vende a Alfonso Rodríguez, sastre, vecino de Avila, una heredad en Blasco García, por 30000 maravedíes. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 177 R.

1487

1451, enero, 1. AVILA

Pedro Guillén de Sevilla, vecino de Avila, se obliga a entregar a García Ruiz de Arroyo, halconero, vecino de Avila, 50 fanegas de sal por las que recibió 2000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 177 R.

1488

1451, enero, 1. AVILA

Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, otorga poder a Urraca Suárez, su mujer, para ordenar su testamento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 177 R.

1489

1451, enero, 3. AVILA

La aljama de los moros de Avila otorga procuración a Abdalla Botija, maestre, Farax "el cuervo", Gomar, hijo de Çale de Naharros, moros, y a Alfonso González del Lomo y Pedro Manuel, hijo de Diego Alvarez, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 177 V.

1490

1451, enero, 3. AVILA

Toribio Fernández, hijo de Domingo Fernández, vecino de Avila, se obliga a pagar a Diego Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila, 290 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 177 V.

1491

1451, enero, 7. AVILA

Juan Sánchez "el romo" hijo de Martín Sánchez, vecino de El Cansino, se obliga a dar a Gonzalo Sánchez "el nieto" vecino de Avila, 3 fanegas de cebada y 150 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 177 V.

1492

1451, enero, 8. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Jusdado Fernández, vecino de La Serrada, arrienda de Sancho Fernández, hijo de Domingo Fernández, vecino de La Serradilla, curador de Toribio, hijo de Pedro Fernández, 8 ovejas, durante 5 años, por "dos borras e un borro" de renta total.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 177 V.

1493

1451, enero, 8. AVILA

Bartolomé Sánchez de Galisáncho, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Palacios, anula los arrendamientos que tenía de Pedro Ordoñez, hijo de Rodrigo Ordoñez, vecino de Avila, en El Burguillo y Palacios, obligándose a pagarle lo que le debe correspondiente a dichas rentas. ⁽⁷⁹⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 R.

79.- Falta el folio 178. (cortado).

1494

1451, enero, 8. AVILA

Esteban González, hijo de Pedro González, vecino de Los Patos, se obliga a pagar a Pedro González, hijo de Alvar Núñez, vecino de Avila, 650 maravedíes y 7 fanegas y media de pan terciado que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 R.

1495

1451, enero, 13. AVILA

Luis González de San Juan y García González de Córdoba, arrendadores de la alcabala del pescado de la ciudad de Avila, reconocen haber cobrado de Juan Gallego, vecino de Zamora, lo correspondiente a la alcabala de 7 cargas de pescado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 R.

1496

1451, enero, 13. AVILA

Benito González, hijo de Diego Fernández, vecino de El Oso, se obliga a dar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 4 fanegas y media de cebada que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 R.

1497

1451, enero, 13. AVILA

Alfonso García, mayoral, hijo de Blasco Gómez, vecino de Pajarilla, se obliga a pagar a Fernando González Daza, escribano público de Avila, 350 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 V.

1498

1451, enero, 13. AVILA

Pedro Gutiérrez, hijo de Alfonso Gutiérrez, Antón Sánchez, hijo de Antón Sánchez, Pedro Martín, hijo de Juan Sánchez, ovejero, vecinos de San Bartolomé de Pinares, se obligan a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 1500 maravedíes que les prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 V.

1499

1451, enero, 13. AVILA

Antón Rodríguez de la Peña, entregador, otorga procuración a Diego González Verdugo y a Alfonso González del Lomo, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 V.

1500

1451, enero, 15. AVILA

Pedro Sánchez, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Las Berlanas, se obliga a dar a Sancho de la Peña, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila, 6 fanegas de trigo que le había prestado. ⁽⁸⁰⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 V.

1501

1451, enero, 15. AVILA

Pedro, hijo de Pedro López, vecino de Los Huertos, se obliga a pagar a Elvira López, mujer de Pedro López, trapero, vecino de Avila, 100 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 V.

80.- Anulada: "mandolo sacar de registro el dicho Sancho".

1502

1451, enero, 16. AVILA

Isabel González, mujer de Antón Rodríguez de León, bachiller, vende a Juan de Galladrica, vecino de Cordejuela, dos mulos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 V.

1503

1451, enero, 18. AVILA

Juan de Santiago, latonero y Toribio Sánchez, hijo de Toribio Sánchez, vecinos se Avila, se obligan a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 250 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 79 V.

1504

1451, enero, 19. AVILA

Hozmen, hijo de Çacime de las Casas, vecino de Avila, se obliga a entregar a Pedro García, hijo de Alvar Núñez, 2000 tejas por 350 maravedíes que recibio por ellas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 179 V.

1505

1451, enero, 19. AVILA

Luis Bernaldo, hijo de Gonzalo Muñoz, escribano del Rey, vecino de Avila, se obliga a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 120 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 R.

1506

1451, enero, 19. AVILA

Luis González, escribano del Rey, escudero del doctor Fernando González, vecino de Avila, se obliga a pagar a [Ruy López] Beato, vecino de Avila, 235 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 R.

1507

1451, enero, 19. AVILA

Martín Sánchez Secrameña, hijo de Martín Sánchez, vecino de Adanero, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 112 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 R.

1508

1451, enero, 19. AVILA

Miguel Rodríguez, hijo de Pedro Martín, vecino de Viñegrilla, se obliga a dar a Pedro González, escribano público de Avila, 9 fanegas y 8 celemines de trigo que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 R.

1509

1451, enero, 19. AVILA

Bartolomé Díaz, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Constanzana, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, 100 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 R.

1510

1451, enero, 20. AVILA

Pascual García Moreno, hijo de Pascual García, vecino de San Bartolomé de Pinares, se obliga a entregar a Pedro García Chamorro, escribano del Rey, hijo de Gil Fernández, vecino de Avila, 5 cargos de vigas y 3 de vigones, por 700 maravedíes que recibió por ello.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 R.

1511

1451, enero, 21. AVILA

Pedro González, hijo de Pedro López, vecino de Avila, escudero de Nuño González de Cifuentes, se obliga a entregar a Pedro Sánchez, sastre, vecino de Avila, 2 fanegas de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 V.

1512

1451, enero, 22. AVILA

Isaque Faros, hijo de Sento, armero, vecino de Avila, alquila de Alfonso González, escribano público de Avila, unas casas en el Mercado Chico, durante 4 años, por 240 maravedíes y 1 gallina de renta anual, con la condición "que para los toros le diere un sobrado al dicho Alfonso donde mire el e quien el quisiere".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 V.

1513

1451, enero, 23. AVILA

Bartolomé García Zamarriego, tejedor de paños, vecino de Avila, se obliga a pagar a Pedro Ordoñez, vecino de Avila, 160 maravedíes, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 V.

1514

1451, enero, 23. AVILA

Hamad, hijo de Caçim[e] de la Torre, vecino de Avila, se obliga a entregar a Pedro García, hijo de Alvar Núñez, vecino de Avila, 2000 tejas y 1000 ladrillos "cuadrados", por 400 maravedíes que recibió por ello.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 V.

1515

1451, enero, 25. AVILA

Catalina González, viuda de García González, y Sancho Cenadilla, su hijo, vecinos de Avila, se obligan a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 550 maravedíes que les prestó. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 180 V.

1516

1451, enero, 25. AVILA

Abrahen, "fornero", hijo de Axacafe, moro, vecino de Avila, se obliga a entregar a Pedro García, hijo de Alvar Núñez, vecino de Avila, 1500 ladrillos por razón de los cuales recibió 350 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 R.

1517

1451, enero, 26. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Martín Gil, vecino de Adanero, se obliga a pagar a Pedro González, escribano público de Avila, 250 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 R.

1518

1451, enero, 26. AVILA

Juan Gutiérrez, hijo de Juan Fernández, vecino de Fuente el Sauz, se obliga a dar Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, 30 fanegas de cebada que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 R.

1519

1451, enero, 16. AVILA

Pedro Martín, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Santo Domingo, pone a soldada a Juana, su hija, con Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, para que le sirva durante 1 año, por 2 doblas de la banda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 R.

1520

1451, enero, 26. AVILA

Juan Alfonso, hijo de Juan Sánchez, vecino de Marlín, se obliga a pagar a Ruy Díaz, hijo de Xemen Muñoz, 80 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 R.

1521

1451, enero, 26. AVILA

Juan Fernández, hijo de Domingo García, y Juan Sánchez, hijo de Juan Sánchez, ovejero, vecinos de Navalpuerto, se obligan a entregar a Diego González de San Juan 4 cargos de madera, por 300 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 R.

1522

1451, enero, 26. AVILA

Gonzalo García, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Galindos de Valle Amblés, se obliga a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 85 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 V.

1523

1451, enero, 26. [AVILA]

Miguel Sánchez, hijo de Mateo Sánchez, y Alfonso García, hijo de Juan Sánchez de la Cabeza, vecinos de El Atizadero, se obligan a pagar a Alvaro de Bracamonte, 300 maravedíes que les prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 V.

1524

1451, enero, 26. AVILA

Hamad, hijo de Caçime de la Torre, y Huzmen, hijo de Caçime de las Casas, moros, vecinos de Avila, se obligan a entregar a Pedro Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila, 3000 ladrillos y 1000 tejas por razón de 800 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 V.

1525

1451, enero, 27. AVILA

Miguel Sánchez del Moral, hijo de Gonzalo Fernández, vecino de Pajares, se obliga a pagar a Alfonso González, escribano público, 100 maravedíes y 1 par de gallinas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 V.

1526

1451, enero, 27. [AVILA]

Blasco de Quemada, vecino de San Martín de Valdeiglesias, se obliga a pagar a Pedro Ordoñez, hijo de Rodrigo Ordoñez, vecino de Avila, 600 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 V.

1527

1451, enero, 27. [AVILA]

Diego González, colchero, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Avila, se obliga a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 60 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 V.

1528

1451, enero, 27. AVILA

Juan Gómez, hijo de Alfonso García, vecino de Narros del Puerto, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, 110 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 V.

1529

1451, enero, 28. AVILA

Juan Sánchez, "cabronero", hijo de Juan Sánchez de Villalba, se obliga a entregar a Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, 15 arrobas de pez, por 18 maravedíes que recibió por cada arroba. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 181 V.

1530

1451, enero, 28. [AVILA]

Juan González, notario, vecino de Barzones, se obliga a dar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 300 maravedies, 5 fanegas de trigo y 1 de cebada que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 182 R.

1531

1451, enero, 28. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Pascual González, vecino de El Valle, reconoce tener "a guarda", ciertos animales de Abrahen Abenaçay, judío, vecino de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 182 R.

1532

1451, enero, 29. AVILA

Fernando González de Navalmaral, hijo de Alfonso Fernandez, vecino de San Martín de Valdeiglesias, se obliga a pagar a Pedro Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila, 750 maravedies que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 182 R.

1533

1451, enero, 29. AVILA

Miguel Sánchez Vicente, hijo de Vicente Fernández, vecino de San Martín de Valdeiglesias, se obliga a pagar a Pedro Ordóñez, [hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila], 420 que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 182 R.

1534

1451, enero, 30. AVILA

Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, legitima las arras que otorgó a Urraca Suárez, su mujer, cuando se casó con ella a "ley abrayca". (81)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460. (cosido entre los folios 181 y 182).

1535

1451, enero, 30. AVILA

Pedro Guillén de Sevilla, e Isabel Alfonso, su mujer, otorgan procuración a Diego González Verdugo, y a Fernando López, escribanos del Rey, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460. folio 183 V.

1536

1451, enero, 31. AVILA

Juan González Paje, pelaire, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Avila, alquila de Toribio Fernández, hijo de Domingo Fernández, unas casas sitas en el barrio de San Esteban, durante 1 año, por 160 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 182 R

1537

1451, febrero, 2. AVILA

El cabildo de escribanos píblicos del número de la ciudad de Avila, nombra sus mayordomos a Fernando González de Arévalo y Juan González, escribano del número, otorgándoles poder y procuración sobre dicho cargo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 182 V.

81.- Aparece firmado "Pedro Suarez e su mujer".

1538

1451, febrero, 2. AVILA

Pedro Sánchez, hijo de Martín Sánchez, vecino de Berrocalejo, arrienda de Marina García, mujer de Juan de Avila, un buey, durante 2 años, por 9 fanegas de pan terciado y un par de gallinas de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 182 V.

1539

1451, febrero, 3. AVILA

Fernando González Collado, hijo de Juan de Collado, vecino de El Barraco, se obliga a pagar Ruy López Beato, bachiller, 625 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 183 R.

1540

1451, febrero, 3. AVILA

Juan González, clérigo, cura de San Vicente del Berrocal, y Bartolomé González, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Avila, arriendan de Fernando Alvarez, escribano público de Avila, "dos casas pagizas" con la heredad que tiene en Tolbaños, durante 5 años, por 48 fanegas de pan terciado de renta anual. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 183 R.

1541

1451, febrero, 5. AVILA

Fernando González, hijo de Juan González Millares, vecino de El Tiemblo, se obliga a pagar a Diego Ordoñez, hijo de Rodrigo Ordoñez, vecino de Avila, 300 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 183 R.

1542

1451, febrero, 5. AVILA

Miguel Gutiérrez, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Rehoyo, se obliga a dar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 200 maravedíes, 2 fanegas de trigo, 2 de cebada y un par de anserones, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 183.

1543

1451, febrero, 5. AVILA

Esteban González, hijo de Juan González, y Pedro Sánchez, hijo de Pedro Sánchez, vecinos de Los Huertos, se obligan a pagar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 130 maravedíes y 1 fanega y media de trigo que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 183 V.

1544

1451, febrero, 6. AVILA

Gonzalo Rengifo, hijo de Gonzalo Muñoz, vecino de Avila, renuncia al derecho de retroventa convenido con Alfonso Rodríguez, hijo de Diego Rodríguez, sastre, vecino de Avila, sobre la heredad que le vendió en Blascogarcía. (Vid. doc. 1437).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 183 V.

1545

1451, febrero, 6. AVILA

Alfonso Rodríguez, sastre, [hijo de Diego Rodríguez, vecino de Avila], se obliga a pagar a Gonzalo Rengifo, [hijo de Gonzalo Muñoz, vecino de Avila], 7000 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 183 V.

1546

1451, febrero, 7. AVILA

Leona González, viuda de Juan Blázquez del Peso, vecina de Avila, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 211 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 183 V.

1547

1451, febrero, 8. AVILA

Antón de Cetina, hijo de García López, vecino de Avila, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 630 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 R.

1548

1451, febrero, 8. AVILA

Alfonso García Palomo, hijo de Vicente García, y Diego Martín, hijo de Domingo Sánchez Romano, vecinos de El Atizadero, se obligan a pagar a Alvaro de Bracamonte, vecino de Avila, 250 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 R.

1549

1451, febrero, 9. AVILA

Toribio López, hijo de Juan Sánchez, vecino de Las Fuentes, se obliga a dar a Alvaro [de Bracamonte, vecino de Avila], 100 maravedíes y 2 fanegas y media de trigo que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 R.

1550

1451, febrero, 9. AVILA

García, hijo de García Fernández de Aguilar, "portero que fue del Rey", otorga poder a Juan Sánchez de Valladolid, vecino de Toro, escudero, para que cobre de Diego García, escribano y de [...], mesonero, vecinos de Rágama, una jaca "e una espada e una corochá de luyto e una bargoleta".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 R.

1551

1451, febrero, 9. AVILA

Martín Sánchez, hijo de Pascual García, vecino de la Serrada, arrienda de Sancho Fernández, hijo de Domingo García, vecino de La Serradilla, tutor y curador de Toribio, hijo de Pedro Fernández, 8 ovejas, durante 5 años, por "un cordero e dos corderas" de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 R.

1552

1451, febrero, 9. AVILA

Juan, hijo de Juan Fernández Miraveche, otorga poder a Isabel González, su madre, para administrar unas casas en el barrio de Santiago.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 V.

1553

1451, febrero, 12. AVILA

Juan García, hijo de Per Alfonso, vecino de Cantiveros, se obliga a pagar a Diego González de San Martín, 194 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 V.

1554

1451, febrero, 12. AVILA

Alfonso Sánchez, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Mingorría, se obliga a dar a Alvaro de Bracamonte, 100 maravedíes y una fanega de trigo, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 V.

1555

1451, febrero, 12. AVILA

Pedro Sánchez, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Costanzana, se obliga de pagar a Ruy López Beato, bachiller, 750 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 V.

1556

1451, febrero, 12. AVILA

Pascual Sánchez, hijo de Miguel Muñoz y Juan Sánchez Bienafana, hortelano, vecinos de Avila, nombran a Gonzalo de los Angeles, hijo de Juan González, vecino de Avila, como juez árbitro, para dirimir un pleito existente entre ellos. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 184 V.

1557

1451, febrero, 12. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Juan Fernández, vecino de Niharra, otorga procuración a Alfonso González del Lomo, y a Pedro Manuel, hijo de Diego Alvarez, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 185 R.

1558

1451, febrero, 13. AVILA

María Suárez, viuda de Pedro Suárez "el viejo" vecina de Avila, por sí y en nombre de Francisco, su hijo, y Pedro Sánchez de Avila, guarda del Rey, en nombre de Fernando de Ribadeneira, camarero del maestre de Santiago, nombran a Antón Rodríguez de León, bachiller, y a Pedro González, escribano público de Avila, como jueces árbitros para dirimir la venta de unas heredades que María y Francisco tienen en Velayos y Garcíaznar. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 185 R.

1559

1451, febrero, 16. AVILA

Catalina Sánchez, viuda de Domingo Pascual, y Pascual, su hijo, vecinos de Navatalgordo, se obligan a pagar a Alvaro de Bracamonte, 400 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 185 R.

1560

1451, febrero, 16. AVILA

Alfonso Martín, hijo de Alfonso Martín, vecino de Belmonte, se obliga con Nuño González, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila, "a criar a leche de su mujer", a Inés hija de Nuño González, durante 1 año, por 500 maravedíes y 5 varas de blanqueta de soldada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 185 V.

1561

1451, febrero, 16. AVILA

Alfonso Gómez, hijo de Alfonso Sánchez, vecino de Cillán, se obliga a

pagar a [Ruy López] Beato, bachiller, vecino de Avila, 90 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460 folio, 185 V.

1562

1451, febrero, 17. AVILA

Gonzalo Gómez, hijo de Pedro Domingo, vecino de La Rad, arrienda de Diego González de San Martín, vecino de Avila, media yugada de heredad, sita en La Rad, un buey y 400 maravedíes durante 8 años, por 18 fanegas de pan terciado de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 185 V.

1563

1451, febrero, 18. AVILA

Rodrigo Alfonso, hijo de Alfonso Sánchez de la Venta, vecino de El Tiemblo, se obliga a pagar a Diego Ordoñez, vecino de Avila, 180 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 185 V.

1564

1451, febrero, 18. AVILA

Juan Blázquez de Henao, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila, vende a Pedro Ordoñez, hijo de Rodrigo Ordoñez, y a Fernando González de Arévalo, escribano público de Avila, la mitad de unas casas por 7500 maravedíes. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 185 V.

1565

1451, febrero, 18. AVILA

Juan Blázquez [de Henao, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila], se compromete con Pedro Ordóñez y Fernando González [de Arévalo, escribano público de Avila], a desviar de las casas que le ha vendido (Vid. doc. 1564), el agua procedente de la parte de Alfonso de Henao, su hermano. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 186 R.

1566

1451, febrero, 18. AVILA

Luis González de San Juan, vecino de Avila, se obliga a pagar a García Gutiérrez "el mozo" vecino de Guadalajara, en nombre de Rodrigo Alvarez de Turiel, 450 maravedíes restantes de los 1850 que le debía por compra de sal.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 186 V.

1567

1451, febrero, 19. AVILA

Juan Fernández Marto, hijo de Antón Fernández, vecino de Navagallegos, se obliga a entregar a Pedro García, escribano del Rey, hijo de Gil Fernández, vecino de Avila, un cargo de "quinzales" de haya, por 100 maravedíes que le había dado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 186 R.

1568

1451, febrero, 19. AVILA

Pedro Sánchez, hijo de Domingo Fernández, vecino de Gemuño, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 150 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 186 R.

1569

1451, febrero, 19. AVILA

Juan Blázquez, hijo de Juan Blázquez de Henao, pone a Pedro Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez, y a Fernando González de Arévalo, escribano público de Avila, en posesión material de las casas vendidas (Vid. doc. 1564).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 186 R.

1570

1451, febrero, 21. AVILA

Juan González Terciado, hijo de Juan Terciado, vecino de Avila, alquila de Toribio Fernández, molinero, hijo de Domingo Sánchez, dos casas sitas en el barrio de San Esteban, durante 1 año, por 120 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 186 V.

1571

1451, febrero, 22. AVILA

Sancho "el negro" se obliga a dar a Lope, hijo de Lope González, un mantón de paño negro, "suyo que le tyene de fasta el día de carnes tolyendas".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 186 V.

1572

1451, febrero, 22. AVILA

Yuçe, hijo de Sento Cerrulla, judío, vecino de Avila, se obliga a pagar a Alfonso González, hijo de Gonzalo Fernández Galván, vecino de Avila, 1050 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 186 V.

1573

1451, febrero, 22. AVILA

Miguel Téllez, hijo de Miguel Téllez, vecino de Arévalo, se obliga a pagar Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 200 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 R.

1574

1451, febrero, 23. AVILA

Toribio Sánchez, hijo de Juan Sánchez de Navalmoral, vecino de Navalengua, se obliga a pagar a Diego González de San Juan, vecino de Avila, 400 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 R.

1575

1451, febrero, 23. AVILA

Martín López, hijo de Domingo García, vecino de El Atizadero, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, 150 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 R.

1576

1451, febrero, 23. AVILA

Juan Alfonso de Cardeñosa, hijo de Miguel Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 900 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 R.

1577

1451, febrero, 23. AVILA

Gonzalo Sánchez y Yuça Cohen, como arrendadores y fieles de la alcabala del vino y Diego, hijo de Alvaro García, nombran a Juan de Zamora, vecino de Avila, juez árbitro para determinar la cuantía de la alcabala que Diego debe pagar del vino vendido durante ese año.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 R.

1578

1451, febrero, 24. AVILA

Alfonso Fernández de Naval, hijo de Alfonso Fernández, vecino de San Martín, se obliga a pagar a Pedro Ordóñez, 390 maravedies que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 R.

1579

1451, febrero, 24. AVILA

Juan Rodríguez, hijo de Benito Rodríguez, y María González, su mujer, vecinos de Avila, venden a Alfonso de Cordobilla, hijo de Fernando Niñez, vecino de Avila, una viña, sita en Narros de Saldueña, por 500 maravedies "horros de alcabala". Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 V.

1580

1451, febrero, 24. AVILA

Diego, hijo de Gonzalo Alvarez del Barco, vecino de Avila, alquila de Vida, viuda de Salomón Abenihou, vecina de Avila, unas casas "al juradero" durante 1 año y 2 meses, por 300 maravedies de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 V.

1581

1451, febrero, 24. AVILA

Pedro Fernández, hijo de Juan Sánchez y Pedro Fernández, hijo de Juan Blázquez, vecinos de Gemuño, se obligan a dar a Diego de Robledo, vecino de Avila, 142 maravedíes y 2 fanegas de trigo que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 V.

1582

1451, febrero, 24. AVILA

Juan González, herrador, hijo de Fernando González, vecino de Avila, se obliga a pagar a Elvira López, viuda de Pedro López, trapero, vecina de Avila, 100 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 V.

1583

1451, febrero, 26. AVILA

Miguel Sánchez, mesonero, hijo de Juan Martín, mesonero, vecino de Cebreros, se obliga a dar a Ruy López Beato, bachiller, 4 "moyos" de mosto por 800 maravedíes que le había pagado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 187 V.

1584

1451, febrero, 26. AVILA

Miguel Sánchez Vicente, hijo de Vicente Fernández, vecino de San Martín de Valdeiglesias, se obliga a pagar a Pedro Ordóñez, 260 maravedíes que le prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 R.

1585

1451, febrero, 26. [AVILA]

Diego Sánchez Alvarez, vecino de San Martín de Valdeiglesias, se obliga a pagar a Pedro Ordóñez, 130 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 R.

1586

1451, febrero, 26. AVILA

Abdalla Botija, maestre, moro, vecino de Avila, se obliga a pagar a Antón Rodríguez de León, vecino de Avila, 1500 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 R.

1587

1451, febrero, 26. AVILA

Pedro Díaz, zapatero, vecino de Cebreros, se obliga a dar a Catalina, su hija, y a Juan de Santiago, latonero, vecino de Avila, 1200 maravedíes y cierto ajuar, en concepto de casamiento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 R.

1588

1451, febrero, 26. AVILA

Juan de Santiago, [latonero, vecino de Avila], se obliga a dar a Catalina, [hija de Pedro Díaz, zapatero], su esposa, 4000 maravedíes que recibió con ella en casamiento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 R.

1589

1451, febrero, 26. AVILA

Juan de Santiago, [latonero, vecino de Avila], se obliga a dar a Catalina, [su esposa, hija de Pedro Díaz], 1000 maravedíes en concepto de arras.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 R.

1590

1451, febrero, 26. AVILA

Juan de Santiago, [latonero, vecino de Avila], se obliga a dar a Catalina, [hija de Pedro Díaz], ciertas ropas, por su casamiento con él.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 V.

1591

1451, febrero, 26. AVILA

Pedro Jimeno, hijo de Domingo Fernández, vecino de Mori (?), se obliga a pagar a Antón Rodríguez de León, bachiller, vecino de Avila, 500 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 V.

1592

1451, febrero, 26. AVILA

Juan Fernández, hijo de Juan Sánchez de Collado, vecino de Riofrío, se obliga a dar a Juan González, vecino de El Valle, 8 varas de "sayal" y 90 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 V.

1593

1451, febrero, 26. AVILA

Pedro Díaz, zapatero, hijo de Diego Fernández, vecino de Cebreros, se obliga a pagar a Ruy López Beato, bachiller, [vecino de Avila], 276 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 V.

1594

1451, febrero, 26. AVILA

Pedro Guillén de Sevilla, escribano de Cámara del Rey, vecino de Avila, se obliga a pagar a Pedro de Peñafiel, tañedor de Cámara del Rey, vecino de Avila, como curador de los hijos de Alfonso de Peñafiel, 2000 maravedíes o 100 fanegas de sal, puestas en las salinas de Atienza, por la mitad de un corral que es de la mujer de Pedro Guillén, y de los hijos de Alfonso de Peñafiel. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 V.

1595

1451, febrero, 26. AVILA

Pedro de Peñafiel, [tañedor de Cámara del Rey, vecino de Avila, como curador y tutor de los hijos de Alfonso de Peñafiel], da licencia a Diego Ordóñez, hijo de Rodrigo Ordóñez, para que entregue el corral que tiene en depósito, a Pedro Guillén [de Sevilla, escribano de Cámara del Rey, vecino de Avila].

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 188 V.

1596

1451, febrero, 27. AVILA

Alfonso Sánchez de la Puente, hijo de Domingo Fernández, vecino de Avila,

se obliga a dar a Fernando González Daza, escribano público de Avila, 6 fanegas de pan mediado, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 R.

1597

1451, febrero, 27. AVILA

Luis González de San Juan, vecino de Avila, arrendador de la alcabala del pescado de la ciudad de Avila, reconoce haber cobrado de Juan de Alcazar y Fernando Alfonso, vecinos de Zamora, lo correspondiente a 10 cargas de pescado que vendieron en esta ciudad.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 R.

1598

1451, febrero, 28. AVILA

Pascual Sánchez, hijo de Miguel Muñoz, vecino de Avila, se otorga por pagado de Juan Sánchez Bienafana, hortelano, sobre una sentencia en que fue condenado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 R.

1599

1451, febrero, 28. AVILA

Martín Sánchez, hijo de García Muñoz, vecino de Jaraices, se obliga a pagar a Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, 950 maravedíes que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 R.

1600

1451, marzo, 2. AVILA

Juan Yagues, (?) hijo de Mateos, vecino de Navalosa, se obliga a pagar a

Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el [Sol], 150 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 R.

1601

1451, marzo, 2. AVILA

Gonzalo Fernández, hijo de Blasco Fernández, vecino de Herradón, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 80 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 R.

1602

1451, marzo, 2. AVILA

Martín Sánchez, hijo de Martín Sánchez Sacrameña, vecino de Adanero, se obliga a dar a Juan González de San Juan, hijo de Diego González, 10 fanegas de cebada y 2 pares de gallinas, que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 V.

1603

1451, marzo, 3. AVILA

Blasco Fernández, hijo de Blasco Fernández, y Alfonso García, hijo de Martín Fernández, vecino de la Torre de Valle-Amblés, se obligan a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, vecino de Avila, 200 maravedíes que les prestó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 V.

1604

1451, marzo, 4. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Juan Sánchez, y Blasco, su hijo, vecinos de Amavida, se obligaron a pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 3000 maravedíes que les había prestado. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 V.

1605

1451, marzo, 4. [AVILA]

Juan Sánchez, [hijo de Juan Sánchez, vecino de Amavida], se obliga a dar a [Pedro González de Alponte, vecino de Avila], 7 arrobas de lana "en prescicio de los dichos maravedíes". (Vid. doc. 1604).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 V.

1606

1451, marzo, 4. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Brieva, se obliga a dar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 3 fanegas de trigo y fanega y media de cebada que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 V.

1607

1451, marzo, 5. AVILA

Diego Gómez, hijo de Isaque, herrero, vecino de Avila, morador en Berlanas, se obliga a pagar a [Ruy López] Beato, bachiller, vecino de Avila, 72 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 V.

1608

1451, marzo, 5. AVILA

Toribio Sánchez, hijo de Diego Martín Roldán, vecino de Mingorría, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, 150 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 V.

1609

1451, marzo, 5. AVILA

Toribio Sánchez, [hijo de Diego Martín Roldán, vecino de Mingorría], se obliga a dar a Alvaro [de Bracamonte], una fanega de trigo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 189 V.

1610

1451, marzo, 6. AVILA

García Gutiérrez de Toledo "el mozo" vecino de Guadalajara, se obliga a pagar a Gabriel, hijo de Pedro Suárez "el mozo", vecino de Avila, 400 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 R.

1611

1451, marzo, 6. AVILA

Pascual García, hijo de Pascual García, vecino de Gemuño, se obliga a dar a Fernando López, escribano del Rey, vecino de Avila, 5 fanegas de centeno que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 R.

1612

1451, marzo, 6. AVILA

Pascual García, hijo de Pascual García, vecino de Gemuño, otorga procuración a Fernando López, escribano del Rey, vecino de Avila, a Alfonso González del Lomo y a Alfonso Rodríguez Abeatar, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 R.

1613

1451, marzo, 6. AVILA

Pascual García, [hijo de Pascual García, vecino de Gemuño], se obliga a pagar a Fernando López, escribano del Rey, [vecino de Avila], 30 maravedíes, un par de ansarones y un par de gallinas, porque le ayude como procurador en sus pleitos, durante 1 año.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 R.

1614

1451, marzo, 6. AVILA

Juan López, hijo de Domingo Fernández, vecino de Urraca Miguel y Pascuala Gómez, su mujer, se obligan a pagar a Pedro de Peñafiel, vecino de Avila, 180 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 R.

1615

1451, marzo, 6. AVILA

Pedro de Cuenca, criado de Pedro González de Avila, doctor, entra a soldada con Simón de Palencia, pelaire, para servirle en el oficio de demandador durante 1 año, dándole a cambio "unas calças pardillas de panno de la tierra e un camison..." y enseñarle el oficio de demandador. Otorgan carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 R.

1616

1451, marzo, 8. AVILA

Maria Sánchez, viuda de Juan López, vecina de Guaraldos y Antón, su hijo, se obligan a dar a Pedro Suárez "el mozo" vecino de Avila, 12 fanegas de pan mediado, que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 V.

1617

1451, marzo, 9. AVILA

Juan Gutiérrez, hijo de Juan Sánchez, tejedor, vecino de Gotarrendura, se obliga a dar a Pedro Suárez "el mozo" vecino de Avila, 6 fanegas de pan mediado que le había prestado. Otorga carta de juramento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 V.

1618

1451, marzo, 11. AVILA

Gonzalo Fernández, hijo de Juan Fernández, vecino de Avila, se obliga a pagar a Pedro González de Alponte, 24 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 V.

1619

1451, marzo, 11. AVILA

Fernando, hijo de Pedro Martín, escudero de Gómez de la Serna, vecino de Avila, reconoce haber cobrado de Juan González Capellán y de Alfonso González Merchán, su hermano, lo que le debían por una sentencia, del pleito que tuvieron sobre los bienes de Catalina, hermana de Juan y de Alfonso.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 V.

1620

1451, marzo, 11. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Juan Sánchez, ovejero, y Juan Fernández, hijo de Bartolomé Sánchez, vecinos de San Bartolomé de Pinares, por sí y en nombre del Concejo, se obligan a pagar a Ruy López Beato, bachiller, vecino de Avila, 900 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 190 V.

1621

1451, marzo, 11. AVILA

Juan Fernández de las Mulas, [hijo] de Bartolomé Sánchez, vecino de Fuente el Sauz, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 450 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 191 R.

1622

1451, marzo, 12. AVILA

Pedro Martín, hijo de Pedro Martín, vecino de Muñana, se obliga a pagar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 90 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 191 R.

1623

1451, marzo, 12. AVILA

Pedro González de Ortega, hijo de Juan de Ortega, y Luis Alfonso, hijo de Fernando Alfonso, vecinos de Burgohondo, se obligan a pagar a Alfonso González Manzanas, vecino de Avila, 80 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 191 R.

1624

1451, marzo, 12. AVILA

Sancho Gutiérrez, hijo de Juan Sánchez, vecino de Albornos, se obliga a dar a Diego González de San Martín, vecino de Avila, 7 fanegas de pan mediado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 191 R.

1625

1451, marzo, 12. AVILA

Esteban Sánchez, hijo de Martín Fernández, vecino de El Burrillo, se obliga a dar a Alvaro de Bracamonte, señor de Peñaranda y Fuente el Sol, 100 maravedies y 2 fanegas de trigo que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 191 R.

1626

1451, marzo, 12. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Yagüe, vecino de Navaluenga, se obliga a entregar a Abrahen Abuelo, judío, vecino de Avila, toda la corambre, "salvo quattro cueros de cabrones para odres e fasta una arroba de sevo", de la carnicería de Navaluenga, recibiendo a cuenta 3000 maravedíes. Otorgan carta de juramento. ⁽⁸²⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 191 R.

1627

1451, marzo, 13. AVILA

Diego de Guadalajara, colchero y Teresa González, su mujer, se obligan a

82.- Aparecen intercaladas distintas anotaciones de cuentas de Gómez González y Rodrigo Alvarez de Turiel, notario.

pagar a Pedro González de Alponte, vecino de Avila, 340 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 191 V.

1628

1484, abril, 30. **AVILA**

Juan de Pozanco, hijo de Pedro Sánchez, Toribio[...], hijo de Toribio Sánchez, y Diego García de los Galgos, hijo de Juan de los Galgos, vecinos del concejo de las Berlanas, se obligan a pagar a Alfonso González de Villatoro, escribano del Rey, vecino de Avila, 207 maravedíes correspondientes a la compra de hierro.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 411, folio 84 R.

1629

[1487, enero, 31. **AVILA**]

... reconocen deber a Cristobal Gutiérrez, 2 cargos de sal de las salinas de Atienza, por los que había pagado 3000 maravedíes en concepto de compra, portazgos y transporte.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 R.

1630

[1487, enero], 31. **AVILA**

Bartolomé, hijo de Alfonso Molero, vecino de Mingorría, reconoce deber a Juan Fernández, vecino de Avila, 6 reales correspondientes a la compra de 2 fanegas de trigo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 R.

1631

[1487, enero], 31. AVILA

Hamad Abuirán, vecino de Avila, otorga procuración a Juan Verdugo, vecino de Avila, para pleitear.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 R.

1632

[1487], febrero, 5. AVILA

Pedro Baranero, hijo de Juan de Valencia, vecino de Avila, reconoce deber a Juan de Alcántara y a Alvaro Vázquez, "hacedores de Virgil", vecino de Avila, 550 maravedíes correspondientes a la compra de unos puercos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 R.

1633

[1487], febrero, 5. AVILA

Diego Martín, hijo de Diego Martín, vecino de Rivilla, reconoce deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 279 maravedíes correspondiente a la compra de cebada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 R.

1634

[1487], febrero, 5. AVILA

Pedro González de Valdeciervos, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Rivilla, reconoce deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 325 maravedíes correspondiente a la compra de cebada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 R.

1635

[1487], febrero, 5. AVILA

Cristobal, hijo de Benito de las Vacas, reconoce recibir de Juan de la Puente, pedrero, vecino de Avila, 10000 maravedíes en concepto de dote por su casamiento con María, hija de Juan, y se obliga dar en arras 30 florines de oro.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 R.

1636

[1487], febrero, 6. AVILA

Antón de la Adrada, hijo de Ruy López, vecino de Cadalso, reconoce deber a Pedro de Valles, alcaide del alcazar de Avila, 1800 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 460, folio 260 V.

1637

[1487], febrero, 9. AVILA

Yuda Mangra, su mujer y su hijo Isaque, judíos, vecinos de Avila, reconocen deber a Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, 1380 maravedíes correspondientes a la compra de sebo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 V.

1638

[1487], febrero, 9. AVILA

Martín López, vecino de Valdecasa, reconoce deber a Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, 1050 maravedíes, 1 arroba de queso y un cabrito que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 V.

1639

[1487], febrero, 9. AVILA

Martín López, hijo de Toribio López, vecino de Valdecasa, reconoce haber cobrado de Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, 800 maravedíes y 3 arrobas de lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 V.

1640

[1487], febrero, 9. AVILA

Alfonso López Redondo y su hijo Juan Prieto, vecino de Urraca Miguel, reconocen deber a Juana de Cuenca, viuda de Pedro Ortega, vecina de Avila, 750 maravedíes correspondientes a la compra de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 V.

1641

[1487], febrero, 9. AVILA

Miguel Rascón, vecino de Cardeñosa, reconoce deber a Alfonso González de Villatoro, vecino de Avila, 69 maravedíes correspondientes a la compra de hierro.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 V.

1642

[1487], febrero, 9. AVILA

Juan de Berro, hijo de Jimeno de Berro, vecino de Avila, como fiador, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 341 maravedíes correspondientes al paño que le había comprado Pedro de San Andrés, vecino de Avila; este a su vez, se obliga a pagar a Juan de Berro los 341 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 260 V.

1643

[1487], febrero, 10. AVILA

Lázaro Muñoz, vecino de las Casas de San Sebastián, arrienda de Juan de Henao, con poder de Inés González de Villalba, viuda de Alfonso de Tamayo, vecinos de Avila, una heredad en las Casas de San Sebastian, durante 2 años, por 37 fanegas y media de pan terciado, de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 261 R.

1644

[1487], febrero, 10. AVILA

Alfonso Fernández, hijo de Llorente Fernández, vecino de Viñegra de Moraña, arrienda de Isabel Núñez, viuda de Juan Núñez, vecina de Avila, un cuarto de yugada de una heredad sita en Muñogrande y 400 maravedíes durante 6 años, por 10 fanegas de pan mediado de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 261 R.

1645

[1487], febrero, 12. AVILA

Pedro Cellojo, hijo de Pedro Cellojo de Arévalo, entra a soldada con Pedro Gutiérrez, tejedor de lienzos, vecino de Avila, durante 2 años y 2 meses, para aprender el oficio.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 261 R.

1646

[1487], febrero, 12. AVILA

Pedro del Arroyo y Juan de Canales, vecinos del Concejo de Aragona, reconocen deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila [...] correspondiente a la compra de cebada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 261 R.

1647

[1487], febrero, 13. AVILA

Catalina Alfonso Docosa, sirviente de Diego Alfonso de Chinchón, vecina de Avila, nombra testamentarios a Diego Alfonso de Chinchón y Martín de Solórzano, cantero, moradores en Avila, e instituye como heredero a Martín de Solórzano. ⁽⁸³⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 261 V.

1648

[1487], febrero, 14. AVILA

Pedro Fernández, alcalde y Juan Muñoz, regidor, en nombre del concejo de Villatoro y su tierra, reclutan peones entre los vecinos de Avila, para que sirvan como espingarderos, ballesteros y lanceros, durante 80 días, en la guerra contra los moros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 261 V.

1649

[1487], febrero, 14. AVILA

Juan de Arévalo, tejedor, vecino de Avila, se obliga con Juan Sánchez Pertegal, vecino de Horcajo de Medianedo, y Toribio Fernández, escribano, vecino de Arevalillo, a servir como espingardero por el sexto de Serreuela, en la guerra contra los moros. ⁽⁸⁴⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 262 R.

1650

[1487], febrero, 15. AVILA

Juan de Arévalo, tejedor, vecino de Avila, con poder de Pedro Portugués,

83.- Encarga un lienzo al pintor Juan de Porras

84.- Anulada: "mandaronlo restar las partes"

morador en Avila, se obliga con Toribio Fernández, escribano, vecino de Arevalillo y Miguel Sánchez, vecino de Armenteros, a servir como espingardero por el sexto de Serreuela en la guerra contra los moros.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 262 V.

1651

[1487], febrero, 16. AVILA

Bartolomé Sánchez, hijo de Domingo Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares, se obliga a traer a Gonzalo, carpintero y a Cristobal, su sobrino, hijo de Fernando Gómez, vecinos de Avila, 6 cargos de tablones por los que le había pagado 12 reales.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 262 V.

1652

[1487], febrero, 16. AVILA

Juan Esteban, cantero, vecino de Oviedo y morador en Avila, otorga poder a García de Limpias, cantero, morador en Avila, para cobrar a Juan de Gibaja y Andrés del Herradón, canteros, moradores en Avila, lo que prometieron por labrar la piedra para la iglesia de San Vicente.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 262 V.

1653

[1487], febrero, 16. AVILA

Juan Díaz, hijo de Martín Díaz, y García Fernández, hijo de Antón Pinto, y Pedro Chivero, hijo de Miguel Sánchez, vecinos de El Barraco, reconocen deber a Cristobal, carpintero, vecino de Avila, 200 timones por los que les había pagado 500 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 262 V.

1654

[1487], febrero, 16. **AVILA**

Alfonso, herrero, vecino de Mingorría, y Alfonso, su hijo, vecino de Los Patos, reconocen deber a Alfonso, armero, vecino de Avila, 302 maravedíes y medio correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 R.

1655

[1487], febrero, 16. **AVILA**

Diego Martín "el mozo", hijo de Diego Martín, vecino de Rivilla, reconoce deber a Juana de Cuenca, viuda de Pedro Ortega, vecina de Avila, 225 maravedíes correspondientes a la compra de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 R.

1656

[1487], febrero, 16. **AVILA**

Aly Caro de San Esteban, hijo de Altí, maestre y Hamad "el lobo", hijo de Farax "el lobo", moros, vecinos de Avila, reconocen deber a Toribio de Herrera, vecino de Avila, 7750 maravedíes correspondientes a la compra de pan; dejan en prenda un tejido de seda e hipotecan a la deuda las casas donde moran.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 R.

1657

[1487], febrero, 17. **AVILA**

Xaçí, hija de Mahomad de Santo Tomé, vecina de Avila, otorga poder a Abdalla de Santo Tomé, su hermano, vecino de Avila, para lo referente al cobro de lo que le corresponde en la herencia de Hamad, su hermano, y que tiene Haçan de Santo Tomé, su otro hermano.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 R.

1658

[1487], febrero, 19. AVILA

Fernando de Cuña y María de Avila, su mujer, otorgan poder a Fernando de Oña, su criado, para que en su nombre notifique la sentencia de la Chancillería, sobre el heredamiento de Pajarillos del Berrocal, a los vecinos comarcanos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 R.

1659

[1487], febrero, 20. AVILA

Pedro Garrido, hijo de Juan Sánchez Garrido, vecino de Villacastín, y Teresa González, su mujer, reconocen deber a Alfonso Jiménez de San Juan, vecino de Avila, 4038 maravedíes y medio, restantes de cierta deuda de sebo y de las tercias de El Oso.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 V.

1660

[1487], febrero, 20. AVILA

Arias de Moreta, hijo de Pedro de Moreta, vecino de Mercadillo, otorga procuración a Fernando López "el mozo", vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 V.

1661

[1487], febrero, 21. AVILA

Fernando Sánchez de Segovia, cuchillero y Catalina González, su mujer, vecinos de Avila, reconocen deber a Juan de Lesquina "el viejo", vecino de Avila, 1000 maravedíes restantes de la compra de un caballo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 V.

1662

[1487], febrero, 21. AVILA

Teresa Daza, viuda de Juan de Madrid, vecina de Avila, otorga poder a Juan de Lesquina, su yerno, vecino de Avila, para cobrar de Francisco, cura de Villada, un caballo o su valor.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 V.

1663

[1487], febrero, 22. AVILA

Francisco del Cansino, hijo de Martín González, vecino de Avila, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 2050 maravedíes correspondientes a la compra de un buey.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 V.

1664

[1487], febrero, 23. AVILA

Gómez González, tundidor, vecino de Cebreros, reconoce deber a Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, 500 maravedíes de cebada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 263 V.

1665

[1487], febrero, 23. AVILA

Pedro García, hijo de Andrés García, y Toribio, hijo de Miguel Muñoz, vecinos de Navalmoral, reconocen deber a Juana Gómez, viuda de Alvaro Gómez, vecina de Avila, 1 arroba de lana merina, por la que les había pagado 200 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 R.

1666

[1487], febrero, 23. AVILA

Farax de la Plaza, vecino de Avila, otorga procuración a Juan de la Plaza, vecino de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 R.

1667

[1487], febrero, 23. AVILA

Los moros de la alquibla de Avila, acuerdan que los pellejos de los carneros sacrificados durante la Pascua, en la morería, la mitad fuesen para reparar la casa del almají y la otra mitad para el salario del alfaquí.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 R.

1668

[1487], febrero, 23. AVILA

Juan de Salazar, vecino de Escalona, con poder de Juan de La Adrada, vecino de La Adrada, vende a Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, a María Sánchez, esclava, con su hijo, por 12000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 R.

1669

[1487], febrero, 24. AVILA

Toribio, sastre, vecino de Riofrío, se obliga a servir como ballestero en la guerra contra los moros por la villa de Villatoro.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 R.

1670

[1487], febrero, 24. AVILA

Martín de la Fuente, vecino de Cebreros, reconoce deber a Pedro de Ladajos, vecino de Avila, 744 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 V.

1671

[1487], febrero, 26. AVILA

Juan de Paredes, vecino de Avila, otorga procuración a Pedro González, escribano del Rey, y a Fernando López "el mozo", vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 V.

1672

[1487], febrero, 27. AVILA

Marina López, mujer de Juan López, vecina de Cebreros, reconoce deber a Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, un moyo de mosto por 7 reales de plata que le había dado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 V.

1673

[1487], febrero, 27. AVILA

Hamad Botija y Abdalla, su hijo, moros, vecinos de Avila, reconocen deber a Yuça Cascal, vecino de Ocaña, 5000 maravedíes correspondientes a la compra de jabón.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 V.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1674

[1487], febrero, 27. AVILA

Aly Caro de San Esteban, moro, vecino de Avila, se obliga a realizar para Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, unas obras.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 264 V.

1675

[1487], febrero, 28. AVILA

Catalina Jiménez, viuda de Bartolomé Sánchez "el ganso", vecina de Avila, acuerda con sus hijos, herederos de Bartolomé, pagar la mitad de las deudas que éste dejó.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 R.

1676

[1487], febrero, 28. AVILA

Isaque Torejón, y Chaco, su hijo, vecinos de Avila, otorgan procuración a Isaque de Cáceres, vecino de Avila, para pleitear.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 R.

1677

1487, marzo, 2. AVILA

Alfonso García del Oso, hijo de Pedro García, vecino de Cardeña, reconoce deber a Diego Cuello, vecino de Avila, 700 maravedies correspondientes a la compra de una bestia.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 R.

1678

1487, marzo, 2. AVILA

Bartolomé, hijo de Juan de Córdoba, y Martín, hijo de Fernando González, vecino de Navalperal, reconocen deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 4 carretadas de leña de roble por las que habían recibido 6 reales.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 R.

1679

1487, marzo, 2. AVILA

Juan de Blasco, vecino de Navalperal, reconoce deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, una carreta de leña.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 R.

1680

1487, marzo, 2. AVILA

Alfonso Jiménez, hijo de Juan del Oso, vecino de Cardeñosa, reconoce deber a Cristobal Barriga, vecino de Avila, 4300 maravedíes correspondientes a la compra de una mula.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 R.

1681

1487, marzo, 2. AVILA

Alfonso de Ajates "el mozo", vecino de Cardeñosa, reconoce deber a Cristobal Barriga, vecino de Avila, 770 maravedíes correspondientes a la compra de un asno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 R.

1682

1487, marzo, 2. AVILA

Diego Cogote, hijo de Juan Cogote, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro López, vecino de Avila, 1170 maravedíes correspondientes a la compra de lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 V.

1683

1487, marzo, 4. AVILA

Pedro de Villalba, vecino de Avila, reconoce deber a Diego de Villalba, su hermano, vecino de San Martín, 1302 maravedíes y cuarto, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 V.

1684

1487, marzo, 4. AVILA

Alonso de Arévalo, hijo de Blasco Gómez, vecino de Avila, reconoce deber a Diego de Villalba, vecino de San Martín, 1032 maravedíes y cuarto, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 V.

1685

1487, marzo, 5. AVILA

Diego de Villalba, vecino de San Martín, otorga poder a Pedro de Villalba, su hermano, para recaudar 1302 maravedíes y 400 cornados de Alonso de Arevalo, vecino de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 V

1686

1487, marzo, 6. AVILA

Juana González, viuda de Juan Merchán, vecina de Cebreros, reconoce deber a Aljoar, viuda de Abrahen Melamed, medio moyo de mosto por el que había recibido cinco reales.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 V.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judios de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1687

1487, marzo, 6. AVILA

Andrés González de los Patos, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila, reconoce deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 4 fanegas de trigo que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 V.

1688

1487, marzo, 6. AVILA

Pedro Díaz, vecino de Atizadero, reconoce deber a Diego de Brieva, vecino de Avila, 800 maravedíes correspondientes a la compra de un asno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 265 V.

1689

1487, marzo, 6. AVILA

Pedro Sánchez Maroto, vecino de Berrocalejo, reconoce deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 279 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 266 R.

1690

1487, marzo, 9. AVILA

Bartolomé Sánchez, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Villarejo, se obliga a aserrar cierta cantidad de madera a Diego, carpintero, hijo de Fernando González, vecino de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 266 R.

1691

1487, marzo, 9. AVILA

Juan Calvo, vecino de Navalperal, pone a soldada a su hija Catalina, con Juan de Fernández, vecino de Avila, durante 4 años, por 500 maravedíes y ciertos vestidos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 266 R.

1692

1487, marzo, 9. AVILA

Juan de Paredes, pelaire, vecino de Avila, entra a morar con Juan de Areválo, tejedor, vecino de Avila, para servirle en la guerra contra los moros por 8 reales de soldada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 266 R.

1693

1487, marzo, 10. AVILA

Teresa Ruiz, vecina de Avila, pone como aprendiz a Diego de Rosales, su hijo, con Juan de Porras, pintor, vecino de Avila, durante 6 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 266 V.

1694

1487, marzo, 12. AVILA

Ana de Vivero, mujer de Juan de Sosa, otorga procuración a Juan de la Plaza y a Pedro de Dueñas, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 266 V.

1695

1487, marzo, 12. AVILA

Alonso de Bandadas, se obliga a devolver a Catalina, su mujer, criada de Isabel Núñez, vecina de Avila, los 8000 maravedíes que recibió de Isabel Núñez en concepto de dote; y se obliga a entregar 20 florines en concepto de arras.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 266 V.

1696

1487, marzo, 12. AVILA

Fernando de La Adrada, vecino de Avila, reconoce deber a los frailes del convento de San Francisco de Palenzuela, 11.500 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 266 V.

1697

1487, marzo, 12. AVILA

Andrés González de los Patos y Juan García, tejedor, su yerno, vecinos de Avila, reconocen deber a Alvaro Vázquez, hijo de Blasco González, vecino de Avila, 9 cuentos, 7 maravedíes y 400 cornados, de un par de puercos que le habían comprado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 267 R.

1698

1487, marzo, 14. AVILA

Bartolomé Gutiérrez, hijo de Juan Sánchez, y Diego, hijo de Gil Fernández de la Sacristana, vecinos de Viñegra de Moraña, reconocen deber a Rodrigo Moreno, con poder de Fernando González, canónigo, vecino de Avila, 240 maravedíes de ciertas arvejas que les había comprado.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 267 R.

1699

1487, marzo, 15. AVILA

Juan, hijo de Alfonso Guelridero, vecino de Cardenosa, se obliga a servir en la guerra contra los moros, en lugar de Alfonso de Alaejos, por el concejo de Villatoro.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 267 R.

1700

1487, marzo, 16. AVILA

Francisco Capellán, vecino de Avila, reconoce deber a Lázaro Durán, vecino de Avila, 100 maravedíes correspondientes a la compra de una espada.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 267 R.

1701

1487, marzo, 16. AVILA

Juan de la Alameda, hijo de Diego Martín, vecino de Viñegril, reconoce deber a Brayme Retaco, moro, vecino de Avila, 1000 maravedíes correspondientes a la compra de un potro.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 267 R.

1702

1487, marzo, 16. AVILA

Diego Alvarez, hijo de Juan Alvarez, vecino de El Barraco, reconoce deber a Cristobal, carpintero, vecino de Avila, un cargo de madera por 100 maravedíes que le había dado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 267 R.

1703

1487, marzo, 16. AVILA

Gonzalo Fernández, vecino de Aldealgordillo, traspasa a Juan Sánchez de Gemuño, la parte de la heredad de la Hervencia de Arriba, que tiene en renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 267 V.

1704

1487, marzo, 17. AVILA

Pedro de San Bartolomé, vecino de Grandes, reconoce deber a Pedro de Soria, vecino de Avila, 4 fanegas de centeno y 2 de trigo, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 267 V.

1705

1487, marzo, 19. AVILA

Pedro Fernández, hijo de Martín Fernández, vecino de San Juan de la Torre, arrienda de Diego Serrano, vecino de Avila, una viña de 5 aranzadas en el término de Constanzana, durante 3 años, por una renta anual de 460 maravedíes y un par de gallinas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 267 V.

1706

1487, marzo, 20. AVILA

Juan Chico, vecino de Martiherrero, reconoce deber a Gonzalo García, vecino de Santo Tomé de Zabarcos, 2 fanegas de trigo y 3 de cebada que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 267 V.

1707

1487, marzo, 23. AVILA

Alfonso "el paje", vecino de Avila, reconoce deber a Blasco García, vecino de Avila, un paño "frayleño" por 1600 maravedíes que le había dado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 267 V.

1708

1487, marzo, 30. AVILA

Juan de la Iglesia, hijo de Juan Martín, vecino de Collado de Moraña, reconoce deber a Abdalla de Santo Tomé, moro, vecino de Avila, 1150 maravedíes correspondientes a la compra de un mulo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 R.

1709

1487, marzo, 30. AVILA

Pedro, hijo de Juan Martín, vecino del Valle, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 360 maravedíes correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 R.

1710

1487, marzo, 30. AVILA

Alfonso García, hijo de Blasco Fernández, vecino de Mingorría, reconoce deber a Alfonso, armero, vecino de Avila, 480 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 R.

1711

1487, marzo, 30. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Martín Sánchez, vecino de Tornadizos, reconoce deber a Alfonso González "el mozo", vecino de Fresneda, 400 maravedíes correspondientes a la compra de un puerco.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 R.

1712

1487, marzo, 30. AVILA

Miguel Suárez, vecino de Avila, otorga procuración a Juan de la Plaza, vecino de Avila, para pleitear.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 R.

1713

1487, marzo, 30. AVILA

Gómez García, pelaire, vecino de Avila, nombra como testamentaria a su mujer, María González, e instituye como herederas a sus hijas: Juana, Isabel, Catalina, Beatriz, Inés y María.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 R.

1714

1487, marzo, 31. AVILA

Martín de Palomar, hijo de Miguel Sánchez y Pedro de Duruelo, hijo de Martín González, vecinos de San Miguel de las Viñas, reconocen deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 2200 maravedíes correspondientes a la compra de un mulo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 V.

1715

1487, marzo, 31. AVILA

Francisco de Palomares, hijo de Juan Alvarez de Palomares, vecino de Avila, reconoce deber a Diego, carpintero, vecino de Avila, 500 maravedíes correspondientes a la compra de madera labrada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 V.

1716

1487, marzo, 31. AVILA

Juan García de Tornadizos, hijo de Juan García, vecino de Avila, reconoce deber a Rodrigo de Oropesa, vecino de Avila, 6700 maravedíes correspondientes a la compra de unas yeguas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 V.

1717

1487, abril, 2. AVILA

Francisco Rodríguez, hijo de Miguel Rodríguez, vecino de La Colilla, reconoce deber a Abdalla Manjón, vecino de Avila, 3100 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 V.

1718

1487, abril, 4. AVILA

Teresa Ramírez, vecina de Avila, otorga testamento, instituyendo como heredera a su hija Catalina Rosales, y nombra como testamentarios a ésta y a Alfonso Sánchez, cura de Santo Tomé.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 268 V.

1719

1487, abril, 5. AVILA

Diego de Cardeñosa, criado de Pedro Ortega, vecino de Avila, alquila de Teresa González, viuda de Cristobal de Barrio, vecino de Avila, unas casas sítas en el barrio de San Miguel, durante 2 años, por 992 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 R.

1720

1487, abril, 6. AVILA

Juan Jiménez Caso, vecino de Galindos de Valle-Amblés, reconoce deber a Alonso Jiménez de San Juan, vecino de Avila, 6200 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 R.

1721

1487, abril, 6. AVILA

Blasco Muñoz, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Narrillos, con poder de Beatriz Mejía, viuda de Diego de Zabarcos, vecina de Avila, reconoce deber a Mosé Tamaño, vecino de Avila, 4 fanegas de trigo y 6 de centeno que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1722

1487, abril, 6. AVILA

Juan González Pascual, vecino de Pelayos, reconoce deber a Inés González, viuda de Ruy González de San Martín, vecina de Avila, 460 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 R.

1723

1487, abril, 6. AVILA

Alvaro de Gahil, vecino de Avila, reconoce deber a Francisco, hijo de Juan González, collardero, vecino de Avila, un tirador de paños de roble por 650 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 R.

1724

1487, abril, 6. AVILA

Lázaro, hijo de Lázaro Muñoz, vecino de Gemuño, reconoce deber a Fernando Jufre, vecino de Avila, 340 maravedíes correspondientes a la compra de un asno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 V.

1725

1487, abril, 10. AVILA

Vicente García, vecino de Atizadero, reconoce deber a Gonzalo de Arévalo, vecino de Avila, 180 maravedíes correspondientes a la compra de sal.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 V.

1726

[1487], abril, 10. AVILA

Alfonso González del Palacio, vecino de Fresneda, reconoce deber a Juan de Lesquina, 160 maravedíes correspondientes a la compra de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 259 R.

1727

[1487], abril, 11. AVILA

Pedro González, hijo de Juan González, vecino de San Pedro de Arroyo, reconoce deber a Pedro, librero, vecino de Avila, 3720 maravedíes correspondientes a la compra de 30 fanegas de trigo; hipoteca a la deuda la parte del molino que tiene en el río de San Pedro del Arroyo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 259 R.

1728

[1487], abril, 11. AVILA

Juan Redondo, vecino de Mingorría, vende a Jaco Aben Yayd, zurrador, judío, vecino de Avila, todos los pellejos de la carnicería de Mingorría de un año, por los que recibe 1000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 259 R.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1729

[1487], abril, 11. AVILA

María Blázquez, viuda de Rodrigo de Tapia, vecina de Avila, reconoce deber a Juan de Contreras, vecino de Avila, 3000 maravedíes que le había prestado, hipoteca a la deuda media yugada de heredad en Tolbaños.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 259 R.

1730

1487, abril, 19. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Pedro González Maduro, vecino de Tornadizos, reconoce deber a Yuçafe Açamor, hijo de Brayme Açamor, vecino de Avila, 3000 maravedíes que le había prestado para "emplear en ovejas de alva", de las que le dará la mitad del esquilmo de queso y lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 V.

1731

1487, abril, 20. AVILA

Pedro García y Pedro Caballero, vecinos de El Fresno, arriendan de Gutiérrez Pantoja, vecino de Avila, "el pasto y yermo" de la dehesa de la Serna, durante 2 años, por 24000 maravedíes y 2 cornados de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 V.

1732

1487, abril, 20. AVILA

Miguel Jiménez, hijo de Alfonso Jiménez, vecino de Valdecasa, vende a Francisco de Avila, regidor y vecino de Avila, media yugada de heredad, sita en Valdecasa, por 8000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 V.

1733

1487, abril, 20. AVILA

Bartolomé de Galisанcho, vecino de Galisанcho, reconoce deber a Luis, platero, vecino de Avila, 140 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 269 V.

1734

1487, abril, 23. AVILA

Martín González, zapatero, vecino de Avila, reconoce deber a Juan de la Sierra, alcaide del cimorro de Avila, 1000 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 270 R.

1735

1487, abril, 24. AVILA

Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, otorga poder a Fernando Alvarnates, capellán de los reyes, para cobrar 9000 maravedíes de Juan Díaz de San Ginés, recaudador de las alcabalas y tercias de Medina del Campo.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 270 R.

1736

1487, abril, 24. AVILA

Fernando Alvarnates, [capellán de los reyes], reconoce haber recibido de Rodrigo Chacón, comendador, [alcaide del cimorro de Avila], 9000 maravedíes en cuenta de los 10000 que le debe de la prestamera de San Bartolomé de Pinares.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 270 R.

1737

1487, abril, 25. AVILA

Diego Martín, hijo de Diego Martín, vecino de Pasarilla del Berrocal, reconoce deber a Diego de Muñico, merino, vecino de Avila, 8 fanegas de trigo y 6 de cebada, que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 270 R.

1738

1487, abril, 27. AVILA

Sancho y Tello, hijos de Alfonso Jiménez, vecino de Valdecasa, venden a Francisco de Avila, regidor y vecino de Avila, media yugada de heredad, sita en Valdecasa por 8000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 270 R.

1739

1487, abril, 27. AVILA

Pedro Alfonso, hijo de Pedro Alfonso, vecino de Migueletes, reconoce deber a Nicolas Nieto, vecino de Avila, 2300 maravedíes correspondientes a la compra de un mulo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 270 R.

1740

1487, abril, 27. AVILA

Toribio González "el mozo", hijo de Pedro González, vecino de Bernuy de Zapardiel, reconoce deber a Cristobal Barriga, vecino de Avila, 3200 maravedíes correspondientes a la compra de un mulo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 270 V.

1741

1487, abril, 28. AVILA

Catalina González, viuda de Mateo González, vecina de Avila, pone de aprendiz a Francisco, su hijo, con Diego Soriano, hijo de Andrés Soriano, vecino de Avila, para que le enseñe el oficio de tejedor, durante 4 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 270 V.

1742

1487, abril, 30. AVILA

Juan, sastre, hijo de Juan de Blascosancho, vecino de "Las Navas de Pedro de Avila", como curador de Antón, hijo de Juan de Martiherrero, vecino de Martiherrero, reconoce haber cobrado de Juan González y de Gutiérrez, testamentarios de Catalina, madre de Antón, todos los bienes que le pertenecen por herencia.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 270 V.

1743

1487, abril, 30. AVILA

Pedro de Dueñas, hijo de Juan López de Dueñas y de María López, instituye como heredero a su hermano Gómez de Dueñas, vecino de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 270 V.

1744

1487, mayo, 2. AVILA

Fernando González, vecino del concejo de Salvadios, en nombre de dicho concejo, nombra a Juan de la Plaza, vecino de Avila, como procurador durante 1 año a cambio de 2 fanegas de trigo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 R.

1745

1487, mayo, 2. AVILA

Yuçafe del Palomar, maestre, vecino de Avila, otorga procuración a Pedro de Dueñas, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 R.

1746

1487, mayo, 5. AVILA

Pedro Nieto, hijo de Juan Ballesteros Nieto, reconoce recibir de Juan de Henao, vecino de Avila, 14000 maravedíes en concepto de dote por su casamiento con Inés de Henao, hija de Juan, y se obliga a dar en arras 100 castellanos de oro.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 R.

1747

1487, mayo, 7. AVILA

Juan de Bercimuelle, vecino de Duruelo de Rialmar y Andrés Martín, hijo de Juan González, vecino de Bercimuelle, reconocen deber a Juan de Morales, vecino de Avila, 820 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 R.

1748

1487, mayo, 8. AVILA

Inés Gómez, mujer de Juan de las Osas, vecina de Avila, entrega a Pedro Berrueco "el mozo", un solar en concepto de dote por su casamiento con Juana de las Osas, su hija.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 V.

1749

1487, mayo, 8. AVILA

Inés Gómez, [mujer de Juan de las Osas, vecina de Avila], pone a Pedro Berrueco "el mozo", en posesión material de una cocina, construida en el solar que le entregó en concepto de dote.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 V.

1750

1487, mayo, 8. AVILA

Juan de Ller, vecino de Mancera de Arriba, reconoce deber a Yuda Osyago, vecino de Avila, 250 maravedíes correspondientes a la alcabala de una casa que compró a Gómez de la Cuba.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 V.

1751

1487, mayo, 9. AVILA

Bartolomé Sánchez de Pozanco, vecino de Villanueva de Sancho Sánchez, pone a soldada a su hija Inés, con Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, hasta que se case, por ciertos maravedíes y vestidos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 V.

1752

1487, mayo, 9. AVILA

Gil López, tundidor, vecino de Avila, reconoce deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 310 maravedíes correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 271 V.

1753

1487, mayo, 11. AVILA

Diego López, vecino de El Valle, vende a Pedro de Echaves, hijo de Pedro de Echaves, vecino de Avila, una yegua con un potro, por 3300 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 R.

1754

1487, mayo, 11. AVILA

Diego, hijo de Alonso Sánchez, tejedor, vecino de Mingorría, arrienda de Leoniz, vecino de Avila, un molino en la ribera del Adaja, durante 1 año, por 15 fanegas de trigo y otras 15 de centeno y cebada de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 R.

1755

1487, mayo, 11. AVILA

Leoniz, vecino de Avila, reconoce haber cobrado de Diego, hijo de Alonso Sánchez, 8 fanegas y media de centeno que le debía Alonso, del arrendamiento del molino. (Vid. doc. 1754).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 R.

1756

1487, mayo, 11. AVILA

Juan Suarez, vecino de Tolbaños, reconoce deber a Pedro de Soria, vecino de Avila, 325 maravedíes y medio correspondiente a la compra de tocino.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 R.

1757

1487, mayo, 15. AVILA

Alvaro del Aguila, vecino de Avila, alquila de fray Pedro, monje y con poder del convento de Santa María la Vieja, una casa, durante mes y medio, por 62 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 R.

1758

1487, mayo, 18. AVILA

Bartolomé Sánchez Delgado, hijo de Blasco Fernández Delgado, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, 372 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 V.

1759

1487, mayo, 18. AVILA

Alfonso García, hijo de Antón García, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, 186 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 V.

1760

1487, mayo, 18. AVILA

Fernando, hijo de Juan Martín de Cabañas, vecino de la Pelmaza, vende a Juan de Lesquina, hijo de Diego de Lesquina, vecino de Avila, una parte de un linal sito en Riofrío por 372 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 V.

1761

1487, mayo, 18. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Ojos Albos, reconoce deber a Mosé Tamaño, vecino de Avila, una arroba de lana merina, por la que le había pagado 200 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 V.

1762

1487, mayo, 22. AVILA

Juan del Salto "el mozo", hijo de Juan del Salto, vecino de Avila, reconoce deber a Fernando García, vecino del Valle de Gemiguel, cierto paño que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 V.

1763

1487, mayo, 25. AVILA

Juan de Castellanos, hijo de Pedro García, vecino de El Hoyo, reconoce deber a Diego Alonso de Chinchón, clérigo, beneficiado de la catedral de Avila, 775 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 272 V.

1764

1487, mayo, 26. AVILA

Pedro González, tabernero, hijo de Antón García, vecino de Pedro Rodríguez, reconoce deber a Francisco Orejón, vecino de Avila, 4500 maravedíes correspondientes a la compra de una mula.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 R.

1765

1487, mayo, 29. AVILA

Pedro Gómez, vecino de Cardeñosa, reconoce deber a Juan Barrado, vecino de Avila, 80 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 R.

1766

1487, mayo, 29. AVILA

Abdalla de Santo Tomé, vecino de Avila, otorga procuración a Diego del Lomo, vecino de Avila, para pleitear y sutuir:

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 R.

1767

1487, mayo, 29. AVILA

Bernaldo de Vera, vecino de Avila, otorga poder a Hurrín Sánchez, vecino de Avila, para administrar unas casas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 R.

1768

1487, mayo, 30. AVILA

Haça de Santo Tomé, otorga procuración a Fernando López "el mozo", para pleitear:

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 R.

1769

1487, junio, 1. AVILA

Juan García de Rincón, vecino de Gutiérrez-Muñoz, y Martín Sánchez de Bohodón, vecino de Orbita, reconoce deber a Alfonso Sánchez Rubio, vecino de Los Patos, 6000 maravedíes correspondientes a la compra de carneros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 R.

1770

1487, junio, 6. AVILA

Caçeme Mellado, moro, vecino de Avila, reconoce deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 2250 maravedies que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 R.

1771

1487, junio, 6. AVILA

Juan Jiménez, hijo de Bartolomé Gutiérrez, vecino de Muñogrande, arrienda a Lázaro González, con poder de Inés de Zabarcos, viuda de Gil de Avila, vecinos de Avila, un cuarto de yugada de una heredad, sita en Muñogrande y 800 maravedies durante 5 años, por 9 fanegas de pan mediado de renta anual; comprometiéndose a devolver 700 maravedies pasados los 5 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 V.

1772

1487, junio, 8. AVILA

Cristobal García, hijo de Alfonso García de Cortos, vecino de Mediana, reconoce deber a los hijos de Pedro López, vecinos de Avila, 420 maravedies correspondientes al diezmo, que tenía que pagar a su padre como excusado de Mediana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 V.

1773

1487, junio, 12. AVILA

Luis González, pelaire, vecino de Avila, pone por aprendiz a su hijo García

*con Juan Gorrón, cantero, vecino de Avila, para que le enseñe el oficio de cantero, durante 4 años y medio.**

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 273 V.

1774

1487, junio, 12. AVILA

Juan Gorrón, [cantero, vecino de Avila], reconoce haber cobrado de Luis González, [pelaire, vecino de Avila], los maravedíes que le debía de una casa hipotecada. (Vid. doc. 1773).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 274 R.

1775

1487, junio, 12. AVILA

Fernando González del Acitara, morador en Urraca Miguel, otorga procuración a Diego del López, Fernando López y Juan Verdugo, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 274 R.

1776

1487, junio, 12. AVILA

Juancho Moreno y Antón Cubero, vecinos de Cebreros, con poder de la cofradía de San Juan de Cebreros, reconocen deber a Alvaro Vázquez, hijo de Blasco González de Viñegrilla, vecino de Avila, 6450 maravedíes correspondiente a la compra de 4 vacas "horras de alcabala".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 274 R.

* Durante el 1º año condiciones especiales.

1777

1487, junio, 15. AVILA

Alonso, hijo de Pedro de Ajates, vecino de Cardeñosa, reconoce deber a Juan García de Tornadizos, vecino de Avila, 3200 maravedíes correspondiente a la compra de una mula.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 274 R.

1778

1487, junio, 15. AVILA

Pedro Sánchez Maroto, vecino de Berrocalejo, reconoce deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 480 maravedíes correspondientes a la compra de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 274 R.

1779

1487, junio, 20. AVILA

Bartolomé de Bullón, hijo de Alonso García, vecino de Avila, recibe en censo perpétuo de Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, vecino de Avila, una casa sita en la calle de la Albardería, por una renta anual de 431 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 274 V.

1780

1487, junio, 20. AVILA

Juancho, carnicero, vecino de Avila, reconoce deber a Jimeno de Arévalo, vecino del Espinar, 86100 maravedíes correspondientes a la compra de 51 vacas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 274 V.

1781

1487, junio, 22. AVILA

Miguel Sánchez "el mozo", hijo de Miguel Sánchez, Pedro López, hijo de Juan López de Lagartera, Fernando González, hijo de Juan Sánchez, y Cristobal Mateo, vecinos de Ojos Albos, reconocen deber a Fernando González del Acitara, morador en Urraca Miguel, mayordomo de Pedro de Avila, 2150 maravedíes correspondientes a la compra de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 274 V.

1782

1487, junio, 22. AVILA

Juancho, carnicero, vecino de Avila, arrienda de Alonso González "el mozo", vecino de Fresnada, el pasto de la dehesa de Becerril para 50 vacas, durante 4 meses por una renta de 3850 maravedies. ⁽⁸⁵⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 R.

1783

1487, junio, 25. AVILA

Pedro Delgado, hijo de Martín González, vecino de Cortos, reconoce deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 270 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 R.

1784

1487, junio, 25. AVILA

Alonso Arroyo, hijo de Juan Sánchez, vecino de Ojos Albos, reconoce deber

85.- Anulado "de consentimiento de partes se resta"

a Fernando González del Acitara, mayordomo de Pedro de Avila, 400 maravedíes correspondientes a la compra de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 R.

1785

1487, junio, 26. AVILA

Juan Sánchez de Castellanos, hijo de Juan Sánchez, vecino de Ojos Albos, reconoce deber a Fernando González del Acitara, mayordomo de Pedro de Avila, 320 maravedíes correspondientes a la compra de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 R.

1786

1487, junio, 27. AVILA

María Muñoz, mujer de Martín González, pelaire, vecinos de El Tiemblo, alquila de Isabel de Montefrío, mujer de Antón de Lesquina, vecino de Avila, una casa en El Tiemblo, durante 1 año, por 400 maravedíes y un par de gallinas de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 R.

1787

1487, junio, 29. AVILA

Juan Ceacejo, hijo de Fernando Ceacejo, vecino de Donjimeno, reconoce deber a Diego de Guadalajara, vecino de Avila, 9 reales de plata, correspondiente a la compra de tocino.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 R.

1788

1487, junio, 29. AVILA

Juan Gutiérrez, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Donjimeno, reconoce

deber a Diego de Guadalajara, vecino de Avila, 9 reales de plata, correspondientes a la compra de tocino.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 V.

1789

1487, junio, 29. **AVILA**

Juan González de Pedrocojo y Domingo, su hijo, vecinos de Vicolozano, reconocen deber a Luis de Cantalapiedra, vecino de Avila, 540 maravedíes correspondientes a la compra de tocino.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 V.

1790

1487, julio, 1. **AVILA**

Pedro de la Pelmaza, vecino de Avila, alquila de Sancho Díaz de Nestar, herrador, vecino de Avila, una casa en el barrio de San Nicolás, durante 1 año, por 280 maravedíes y un par de gallinas de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 V.

1791

1487, julio, 1. **AVILA**

Sancho de la Trinidad, vecino de Avila, se obliga con Alonso de Avila, commendador de Manzanares, a hacerle un retablo para la capilla de San Blas, de la catedral de Avila, por 10000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 V.

1792

1487, julio, 2. **AVILA**

Juan de Porras, pintor, vecino de Avila, se obliga con Sancho de la

Trinidad, vecino de Avila, a ayudarle en el retablo encargado por Alfonso de Avila, comendador de Manzaneros, por 5000 maravedíes. (Vid. doc. 1791). ⁽⁸⁶⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 275 V.

1793

1487, julio, 4. AVILA

Mateo de Luzán e Isabel Rodríguez, su mujer, vecinos de Avila, reconocen deber a Juan Rodríguez de Trasanpedro, vecino de Avila, 930 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 R.

1794

1487, julio, 4. AVILA

Juan, hijo de Alonso Fernández Barragano, vecino de El Hoyo, entra a soldada con Gil López, escribano, vecino de Avila, para servirle como pastor durante 1 año, por 22 corderos, ciertas prendas y que le deje llevar 40 ovejas de excusa.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 R.

1795

1487, julio, 8. AVILA

Juan Fernández del Mazo, vecino de Gamonal, se obliga a dar a Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, 2 cargos de sal de las salinas de Atienza, por las que le había dado 3000 maravedíes en concepto de compra, portazgos y transporte.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 R.

86.- Anulado: "lo mandaron restar".

1796

1487, julio, 13. AVILA

Miguel Gómez, costumero, vecino de Navagallegos, reconoce deber a Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, 192 maravedies correspondientes al diezmo de unos corderos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 R.

1797

1487, julio, 16. AVILA

Luis de Cantalapiedra, vecino de Avila, alquila de Gonzalo Rodríguez, clérigo, capellán de la catedral de Avila, vecino de Avila, unas casas en los arrabales durante 3 años y medio, por 1750 maravedies de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 R.

1798

1487, julio, 16. AVILA

Alfonso Pérez, vecino de Zorita, otorga procuración a Juan de Henao y a Fernando López, vecinos de Avila, para pleitear.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 V.

1799

1487, julio, 16. AVILA

Abdalla Almirante, vecino de Avila, otorga procuración a Isaque de Cáceres, vecino de Avila, para pleitear.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 V.

1800

1487, julio, 20. AVILA

Yaya Cabeza, vecino de Avila, otorga procuración a Isaque de Cáceres, vecino de Avila, para pleitear.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 V.

1801

1487, julio, 20. AVILA

Diego González del Aguila, vecino de Avila, traspasa a Haçeine Yaya, mayordomo de la Aljama de los moros de Avila, una casa, que recibió por sentencia, de Halona, mora, vecina de Avila, la cual tenía incensada perpetuamente de la Aljama, por 50 reales de plata.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 V.

1802

1487, julio, 20. AVILA

Diego González del Aguila, vecino de Avila, otorga poder a Rodrigo de Valdés para que dé la posesión de la casa a Haçeine Yaya, con poder de la aljama de los moros de Avila . (Vid. doc. 1801). ⁽⁸⁷⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 V.

1803

1487, julio, 20. AVILA

Rodrigo de Valdés, con poder de Diego González del Aguila, pone a Haçeine Yaya, con poder de la Aljama de los moros de Avila, en posesión material de una casa traspasada. (Vid. doc. 1801).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 V.

87.- Inscrito en el documento anterior.

1804

1487, julio, 20. AVILA

Andrés, vecino de la Alameda, reconoce deber a Alvaro de Carajena, vecino de Avila, 280 maravedíes correspondientes a la compra de una ballesta (?).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 276 V.

1805

1487, julio, 20. AVILA

Andrés de la Trinidad, vecino de Avila, reconoce haber cobrado de Fernando de la Adrada, vecino de Avila, 5000 maravedíes de los 11500 que le debía.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 R.

1806

1487, julio, 25. AVILA

Ysaque Biton, chapinero, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro González de Villatoro, notario, vecino de Avila, 470 maravedíes correspondientes a dos escrituras.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 R.

1807

1487, julio, 30. AVILA

Bartolomé Díaz, pedrero, hijo de Bartolomé Díaz, y Elvira, su mujer, reconocen deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 544 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 R.

1808

1487, agosto, 3. AVILA

Caceme Mellado, moro, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro López de Robles, vecino de Avila, 2200 maravedíes correspondientes a la compra de unos potros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 R.

1809

1487, agosto, 7. AVILA

Pedro del Puerto, hijo de Toribio Fernández, vecino de Avila, recibe en censo de Mahomad Bejarano, vecino de Avila, una casa y la tercera parte de un corral, en el barrio de San Marcos, por una renta anual de 279 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 R.

1810

1487, agosto, 10. AVILA

Alonso Zurdo, vecino de Las Navas "de Pedro de Avila", reconoce deber a Mahomad Bejarano, vecino de Avila, 100 maderas, por las que le había pagado 1000 maravedíes en cuenta de los 2500 correspondientes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 R.

1811

1487, agosto, 10. AVILA

Yuçafe de las Navas, alquila de Brayme de la Rua, con poder de Haziza, su mujer, unas casas en la "morería de la alquibla", durante 1 año por 550 maravedíes de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 V.

1812

1487, agosto, 10. AVILA

Ysaque Oreja, hijo de Abrahan Oreja, reconoce deber a Fernando Guillamas, vecino de Avila, 1600 maravedíes correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 V.

1813

1487, agosto, 10. AVILA

Diego López, hijo de Miguel Sánchez, vecino del Valle, Yuste, hijo de Juan Sánchez, y Juana García, mujer de Pedro García Barbudo, vecinos de Urraca Miguel, reconocen deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 32 borregas, 2 arrobas de lana merina y 2 de queso, que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 V.

1814

1487, agosto, 10. AVILA

Alfonso Redondo, hijo de Antón Redondo, vecino de Santa María de Nieva, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, escribano público de Avila, 1500 maravedíes correspondientes a la compra de lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 V.

1815

1487, agosto, 10. AVILA

Pedro Delgado, vecino de Santa María de Nieva, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, escribano público de Avila, 610 maravedíes correspondientes a la compra de lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 277 V.

1816

1487, agosto, 13. AVILA

García de Herrero, hijo de Juan Alvarez de Herrero, vecino de Avila, morador en Cantiveros, vende a Gómez González, notario público y vecino de Avila, 2 obradas de tierra en Cantiveros, por 2800 maravedíes "horros de alcabala".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 R.

1817

1487, agosto, 16. AVILA

Menahen Caba, vecino de Avila, otorga poder a Salamón Abenbenir, vecino de Avila, para cobrar 800 maravedíes a unos vecinos de Bermudillo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 R.

1818

1487, agosto, 17. AVILA

Reyna, mujer de Yaya Cabeza, otorga procuración a Yaya Cabeza, su marido, a Ysaque de Cáceres y a Fernando López, vecinos de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 R.

1819

1487, agosto, 17. AVILA

Rodrigo, maestro, vecino de Avila, deja a Elvira, su criada, hija de su primera mujer, unas casas en el barrio de San Nicolás y lo necesario para su ajuar, nombra testamentarios a María, su mujer, a Francisco de Avila, su tío y a Jordán Manzana e instituye por herederos a sus hijos. (88)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 R.

88.- Dispone que paguen a Machín, organista, 31000 maravedíes de un "clavezimbalo" y otros 1600 maravedíes de otro clavenzimbalo.

1820

1487, agosto, 20. AVILA

Antón Maroto y Marina González, su mujer, alquilan de Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del címorpho de Avila, un horno y una casa en la calle de la Albardearía, durante un año por una renta anual de 1000 maravedíes, un par de gallinas "e que le cuezga el pan de su casa sin descuento".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 V.

1821

1487, agosto, 20. AVILA

Antón Maroto y Marina González, su mujer, reconocen deber a Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del címorpho de Avila, 20 reales que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 V.

1822

1487, agosto, 21. AVILA

Alonso de la Peña y Juana Rodríguez, su mujer, reconocen deber a Juana Gómez, viuda de Alvaro Gómez, vecina de Avila, 1500 maravedíes restantes de la compra de lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 V.

1823

1487, agosto, 22. AVILA

Alonso de Orduña, vecino de Avila, reconoce deber a Juan de Estrada, vecino de Avila, 1 fanega y media de trigo que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 V.

1824

1487, agosto, 24. AVILA

Juan Jiménez, hijo de Alonso Jiménez, y Alonso Muñoz Monedeja, vecinos de Valdecasa, reconocen deber a Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, 2 novillos por los que habían recibido 3000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 V.

1825

1487, agosto, 24. AVILA

Antón Fernández y Miguel Sánchez, su hermano, vecinos de Las Navas "de Pedro de Avila", reconocen deber a Pedro de Soria, vecino de Avila, 12 cargos de maderas por los que le había pagado a 110 maravedíes cada cargo. (89)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 R.

1826

1487, agosto, 25. AVILA

Martín Gómez, hijo de Blasco Gómez, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Rodrigo Chacón, comendador, 10 castellanos de oro que le había prestado. (90)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 278 V.

1827

1487, agosto, 25. AVILA

Juan Martínez, hijo de Rodrigo Gil, y Juan Muñoz de Martín Muñoz, vecinos de Grajos, reconocen deber a Cristobal Gutiérrez, escribano, vecino

89.- En nota "avia quedado olvidado en el manual".

90.- Anulado "mandose restar de registro".

de Avila, 7 fanegas y 3 celemines de sal de las salinas de Atienza por los que habían recibido 1200 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 R.

1828

1487, agosto, 25. AVILA

Fátima, mujer de Mahomad de Piedrahita, y Yuçafe, su hijo, moros, vecinos de Avila, reconocen haber cobrado de Abrayme Perejil, curador de Haziza, moro, vecino de Avila, 4500 maravedíes correspondientes a 5 años de la manutención de la dicha Haziza.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 R.

1829

1487, agosto, 27. AVILA

Maria Alvarez, ama de Fonseca, alquila de Isaque Açamez, con poder de Ledia, su madre, unas casas, sitas en la calle de Andrín, durante 1 año, por 10 reales de plata de renta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 R.

1830

1487, agosto, 29. AVILA

Martín de Palomar, dona a Juan de Palomar, su hijo, la mitad de una casa en el barrio de Cesteros, con la carga censal que tiene de San Andrés.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 R.

1831

1487, agosto, 30. AVILA

Fernando, pintor, hijo de Pedro, pintor, vecino de San Martín de

Valdeiglesias, reconoce deber a Iñigo de Saucedo, pintor, vecino de Avila, 700 maravedíes restantes de un convenio de obra.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 V.

1832

1487, agosto, 31. AVILA

Miguel Lucas, vecino de El Barraco, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 720 maravedíes correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 V.

1833

1487, agosto, 31. AVILA

Inés García, viuda de Martín García de Cenalmor, vecina de Pozanco, otorga procuración a Juan de la Plaza, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 V.

1834

1487, septiembre, 5. AVILA

Fernando de Angulo, morador en Avila, otorga procuración a Juan de la Plaza, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 V.

1835

1487, septiembre, 5. AVILA

Juan de Cuenca, vecino de Santa María de Nieva, reconoce deber a Pedro

Gutiérrez, escribano, vecino de Avila, 2135 maravedíes correspondientes a la compra de leña.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 V.

1836

1487, septiembre, 8. **AVILA**

Abdalla Botija, vecino de Avila, reconoce deber a Gonzalo de Ribilla, vecino de Avila, 4650 maravedíes correspondientes a la compra de un "macho ensyllado e enfrenado".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 279 V.

1837

1487, septiembre, 9. **AVILA**

Juan Martín, hijo de García Martín, vecino de Bernuy de Zapardiel, reconoce deber a Rodrigo Jiménez, vecino de Avila, 4400 maravedíes correspondientes a la compra de una mula; hipoteca la mula a la deuda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 R.

1838

1487, septiembre, 9. **AVILA**

Simuel del Moral, hijo de Daví del Moral, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro de Soria, vecino de Avila, 1150 maravedíes correspondientes a la compra de cueros de toros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 R.

1839

1487, septiembre, 10. **AVILA**

Bartolomé Sánchez "el mozo", hijo de Bartolomé Sánchez de Maello, y

Antonia, viuda de Miguel Sánchez del Pozo, vecinos de Almarza, reconocen deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 3600 maravedíes y 2 pares de gallinas correspondientes a la compra de 2 novillos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 R.

1840

1487, septiembre, 10. AVILA

Juan Martín Tardío, yerno de Mateo Sánchez, vecino de Aldeavieja, reconoce deber a Abdalla Yaya, vecino de Avila, 1860 maravedíes correspondientes a la compra de ovejas. (91)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 R.

1841

1487, septiembre, 10. AVILA

Pedro de Valdeciervos, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Rivilla, reconoce deber a Pedro Nieto, vecino de Avila, 2000 maravedíes, 1 fanega de trigo y otra de centeno, correspondientes a la compra de un buey. (92)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 R.

1842

1487, septiembre, 10. AVILA

Bernaldo, hijo de Pedro García, vecino de Brieva, reconoce deber a Pedro Nieto, vecino de Avila, 558 maravedíes restantes de la compra de una vaca "barrosa", en la feria de ese día. (93)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 V.

91.- Anulado "mandose restar".

92.- Anulado.

93.- Anulada.

1843

1487, septiembre, 11. AVILA

Juan López de Lagartera, vecino de Urraca Miguel, reconoce deber a Miguel Sánchez de Ojos Albos, vecino de Aldeavieja, 1000 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 V.

1844

1487, septiembre, 11. AVILA

Pedro García Cardeñosa, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Alonso de Toro, vecino de Avila, 942 maravedíes y 2 quesos restantes de una deuda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 V.

1845

1487, septiembre, 11. AVILA

Alonso de Toro, vecino de Avila, otorga carta de pago a Pedro García [Cardeñosa, vecino de San Bartolomé de Pinares].

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 V.

1846

1487, septiembre, 11. AVILA

Pedro Montero, hijo de Pedro González, vecino de El Barraco, reconoce deber a Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, 275 maravedíes correspondientes a la compra de tocino.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 V.

1847

1487, septiembre, 11. AVILA

Luis de Bejar, cuchillero, vecino de Avila, entra a soldada con Alvar de Avellaneda, vecino de Avila, por 4 reales mensuales.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 280 V.

1848

1487, septiembre, 12. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Pedro Sánchez de Becerril, vecino de El Cerezo, arrienda de Inés de Zabarcos, viuda de Gil de Avila, 1 yugada una heredad con una casa "tejada", sitas en El Cerezo, y 3000 maravedíes, durante 6 años, por 36 fanegas de pan terciado y 1 par de gallinas de renta anual; comprometiéndose a devolver los 3000 maravedíes pasados los 6 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 281 R.

1849

1487 sept.
" pa
Su
pre

12. AVILA

"alba, bachiller, comisario del obispado de Avila, "rez, cura de San Bartolomé, vecino de Avila, poner entredicho e quitarlo"; y a Cristobal ua, para recaudar todo lo referente a la cruzada ntos y cofradías.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 281 R.

1850

1487, septiembre, 14. AVILA

Fernando de Carrión, vecino de Avila, y Juana Díaz, su mujer, reconocen deber a Alfonso Sánchez, cura de San Pedro de Avila, 10 fanegas de cebada que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 281 R.

1851

1487, septiembre, 15. AVILA

María García, mujer de Francisco de Cuellar, vecino de Avila, nombra testamentario a su marido e instituye como herederos a Juan, Sebastian, Andrés, Juana, Leonor, María e Isabel, sus hijos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 281 R.

1852

1487, septiembre, 15. AVILA

Juan Gallego, vecino de Avila, instituye como heredera y testamentaria a Catalina González, su mujer, "por quanto no tengo fijo heredero".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 281 V.

1853

1487, septiembre, 19. AVILA

Hamad de Bonilla, maestre, y Alí Maroto, moros, vecinos de Avila, reconocen deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 774 maravedíes correspondientes a la compra de un paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 281 V.

1854

1487, septiembre, 19. AVILA

Nuño Orejón, con poder de Rodrigo Orejón y Gonzalo Orejón, sus hermanos, vecinos de Avila, reconoce haber cobrado de la Hacienda Real 60000 maravedíes en concepto de "tierra e acostamiento".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 281 V.

1855

1487, septiembre, 20. AVILA

Diego Alonso de Gijón, clérigo, beneficiario de la catedral de Avila, otorga procuración a Alonso de la Torre, bachiller, morador en Avila, y poder para cobrar sus deudas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 281 V.

1856

1487, septiembre, 21. AVILA

Diego Fernández, herrero, vecino de Berrocalejo, reconoce deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 800 maravedíes correspondientes a la compra de una "muleta".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 R.

1857

1487, septiembre, 26. AVILA

Diego, escribano, hijo de Juan, escribano, vecino de Riocabado, arrienda de Gonzalo de Arévalo, vecino de Avila, una cerca con un palomar; durante 10 años, por 200 maravedíes, 20 pares de palominos, 1 par de gallinas y 1 fanega de cebada de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 R.

1858

1487, septiembre, 27. AVILA

Rodrigo, maestro y María, su mujer, vecinos de Avila, reconocen deber a María Ballesteros, viuda de Diego de la Serna, vecina de Avila, 5700 maravedíes correspondientes a la compra de una mula, "ensillada e enfrenada".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 R.

1859

1487, septiembre, 28. AVILA

Alvaro Pinto, hijo de Pedro Pinto, y Diego Gilo, hijo de Bartolomé Rodríguez, vecinos de Fontiveros, reconocen deber a Juan de Alahejos, vecino de Avila, 2566 maravedíes correspondientes a la compra de fruta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 R.

1860

1487, septiembre, 28. AVILA

Alonso Sánchez, hijo de Bartolomé Sánchez, y Tomé Sánchez, hijo de Alonso Sánchez, vecinos de Valseca, reconocen deber a Gabriel Sedero, vecino de Avila, 2100 maravedíes correspondientes a la compra de un buey "barrozo"; hipotecan el buey a la deuda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 V.

1861

1487, septiembre, 28. AVILA

Juan de San Miguel, hijo de Domingo Sánchez, y Diego "el hombre" hijo de Andrés Fernández, vecinos de Avila, reconocen deber a García Serrano, vecino de Avila, 11425 maravedíes correspondientes a la compra de lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 V.

1862

1487, septiembre, 29. AVILA

Sancho González del Acitara, vecino de Avila, pone como aprendiz a su hijo Diego con Pedro, barbero, vecino de Avila, durante cuatro años, para que le enseñe el oficio de barbero y le de las herramientas necesarias para ejercer dicho oficio.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 V.

1863

1487, septiembre, 29. AVILA

Juan Gómez Garrido, hijo de Alonso Gómez, vecino de Grajos, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 540 maravedíes correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 V.

1864

1487, octubre, 2. AVILA

Rodrigo Chacón, comendador, y Nicolás de las Navas, vecino de Mingorría, nombran a Pedro de Soria, vecino de Avila, para que actúe como juez árbitro en un pleito que tienen sobre la venta de una heredad.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 282 V.

1865

1487, octubre, 2. AVILA

Pedro de Soria, vecino de Avila, juez árbitro nombrado por Rodrigo Chacón, comendador, y Nicolás de las Navas, vecino de Mingorría, sentencia que la venta de la heredad realizada por Nicolás a Rodrigo sea nula. (Vid. doc. 1864).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 R.

1866

1487, octubre, 2. AVILA

Nicolás de las Navas, [vecino de Mingorría], vende a Gonzalo Chacón y Juan Chacón, hijos de Rodrigo Chacón, alcaide del cimorro de Avila, una heredad, sita en Mingorría, por 59170 maravedíes "horros" de alcabala, con 110 maravedíes que tiene encesados la catedral de Avila. (Vid. doc. 1864).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 R.

1867

1487, octubre, 4. AVILA

Antón García, vecino de Mingorría, reconoce deber a Rodrigo Chacón, comendador; 37 fanegas de pan mediado y 1 par de gallinas de renta de la heredad sita en Mingorría. (Vid. doc. 1864 y 1865).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 R.

1868

1487, octubre, 5. AVILA

Diego Cogote, hijo de Juan Cogote, vecino de Avila, reconoce deber a Alonso López, hijo de Pedro López, vecino de Avila, 1240 maravedíes correspondientes a la compra de un asno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 R.

1869

1487, octubre, 6. AVILA

Juan Martínez, hijo de Rodrigo Gil, vecino de Grajos, reconoce deber a Cristobal Gutiérrez, vecino de Avila, 2050 maravedíes correspondientes a la compra de un novillo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 V.

1870

1487, octubre, 6. AVILA

Ximé de Arévalo, vecino de El Espinar, otorga procuración a Juan de la Plaza, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 V.

1871

1487, octubre, 8. AVILA

Juan Rodríguez, hijo de Pedro Fernández, vecino de El Campillo, arrienda de Hamad de la Puente, un buey, durante un año, por 7 fanegas y media de pan terciado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 V.

1872

1487, octubre, 12. AVILA

Diego Pinto, hijo de Sancho Pinto, vecino de Avila, entra como aprendiz con García, barbero, vecino de Avila, al cual pagará 40 reales para que, en año y medio le enseñe el oficio de barbero.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 V.

1873

1487, octubre, 12. AVILA

Martín Sánchez, vecino de Navalenga, arrienda de Pedro García y Pedro Caballero, vecinos de El Fresno, el pasto de la dehesa de La Serna, durante 5 meses, por 4000 maravedíes, "quattro cabritos e dos cabrones de renta". (Vid. doc. 1731).⁽⁹⁴⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 283 V.

1874

1487, octubre, 13. AVILA

Tello Martín y Bartolomé González, vecinos de Valdecasa, reconocen deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 804 maravedíes correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 R.

94.- Anulada: "mandose restar".

1875

1487, octubre, 13. AVILA

Tello Martín y Bartolomé González, [vecinos de Valdecasa], reconocen deber a Alfonso de León, [sastre, vecino de Avila], 480 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 R.

1876

1487, octubre, 19. AVILA

Juan Delgado, hijo de Pedro González de la Calzada, vecino de Blascosancho, reconoce deber a Pedro de Soria, vecino de Avila, 1150 maravedíes correspondientes a la compra de un buey.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 R.

1877

1487, octubre, 19. AVILA

Mahomad Cantiveso, vecino de Avila, reconoce deber a Isabel Arias, viuda de Sancho de Avila, 850 maravedíes correspondientes a la compra de un asno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 R.

1878

1487, octubre, 20. AVILA

Toribio González, hijo de Toribio González, vecino de Cortos, arrienda de Pedro Vázquez y Fernando Vázquez, vecinos de Avila, la mitad de una heredad y de una casa "pajiza", una parte de un corral y un buey, durante 5 años, por 25 fanegas de pan terciado y un par de gallinas de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 R.

1879

1487, octubre, 20. AVILA

Juan, herrero, hijo de Alonso Martín, vecino de Cortos, arrienda de Pedro Vázquez y Fernando Vázquez, [vecinos de Avila], la otra mitad de heredad y de la casa "pajiza", un cillero y un buey. (Vid. doc. 1878).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 V.

1880

1487, octubre, 25. AVILA

Diego de Fontiveros, hijo de Pedro "el rico" vecino de Avila, reconoce haber cobrado de Alfonso López, vecino de Avila, 1000 maravedíes que Pedro López, padre de Alfonso, había mandado a Juan Ortega, hermano de Diego.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 V.

1881

1487, octubre, 26. AVILA

Alfonso Fernández de Solís, vecino de Sadornil de Voltoya, arrienda de Antón de Lesquina, vecino de Avila, una heredad y una casa "tejada", sitas en el dicho Sadornil, con 1 par de bueyes y 6 fanegas de pan terciado, durante cinco años, por 40 fanegas de pan terciado y 3 gallinas de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 V.

1882

1487, noviembre, 2. AVILA

Juan Gutiérrez de Arévalo, hijo de Alonso García, vecino de Muñomer, arrienda de Teresa de Ramonal, viuda de Blasco de Muñico, vecina de Avila, un cuarto de yugada de una heredad sita en Blascopascual, durante 9 años, por 12 fanegas de pan mediado y una gallina de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 284 V.

1883

1487, noviembre, 2. AVILA

Levy, alabardero, vecino de Avila, se obliga a pagar a Juan de Morales, vecino de Avila, 232 maravedíes y medio en concepto del alquiler, por un año, de una tienda sita en la calle de la Albardería.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 285 R.

1884

1487, noviembre, 3. AVILA

Juan Trucho, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Las Navas "de Pedro de Avila", y Alonso Serrano, hijo de Martín García Serrano, vecino de Navalperal, reconocen deber a Pedro de Soria, vecino de Avila, 20 docenas de tablas correspondientes a la compra de un asno y una bestia.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 285 R.

1885

1487, noviembre, 3. AVILA

Diego Ceazo, hijo de Andrés Ceazo, vecino de El Barraco, reconoce deber a Antón González Bermejo, vecino de Avila, 1900 maravedíes, un par de perdices y otro de conejos, correspondientes a la compra de un novillo; hipoteca el novillo a la deuda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 285 R.

1886

1487, noviembre, 3. AVILA

Abdalla Cantiveso, hijo de Algaz Cantiveso, vecino de Avila, reconoce deber a Alí Caro Retaco, vecino de Avila, 10 castellanos que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 285 R.

1887

1487, noviembre, 3. AVILA

Juan García, hortelano, vecino de Naharrillos, reconoce deber a Diego Fernández, herrero, vecino de Berrocalejo de Aragona, 35 fanegas de pan terciado que pagó por él, como fiador, de una renta a la mujer de Toribio Ordóñez.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 285 R.

1888

1487, noviembre, 5. AVILA

Alfonso Sánchez y Cristobal, su hermano, vecinos de Brieva, arriendan de Beatriz Mejarce, viuda de Diego de Zabarcos, vecina de Avila, el pasto y la hierba de la dehesa de La Aldehuela, durante 5 años, por 5660 maravedíes y 1 carnero de renta anual; y la heredad y tierras de dicha dehesa con una casa en Naharrillos, durante el mismo tiempo por una renta anual de 70 fanegas de pan terciado.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 285 V.

1889

1487, noviembre, 6. AVILA

Antón Gutiérrez, hijo de Pedro Gutiérrez, vecino de La Nava, arrienda de Diego de Arroyo, vecino de Avila, media yugada de heredad, sita en La Nava, durante 6 años, por 16 fanegas de pan terciado de renta anual.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420. folio 285 V.

1890

1487, noviembre, 9. AVILA

Alonso García, hijo de Antón García, vecino de Navagonzález, reconoce

deber a Alí Caro Retaco, vecino de Avila, 850 maravedíes correspondientes a la compra de mosto. ⁽⁹⁵⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 285 V.

1891

1487, noviembre, 9. AVILA

Cristobal Gutiérrez dispone, como codicilo, que si sus hijos y herederos muriesen antes de cumplir los 14 años, reviertan sus bienes al tronco de los herederos de Gómez Gutiérrez, su padre.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 285 V.

1892

1487, noviembre, 19. AVILA

Beatriz González, viuda de Bernaldo Yáñez, vecina de Avila, pone como aprendiz a Alonso, su hijo, con Juan de Porras, pintor, vecino de Avila, durante 6 años, para que le enseñe el oficio.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 R.

1893

1487, noviembre, 20. AVILA

Martín González, criado de Diego López, librero, vecino de Avila, se obliga con Sancho Sánchez de Grijota, vecino de Avila, a enseñar a García, su hijo, a leer y a escribir "de letra tirado e por lo eclesyástico a vista de escribano", en año y medio por 300 maravedies.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 R.

95.- Anulada: "mandose restar".

1894

1487, noviembre, 23. AVILA

Abrahan Licao (?), judío, vecino de Avila, reconoce deber a Alonso Jiménez de San Juan, vecino de Avila, 1200 maravedíes correspondientes a la compra de sal.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1895

1487, noviembre, 23. AVILA

Pedro Díaz, hijo de Bartolomé Díaz, vecino de Blascomillán, arrienda de Sancho Sánchez de Grijota, vecino de Avila, 1 yugada de heredad y 4000 maravedíes, durante 10 años, por 40 fanegas de pan mediado y 2 ansarones de renta anual, comprometiéndose a devolver los 4000 maravedíes pasados los 10 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 R.

1896

1487, noviembre, 23. AVILA

Haym Doño, hijo de Sento Doño, judío, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, escribano, vecino de Avila, 10500 maravedíes correspondientes a la compra de "mercadería".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 V.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1897

1487, noviembre, 23. AVILA

Mosé Fajy, jubetero, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro Gutiérrez,

[escribano, vecino de Avila], 2520 maravedíes correspondientes a la compra de "mercadería".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 V.

1898

1487, noviembre, 23. **AVILA**

Cristobal, hijo de Juan López, vecino de Riocabado, se obliga a dar a Lázaro Durán, vecino de Avila, 5 reales de plata y 1 par de ansarones de multa, por las aves que sacó de la tierra de Avila, siendo arrendador Lázaro Durán.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 V.

1899

1487, noviembre, 24. **AVILA**

Alonso del Prado "el mozo", vecino de Cebreros, reconoce deber a Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, 350 maravedíes correspondientes a una deuda de Juan Prado, su hermano, por la cual está preso.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 V.

1900

1487, noviembre, 27. **AVILA**

Çuleman de Talavera, hijo de Ysaque, vecino de Avila, reconoce deber a Juan de Aza, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Avila, 501 maravedíes correspondientes a la compra de lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 V.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1901

1487, noviembre, 29. AVILA

Juan, hijo de Sancho Corto, vecino de Avila, reconoce deber a Juan, criado de Pedro González "el gordo", vecino de Avila, 400 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 V.

1902

1487, noviembre, 30. AVILA

Antón Sánchez "el rubio", vecino de El Barraco, reconoce deber a Gonzalo de Arévalo, vecino de Avila, un cargo de vigones por los que le había pagado 100 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 286 V.

1903

1487, diciembre, 1. AVILA

Pedro Martín, hijo de Juan Pérez, Alonso López y Pedro González del Cerro, vecinos de Mingorría, arriendan de Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, como administrador de Gonzalo Chacón y Juan Chacón, sus hijos, una heredad, sita en Mingorría, con el censo de la catedral de Avila y 4500 maravedíes, durante 5 años, por 60 fanegas de pan mediado y 2 pares de gallinas de renta anual; comprometiéndose a devolver los 4500 maravedíes pasados los 5 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 287 R.

1904

1487, diciembre, 1. AVILA

Pedro Martín, Alonso López y Pedro González del Cerro, traspasan a Antón García, vecino de Mingorría, la heredad que previamente habían arrendado

(Vid. doc. 1903), durante 5 años, por 36 fanegas de pan mediado, 1 gallina y 1 carga de paja de renta anual que deberá pagar por ellos a Rodrigo Chacón, [comendador, alcaide del cimorro de Avila].

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 287 R.

1905

1487, diciembre, 1. AVILA

Pedro González del Cerro, Pedro Martín, [hijo de Juan Pérez], Alonso López y Antón García, [vecinos de Mingorría], reconocen deber a Rodrigo Chacón, [comendador, alcaide del cimorro de Avila], 12 fanegas de pan mediado que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 287 V.

1906

1487, diciembre, 7. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Antón García, y Bartolomé Sánchez de la Fuente, vecinos de Navagallegos, reconocen deber a Farax "el cid", maestre, y Çale "el cid", moros, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 3 cargas de vigas y 3 de maderos por los que les habían pagado 1680 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 287 V.

1907

1487, diciembre, 7. AVILA

Pedro García Cardeñosa, Alonso Fernández Cardeñosa, su hermano, y Diego Alonso Delgado, vecinos de San Bartolomé de Pinares, reconocen deber a [Çalé "el cid" y Farax "el cid", maestre], moros, con poderes de Sancho del Aguila, [regidor y vecino de Avila], 36 cargas de vigas por las que les habían pagado 12672 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 287 V.

1908

1487, diciembre, 7. AVILA

Alonso Fernández Bermejo y Alonso García, hijo de Antón García, vecinos de Navagonzález, reconocen deber a [Cale "el cid" y a Farax "el cid", maestre], moros, con poderes de Sancho del Aguila, [regidor y vecino de Avila], 4 cargas de vigas y 4 de maderos por los que les habían pagado 2680 maravedies.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 287 V.

1909

1487, diciembre, 8. AVILA

Bartolomé Sánchez, hijo de Domingo Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Cale "el cid" y Farax "el cid", maestre, moros, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 2 cargos de vigas y 1 de maderos por los que les habían pagado 1070 maravedies.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 287 V.

1910

1487, diciembre, 8. AVILA

Gonzalo, entallador, vecino de Avila, otorga procuración a Pedro González de Villatoro, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 R.

1911

1487, diciembre, 13. AVILA

Vidal Ojalvo, judío, vecino de Madrigal, reconoce deber a Pedro García, vecino de Bandadas, y a Ysaque de Pozanco, vecino de Avila, 3050 maravedíes correspondientes a la compra de dos muletos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1912

1487, diciembre, 14. AVILA

Diego Martín Izquierdo, hijo de Juan Sánchez Izquierdo, vecino de Navalengua, reconoce deber a Gutiérrez Pantoja, vecino de Avila, 2 pilares, 2 canales, 1 par de mazas de roble y 1 rueda de pino por 47 reales y medio que le había pagado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 R.

1913

1487, diciembre, 14. AVILA

Inés García, viuda de Juan Serrano, vecina de Mediana, vende a Fernando de Cuenca y a María de Avila, su mujer, unas casas sitas en Mediana por 7500 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 R.

1914

1487, diciembre, 14. AVILA

Andrés de Uceda, vecino de El Tiemblo, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 370 maravedíes correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 R.

1915

1487, diciembre, 14. AVILA

Rodrigo de Zurra, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila, reconoce deber a Cristobal de Treviño, vecino de Avila, 500 maravedíes correspondientes a la compra de un puerco.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 R.

1916

1487, diciembre, 14. AVILA

Francisco, hijo de Martín González de Cansino, vecino de Avila, reconoce deber a Cristobal de Treviño, vecino de Avila, 510 maravedíes correspondientes a la compra de un puerco.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 V.

1917

1487, diciembre, 14. AVILA

Juan de Ayuso, vecino de Hituero, se obliga a entregar a Gomar Maroto y a Aly de Bonilla, moros, vecinos de Avila, con poderes de Juan Vázquez Rengifo, comendador, vecino de Avila, 200 fanegas de cal, a 30 maravedíes la fanega, por las que le habían pagado 30 reales de plata.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 V.

1918

1487, diciembre, 15. AVILA

Pascual Fernández, hijo de Pascual Fernández y Alonso Sánchez, hijo de Alonso González, pelaire, vecinos de San Bartolomé de Pinares, reconocen deber a Farax Cid y a Çale, maestres, vecinos de Avila, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 20 cargos de vigas, por los que les habían pagado 372 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 V.

1919

1487, diciembre, 16. AVILA

Hamad de la Torre "el brujo" y Uzmol, su hijo, moros, vecinos de Avila, reconocen deber a Pedro de Soria, vecino de Avila, 2600 ladrillos por los que

les había pagado 700 maravedíes. Además reconocen haber recibido un asno que Pedro de Soria sacó en almoneda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 288 V.

1920

1487, diciembre, 17. AVILA

Yuda Arrobas, vecino de Avila, otorga procuración a Juan de la Plata, vecino de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 R.

1921

1487, diciembre, 18. AVILA

Juan de Brieva y Catalina, su mujer, reconocen deber a Fernando Vega, canónigo de la catedral de Avila, 1320 maravedíes correspondientes a la compra de 12 fanegas de trigo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 R.

1922

1487, diciembre, 18. AVILA

Juan García, hijo de Ruy García, pedrero, vecino de Solórzano, nombra testamentarios a Ruy García, Juan de Rebilla y a Martín de Solórzano, pedreros, moradores en Avila, e instituye como herederos a Ruy García, Pedro y Juana, sus hermanos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 R.

1923

1487, diciembre, 20. AVILA

Pedro González Delgado, hijo de Martín González, vecino de Almohalla,

reconoce deber a Rodrigo Orejón, vecino de Avila, 350 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 R.

1924

1487, diciembre, 21. AVILA

Alfonso de Morenos, vecino de Urraca Miguel, reconoce deber a Gil López, escribano público de Avila, 178 maravedíes y medio y 1 fanega de trigo, correspondientes a cierto diezmo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 R.

1925

1487, diciembre, 21. AVILA

Domingo Sánchez, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Rioalmar, reconoce deber a Rodrigo Orejón, vecino de Avila, 516 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 R.

1926

1487, diciembre, 24. AVILA

Pedro Sánchez Maroto, vecino de Berrocalejo, reconoce deber a Cristobal de Treviño, vecino de Avila, 500 maravedíes correspondientes a la compra de un puerco.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 V.

1927

1487 ⁽⁹⁶⁾, diciembre, 28. AVILA

Juan de Blasco, vecino de Avila, reconoce deber a Cristobal de Treviño, vecino de Avila, 600 maravedíes correspondientes a la compra de un puerco.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 V.

1928

1487 ⁽⁹⁷⁾, diciembre, 28. AVILA

Juan de Bermudillo, hijo de Gil Sánchez de la Alameda y Juan Jiménez, hijo de Pedro Fernández, vecinos de Zurra, reconocen deber a Cristobal [de Treviño, vecino de Avila], 500 maravedíes correspondientes a la compra de un puerco.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 V.

1929

1487 ⁽⁹⁸⁾, diciembre, 29. AVILA

Martín Juan Cardeñosa, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Çale Cid y a Farax, maestres, carpinteros, moros, vecinos de Avila, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 4 cargos de vigas y 4 de maderos por los que le habían pagado a 372 maravedíes el cargo de vigas y a 260 maravedíes el de maderos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 V.

1930

1487 ⁽⁹⁹⁾, diciembre, 29. AVILA

Juan Gómez, herrador, hijo de Gómez, herrador, vecino de Fontiveros.

96.- En el doc. 1488, puesto que el año comienza el 25 de diciembre..

97.- 1488 en el documento.

98.- 1488 en el documento.

99.- 1488 en el documento.

reconoce deber a Marcos Díaz, vecino de Avila, 16000 maravedíes restantes de la compra de unas casas en almoneda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 V.

1931

1487 ⁽¹⁰⁰⁾, diciembre, 29. AVILA

Martín de Maturejo, hijo de Toribio Fernández, vecino de Padiernos, arrienda de Rodrigo Chacón, comendador, con poder de Gonzalo Chacón y Juan Chacón, sus hijos, una heredad sita en Aldealabad, un par de bueyes y 1300 maravedíes durante 5 años, por 70 fanegas de pan terciado y un par de gallinas de renta anual; recibe en ayuda 8 fanegas de pan terciado y se compromete a devolver los 1300 maravedíes pasados los 5 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 289 V.

1932

1487 ⁽¹⁰¹⁾, diciembre, 29. AVILA

Juan de Murcia, vecino de Avila, con poderes de Pedro de Valles, alcaide de los alcázares de Avila, reconoce haber cobrado de Haça de Santo Tomé, 3000 maravedíes correspondientes a una condena.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 R.

1933

1487 ⁽¹⁰²⁾, diciembre, 29. AVILA

Haça [de Santo Tomé], reconoce deber a Juan de Murcia 25 reales que le había prestado. ⁽¹⁰³⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 R.

100.- 1488 en el documento.

101.- 1488 en el documento.

102.- 1488 en el documento.

103.- Anulado: "pago el dicho Haça esta deuda ante mí e el dicho Juan de Murcia e mandole restar".

1934

1488, enero, 2. AVILA

Pedro Gómez, hijo de Alonso Gómez, vecino de Cebreros, reconoce deber a Rodrigo Chacón, comendador, 510 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 R.

1935

1488, enero, 4. AVILA

Toribio González, hijo de Juan González, vecino de Constanzana, arrienda de Teresa González, viuda de Gómez García, vecina de Avila, media yugada de heredad, sita en Constanzana, y 1500 maravedíes, durante 10 años, por 20 fanegas de pan mediado y 1 par de gallinas de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 R.

1936

1488, enero, 4. AVILA

Francisco, carretero, hijo de Toribio González, carretero, y Miguel de Tejares, hijo de Fernando Muñoz, vecinos de Avila, reconocen deber a Cristobal de Treviño, vecino de Avila, 1200 maravedíes correspondientes a la compra de puercos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 V.

1937

1488, enero, 4. AVILA

Juan Fidalgo, hijo de Alvar González y Francisco Armero, mesonero, vecinos de Avila, reconocen deber a Abraham Abenacay, rabí, vecino de Avila, 4500 maravedíes correspondientes a la compra de vino. ⁽¹⁰⁴⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 V.

104.- Aparece escrito al margen que Abraham Abenacay otorga poder a Yuçé Tamayo, para cobrar la mitad de la deuda, el día 17 de enero, porque el vino era de ambos.

1938

1488, enero, 4. AVILA

Juan, carpintero, hijo de Alonso, carpintero, vecino de Avila, reconoce deber a Alí, calderero, vecino de Avila, 5 reales de plata correspondientes a la compra de una escalfador.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 V.

1939

1488, enero, 4. AVILA

Diego de San Bartolomé, vecino de Avila, reconoce deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 1500 maravedíes correspondientes a la compra de un paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 V.

1940

1488, enero, 4. AVILA

Yuçe Asay, judío, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, escribano público de Avila, 8401 maravedíes correspondientes a la compra de cueros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 V.

Edit.: LEON TELLON, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 154.

1941

1488, enero, 4. AVILA

Çaçon del Moral, hijo de Davy del Moral, judío, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, [escribano público de Avila], 8401 maravedíes correspondientes a la compra de cueros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 290 V.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

1942

1488, enero, 4. AVILA

Yuçe Crespo, hijo de Yuda Crespo, judío, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, [escribano público de Avila], 6511 maravedíes correspondientes a la compra de cueros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

1943

1488, enero, 4. AVILA

Usyel Paro y Abraham Paro, hijos de Çuleman Paro, judíos, vecinos de Avila, reconocen deber a Pedro Gutiérrez, [escribano público de Avila], 14911 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 R.

1944

1488, enero, 4. AVILA

Fernando Díaz, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Aldeanueva, arrienda de Pedro Gutiérrez, [escribano público de Avila], "quartyllo y medio de yugada" de una heredad, sita en Aldeanueva y 1600 maravedíes, durante 8 años, por 18 fanegas de pan mediado y 1 par de gallinas de renta anual; comprometiéndose a devolver los 1600 maravedíes pasados los 8 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 R.

1945

1488, enero, 4. AVILA

Alfonso González, hijo de Andrés González, vecino de Aldeanueva, arrienda de Pedro Gutiérrez, [escribano público de Avila], medio "quartyllo de

yugada de la heredad" sita en Aldeanueva y 600 maravedies, durante 8 años, por 6 fanegas de pan mediado y un par de gallinas de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 R.

1946

1488, enero, 4. AVILA

Alfonso Sánchez, hijo de Miguel Sánchez de los Patos, vecino de Avila, reconoce deber a Rodrigo Orejón, vecino de Avila, 11 reales de plata correspondientes a la compra de un puerco.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 R.

1947

1488, enero, 5. AVILA

Juan Alonso Cardeñosa y Bartolomé Sánchez, hijo de Juan Alonso Blasco, moro, vecinos de San Bartolomé de Pinares, reconocen deber a Çale Cid, maestre, y Farax Cid, moros, vecinos de Avila, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 24 cargos de maderos por los que les habían pagado a 260 maravedíes el cargo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 R.

1948

1488, enero, 5. AVILA

Juan Alvarez, hijo de Pascual Domingo, Alonso Rubio, hijo de Juan Rubio y García Fernández, hijo de Antón Sánchez, vecinos de El Barraco, reconocen deber a Alí Caro de la Calle y a Gomar Cordero, vecinos de Avila, 6 cargos de quinzales y 3 de vigones, por los que les habían pagado 1200 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 V.

1949

1488, enero, 7. AVILA

Juan Sánchez Barroso, vecino de Hurtumpascual, otorga procuración a Fernando López "el mozo", vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 V.

1950

1488, enero, 8. AVILA

Aly Çurreño, hijo de Mahomad Çurreño, moro, vecino de Avila, reconoce deber a Juan Rodríguez Daza, escribano público de Avila, 1240 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 V.

1951

1488, enero, 8. AVILA

Juan Crespo de la Serrada entra a soldada con Rodrigo Chacón, comendador, vecino de Avila, durante 6 meses, por 600 maravedíes y ciertas prendas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 V.

1952

1488, enero, 9. AVILA

Pedro García, hijo de Martín García, vecino de Las Berlanas, reconoce deber a Mosé Abenjiz, rabí, vecino de Avila, 465 maravedíes correspondientes a la compra de cebada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 291 V.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

1953

1488, enero, 9. AVILA

Mosé Curiel otorga procuración a Diego del Lomo y a Juan de la Plata, para pleitear.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 R.

1954

1488, enero, 10. AVILA

Mingo, tundidor, vecino de Avila, y Juan de San Martolomé, criado de Peralta, vecino de Bonilla de la Sierra, ponen a soldada a Isabel, su hermana, con Juan de Morales, vecino de Avila, durante 2 años, por 700 maravedíes y ciertas prendas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 R.

1955

1488, enero, 10. AVILA

Pedro de Dueñas, fraile, hijo de Juan López de Dueñas, vecino de Avila, revoca la donación hecha a Gómez de Dueñas, su hermano, de bienes y herencia.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 R.

1956

1488, enero, 11. AVILA

Alonso Pérez de Albornoz, vecino de Avila, e Inés de Castro, su mujer, con poder de su hermano Alonso de Castro, clérigo, reconocen deber a Rodrigo Chacón, comendador, vecino de Avila, 5200 maravedíes; hipotecan unas casas sitas en la calle que va de San Millán a Santa Ana. (105-106)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 R.

105.- Aparece escrito al margen que Rodrigo Chacón se otorga por pagado de la deuda el día 30 de enero.

106.- "Mandado sacar de registro", pero no está anulado.

1957

1488, enero, 11. AVILA

Reyna, viuda de Hoçene Michaforte, mora, vecina de Avila, reconoce haber cobrado de Mahomad, hijo de Maestre Yuçafe Cid, lo correspondiente a la mitad de unas tapias linderas, sitas entre un solar y una casa en la morería del Berrocal de Avila. Sobre otras tapias linderas acuerdan que Reyna las cubra y se quede con ellas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 R.

1958

1488, enero, 11. AVILA

Vidal Marcos e Ysaque Marcos, hijos de Ximón Marcos, judios, vecinos de Avila, reconocen deber a Pedro Gutiérrez, escribano, vecino de Avila, 4205 maravedíes correspondientes a la compra de cueros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 V.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judios de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

1959

1488, enero, 11. AVILA

Juan Sánchez San Esteban, vecino de Sinlabajos, reconoce deber a Aseyte "el gallo", vecino de Avila, 3850 maravedíes correspondientes a la compra de una muleta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 V.

1960

1488, enero, 11. AVILA

Ysaque Chucliel y Ledicia, su mujer, vecinos de Avila, reconocen deber a Pedro Gutiérrez, escribano, vecino de Avila, 4200 maravedíes correspondientes a la compra de cueros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 V.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judios de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

1961

1488, enero, 11. AVILA

Diego Jiménez, hijo de Alonso Jiménez, Toribio Jiménez, hijo de Toribio Jiménez, y Pedro Fernández, hijo de Martín García, vecino de Sauseda, reconocen deber a Rodrigo Orejón, vecino de Avila, 30 reales de plata que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 V.

1962

1488, enero, 11. AVILA

Diego Martín, hijo de Blasco Sánchez, vecino de El Campillo, recibe de Aseyte "el gallo", moro, vecino de Avila, 1 yegua y 1 vaca para su pastoreo a cambio de la mitad de la crías. Aseyte se obliga a pagar la mitad de la costa de una dehesa si tuviesen que pastar en ella.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 292 V.

1963

1488, enero, 11. AVILA

Benito Sánchez, Juan Blázquez y Juan Domínguez, vecinos de Villanueva del Campillo, arriendan de Abrahen Melamed, en virtud del arrendamiento que éste tiene de Alonso de Peralta, alcaide de la fortaleza de Bonilla de la Sierra, con poder del Obispo de Avila, el rediezmo de los carneros del Campo del Arañuelo de ese año por 17000 maravedíes y 72 pares de gallinas, de los cuales pagarán a Alonso de Peralta 32500 maravedíes y 67 pares de gallinas.
⁽¹⁰⁷⁾

El día 15 de febrero se obliga en el arrendamiento, con los anteriores, Francisco, hijo de Martín Martínez, vecino de Villanueva del Campillo.⁽¹⁰⁸⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 293 R.

107.- Comienza y se anula el documento en el folio 292 V.

108.- Escrito en nota marginal.

1964

1488, enero, 11. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Benito González, vecino de Narros de Saldueña, pone a soldada a su hija Juana con Lope de León, vecino de Avila, durante 10 años, por 1500 maravedíes, 5 varas de paño y ciertas prendas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 293 R.

1965

1488, enero, 12. AVILA

Mahomad Abansique, moro, vecino de Avila, reconoce deber a Juan Alvárez, escribano público de Avila, 1000 ladrillos por los que había recibido 260 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 293 V.

1966

1488, enero, 13. AVILA

Juan Ortega, con poderes de Pedro García, Fernando González Izquierdo, Alonso Sánchez, carpintero y Martín Alonso, vecinos de Villarejo, se obligan con Diego, cubero, vecino de Avila, a aserrar en el pinar del concejo de El Atizadero, ciertas maderas por las cuales les da 650 maravedíes en cuenta.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 293 V.

1967

1488, enero, 13. AVILA

Mahomad Moço, hijo de Hamad Moço, se obliga con Mahomad de Mesegar, con poderes de Maula, su sobrina, moros, vecinos de Avila, a entregar, en el plazo convenido, a Maula todo lo contenido en la "almonayda" para su casamiento.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 293 V.

1968

1488, enero, 13. AVILA

Aseyte "el gallo", Abdalla de Santo Tomé, Çale Redondo, Brayme Frexnedo, Caçeme Açamor, Aly Mofarache y Brayme, herrero; moros, vecinos de Avila, otorgan poder a Mofarrache de Camino, moro, vecino de Avila, para que cobre de Fernando Bravo, tesorero de las "buldas", vecino de Salamanca, los maravedies correspondientes a los libramientos que en él les hizo, sobre los empréstitos que realizaron a la Hacienda Real, Fernando de Peralta, receptor de los empréstitos de Avila del año anterior.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 294 R.

1969

1488, enero, 13. AVILA

Yuçafe del Palomar, maestre, con poderes de Farax del Palomar, maestre, su hermano, otorga otro "tal" poder a Mofarrache de Camino. (Vid. doc. 1968).

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 294 R.

1970

1488, enero, 14. AVILA

Juan Gutiérrez, hijo de Miguel Sánchez, Rodrigo Gil y Alonso Jiménez, hijos de Juan Fernández de Muño, vecinos de Gamonal, reconocen deber a María Blázquez, viuda de Fernando González, herrador, vecina de Avila, 2 cargos y medio de sal de las salinas de Atienza, por las que les había pagado 3700 maravedies, en concepto de compra, portazgo y transporte.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 294 R.

1971

1488, enero, 14. AVILA

Çuleman Donantes, judío, vecino de Avila, otorga poder a Alafe, hijo de

Farañ, moro, vecino de Avila, para que recaude de Fernando Bravo, tesorero de las bulas, vecino de Salamanca, 5000 maravedíes correspondientes a un libramiento que le hizo Lope de Peralta del empréstito del año 1487.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 294 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

1972

1488, enero, 14. AVILA

Açamor, hijo de Yuçafe Açamor, moro, vecino de Avila, reconoce deber a Francisco de Lesquina, vecino de Avila, 4458 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 294 R.

1973

1488, enero, 15. AVILA

Teresa Sánchez, viuda de Andrés Martín, vecina de Riofrío, reconoce deber a Gonzalo de Arévalo, vecino de Avila, 1 arroba de lana merina y 437 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 294 V.

1974

1488, enero, 15. AVILA

Gonzalo del Montalvo, hijo de Lope de la Reina, vecino de Avila, reconoce haber recibido de Gómez de Fernández, escribano público de Avila, 67500 maravedíes en concepto de dote por su casamiento con Catalina, hermana del dicho Gómez; y se obliga a dar en arras 200 florines de oro.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 294 V.

1975

1488, enero, 15. AVILA

Pedro de Chaves, hijo de Pedro Chaves, vecino de Avila, reconoce haber recibido de Gómez de Fernández, escribano público de Avila, 67500 maravedíes en concepto de dote por su casamiento con María, hermana del dicho Gómez; y se obliga a dar en arras 200 florines de oro.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 294 V.

1976

1488, enero, 16. AVILA

Elvira Alonso, mujer de Juan del Lomo, vecina de Avila, dispone que paguen a Diego Vázquez, su hermano, 10500 maravedíes que les prestó; nombra testamentarios a Juan del Lomo y a Diego Vázquez e instituye como herederos a sus hijos.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 R.

1977

1488, enero, 18. AVILA

Abrayme Alyon, hijo de Maestre Aly, calderero, vecino de Avila, reconoce deber a Cristobal Beato, vecino de Avila, 540 maravedíes correspondientes a "cierta mercadería".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 R.

1978

1488, enero, 18. AVILA

Juan Mellado, hijo de Bartolomé Sánchez, y Alonso González de Blasco, moro, vecinos de San Bartolomé de Pinares, reconocen deber a Çale Cid y a Farax Cid, maestres, vecinos de Avila, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 10 cargos de "quatrones", por los que les habían pagado 2000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 R.

1979

1488, enero, 18. AVILA

Alonso García, hijo de Antón García y Alonso Fernández Bermejo, vecinos de Nava González, reconocen deber a [Cale Cid y a Farax Cid, maestres], moros, vecinos de Avila, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 6 cargos de maderos por los que les habían pagado 1200 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 R.

1980

1488, enero, 18. AVILA

Bartolomé Sánchez de la Fuente y Miguel Sánchez, hijo de Antón García, vecinos de Nava González, reconocen deber a [Cale Cid y a Farax Cid, maestres], moros, vecinos de Avila, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 7 cargos de maderos por los que les habían pagado 1400 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 R.

1981

1488, enero, 18. AVILA

Bartolomé Sánchez, hijo de Juan Alonso Blasco, moro, y Martín, hijo de Martín García, herrero, vecinos de Nava González, reconocen deber a [Cale Cid y a Farax Cid, maestres], moros, vecinos de Avila, con poderes de Sancho del Aguila, regidor y vecino de Avila, 4 cargos de madera por los que les había pagado 800 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 V.

1982

1488, enero, 18. AVILA

Alonso Sánchez y Bartolomé González, su hijo, vecinos de Vicolozano,

reconocen deber a Caçime Açamor, vecino de Avila, 1700 maravedíes correspondientes a la compra de un buey.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 V.

1983

1488, enero, 18. AVILA

Juan López, hijo de Alonso López, vecino de Mingorría, reconoce deber a Gonzalo de Arévalo, vecino de Avila, 150 maravedíes correspondientes a la compra de cebada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 V.

1984

1488, enero, 18. AVILA

Juan Izquierdo de Riofrío, vecino de Avila, reconoce deber a Rodrigo Gutiérrez, clérigo, cura de Riofrío, 20 reales que le había prestado; empeña una huerta sita en la callejuela de Riofrío.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 V.

1985

1488, enero, 18. AVILA

Gonzalo Cancajo, hijo de Juan Cancajo, vecino de Sinlabajos, reconoce deber a Aseyte "el gallo", vecino de Avila, 5000 maravedíes correspondientes a la compra de una mula.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 V.

1986

1488, enero, 18. AVILA

Juan de Frexno, hijo de Alfonso García, vecino de Berlan[as], arrienda de

Sancho de la Trinidad, vecino de Avila, con poderes de Ana, sobrina de su mujer, una huerta sita en el término de Herreros, durante 4 años, por "syete reales e una hera de cebollas, e un costal de nabos e quatro braços de axos", de renta anual; comprometiéndose a plantar árboles en dicha huerta y cercarla.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 295 V.

1987

1488, enero, 18. AVILA

Juan Amo, hijo de Juan Amo, vecino de Zarzalejo, arrienda de Juan de Avila, hijo de Juan de Avila, regidor, vecino de Avila, 1 yugada de heredad, una casa "pajiza" y un corral, sitos en Santo Domingo de la Calzada, (lo cual tiene arrendado Alfonso Juan, vecino de Santo Domingo de la Calzada), con 3000 maravedíes, durante 10 años a partir de 1490, por 45 fanegas de pan terciado y 1 par de gallinas de renta anual; y durante los años 1489 y 1490, otras 20 fanegas de pan, por el traspaso que le había hecho Alfonso Juan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 R.

1988

1488, enero, 18. AVILA

Juan de Avila y Juan Amo, acuerdan tejar la casa "pajiza" que Juan Amo había arrendado de Juan de Avila en Santo Domingo de la Calzada. (Vid. doc. 1987)

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 R.

1989

1488, enero, 18. AVILA

Bartolomé Gutiérrez, hijo de Esteban Suárez, vecino de Riocabado, reconoce deber a Rodrigo Orejón, vecino de Avila, 800 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 R.

1990

1488, enero, 19. AVILA

Lázaro Martín y Juan, su hijo, vecinos de El Barraco, reconocen deber a Fernando de Bonilla, ollero, vecino de Avila, 25 arrobas de pez por las que les había pagado 700 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 R.

1991

1488, enero, 19. AVILA

Bernaldo Martín, hijo de Martín García, vecino de Aldeavieja, reconoce deber a Juan de Alcántara y a Alvaro Vázquez, vecinos de Avila, 4000 maravedíes que le habían prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 R.

1992

1488, enero, 19. AVILA

Juan García Barbudo, hijo de Pedro Sánchez Barbudo, vecino de Tolbaños, reconoce deber a Miguel Sánchez Crespo, vecino de Avila, 850 maravedíes correspondientes a la compra de un buey.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 V.

1993

1488, enero, 22. AVILA

Juan de Montange, vecino de Montange, reconocen deber a Pedro Delgado, vecino de Almohalla, 500 maravedíes correspondientes a la compra de una bestia.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 V.

1994

1488, enero, 22. AVILA

Pedro Sánchez Maroto, vecino de Berrocalejo, reconoce deber a Juan de Lesquina "el mozo", vecino de Avila, 630 maravedies correspondientes a la compra de 9 fanegas de cebada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 V.

1995

1488, enero, 25. AVILA

Alonso Delgado de Escarabajosa y Alonso, cubero, hijo de Yagüe, vecinos de Cebreros, reconocen deber a Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro de Avila, 1271 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 V.

1996

1488, enero, 25. AVILA

Martín Sánchez, hijo de Martín Sánchez, vecino de Cebreros, reconoce deber a Rodrigo Chacón, [comendador, alcaide del cimorro de Avila], 558 maravedíes correspondientes a la compra de pan. ⁽¹⁰⁹⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 V.

1997

1488, enero, 25. AVILA

Antón, hijo de Pedro García, vecino de Viñegra, reconoce deber a Gutiérrez Pantoja, vecino de Avila, 325 maravedíes de cebada y 3 fanegas y media de trigo que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 V.

109.- Anulado: "mandose restar".

1998

1488, enero, 25. AVILA

Bartolomé Sánchez, hijo de Juan García de Zarzalejo, vecino de Escalonilla y Juan Martín, hijo de Pedro Martín, vecino de Los Patos, reconocen deber a Alfonso, armero, vecino de Avila, 860 maravedíes y medio correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 296 V.

1999

1488, enero, 25. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Martín García, vecino de El Merino, reconoce deber a Jaco Colodro, vecino de Avila, 480 maravedíes correspondientes a la compra de un asno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

2000

1488, enero, 29. AVILA

Juan Martín, hijo de Antón Sánchez, vecino de Zarzalejo, reconoce deber a Alfonso, armero, vecino de Avila, 437 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 R.

2001

1488, enero, 29. AVILA

Salamón Gabay, hijo de Yuda Gabay, judío, morador en San Martín de Valdeiglesias, otorga carta de venta a Juan de Murcia, "hacedor" de Pedro de Valles, alcaide de los alcázares de Avila, de unas huertas y una heredad, sitas en Majadillas, por la cantidad de 20000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

2002

1488, enero, 29. AVILA

García Bravo, vecino de Avila, con poderes de Pedro de Valles, su yerno, se obliga a pagar a Salamón Gabay 3 fanegas y media de trigo que le debe de la heredad de Majadillas. (Vid. doc. 2001).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 R.

2003

1499, enero, 31 ⁽¹¹⁰⁾. AVILA

Alonso, sombrerero, vecino de Avila, dona a Fernando Martín, hijo de Fernando Gómez, vecino de Avila, por el casamiento con su hija Inés, la mitad de unas casas sitas en la calle Estrada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 R.

2004

1488, febrero, 1. AVILA

Diego Gutiérrez, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Valseca, arrienda de Jordan Mazana media yugada de heredad y 2000 maravedíes, durante 6 años, por 12 fanegas de cebada, 6 de trigo y 1 par de gallinas, de renta anual; comprometiéndose a devolver 1600 maravedíes pasados los 6 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 V.

2005

1488, febrero, 1. AVILA

Alvaro de Avellaneda, vecino de Avila, con poderes del Obispo de Avila otorga poder a Blasco de Calahorra, vecino de Bonilla de la Sierra, tesorero de las bulas del obispado de Ciudad Rodrigo, para recaudar en dicho obispado lo debido de las compensaciones de la cruzada.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 V.

110.- En el documento aparece "postrimero veinte e seys días del dicho enero".

2006

1488, febrero, 1. AVILA

Benito García, hijo de Miguel Martín, Andrés Horcajo, hijo de Juan García Horcajo, y Diego, ventero, hijo de Diego, ventero, vecinos de Cebreros, reconocen deber a Abrahan Melamed, judío, recaudador de las tercias de Avila y su tierra, vecino de Avila, 2933 maravedíes correspondientes a la compra de pan de las tercias de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 V.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

2007

1488, febrero, 1. AVILA

Gil García, vecino de Yonte, reconoce deber a García Soriano, vecino de Avila, 2 arrobas y media de lana merina por las cuales había pagado 500 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 V.

2008

1488, febrero, 1. AVILA

Catalina Rodríguez, viuda de Martín, sastre, vecina de Avila, vende a Cristobal Gómez, vecino de Fuente el Sauz, unas viñas de 5 aranzadas, 1 bodega y 1 cuba, en el término de Constanzana por 4000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 297 V.

2009

1488, febrero, 1. AVILA

Cristobal Gómez reconoce deber a Catalina Rodríguez los 4000 maravedíes correspondientes a la compra realizada anteriormente. (Vid. doc. 2008).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 R.

2010

1488, febrero, 1. AVILA

Juan, alguacil, vecino de Los Patos, reconoce deber a Miguel Fernández, tejedor, vecino de Avila, 210 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 R.

2011

1488, febrero, 1. AVILA

Juan Niñez, vecino de Mancera de Abajo, como curador, pone a soldada a Francisca, su sobrina, con Martín de Aguilar, vecino de Avila, durante 6 años, por 700 maravedíes y ciertas prendas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 R.

2012

1488, febrero, 1. AVILA

Antón Sánchez, hijo de Antón Sánchez, vecino de Las Berlanas, reconoce deber a Juan Abranalla, vecino de Avila, 1209 maravedíes correspondientes a la compra de un asno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 R.

2013

1488, febrero, 2. AVILA

Juan Mazón, mayordomo de la iglesia de Cantaracillo, vecino de dicho lugar, reconoce deber a Aly, hijo de Aly, calderero, moro, vecino de Avila, 1300 maravedíes correspondientes a la compra de cobre.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 R.

2014

1488, febrero, 5. AVILA

Juan Sánchez, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Berrocalejo, reconoce deber a Alfonso, armero, vecino de Avila, 525 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 R.

2015

1488, febrero, 8. AVILA

Pascual, hijo de Martín García, vecino de El Atizadero, reconoce deber a Diego, cubero, vecino de Avila, 20 arrobas de pez por las que le había pagado 500 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 R.

2016

1488, febrero, 8. AVILA

Miguel Sánchez de Morenos, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Rodrigo Chacón, comendador, alcaide del cimorro [de Avila], 30 reales de plata correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 V.

2017

1488, febrero, 8. AVILA

Alfonso Berrón, hijo de Martín Jimeno, vecino de Zorita, reconoce deber a García Serrano, vecino de Avila, 12 fanegas de trigo, 12 de centeno, 3 libras de pez y 4 reales que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 V.

2018

1488, febrero, 8. AVILA

Alfonso Jiménez y Francisco González, vecinos de El Fresnillo, con poderes de dicho concejo, otorgan poder a Miguel Sánchez, barbero, vecino de Avila, para que recaude la alcabala de la madera y el carbón que se venda en los monasterios de Santo Tomás y Santa María de Sonsoles.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 V.

2019

1488, febrero, 10. AVILA

Marina González, mujer de Juan de Alcocer, vecina de Avila, nombra como testamentario a Cristobal Pérez, cura de Santa María de la Merced, e instituye como heredero a Rodrigo, su hijo, y si éste muriera a Sancho Regifo, su otro hijo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 298 V.

2020

1488, febrero, 12. AVILA

Juan, herrero, vecino de Cortos, reconoce deber a Mosé Lerma, vecino de Avila, 8 maravedíes y medio correspondientes al alquiler de un yunque.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 R.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

2021

1488, febrero, 13. AVILA

Toribio de Cevallos, reconoce haber cobrado de Antón de Covielos y Fernando Alvarez de la Iglesia, vecinos de Avila, 3000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 R.

2022

1488, febrero, 14. AVILA

Alonso de Villalobos, cillero, vecino de Avila, pone a soldada a Francisca, su hija, con Diego Alonso de Gijón, beneficiado de la catedral de Avila, durante 10 años por 5000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 R.

2023

1488, febrero, 15. AVILA

Alfonso Redondo y Martín, su hermano, vecinos de Zurra, reconocen deber a Andrés Manjón, vecino de Avila, 800 maravedíes correspondientes a la compra de una bestia.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 V.

2024

1488, febrero, 15. AVILA

Bartolomé Díaz, hijo de Juan García Palomo, vecino de El Atizadero, reconoce deber a Diego, cubero, vecino de Avila, 15 arrobas de pez por las que le había pagado 500 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 V.

2025

1488, febrero, 15. AVILA

Esteban Martín, hijo de Sancho Martín de Sanchizquierdo, vecino de Herites, arrienda de Inés de Zabarcos, viuda de Gil de Avila, vecina de Avila, 1 cuarto de yugada de heredad y 1150 maravedíes, durante 5 años, por 9 fanegas y media de pan mediado de renta anual; comprometiéndose a devolver 1000 maravedíes pasados los 5 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 V.

2026

1488, febrero, 15. AVILA

Ysaque Daza, jubetero, hijo de Jaco Daza, vecino de Avila, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, escribano público de Avila, 1680 maravedíes correspondientes a la compra de estameña (?).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 V.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 155.

2027

1488, febrero, 16. AVILA

Bartolomé Sánchez, hijo de Domingo Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Pedro Ansules, trompeta del Rey, vecino de Avila, 24 cuatrones por los que había pagado 1200 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 V.

2028

1488, febrero, 18. AVILA

Bartolomé de Cordovilla, hijo de Bartolomé Gómez, vecino de Narros de Saldueña, reconoce deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 40 reales que le había prestado; hipoteca un palomar a la deuda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 299 V.

2029

1488, febrero, 18. AVILA

Sento Peço y Sento Cogno, judíos, vecinos de Avila, otorgan procuración a Ysaque de Cáceres, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 R.

2030

1488, febrero, 18. AVILA

Gonzalo Fernández, hijo de Gómez Fernández, vecino de Aldealgordillo, reconoce deber a Alfonso, armero, vecino de Avila, 370 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila. Protocolo 420, folio 300 R.

2031

1488, febrero, 19. AVILA

Sancho, hijo de Sancho de Morales, vecino de Avila, perdona a Francisco de Fontiveros, la muerte que éste dió a su padre, Sancho Morales.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 R.

2032

1488, febrero, 19. AVILA

Antón Chufre, vecino de Avila, reconoce que recibe de Sancho, [hijo de Sancho de Morales, vecino de Avila], una carta de perdón, comprometiéndose a devolverla o 2500 maravedíes, si los recibe de Francisco de Fontiveros. (Vid. doc. 2031).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 R.

2033

1488, febrero, 21. AVILA

Andrés González de los Patos, vecino de Avila, reconoce deber a Leonor López, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila, 4 fanegas de trigo y 1 de centeno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 R.

2034

1488, febrero, 22. AVILA

Alonso García de Villarejo, vecino de Navatalgordo, vende a Çuleman Donantes, judío, vecino de Avila, toda la corambre de la carnicería de Navatalgordo, de 1 año, por 4000 maravedíes. ⁽¹¹¹⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 R.

2035

1488, febrero, 22. AVILA

Diego Jiménez, hijo de Juan Jiménez de Barucherda, vecino de El Hoyo, reconoce deber a Diego de Fontiveros, criado de la mujer de Alvaro Gómez, vecino de Avila, 2 arrobas de lana merina por las que le había pagado 200 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 V.

2036

1488, febrero, 22. AVILA

Blasco Muñoz, vecino de Huertos, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, un buey de 5 años, por el que le había pagado 2000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 V.

2037

1488, febrero, 22. AVILA

Juan, hijo de Antón Fernández, vecino de Villarejo, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, escribano, vecino de Avila, 2 arrobas de lana merina y 2 de añinos, por las que había pagado 700 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 V.

111.- Anulada: "mandaronlo restar".

2038

1488, febrero, 22. AVILA

Miguel Sánchez del Ajo, vecino de Fuentes de Año, reconoce deber a Abdalla de Santo Tomé, vecino de Avila, 4200 maravedíes correspondientes a la compra de una mula.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 V.

2039

1488, febrero, 22. AVILA

Bartolomé Sánchez, hijo de Juan Fernández, vecino de Aldeanueva, arrienda de Pedro Gutiérrez, escribano, vecino de Avila, un "quarto de yugada" de una heredad en Aldeanueva y 500 maravedíes durante 8 años, por 12 fanegas de pan mediado y una gallina de renta anual; comprometiéndose a devolver los 500 maravedíes pasados los 8 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 300 V.

2040

1488, febrero, 22. AVILA

Fernando Díaz, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Aldeanueva, arrienda de Pedro Gutiérrez, escribano, [vecino de Avila], "dos quartos y medio de yugada" de una heredad sita en Aldeanueva, y 2000 maravedíes durante 8 años, por 30 fanegas de pan mediado y un par de gallinas de renta anual; comprometiéndose a devolver los maravedíes pasados los 8 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 R.

2041

1488, febrero, 22. AVILA

Miguel Sánchez, hijo de Juan González de Barzones, vecino de Muñogrande, arrienda de Inés de Zabarcos, viuda de Gil de Avila, vecina de

Avila, media yugada de heredad sita en Muñogrande y 2000 maravedíes durante 5 años, por 18 fanegas de pan mediado de renta anual; comprometiéndose a devolver 1850 maravedíes pasados los 5 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 V.

2042

1488, febrero, 24. AVILA

García Serrano, con poderes de Aldonza Ballesteros, mujer de Juan Serrano, vecino de Avila, vende a Silvestre del Ojo, vecino de Avila, la mitad de unas casas, sitas en la calle "que va de Santa Carina a San Gil", con la mitad del censo que tiene de la catedral, por 15000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 R.

2043

1488, febrero, 26. AVILA

Blasco Muñoz, hijo de Blasco Fernández, y Martín, hijo de Miguel Rodríguez, vecinos de Cebreros, reconocen deber a Pedro de Badajoz, "hacedor" de Rodrigo Chacón, commendador, alcaide del cimorro de Avila, 1120 maravedíes correspondientes a la compra de pan.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 R.

2044

1488, febrero, 26. AVILA

Haziz, bollero, moro, vecino de Avila, arrienda de Gomar Maroto, moro, vecino de Avila, su parte de la huerta Sancti Spiritus, durante 1 año, por 2000 maravedíes, y se compromete a entregar al abad, las hortalizas correspondientes a esa parte.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 V.

2045

1488, febrero, 26. AVILA

Rodrigo Gil, hijo de Juan Fernández de Monasterio, vecino de Gamonal, reconoce deber a Sancho de Aguilar, vecino de Avila, 6 fanegas y 3 celemines de sal de las salinas de Atienza, por los que había recibido 700 maravedíes en concepto de transporte.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 V.

2046

1488, febrero, 27. AVILA

Juan de Hernansancho, vecino de El Oso, reconoce deber a Vellida, viuda de Yoel Açamaxes, vecina de Avila, 1 fanega de trigo y otra de cebada, restantes de una deuda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 V.

2047

1488, febrero, 28. AVILA

María Blázquez, hija de Martín Sánchez, librero, vecina de Avila, vende a Juan de Avila, librero, vecino de Avila, su parte de unas casas incensadas en el barrio de San Miguel, por 4900 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 V.

2048

1488, febrero, 28. AVILA

Juan de Avila, librero, traspasa a Pedro, librero, la parte de las casas que compró a María Blázquez, puesto que las había comprado con su dinero. (Vid. doc. 2047).

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 V.

2049

1488, febrero, 29. AVILA

Alfonso Sánchez del Palacio, vecino de Fresnada, reconoce deber a Juan de Lesquina "el mozo" vecino de Avila, un novillo por el que le había pagado 1000 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 301 V.

2050

1488, febrero, 29. AVILA

Huzmel y Mahomad, su hermano, hijo de Hamad de la Torre, vecinos de Avila, reconocen deber a Antón Maroto, vecino de Avila, 500 maravedíes correspondientes a la compra de un asno.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 R.

2051

1488, febrero, 29. AVILA

Pedro del Arroyo, vecino de Aragona, como fiador de Bartolomé, su hermano, reconoce deber a Pascual, hijo de Pedro González, vecino de Riatas, 4 fanegas de trigo y 2 de cebada, correspondientes al arrendamiento de un buey.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 R.

2052

1488, febrero, 29. AVILA

Alfonso Gil, hijo de Gil Fernández, vecino de Blascosancho, reconoce deber a Juan Blázquez Delgado, vecino de Cortos, 1700 maravedíes correspondientes a la compra de un rocín.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 R.

2053

1488, marzo, 1. AVILA

Miguel de Zamora y Pedro del Puerto, vecinos de Avila, se obligan con Cristobal de Cifuentes y Juan de Estrada, con poderes de Andrés Vázquez, vecinos de Avila, a guardar la dehesa de Becerril y Cardiel, hasta San Juan de Junio por 140 maravedíes al mes y el importe de las penas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 R.

2054

1488, marzo, 4. AVILA

Simuel del Moral, hijo de Davy del Moral, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, escribano, vecino de Avila, 6000 maravedíes que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 R.

2055

1488, marzo, 5. AVILA

Benito Fernández Halcón, hijo de Alonso Fernández Halcón, vecino de El Tiemblo, reconoce deber a Salomón Gabay, vecino de San Martín de Valdeiglesias, 1960 maravedíes correspondientes a la compra de trigo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 R.

2056

1488, marzo, 5. AVILA

Haceyme, hijo de Maestre Yuce, ollero, reconoce deber a Inés Vázquez, viuda de Sancho de Varas, vecina de Avila, 155 maravedíes que había pagado por él a Gonzalo de Villacastín.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 V.

2057

1488, marzo, 5. AVILA

Pascual Sánchez, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Collado de Muñomer (sic), reconoce deber a Gil López, escribano, vecino de Avila, 1400 maravedíes correspondientes a la compra de 70 cántaros de vino "horro de alcabala".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 V.

2058

1448, marzo, 7. AVILA

Pascual Fernández, hijo de Pascual Fernández, vecino de San Bartolomé de Pinares, reconoce deber a Çale "el cid" maestre, con poderes de Alvaro de Cuellar, vecino de Avila, 4 cargos de madera, por 802 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 V.

2059

1488, marzo, 7. AVILA

Miguel Rodríguez Montalvo, vecino de Blascosancho, reconoce deber a Ysaque Alhaded, vecino de Avila, 10 reales de plata y 6 pellejos en concepto "de las penas de la saca de las colombres".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 V.

Edit. LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 156.

2060

1488, marzo, 7. AVILA

Pedro Povedano, vecino de El Hoyo, reconoce deber a Pedro Gutiérrez, escribano público de Avila, la lana de este año, por la que le había pagado 500 maravedíes y 2 fanegas de trigo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 V.

2061

1488, marzo, 8. AVILA

Juan Sedeño, hijo de Juan Sedeño, vecino de Villanueva del Aceral, reconoce deber a Abdalla de Santo Tomé, vecino de Avila, 5200 maravedíes correspondientes a la compra de una mula "ensyllada e enfrenada".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 302 V.

2062

1488, marzo, 10. AVILA

Gómez de Vayes, hijo de Sancho de Vayes, vecino de Avila, otorga poder a Gonzalo Vela, hermano del bachiller Juan Vela, para todo lo referente a la herencia de su tío, el chantre.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 303 R.

2063

1448, marzo, 10. AVILA

Francisco, vecino de Yonte, otorga procuración a Andrés del Lomo e Ysaque de Cáceres, vecinos de Avila, para pleitear.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 303 R.

2064

1488, marzo, 11. AVILA

María de Avila, mujer de Fernando de Cuña, vende a Alfonso Alvarez, escribano, vecino de Avila, una heredad sita en Adanero por 35000 maravedíes "horros de alcabala".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 303 R.

2065

1448, marzo, 11. AVILA

Alvaro de Carajena, hijo y heredero de Gómez García, vecino de Avila, ratifica el "dejamiento" que hizo al dean y cabildo de la catedral de Avila, de un solar, sito en la calle del Lomo, con 150 maravedíes del censo que éstos tienen sobre el solar.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 303 R.

2066

1488, marzo, 12. AVILA

Alvaro de Carajena, hijo de Gómez García, vecino de Avila, se otorga por pagado del dean y cabildo de la catedral de Avila, de los 3000 maravedíes, restantes de los 10000 correspondientes a la venta del solar, (Vid. doc. 2065), que dieron a Çale "el cid", maestre, moro, vecino de Avila, como pago de la capilla que hizo a su padre Gómez García.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 303 V.

2067

1488, marzo, 13. AVILA

Lázaro Gómez, hijo de Pedro Gómez, vecino de Avila, reconoce deber a María de Estrada, viuda de Gonzalo de Espinosa, vecina de Avila, un "pañ fraileño" que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 303 V.

2068

1488, marzo, 14. AVILA

Andrés González, hijo de Juan de las Fuentes, vecino de Horcajuelo, arrienda de Lázaro González, "hacedor" de Inés de Zabarcos, viuda de Gil de

Avila, vecina de Avila, una huerta sita en Horcajuelo, durante 5 años, por 3000 maravedíes, cierta fruta de renta anual y obligándose a plantar cada año 8 árboles frutales. ⁽¹¹²⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 303 V.

2069

1488, marzo, 14. AVILA

Haziz, bollero, moro, vecino de Avila, arrienda de Lázaro González, "hacedor" de María de Avila, mujer de Fernando de Cuña, una huerta sita en Mediana, durante 4 años por una renta de 3000 maravedíes y la mitad del fruto y ciertas condiciones.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 304 R.

2070

1488, marzo, 14. AVILA

Çaçon de Pozanco, hijo de Ximón de Pozanco, y Levy Arrobas, hijo de Sento Arrobas, judíos, vecinos de Avila, reconocen deber a Juan de Alcántara y a Alvaro Vázquez, vecinos de Avila, 43680 maravedíes correspondientes a la compra de 140 cueros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 304 R.

2071

1488, marzo, 14. AVILA

Mosé Lerina, judío, vecino de Avila, reconoce deber a Alvaro Vázquez y a Juan de Alcántara, vecinos de Avila, 2116 maravedíes correspondientes a la compra de sebo; deja en prenda 102 varas de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 304 R.

112.- Anulada: "mandose restar".

2072

1488, marzo, 14. AVILA

Alonso López, hijo de Ortega Sánchez, vecino de Herradón, reconoce deber a Juan Ribero, vecino de Herradón, 3 fanegas de trigo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 304 R.

2073

1488, marzo, 15. AVILA

Pedro García Cardeñosa, Diego Alonso Delgado y Alonso Fernández Cardeñosa, vecinos de San Bartolomé de Pinares, reconocen deber a Çale "el cid", maestre, con poderes de Sancho del Aguila, vecino de Avila, ciertas maderas por las que había pagado 1022 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 304 R.

2074

1488, marzo, 16. AVILA

Alonso de las Vacas, hijo de Pedro de la Huerta, vecino de Avila, por sí y con poderes de sus hermanos, dona a Gutiérrez, hijo de Alonso Gutiérrez de Salamanca, morador en Avila, la tercera parte de una casa en el barrio de Santa María de las Vacas, por el casamiento de Gutiérrez con Magdalena.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 304 V.

2075

1488, marzo, 17. AVILA

Martín, hijo de Sancho Montones, carnicero, vecino de Avila, otorga testamento, nombrando testamentarios y herederos a sus padres.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 304 V.

2076

1488, marzo, 17. AVILA

Martín, [hijo de Sancho Montones, carnicero, vecino de Avila], otorga procuración a Juan Verdugo, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 304 V.

2077

1488, marzo, 18. AVILA

Juan Martín, hijo de Fernando Martín, vecino del Arroyo, arrienda de Leoniz, vecino de Avila, la mitad de una heredad, una casa "e cillero pajizo con su corral", 2 bueyes, 200 maravedíes y 2 fanegas de centeno; durante 5 años, por 40 fanegas y un par de gallinas de renta anual; comprometiéndose a devolver los bueyes pasados 5 años.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 305 R.

2078

1488, marzo, 20. AVILA

Alonso de Vargas, vecino de Avila, reconoce recibir de Gil López, escribano, vecino de Avila "un alhombra", comprometiéndose a devolverlo o pagarle 50 reales en un plazo determinado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 305 R.

2079

1488, marzo, 21. AVILA

Abrahan Licao y Yonto Abenhaihid, hijo de Yuça, judíos, vecinos de Avila, reconocen deber a Alvaro Vázquez y a Juan de Alcántara, vecinos de Avila, 4240 maravedíes correspondientes a la compra de sebo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 305 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 156.

2080

1488, marzo, 21. AVILA

Simuel del Moral, hijo de Davy del Moral, judío, vecino de Avila, reconoce deber a Alvaro Vázquez y a Juan de Alcántara, vecinos de Avila, 1050 maravedíes correspondientes a la compra de sebo.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 305 R.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 156.

2081

1488, marzo, 21. AVILA

García Martín, hijo de Alonso de Bejar, y Juan Serrano, vecinos de Pozanco, reconocen deber a Çaçon de Pozanco, vecino de Avila, toda la corambre de la carnicería de Pozanco de un año, por 40 reales.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 305 V.

Edit.: LEON TELLO, P., *Judíos de Avila*, Avila, 1963, p. 156.

2082

1488, marzo, 21. AVILA

Catalina Jiménez, viuda de Fernando Martín, vecina de Mazarrones, Miguel Sánchez, vecino del Valle y Juan Gómez, vecino de Gemiguel, testamentarios de Fernando Martín, venden a Juan de Lesquina "el viejo" vecino de Avila, la tercera parte de un linal en Riofrío, por 430 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 305 V.

2083

1488, marzo, 21. AVILA

Pascual Sánchez, vecino de los Huertos, reconoce deber a Francisco del Cansino, vecino de Avila, 3 fanegas de trigo que le había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 305 V.

2084

1488, marzo, 22. AVILA

Juan de Madrid, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Blascosancho, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 227 maravedíes correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 305 V.

2085

1488, marzo, 22. AVILA

Mahomad Maroto, hijo de Abdalla Maroto, vecino de Avila, otorga procuración a Diego del Lomo, vecino de Avila, para pleitear y sustituir.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 R.

2086

1488, marzo, 22. AVILA

Martín González del Corral, vecino de Cebreros, reconoce deber a Alfonso de León, sastre, vecino de Avila, 570 maravedíes, correspondientes a la compra de paño.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 R.

2087

1488, marzo, 22. AVILA

Caçime Maroto, vecino de Avila, reconoce deber a Brayme y Hoceyne, sus hijos, vecinos de Avila, 15000 maravedíes que le habían prestado para el casamiento de su hija Haziza.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 R.

2088

1488, marzo, 24. AVILA

Toribio García "el seco" vecino de Santiago de la Puebla, pone a soldada a Inés, su hija, con Toribio de Aguilar, durante 6 años, por 600 maravedíes y ciertas prendas.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 R.

2089

1488, marzo, 25. AVILA

Alonso Calderón, tundidor, y Aldonza Rodríguez, viuda de Juancho [de Trasam]pedro, vecinos de Avila, reconocen deber a Isabel, viuda de Cristobal Calero, vecina de Valladolid, 1900 maravedíes correspondientes a la herencia de Juancho de Trasampedro, para su hija Catalina; hipotecan unas casas a la deuda.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 R.

2090

1488, marzo, 26. AVILA

Alonso Negro, vecino de Mediana, reconocen deber a Simuel Bravo, vecino de Avila, toda la corambre de la carnicería de Mediana de un año, por 50 reales que le había pagado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 R.

2091

1488, marzo, 28. AVILA

Hamad de la Torre "el mozo", hijo de Hamad de la Torre, vecino de Avila, reconoce deber a Aly de Bonilla y a Aly Caro del Palomar, moros, vecinos de Avila, con poderes de Francisco de Avila, canónigo de la catedral de Avila, 4000 tejas y 2000 ladrillos, por "9 reales el millar".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 V.

2092

1488, marzo, 28. AVILA

Gil Martín, vecino de Cardeña, como procurador de los pueblos de Avila, se obliga con Juan Alvarez, escribano, vecino de Avila de "facer que vos tasen en la tasa de San Juan de junio 4800 maravedíes... e non se tasando en la dicha tasa que yo vos de e pague los dichos maravedíes".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 V.

2093

1488, marzo, 29. AVILA

Alonso Díaz Halia, hijo de Juan Sánchez de Halia, vecino de Cebreros, reconoce deber a Alvaro Vázquez y a Juan de Alcántara, vecinos de Avila, 7000 maravedíes que recibió en su nombre, de la carnicería de Cebreros.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 V.

2094

1488, marzo, 29. AVILA

Juan de San Marcos y Pedro de San Marcos, vecinos de Avila, reconocen deber a Alonso de Toro, vecino de Avila, 1860 maravedíes que les había prestado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 306 V.

2095

1488, marzo, 31. AVILA

Juana "la barbuda", viuda de Bartolomé Sánchez, Alfonso Garzón, su yerno, y Fernando, hijo de Alfonso López Redondo, vecinos de Urraca Miguel, reconocen deber a Gil de Estrada, vecino de Avila, 40 fanegas de centeno que le habían comprado, obligándose a pagarlo en lana.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 R.

2096

1488, abril, 1. AVILA

Juan Gutiérrez de Bullón y otros vecinos de Hernansancho, reconocen deber a Pedro de Bregón y Alonso de Zamora, vecinos de Avila, 38 fanegas de centeno y 4 fanegas y media de trigo, que le habían comprado.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 R.

2097

1488, abril, 2. AVILA

Francisco de Lesquina, vecino de Avila, se otorga por pagado de María de Lesquina, su hermana, viuda de Fernando Daza, vecina de Avila.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 R.

2098

1488, abril, 2. AVILA

María de Lesquina, [viuda de Fernando Daza, vecina de Avila], se otorga por pagada de Francisco de Lesquina, su hermano, [vecino de Avila].

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 R.

2099

1488, abril, 2. AVILA

María de Lesquina, [viuda de Fernando Daza, vecina de Avila], reconoce deber a Francisco de Lesquina, su hermano, [vecino de Avila], 1700 maravedíes restantes de los que le debía de la parte correspondiente a las casas donde ella vive.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 R.

2100

1488, abril, 2. AVILA

María de Lesquina, [viuda de Fernando Daza, vecina de Avila], reconoce recibir de Juan de Lesquina "el mozo" vecino de Avila, 5200 maravedíes que recibió por ella de la "prestamera del Varco" del año anterior.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 R.

2101

1488, abril, 2. AVILA

Diego Calderón, hijo de Alvaro Ortega, vecino de Avila, reconoce deber a Farax "el rubio", moro, vecino de Granada, 450 reales de plata por el rescate "que de mi fiaste al tiempo que saly de cabtivo de Granada donde vos me toviste cabtivo".

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 V.

2102

1488, abril, 4. AVILA

Juan García, hijo de Juan García, y Juan de Ayuso, hijo de Juan de Ayuso, vecinos de Riocabado, reconocen deber a Pedro Gutiérrez, escribano público de Avila, 10 arrobas de sebo por las que había pagado 1100 maravedíes.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 V.

2103

1488, abril, 4. AVILA

Diego Fernández, montero, y Gonzalo Portugués, vecino de La Nava, reconocen deber a Cristobal, hijo de Ruy Fernández, vecino de Grajos, 1300 maravedíes correspondientes a la compra de carneros. ⁽¹¹³⁾

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 V.

113.- En nota al margen: "levo una fe que a de tornar por si quisiera esta carta signada".

1488, abril, 4. AVILA

Diego, herrero, vecino de Constanzana, arrienda de Teresa González, viuda de Gómez García, y de Alvaro de Carajena, su hijo, un cuarto de yugada de una heredad sita en Constanzana y 740 maravedíes durante 10 años por 10 fanegas de pan mediado y una gallina de renta anual.

A.- A.H.P. Avila, Protocolo 420, folio 307 V.





Institución Gran Duque de Alba



INDICES

Institución Gran Duque de Alba

INDICE DE NOTARIOS

Los documentos extractados en el presente catálogo, corresponden a escrituras autorizadas por los escribanos del número: Gómez González y Pedro Beato.

Incluimos también a Juan Rodríguez Daza "escrivano público e de los fechos del concejo" en 1485, como notario de las escrituras correspondientes a los años 1487-1488, aunque su atribución es dudosa.

El número que aparece junto a cada notario, corresponde al número de orden de los documentos de su registro.

GOMEZ GONZALEZ: 1 a 1627.

PEDRO BEATO: 1628.

JUAN RODRIGUEZ DAZA: 1629 a 2104.



INDICE ONOMASTICO

Ante la variedad de formas presentada por los nombres de personas resulta necesario unificar grafías y se ha utilizado la forma castellana actual cuando esta existe; salvo en el caso de los nombres de judíos y moros en los que se ha respetado la forma original.

Las entradas se han realizado ordenando alfabéticamente el nombre propio y no los apellidos al no existir, en esta época, una normativa sobre su empleo. A continuación del nombre y apellidos o apelativos, aparecen, en el orden original, la filiación, oficio, titulación, lugar de residencia, etc.

Unicamente, cuando la filiación, oficio, apodo o cercanía cronológica inducen a ello, se ha considerado oportuno asignar a un mismo individuo varias menciones iguales.

El número o números que figuran junto a cada entrada, remiten al número correlativo de orden de los documentos, y no a las páginas de esta colección documental.

ABDALLA, calderero, vecino de Avila: 968.
ABDALLA, hijo de Alí Retaco, maestre: 261.
ABDALLA, hijo de Hamad Botija, moro, vecino de Avila: 1673.
ABDALLA ALMIRANTE, vecino de Avila: 1799.
ABDALLA BOTIJA, maestre, moro, vecino de Avila: 79, 112, 119, 741, 1434,
1473, 1489, 1586, 1836.
ABDALLA CANTIVESO, hijo de Algaz Cantiveso, vecino de Avila: 1886.
ABDALLA DE LAS NAVAS, maestre, hijo de Alí, maestre, moro, vecino de
Avila: 185.
ABDALLA DE SAN MIGUEL, maestre, hijo de Caçeme, moro, vecino de
Avila: 1362.
ABDALLA DE SANTO TOME, moro, vecino de Avila: 1657, 1708, 1766,
1968, 2058, 2061.
ABDALLA MANJON, vecino de Avila: 1717.
ABDALLA YAYA, vecino de Avila: 1840.
ABRAHAN, hijo de Mosé Peñafiel, judío, vecino de Avila: 353.
ABRAHAN, judío, vecino de Avila: 2006.
ABRAHAN ABENAÇAY, rabí, vecino de Avila: 1937.
ABRAHAN ABENHACEN: 336.
ABRAHAN ABUELO, judío, vecino de Avila: 1626.
ABRAHAN LESAR, rabí, hijo de Lesar, rabí: 336.
ABRAHAN LIÇAO, judío, vecino de Avila: 1894, 2079.
ABRAHAN MAHANON, judío, zapatero, hijo de Simuel: 668.
ABRAHAN PARO, hijo de Çulemán Paro, judío, vecino de Avila: 1943.
ABRAHEMA, hijo de Haxa, moro, vecino de Avila: 377.
ABRAHEME DE BELCHOS, hijo de Mahomad, vecino de Avila, morador de
Valdeprados: 452.
ABRAHEN, hijo de Mahomad Palomero, moro, vecino de Avila: 386, 894.
ABRAHEN, hijo de Mahomad Pedro, moro, vecino de Avila: 26.
ABRAHEN, hijo de Salomón Abenhuhor: 652.
ABRAHEN, maestre, "fornero", hijo de Axacafe, moro, vecino de Avila: 305,
721, 1475, 1516.
ABRAHEN ABENAÇAY, judío, vecino de Avila: 1531.
ABRAHEN ABENXUXEN, judío, vecino de Avila: 117, 325, 1003, 1004,
1104, 1175, 1295, 1410, 1431, 1464, 1471.
ABRAHEN CARO, carpintero, moro, vecino de Avila: 1142.
ABRAHEN CERRULLA, cirujano, vecino de Avila: 1390.
ABRAHEN CERRULLA, tundidor, hijo de Sento, judío, vecino de Avila: 169.
ABRAHEN DE TRASAMPEDRO, maestro, carpintero, moro: 414.
ABRAHEN MELAMED, judío, vecino de Avila: 142, 169, 386, 389, 488, 492,
495, 532, 669, 821, 840, 1071, 1383, 1963.
ABRAYME ALYON, hijo de maestre Alí, calderero, vecino de Avila: 1977.
ABRAYME PEREGIL, curador de Haziza, moro, vecino de Avila: 1828.

ABZEINTE PATON: 527.
ABZEYE CABEÇA, hijo de Yaya, moro, vecino de Avila: 94.
AÇAMOR, hijo de Yuçafe Açamor, moro, vecino de Avila: 1972.
ADURRAMEN FIDALGO, carpintero, moro, vecino de Avila: 1142.
ALAFE, hijo de Farax, moro, vecino de Avila: 1971.
ALDONZA, mujer de Gonzalo del Aguila: 251, 252.
ALDONZA BALLESTERO, mujer de Juan Serrano, vecina de Avila: 2042.
ALDONZA DE GUZMAN, mujer de Gil González de Avila: 285, 742, 1081, 1229, 1278, 1303.
ALDONZA DIAZ, viuda de Diego Daza, vecina de Avila: 320.
ALDONZA RODRIGUEZ, viuda de Juancho de Trasampedro, vecina de Avila: 2089.
ALEJANDRO DE ITALIA: 610.
ALFONSO, armero, vecino de Avila: 1654, 1710, 1998, 2000, 2014, 2030.
ALFONSO, herrero, hijo de Sancho, herrero, vecino de Flores: 451.
ALFONSO, herrero, vecino de Mingorría: 1654.
ALFONSO, hijo de Alfonso, herrero, vecino de Los Patos: 1654.
ALFONSO, hijo de Blasco González Chorro, vecino de Montejo de la Vega: 163.
ALFONSO, hijo de Diego González de San Juan, vecino de Avila: 783.
ALFONSO, hijo de Domingo Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1400.
ALFONSO, hijo de Fernando Díaz de Requena: 214.
ALFONSO, hijo de Gonzalo González, vecino de Gemerrendura de Valle Amblés: 182.
ALFONSO, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Salobralejo: 1174.
ALFONSO, hijo de Pedro González de Pintos, vecino de Zorita: 1257.
ALFONSO, hijo de Pedro Sánchez "El Chico": 592.
ALFONSO, hijo de Rodrigo Alvarez, vecino de Avila: 1328.
ALFONSO, pelaire, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Avila: 1416.
ALFONSO, pintor, hijo de Gonzalo Yáñez, vecino de Avila: 681, 682.
ALFONSO "EL NIETO", hijo de Diego González: 7.
ALFONSO "EL PAJE", vecino de Avila: 1707.
ALFONSO ALVAREZ, escribano, vecino de Avila: 2064.
ALFONSO ALVAREZ DE FLORIDA, hijo de Alfonso Alvarez, vecino de Avila: 90, 278, 493, 494.
ALFONSO BERRON, hijo de Martín Jimeno, vecino de Zorita: 2017.
ALFONSO DE AJATES "EL MOZO", vecino de Cardeñosa: 1681.
ALFONSO DE ALAEJOS: 1699.
ALFONSO DE AVILA, comendador de Manzaneros: 1791, 1792.
ALFONSO DE AVILA, escudero de Pedro López de Ayala: 851, 852.
ALFONSO DE AVILA, hermano de Juan Sánchez, clérigo, vecino de Avila: 445.

ALFONSO DE AVILA, hijo de Gómez González Cortillo: 1062.
ALFONSO DE AVILA, hijo de Juan López: 964.
ALFONSO DE BARRIENTOS: 544.
ALFONSO DE CASTRO, mayordomo del concejo de Avila, vecino de Avila: 95, 1111, 1222, 1242, 1246.
ALFONSO DE CORDOVILLA, hijo de Fernando Núñez, vecino de Avila: 1579.
ALFONSO DE ECIJA: 83.
ALFONSO DE HENAO: 1565.
ALFONSO DE LAYES, hijo de Gonzalo de Layes, escudero del conde de Béjar, vecino de Diego Alvaro: 892.
ALFONSO DE LEON, sastre, vecino de Avila: 1642, 1663, 1709, 1832, 1853, 1863, 1874, 1875, 1914, 2036, 2084, 2086.
ALFONSO DE MORENOS, vecino de Urraca Miguel: 1924.
ALFONSO DE SIGUENZA, hombre de Pedro Guillén de Sevilla, morador en Avila: 193.
ALFONSO DE VILLALBA, hijo de Juan González, vecino de Avila: 1324, 1325.
ALFONSO DEL OJO, hijo de Diego González, vecino de Avila: 1205, 1206, 1207, 1216, 1217, 1218, 1219, 1240, 1281.
ALFONSO DIAZ, hijo de Alfonso Díaz, vecino de Riocabado: 582.
ALFONSO DIAZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Hortigosa de Moraña: 1085.
ALFONSO DIAZ, hijo de Juan Lozano, vecino de Navalenga: 506.
ALFONSO DIAZ, hijo de Miguel Díaz, vecino de El Tiemblo: 746.
ALFONSO DIAZ, maestro de órganos, vecino de Avila: 1471.
ALFONSO DIAZ DE AVILA, escribano del rey, hijo de Ruy Díaz, vecino de Cebreros: 109, 110.
ALFONSO DIAZ DEL OJO, hijo de Fernando Blázquez: 850.
ALFONSO DOBLAS, sastre, vecino de El Barraco: 1196.
ALFONSO FERNANDEZ, hijo de Alfonso Fernández Barbudo, vecino de Cebreros: 255.
ALFONSO FERNANDEZ, hijo de Alfonso Fernández, vecino de Sobrinos: 407.
ALFONSO FERNANDEZ, hijo de Llorente Fernández, vecino de Viñegra de Moraña: 1644.
ALFONSO FERNANDEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de El Encinar: 420.
ALFONSO FERNANDEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Zorita: 566.
ALFONSO FERNANDEZ, zapatero, hijo de Domingo Fernández, vecino de Adanero: 1282, 1283, 1284.
ALFONSO FERNANDEZ DE NAVAL, hijo de Alfonso Fernández, vecino de San Martín: 1578.

- ALFONSO FERNANDEZ DE SOLIS, vecino de Sadornil de Voltoya: 1881.
- ALFONSO FERNANDEZ LEBRER, hijo de Martín Fernández Galeote "El Viejo", vecino de Cebreros: 701.
- ALFONSO FERNANDEZ RODEA, hijo de Domingo Ramos, vecino de Palenciana: 469.
- ALFONSO GARCIA, herrero, vecino de Migueleles: 27.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Alfonso Fernández, vecino de Los Casares: 904.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Antón García, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1759.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Aparicio Sánchez de las Casas, vecino de Muñotello: 653.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Ferrán Gallego: 307.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de San Juan de la Encinilla: 959.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de El Orrio: 459.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Blasco Fernández, vecino de Mingorría: 1710.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Diego Fernández de Belchos, morador en Pascualmuñoz, vecino de Villatoro: 189, 390.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Juan Sánchez de la Cabezuela, vecino de El Atizadero: 1523.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Juan Sánchez Muñana, vecino de Belimonte: 949.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Juan Sánchez, vecino de La Serrada: 584.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Martín Fernández, vecino de Cortos: 1099.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Martín Fernández, vecino de La Torre de Valle Amblés: 1123, 1603.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Martín García, vecino de Aldealabad: 1272.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Martín González, vecino de Pozanco: 601.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Martín López, vecino de Palacios: 902.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Martín López, vecino de Yonte: 1309, 1310.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Miguel Muñoz, vecino de Gemuño: 409, 1015, 1427, 1428.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Bermudo: 1207.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Miguel Sánchez, vecino de El Cid: 367.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Pascual García, vecino de La Alameda: 307.
- ALFONSO GARCIA, hijo de Ramos García, vecino de Blascorrey: 767.
- ALFONSO GARCIA, mayoral, hijo de Blasco Gómez, vecino de Pajarilla: 1497.
- ALFONSO GARCIA, vecino de Amavida: 103.
- ALFONSO GARCIA "EL CHICO", hijo de Benito Sánchez, vecino de El Atizadero: 685.
- ALFONSO GARCIA DEL OSO, hijo de Pedro García, vecino de Cardeñosa: 1677.

ALFONSO GARCIA PALOMO, hijo de Vicente García, vecino de El Atizadero: 1548.

ALFONSO GARZON, vecino de Urraca Miguel: 2095.

ALFONSO GIL, hijo de Gil Fernández, vecino de Blascosancho: 2052.

ALFONSO GOMEZ, escribano del Rey, vecino de Fontiveros: 769.

ALFONSO GOMEZ, escribano público de Avila: 1243.

ALFONSO GOMEZ, hijo de Alfonso Sánchez, vecino de Cillán: 1561.

ALFONSO GOMEZ, hijo de Blasco Núñez, vecino de Avila: 338, 734, 805, 1093, 1328, 1396, 1424, 1425.

ALFONSO GOMEZ, hijo de Blasco Núñez, vecino de Fontiveros: 774.

ALFONSO GOMEZ, hijo de Diego Fernández, vecino de Los Angeles: 227.

ALFONSO GOMEZ, hijo de Pablo Fernández, vecino de San Muñoz: 1022.

ALFONSO GOMEZ, vecino de Avila: 310, 312.

ALFONSO GOMEZ DE SAN ANDRES, vecino de Avila: 298.

ALFONSO GOMEZ DE TOLEDO, escudero del doctor Juan Gómez, fiscal del Rey: 1244.

ALFONSO GONZALEZ: 1322.

ALFONSO GONZALEZ, escribano público de Avila: 1188, 1512, 1525.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Andrés González, vecino de Aldeanueva: 1945.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Bartolomé Sánchez: 159.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Diego González Cabrador, vecino de Avila: 3.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Diego González, cambiador, vecino de Avila: 1116.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Avila: 1241.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Fernando González, vecino de Avila: 131.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Fontiveros: 388, 699, 772, 773, 1201, 1447.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Gonzalo Fernández Galván, vecino de Avila: 1572.

ALFONSO GONZALEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila, morador de Chamartín: 1069.

ALFONSO GONZALEZ, pelaire, hijo de Andrés Fernández, vecino de Avila: 495.

ALFONSO GONZALEZ, platero, vecino de Avila: 150.

ALFONSO GONZALEZ "EL MOZO", vecino de Fresneda: 1711.

ALFONSO GONZALEZ DE AVILA, escudero del Deán: 620.

ALFONSO GONZALEZ DE CACERES, vecino de Avila: 122, 557.

ALFONSO GONZALEZ DE LA FUENTE, zapatero, hijo de Pedro González, vecino de Avila: 1005.

ALFONSO GONZALEZ DE LAS NAVAS: 918, 919.

ALFONSO GONZALEZ DE LAS PEÑUELAS: 586.

ALFONSO GONZALEZ DE SEPULVEGA, escribano del Rey, vecino de Avila: 276, 536, 565, 587, 759, 760, 761, 762, 886, 887, 888, 889, 893, 1005.

ALFONSO GONZALEZ DE SIGUENZA, hombre de Pedro de Avila, vecino de Avila: 1408.

ALFONSO GONZALEZ DE SIGUENZA, hombre de Pedro Guillén, vecino de Avila: 159, 379.

ALFONSO GONZALEZ DE VILLATORO, escribano del Rey, vecino de Avila: 1628, 1641.

ALFONSO GONZALEZ DE ZAMORA, vecino de Avila: 535.

ALFONSO GONZALEZ DEL LOMO, vecino de Avila: 3, 5, 22, 43, 64, 67, 68, 127, 142, 166, 167, 183, 244, 247, 367, 381, 391, 392, 393, 451, 516, 561, 603, 606, 688, 728, 731, 758, 858, 862, 864, 880, 899, 913, 976, 981, 983, 1035, 1036, 1100, 1191, 1192, 1360, 1399, 1429, 1489, 1499, 1557, 1612.

ALFONSO GONZALEZ DEL PALACIO, vecino de Fresneda: 1726.

ALFONSO GONZALEZ DOBLAS, sastre, vecino de Avila: 535.

ALFONSO GONZALEZ MANZANAS, hermano de María Blázquez: 1449.

ALFONSO GONZALEZ MANZANAS, vecino de Avila: 227, 721, 837, 838, 1315, 1321, 1322, 1623.

ALFONSO GONZALEZ MANZANEROS, vecino de Avila: 497.

ALFONSO GONZALEZ MERCHAN, hijo de Juan López, vecino de Avila: 753, 766, 1619.

ALFONSO GONZALEZ PAYAN, hijo de Alfonso Martín, vecino de Constanzana: 460.

ALFONSO GUIERA, regidor, hijo de Pedro Guiera, vecino de Avila: 832, 853, 854, 925, 926, 1084, 1117.

ALFONSO GUTIERREZ, hijo de Miguel Fernández, vecino de Viñegrilla: 238.

ALFONSO HALILLO, hijo de Diego González: 87.

ALFONSO JIMENEZ, cubero, vecino de Avila: 625.

ALFONSO JIMENEZ, especiero, vecino de Avila: 24.

ALFONSO JIMENEZ, hijo de Domingo Jimeno, vecino de Sanchizquierdo: 1467.

ALFONSO JIMENEZ, hijo de Gonzalo Fernández, vecino de Avila: 740.

ALFONSO JIMENEZ, hijo de Juan del Oso, vecino de Cardeñosa: 1680.

ALFONSO JIMENEZ, hijo de Pedro Fernández, vecino de Gemerendura: 1366.

ALFONSO JIMENEZ, vecino de El Fresnillo: 2018.

ALFONSO JIMENEZ DE SAN JUAN, vecino de Avila: 1659, 1720.

ALFONSO JUAN, vecino de Santo Domingo de la Calzada: 1987.

ALFONSO LOBATO, vecino de Avila: 149.

ALFONSO LOPEZ, contador del obispo de Avila: 613.

ALFONSO LOPEZ, escribano del Rey, hijo de Diego Alvarez: 269.
ALFONSO LOPEZ, hijo de Juan Rodríguez de Las Casillas, vecino de San Miguel del Arroyo: 842.
ALFONSO LOPEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Jaraíces: 1291.
ALFONSO LOPEZ, vecino de Avila: 1880.
ALFONSO LOPEZ REDONDO, vecino de Urraca Miguel: 1640.
ALFONSO MARTIN, hijo de Alfonso Fernández, vecino de Pozanco: 1047.
ALFONSO MARTIN, hijo de Alfonso Martín, vecino de Belmonte: 1560.
ALFONSO MARTIN, hijo de Domingo Martín, vecino de El Barraco: 761, 1308.
ALFONSO MARTINEZ, sastre de Toledo, vecino de Fontiveros: 773.
ALFONSO MERCHAN, hijo de Juan López, vecino de Avila: 973.
ALFONSO MERCHAN, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 111.
ALFONSO MERCHAN, vecino de Avila: 1012.
ALFONSO MUÑOZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Padiernos: 749, 750.
ALFONSO NUÑEZ DE CORDOBILLA, vecino de Avila: 310.
ALFONSO PEREZ, vecino de Zorita: 1798.
ALFONSO PEREZ DE VIVERO, contador mayor del Rey: 565, 587.
ALFONSO REDONDO, hijo de Antón Redondo, vecino de Santa María de Nieva: 1814.
ALFONSO REDONDO, vecino de Zurra: 2023.
ALFONSO RODRIGUEZ, escribano del Rey, hijo de Juan Rodríguez Ocaña, vecino de Avila: 79, 120, 121.
ALFONSO RODRIGUEZ, hijo de Diego Rodríguez, sastre, vecino de Avila: 796, 797, 800, 807, 843, 844, 892, 970, 988, 993, 999, 1011, 1023, 1030, 1057, 1064, 1065, 1076, 1077, 1078, 1123, 1124, 1183, 1187, 1236, 1257, 1274, 1275, 1304, 1323, 1350, 1351, 1352, 1413, 1421, 1437, 1438, 1476, 1486, 1544, 1545.
ALFONSO RODRIGUEZ, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Moraleja de Matacabras: 113.
ALFONSO RODRIGUEZ, hijo de Sancho Díaz del Merino, vecino de Galindos de Valle Amblés: 157, 563, 607, 1119.
ALFONSO RODRIGUEZ ABEATAR, escribano del Rey, hijo de Juan Rodríguez Abeatar, vecino de Avila: 22, 73, 74, 136, 233, 357, 364, 411, 719, 720, 730, 758, 787, 823, 824, 864, 880, 945, 946, 1162, 1163, 1270, 1612.
ALFONSO RODRIGUEZ DE TOLEDO: 89.
ALFONSO RODRIGUEZ DE TOLEDO, bachiller, físico, vecino de Avila: 657.
ALFONSO RODRIGUEZ OCAÑA, escribano del Rey, vecino de Avila: 401, 590, 611, 758, 864, 880, 966, 1087, 1098, 1102, 1116, 1222, 1237, 1348, 1380.

- ALFONSO SANCHEZ, cura de San Pedro de Avila: 1850.
ALFONSO SANCHEZ, cura de Santo Tomé: 1718.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Alfonso Pérez, yuguero del Monasterio de Gozarromán: 606.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Alfonso Sánchez, vecino de Pozanco: 997.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Bernabé Gómez, vecino de Pedrosillo: 1049.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Domingo Fernandez Holgado, vecino de Avila: 863.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de El Valle: 518.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Esteban Fernández, vecino de Zorita: 523.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Ibáñez Domingo, vecino de San Martín de la Vega: 1112.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Valdecasa: 982.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de La Alameda: 231.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Muñogalindo: 151.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Pedrosillo: 1049.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de El Barraco: 847.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Gemiguel: 134.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Donjimeno: 1259.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Mateo Sánchez, vecino de San Miguel de las Viñas: 1324, 1325.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Miguel Sánchez de Los Patos, vecino de Avila: 1946.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Nuño Fernández "El Viejo", vecino de Cardeñosa: 18, 317, 1459, 1460.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez de Garcinuño, vecino de Cardeñosa: 581.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Duruelo: 1145.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Mingorría: 1554.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Pedrosillo: 1049.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Yezgos: 609.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Sanchicorto: 693.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Las Hervencias: 1453.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Pozanco: 604.
ALFONSO SANCHEZ, hijo de Yagüe, vecino de Navalenga: 882.
ALFONSO SANCHEZ, ovejero, hijo de Miguel Fernández, vecino de El Barraco: 1468.
ALFONSO SANCHEZ, pelaire, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 915, 977, 1024; administrador de San Cebrián: 432.
ALFONSO SANCHEZ, pelaire, vecino de Avila: 1293.
ALFONSO SANCHEZ, pregonero, vecino de Avila: 970.

ALFONSO SANCHEZ, vecino de Brieva: 1888.
ALFONSO SANCHEZ, vecino de Avila: 446.
ALFONSO SANCHEZ "EL GRANDE", hijo de Juan Sánchez, vecino de El Bohodón: 1311.
ALFONSO SANCHEZ "EL MOZO", hijo de Juan Sánchez, vecino de Cillán: 1139.
ALFONSO SANCHEZ AMARILLO, hijo de Juan Sánchez de Gavalpuerto, vecino de El Barraco: 1308.
ALFONSO SANCHEZ DE GARCINUÑO, vecino de Cardeñosa: 913, 914.
ALFONSO SANCHEZ DE LA PEÑA, hijo de Miguel Sánchez Alfayate, vecino de Cardeñosa: 1114.
ALFONSO SANCHEZ DE LA PUENTE, hijo de Domingo Fernández, vecino de Avila: 1596.
ALFONSO SANCHEZ DE LA PUENTE, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 964, 978.
ALFONSO SANCHEZ DEL PALACIO, vecino de Fresneda: 2049.
ALFONSO SANCHEZ PALOMO, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Mingorría: 1347.
ALFONSO SANCHEZ RUBIO, vecino de Los Patos: 1769.
ALFONSO SANCHEZ ZARZAPARRA, vecino de San Bartolomé de Pinares: 512.
ALFONSO VARES, herrero, hijo de Sancho, herrero, vecino de Flores: 881.
ALFONSO YAÑEZ DE ALCANTARA: 503, 514.
ALGAZ CANTUESO, moro, vecino de Avila: 438, 517.
ALI, calderero, vecino de Avila: 1938.
ALI, hijo de Alí, calderero, moro, vecino de Avila: 2013.
ALI, hijo de Haxa, moro, vecino de Avila: 490.
ALI, morisco, hijo de Abrahen, morisco, morador en Belchos, vecino de Avila: 1253.
ALI ALMIRANTE, maestre, hijo de Hamad, moro, vecino de Avila: 1482.
ALI CARO, herrero, alcalde de la Alfajama de los moros de Avila: 526.
ALI CARO, hijo de Alafe, moro, vecino de Avila: 1472.
ALI CARO, hijo de Alatfe, moro, vecino de Avila: 1167.
ALI CARO, maestre, alfajeme, hijo de maestre Yuça, moro, vecino de Avila: 198, 438, 517, 526, 527, 683.
ALI CARO, maestre, alfajeme del Mercado Grande, hijo de Mahomad: 641, 643, 1238.
ALI CARO, maestre, carpintero, hijo de Farax, moro, vecino de Avila: 859, 860.
ALI CARO "EL MOZO", maestre, moro, hijo de Alí, moro, vecino de Avila: 662, 725.
ALI CARO DE LA CALLE, vecino de Avila: 1948.
ALI CARO DE PALOMAR, moro, vecino de Avila: 2091.

ALI CARO DE SAN ESTEBAN, hijo de Alí, maestre, moro, vecino de Avila: 1656, 1674.

ALI CARO MONZON: 526, 527.

ALI CARO RETACO, vecino de Avila: 1886, 1890.

ALI ÇURREÑO, hijo de Mahomad Çurreño, moro, vecino de Avila: 1950.

ALI DE BEJAR, hijo de Yuçafe de Béjar, maestre, moro, vecino de Avila: 627.

ALI DE BONILLA, moro, vecino de Avila: 1917, 2091.

ALI DE LA RUA, maestre, hijo de Abrahen, maestre, moro, carpintero, vecino de Avila: 903, 1300.

ALI MAROTO, moro, vecino de Avila: 1853.

ALI MOFARACHE, moro, vecino de Avila: 1968.

ALI RETACO, maestre, moro, vecino de Avila: 355, 526, 527, 1007.

ALIGAZ CANTIHUESO: (véase Algaz Cantueso).

ALJOAR, viuda de Abrahen Melamed: 1686.

ALONSO, cubero, hijo de Yagüe, vecino de Cebreros: 1995.

ALONSO, hijo de Beatriz González: 1892.

ALONSO, hijo de Pedro de Ajates, vecino de Cardeñosa: 1777.

ALONSO, sombrerero, vecino de Avila: 2003.

ALONSO ARROYO, hijo de Juan Sánchez, vecino de Ojos Albos: 1784.

ALONSO CALDERON, tundidor, vecino de Avila: 2089.

ALONSO DE AREVALO, hijo de Blasco Gómez, vecino de Avila: 1684, 1685.

ALONSO DE BANDADAS: 1695.

ALONSO DE CASTRO, clérigo: 1956.

ALONSO DE LA PEÑA: 1822.

ALONSO DE LA TORRE, bachiller, morador en Avila: 1855.

ALONSO DE LAS VACAS, hijo de Pedro de la Huerta, vecino de Avila: 2074.

ALONSO DE ORDUÑA, vecino de Avila: 1823.

ALONSO DE PERALTA, alcaide de la fortaleza de Bonilla de la Sierra: 1963.

ALONSO DE TORO, vecino de Avila: 1844, 1845, 2094.

ALONSO DE VARGAS, vecino de Avila: 2078.

ALONSO DE VILLALOBOS, cillero, vecino de Avila: 2022.

ALONSO DE ZAMORA, vecino de Avila: 2096.

ALONSO DEL PRADO, "EL MOZO", vecino de Cebreros: 1899.

ALONSO DELGADO DE ESCARABAJOZA, vecino de Cebreros: 1995.

ALONSO DIAZ HALIA, hijo de Juan Sánchez Halia, vecino de Cebreros: 2093.

ALONSO FERNANDEZ BERMEJO, vecino de Navagonzález: 1908, 1979.

ALONSO FERNANDEZ CARDEÑOSA, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1907, 2073.

ALONSO GARCIA, hijo de Antón García, vecino de Navagonzález: 1890, 1908, 1979.

ALONSO GARCIA DE VILLAREJO, vecino de Navatalgordo: 2034.

ALONSO GONZALEZ "EL MOZO", vecino de Fresneda: 1782.
ALONSO GONZALEZ DE BLASCO, moro, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1978.
ALONSO JIMENEZ, hijo de Juan Fernández de Muño, vecino de Gamonal: 1970.
ALONSO JIMENEZ DE SAN JUAN, vecino de Avila: 1894.
ALONSO LOPEZ, hijo de Ortega Sánchez, vecino de El Herradón: 2072.
ALONSO LOPEZ, hijo de Pedro López, vecino de Avila: 1868.
ALONSO LOPEZ, vecino de Mingorría: 1903, 1904, 1905.
ALONSO MUÑOZ MONEDERA, vecino de Valdecasa: 1824.
ALONSO NEGRO, vecino de Medina: 2090.
ALONSO PEREZ DE ALBORNOZ, vecino de Avila: 1956.
ALONSO RUBIO, hijo de Juan Rubio, vecino de El Barraco: 1948.
ALONSO SANCHEZ: 1755.
ALONSO SANCHEZ, carpintero, vecino de Villarejo: 1966.
ALONSO SANCHEZ, hijo de Alonso González, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1918.
ALONSO SANCHEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Valseca: 1860.
ALONSO SANCHEZ, vecino de Vicolozano: 1982.
ALONSO SERRANO, hijo de Martín García Serrano, vecino de Navalperal: 1884.
ALONSO ZURDO, vecino de Las Navas: 1810.
ALVARO, alcaltifero, vecino de Avila: 1169.
ALVARO, hijo de Pedro García, vecino de Avila: 234, 235, 1439, 1447.
ALVARO, maestresala, hijo de Fernando Díaz: 975.
ALVARO DE AVELLANEDA, vecino de Avila: 1847, 2005.
ALVARO DE BRACAMONTE, señor de Peñaranda y Fuente El Sol, vecino de Avila: 194, 340, 341, 415, 421, 450, 950, 1032, 1042, 1126, 1131, 1146, 1181, 1194, 1211, 1214, 1232, 1258, 1261, 1269, 1305, 1307, 1388, 1398, 1411, 1435, 1445, 1458, 1523, 1528, 1548, 1549, 1554, 1559, 1568, 1575, 1576, 1600, 1601, 1603, 1608, 1609, 1621, 1622, 1625.
ALVARO DE CARAJENA, hijo de Gómez García, vecino de Avila: 1804, 2065, 2066, 2104.
ALVARO DE CUELLAR, vecino de Avila: 2058.
ALVARO DE GAHIL, vecino de Avila: 1723.
ALVARO DE HENAO, hijo de Nuño González, vecino de Avila: 24, 25, 735.
ALVARO DEL AGUILA, vecino de Avila: 1757.
ALVARO GARCIA, hijo de Diego Fernández, vecino de Avila: 27, 1460.
ALVARO GARCIA, tundidor, vecino de Avila: 809.
ALVARO GARCIA CASTRO DE SALAMANCA, vecino de Avila: 69, 70.
ALVARO GOMEZ, escribano público de Avila, vecino de Avila: 281, 403, 512.
ALVARO GOMEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de El Valle: 1243.

ALVARO GONZALEZ, escribano público de Avila: 34, 35, 96, 698, 1299.
ALVARO GONZALEZ, hijo de Gómez González, vecino de Avila: 1298.
ALVARO GONZALEZ, hijo de Juan González, vecino de Avila: 190.
ALVARO GONZALEZ BRAZUELOS, vecino de Avila: 769.
ALVARO GONZALEZ DE CHINLLON, vecino de Avila, morador en Muñico: 405.
ALVARO GONZALEZ HALILLO, vecino de Avila: 1053, 1056, 1058, 1072.
ALVARO GONZALEZ JULLAN, hijo de Gonzalo García, vecino de Avila: 1039.
ALVARO JIMENEZ, hijo de Sancho Fernández, vecino de Collado de Riofrío: 259.
ALVARO JIMENEZ, hijo de Sancho Fernández, vecino de Riofrío: 891.
ALVARO JULLAN, hijo de Gonzalo García, vecino de Avila: 171, 172.
ALVARO LOPEZ, hijo de Pedro Suárez, vecino de Avila: 29, 49, 50, 52, 53.
ALVARO PINTO, hijo de Pedro Pinto, vecino de Fontiveros: 1859.
ALVARO SANCHEZ DE SOTOMAYOR, alcaide del castillo de Montalbán: 206.
ALVARO VAZQUEZ: 1632.
ALVARO VAZQUEZ, hijo de Blasco González, vecino de Avila: 1697.
ALVARO VAZQUEZ, hijo de Blasco González de Viñegrilla, vecino de Avila: 1776.
ALVARO VAZQUEZ, vecino de Avila: 1991, 2070, 2071, 2079, 2080, 2093.
ANA DE VIVERO, mujer de Juan de Sosa: 1694.
ANDRES, hijo de María: 1330.
ANDRES, vecino de La Alameda: 1804.
ANDRES DE HERRADON, cantero, morador en Avila: 1652.
ANDRES DE LA TRINIDAD, vecino de Avila: 1805.
ANDRES DE UCEDA, vecino de El Tiemblo: 1914.
ANDRES DEL LOMO, vecino de Avila: 2063.
ANDRES GARCIA, hijo de Alfonso Gómez, vecino de Fuente El Sáuz: 1164.
ANDRES GARCIA, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Amavida: 31.
ANDRES GONZALEZ "EL MOZO", hijo de Juan Díaz, vecino de Collado: 1410.
ANDRES GONZALEZ, hijo de Juan de las Fuentes, vecino de Horcajuelo: 2068.
ANDRES GONZALEZ, hjo de Juan Sánchez Izquierdo, vecino de La Nava: 1001, 1014, 1111.
ANDRES GONZALEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Pascualcobo: 618, 619.
ANDRES GONZALEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Riocabado: 597.
ANDREZ GONZALEZ, regidor, hijo de Juan González, vecino de Piedrahita: 835.
ANDRES GONZALEZ DE LOS PATOS, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 1687, 1697, 2033.

ANDRES GONZALEZ DE SALAMANCA, vecino de Avila: 1463.
ANDRES HORCAJO, hijo de Juan García Horcajo, vecino de Cebreros: 2006.
ANDRES MANJON, vecino de Avila: 2023.
ANDRES MARTIN, hijo de Juan González, vecino de Bercimuelle: 1747.
ANDRES SORIANO, vecino de Avila: 1741.
ANDRES VAZQUEZ, vecino de Avila: 2053.
ANTOLIN SANCHEZ, hijo de Pascual Gómez, vecino de Riocabado: 585.
ANTON, criado de Alvaro, hijo de Domingo Juan: 975.
ANTON, hijo de Juan de Martiherrero, vecino de Martiherrero: 1742.
ANTON, hijo de María Sánchez: 1616.
ANTON, hijo de Pedro García, vecino de Viñegra: 1997.
ANTON CUBERO, vecino de Cebreros: 1776.
ANTON CHUFRE, vecino de Avila: 2032.
ANTON DE CENTENA, vecino de Avila: 544.
ANTON DE CETINA, hijo de García López, vecino de Avila: 976, 1547;
hermano de Pedro López de Cetina: 1106.
ANTON DE COVIELOS, vecino de Avila: 2021.
ANTON DE LA ADRADA, hijo de Ruy López, vecino de Cadalso: 1636.
ANTON DE LESQUINA, vecino de Avila: 1881.
ANTON DOMINGO, hijo de Juan Sánchez de la Rúa, vecino de Navalenga:
506.
ANTON FERNANDEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de
Navarredondilla: 577.
ANTON FERNANDEZ, vecino de Las Navas del Marqués: 1825.
ANTON GARCIA, hijo de Blasco Martín, vecino de El Hoyo: 212, 232.
ANTON GARCIA, hijo de Domingo Juan, vecino de Hernansancho: 77, 78.
ANTON GARCIA, hijo de Miguel Sánchez de Navagallegos, vecino de San
Bartolomé: 966.
ANTON GARCIA, vecino de Mingorría: 1904, 1905.
ANTON GONZALEZ BERMEJO, vecino de Avila: 1885.
ANTON GUTIERREZ, hijo de Pedro Gutiérrez, vecino de La Nava: 1889.
ANTON MAROTO, vecino de Avila, 1820, 1821, 2050.
ANTON MARTIN, hijo de Juan Sánchez Capaprieta, vecino de San Pascual:
383, 410, 929, 930.
ANTON RODRIGUEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Villanueva del
Campillo: 441.
ANTON RODRIGUEZ, "trotero", vecino de Córdoba: 272.
ANTON RODRIGUEZ DE LA PEÑA, alguacil, vecino de Avila: 12, 13, 86,
118, 351, 352, 609, 697, 924, 1499.
ANTON RODRIGUEZ DE LEON, bachiller, vecino de Avila: 23, 69, 70, 96,
111, 124, 148, 208, 210, 215, 221, 239, 265, 270, 271, 275, 302, 305, 350,
361, 362, 414, 543, 599, 616, 740, 751, 1558, 1586, 1591; alguacil: 356,
947.

ANTON SANCHEZ, hijo de Antón Sánchez del Barraco: 32.
ANTON SANCHEZ, hijo de Antón Sánchez, vecino de Las Berlanas: 2012.
ANTON SANCHEZ, hijo de Antón Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1498.
ANTON SANCHEZ, hijo de Blasco Martínez, vecino de San Vicente: 957.
ANTON SANCHEZ, hijo de Gómez Fernández, vecino de Urraca Miguel: 910.
ANTON SANCHEZ, hijo de Pascual García, vecino de El Oso: 555, 834.
ANTON SANCHEZ, hijo de Pedro Fernández, vecino de Manzaneros: 525.
ANTON SANCHEZ, hijo de Pedro Fernández, vecino de Salobralejo: 1098.
ANTON SANCHEZ, hijo de Toribio Martín, vecino de El Barraco: 426, 1308.
ANTON SANCHEZ, vecino de El Barraco: 244, 247.
ANTON SANCHEZ 'EL CALVO", hijo de Juan Muñoz, vecino de Cebreros: 105.
ANTON SANCHEZ "EL RUBIO", vecino de El Barraco: 1902.
ANTON SANCHEZ "EL TABERNERO", hio de Antón Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1305.
ANTON SANCHEZ GALEOTE, hijo de Juan Sánchez, vecino de Villalba: 347.
ANTON SANCHEZ GALLEGOS, hijo de Antón Sánchez, vecino de Adanero: 817.
ANTONIA, viuda de Miguel Sánchez del Pozo, vecino de Almarza: 1839.
ANTONIO GARCIA, vecino de Mingorría: 1867.
ARIAS DE MORETA, hijo de Pedro de Moreta, vecino de Mercadillo: 1660.
ASEYNT "EL GALLO", moro, vecino de Avila: 1959, 1962, 1968, 1985.
AZEINTE, hijo de Abrahen "Bienecho", maestre: 627.

BARTOLOME, criado de Juan de Avila, hijo de Juan Gutiérrez: 1037.
BARTOLOME, hermano de Pedro del Arroyo: 2051.
BARTOLOME, hermano de Pedro González, vecino de Avila: 832.
BARTOLOME, hijo de Alfonso Fernández de la Torre: 735.
BARTOLOME, hijo de Alfonso Molero, vecino de Mingorría: 1630.
BARTOLOME, hijo de Blasco Sánchez, tejedor de paños: 1364.
BARTOLOME, hijo de Blasco Sánchez, vecino de Avila: 1083, 1084.
BARTOLOME, hijo de Domingo García, vecino de Galindos de Moraña: 993.
BARTOLOME, hijo de Juan de Córdoba, vecino de Navalperal: 1678.
BARTOLOME, hijo de Juan Sánchez de Aranda, vecino de Avila: 1078.
BARTOLOME DE BULLON, hijo de Alonso García, vecino de Avila: 1779.
BARTOLOME DE CORDOVILLA, hijo de Bartolomé Gómez, vecino de Narros de Saldueña: 2028.
BARTOLOME DE GALISANCHO, vecino de Galisancho: 1733.
BARTOLOME DIAZ, hijo de Juan García Palomo, vecino de El Atizadero: 2024.

BARTOLOME DIAZ, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Constanzana: 1509.

BARTOLOME DIAZ, pedrero, hijo de Bartolomé Díaz: 1807.

BARTOLOME DIAZ, vecino de Collado: 411.

BARTOLOME GARCIA, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Hortigosa de Moraña: 1085.

BARTOLOME GARCIA ZAMARRIEGO, tejedor de paños, vecino de Avila: 1513.

BARTOLOME GONZALEZ, hijo de Alonso Sánchez, vecino de Vicolozano: 1982.

BARTOLOME GONZALEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Avila: 1540.

BARTOLOME GONZALEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Muñana: 438, 517.

BARTOLOME GONZALEZ, vecino de Valdecasa: 1874, 1875.

BARTOLOME GONZALEZ DE PIEDRAHITA, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Avila: 528.

BARTOLOME GUTIERREZ, hijo de Esteban Suárez, vecino de Riocabado: 1989.

BARTOLOME GUTIERREZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Viñegra de Moraña: 1698.

BARTOLOME GUTIERREZ, hijo de Toribio Martín, vecino de Galindos de Moraña: 1031.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Navalpuerto: 538, 540.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Palacios: 897, 898, 901.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Villarejo: 1690.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Blasco Sánchez, pelaire, vecino de Avila: 332.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1651, 1909. 2027.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Esteban Pérez, vecino de Burgohondo: 488, 489.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Esteban Pérez, vecino de Navalenga: 484.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Juan Alonso Blasco, moro, vecino de Navagonzález: 1981.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Juan Alonso Blasco, moro, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1947.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Aldeanueva: 2039.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Castilblanco: 125.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Juan García de Zarazalejo, vecino de Escalonilla: 1998.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Lucas Fernández, vecino de Navalenga: 477.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Pablo, vecino de El Molinillo: 456.

BARTOLOME SANCHEZ, hijo de Sancho Fernández, vecino de Vita: 323.

BARTOLOME SANCHEZ, procurador del concejo de San Pedro del Arroyo: 615.

BARTOLOME SANCHEZ "EL MOZO", hijo de Bartolomé Sánchez de Maello, vecino de Almarza: 1839.

BARTOLOME SANCHEZ CERNEJO, vecino de Muñana: 438.

BARTOLOME SANCHEZ DE GALISANCHO, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Palacios: 1493.

BARTOLOME SANCHEZ DE LA FUENTE, vecino de Navagonzález: 1980.

BARTOLOME SANCHEZ DE LA FUENTE, vecino de Navagallegos: 1906.

BARTOLOME SANCHEZ DE POZANCO, vecino de Villanueva de Sancho Sánchez: 1751.

BARTOLOME SANCHEZ DELGADO, hijo de Blasco Fernández Delgado, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1758.

BEATRIZ, hija de Blasco Rodríguez: 72.

BEATRIZ ALVAREZ, viuda de Juan Alvarez Barrado, vecina de Avila: 2, 277, 963, 1038, 1101, 1152, 1156, 1174, 1185, 1212.

BEATRIZ GONZALEZ, viuda de Bernaldo Yáñez, vecina de Avila: 1892.

BEATRIZ GONZALEZ, viuda de Fernando González, vecina de Avila: 843.

BEATRIZ LOPEZ, viuda de Alfonso López de Valencia, mujer de Pedro García, vecina de Avila: 96.

BEATRIZ MEJARCE, viuda de Diego de Zabarcos, vecina de Avila: 1888.

BEATRIZ MEJIA, viuda de Diego de Zabarcos, vecina de Avila: 1721.

BENITO FERNANDEZ, escudero de Lope de Tapia, vecino de Segovia: 716, 717, 718.

BENITO FENANDEZ HALCON, hijo de Alonso Fernández Halcón, vecino de El Tiemblo: 2055.

BENITO GARCIA, hijo de Domingo Fernández, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1120.

BENITO GARCIA, hijo de Miguel Martín, vecino de Cebreros: 2006.

BENITO GONZALEZ, hijo de Diego Fernández, vecino de El Oso: 1496.

BENITO GONZALEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Donjimeno: 794.

BENITO GONZALEZ DE AREVALO, "escudero del doctor": 1246.

BENITO RODRIGUEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Moraleja de Matacabras: 113.

BENITO RODRIGUEZ, hijo de Juan Ortega, vecino de Navalvado: 1273.

BENITO SANCHEZ, vecino de Bularros: 155.

BENITO SANCHEZ, vecino de Villanueva del Campillo: 1963.

BERNALDO, criado del relator: 299.
BERNALDO, hijo de Pedro García, vecino de Brieva: 1842.
BERNALDO DE VERA, vecino de Avila: 1767.
BLASCO, hijo de Blasco Fernández, vecino de Cebreros: 2043.
BLASCO, hijo de Juan Blázquez de Muñico: 774.
BLASCO, hijo de Juan Sánchez, vecino de Amavida: 1604.
BLASCO DE CALAHORRA, tesorero de las bulas del obispado de Ciudad Rodrigo, vecino de Bonilla de la Sierra: 2005.
BLASCO DE QUEMADA, vecino de San Martín de Valdeiglesias: 1526.
BLASCO DIAZ, hijo de Domingo Martín, vecino de Navalmor: 748.
BLASCO FERNANDEZ, hijo de Blasco Fernández, herrero, vecino de Brieva: 1194.
BLASCO FERNANDEZ, hijo de Blasco Fernández, vecino de La Torre: 1603.
BLASCO FERNANDEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Cillán: 1109.
BLASCO FERNANDEZ, hortelano, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Avila: 729.
BLASCO GARCIA, vecino de Avila: 1707.
BLASCO GOMEZ, hijo de Juan Alvarez: 733, 734.
BLASCO GONZALEZ, escribano del Rey, hijo de Alvaro González, vecino de Avila: 1039, 1401, 1402, 1403, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1414, 1415, 1416, 1419, 1420.
BLASCO JIMENEZ, hijo de Juan Sánchez de Muñana, vecino de Pradosegar: 1239.
BLASCO JIMENEZ, hijo de Juan Sánchez, morador en Pascualmuñoz, vecino de Villatoro: 186.
BLASCO JIMENEZ, hijo de Pedro Jiménez de Pradosegar, vecino de Villatoro: 205.
BLASCO JIMENEZ, hijo de Pedro Jiménez, vecino de Pradosegar: 654.
BLASCO JIMENEZ, vecino de Pradosegar: 147.
BLASCO LOPEZ, hijo de Diego López, vecino de Avila: 133.
BLASCO MARTIN, hijo de Blasco Martín, vecino de Avila: 135.
BLASCO MUÑOZ, hijo de Fernando Martín, vecino de Sesgudos: 194, 1101.
BLASCO MUÑOZ, hijo de Martín Alfonso, vecino de Gallegos: 515.
BLASCO MUÑOZ, hijo de Martín López, vecino de Pancaliente: 674.
BLASCO MUÑOZ, hijo de Miguel Pérez, vecino de El Barraco: 960.
BLASCO MUÑOZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Narrillos: 1721.
BLASCO MUÑOZ, hijo de Toribio Sánchez de la Serrada, vecino de Salobral de Medianero: 1420.
BLASCO MUÑOZ, vecino de Los Huertos, del concejo de Aragona: 2036.
BLASCO MUÑOZ FIDALGO, hijo de Gil Fernández, vecino de Cardeñosa: 1054.
BLASCO NUÑEZ, regidor, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila: 274, 324, 648, 651, 728, 1020, 1244.

BLASCO SANCHEZ, hijo de Pedro González, morador en Villaviciosa, vecino de Avila: 291, 292.

BLASCO SUAREZ, hijo de Sancho Suárez, vecino de Avila: 274, 324, 1244.

BRAIME, herrero, moro, vecino de Avila: 1968.

BRAIME, hijo de Caçime Maroto, vecino de Avila: 2087.

BRAIME DE LA RUA: 1811.

BRAIME FREXNEDA, moro, vecino de Avila: 1968.

BRAIME RETACO, moro, vecino de Avila: 1701.

ÇA ARROBAS, hijo de Mosé, judío, vecino de Avila: 416.

ÇAÇEME ACAMOR, moro, vecino de Avila: 1968, 1982.

ÇAÇEME MELLADO, moro, vecino de Avila: 1770, 1808.

ÇAÇIME MAROTO, hijo de Gomar, moro, vecino de Avila: 532.

ÇAÇIME MAROTO, vecino de Avila: 2087.

ÇAÇO TARTILAN, hijo de Yuça, judío, vecino de Avila: 1941.

ÇAÇON DEL MORAL, hijo de Daví del Moral, judío, vecino de Avila: 1941.

ÇAÇON DE POZANCO, vecino de Avila: 2070, 2081.

ÇADES, maestre, alfajeme, vecino de Avila: 653, 654.

CADIZ, maestre, alfajeme, hijo de Agige, moro, vecino de Avila: 177, 182, 189, 204, 1238.

CAG ABENIAHID, hijo de Ximenón, herrero, vecino de Avila, morador en Pozanco: 1046.

CAG AMENAMEN, hijo de Jaco, judío, vecino de Avila: 1076, 1077.

CAG DE CASTRO, judío, vecino de Avila: 449, 450.

CAG FALCON, judío, vecino de Avila: 452, 530, 1478, 1479.

CAG MENAMEN, judío, vecino de Avila: 751.

CAG NEGRITA, judío, vecino de Avila: 1097.

CAG TARTILAN, judío, hijo de Abrahan, morador en El Barraco: 665.

ÇALE, maestre, vecino de Avila: 1918.

ÇALE "EL CID", maestre, moro, vecino de Avila: 1906, 1907, 1908, 1909, 1929, 1947, 1978, 1979, 1980, 2058, 2066, 2073.

ÇALE REDONDO, moro, vecino de Avila: 1968.

CATALINA, criada de Lope Ruiz: 1339.

CATALINA, esposa de Juan: 1340, 1341.

CATALINA, esposa de Pedro Martín: 1012.

CATALINA, hermana de Alfonso González Merchán y de Juan González Capellán: 1619.

CATALINA, hermana de Gómez de Fernández: 1974.

CATALINA, hija de Fernando González Izquierdo: 240; hija de Teresa González: 253.

CATALINA, hija de Isabel Rodríguez: 680.

CATALINA, hija de Juan Calvo: 1691.

CATALINA, hija de Juan Muñoz: 1256.

CATALINA, hija de Juan Sánchez del Río: 1209.
CATALINA, hija de Manuel González, vecina de Avila: 713, 714, 739.
CATALINA, hija de Pedro Díaz, zapatero: 1587, 1588, 1589, 1590.
CATALINA, hija de Pedro Jiménez: 865.
CATALINA, mujer de Alonso de Bandadas: 1695.
CATALINA, mujer de Juan de Brieva: 1921.
CATALINA, mujer de Sancho López: 874.
CATALINA, nieta de Juancho de Trasampedro: 2089.
CATALINA, viuda de Alfonso Rodríguez, vecina de Garoza: 1067.
CATALINA, viuda de Juan de Martiherrero: 1742.
CATALINA, viuda de Juan Sánchez, vecina de Los Huertos: 997.
CATALINA "LA FRUTERA", criada de Gil: 1374.
CATALINA ALFONSO DOCOSA, sirvienta de Diego Alfonso de Chinchón,
vecina de Avila: 1647.
CATALINA BLAZQUEZ, mujer de Alvaro Alfonso, vecina de Muriel: 775,
986, 987.
CATALINA FERNANDEZ, mujer de Antón Fernández, vecina de
Navarredondilla: 577.
CATALINA GARCIA, viuda de Lope García Vallón, vecina de Avila: 34.
CATALINA GONZALEZ, madre de María Blázquez: 1226.
CATALINA GONZALEZ, mujer de Alfonso García: 1427.
CATALINA GONZALEZ, mujer de Fernando Sánchez de Segovia, vecina de
Avila: 1661.
CATALINA GONZALEZ, mujer de García González: 953, 954.
CATALINA GONZALEZ, mujer de Juan Gallego: 1852.
CATALINA GONZALEZ, mujer de Pedro González de Madrigal, vecina de
Avila: 475.
CATALINA GONZALEZ, viuda de Alfonso González de Pontalejo, vecina de
Avila: 184.
CATALINA GONZALEZ, viuda de Alfonso Rodríguez: 1227, 1386.
CATALINA GONZALEZ, viuda de García González, vecina de Avila: 1515.
CATALINA GONZALEZ, viuda de Mateo González, vecina de Avila: 1741.
CATALINA JIMENEZ, mujer de Sancho López, vecina de Riofrío: 885.
CATALINA JIMENEZ, viuda de Bartolomé Sánchez "El Ganso", vecina de
Avila: 1675.
CATALINA JIMENEZ, viuda de Fernando Martín,, vecina de Mazarrones:
2082.
CATALINA RODRIGUEZ, viuda de Fernando Rodríguez: 754, 755.
CATALINA RODRIGUEZ, viuda de Martín, sastre, vecina de Avila: 2008,
2009.
CATALINA ROSALES, hija de Teresa Ramírez: 1718.
CATALINA SANCHEZ, esposa de Juan Alvarez de Tordesillas: 200, 202;
hermana de Ruy Sánchez de Avila: 196, 197.

CATALINA SANCHEZ, hija de Fernando Sánchez de Avila, vecina de Avila: 201.

CATALINA SANCHEZ, mujer de Alfonso García, vecina de Gemuño: 409.

CATALINA SANCHEZ, mujer de Juan Sánchez, vecina de Brieva: 472.

CATALINA SANCHEZ, viuda de Domingo Pascual, vecina de Navatalgordo: 1559.

CATALINA SUAREZ, mujer de Alvaro López: 49, 51.

CONSTANZA LOPEZ, viuda de Alvaro Núñez, vecina de Avila: 1297, 1378.

CRISTOBAL, carpintero, vecino de Avila: 1653, 1702.

CRISTOBAL, hermano de Alfonso Sánchez, vecino de Brieva: 1888.

CRISTOBAL, hijo de Benito de las Vacas: 1635.

CRISTOBAL, hijo de Fernando Gómez, vecino de Avila: 1651.

CRISTOBAL, hijo de Juan López, vecino de Riocabado: 1898.

CRISTOBAL, hijo de Ruy Fernández, vecino de Grajos: 2103.

CRISTOBAL BARRIGA, vecino de Avila: 1680, 1681, 1740.

CRISTOBAL BEATO, vecino de Avila: 1977.

CRISTOBAL DE CIFUENTES, vecino de Avila: 2053.

CRISTOBAL DE TREVIÑO, vecino de Avila: 1915, 1916, 1926, 1927, 1928, 1936.

CRISTOBAL GARCIA, hijo de Alonso García de Cortos, vecino de Mediana: 1772.

CRISTOBAL GOMEZ, vecino de Fuente El Sáuz: 2008, 2009.

CRISTOBAL GUTIERREZ: 1629, 1891; escribano: 1827; vecino de Avila: 1637, 1638, 1639, 1664, 1672, 1795, 1824, 1846, 1869.

CRISTOBAL MATEO, vecino de Ojos Albos: 1781.

CRISTOBAL PEREZ, cura de San Bartolomé, vecino de Avila: 1849.

CRISTOBAL PEREZ, cura de Santa María de la Merced: 2019.

CRISTOBAL SUAREZ, vecino de Avila: 1849.

ÇULEMAN ABENAEX, hermano de Isaqué Abenaex: 445.

ÇULEMAN DE TALAVERA, hijo de Isaqué, vecino de Avila: 1900.

ÇULEMAN DONANTES, judío, vecino de Avila: 1971, 2034.

ÇULEMAN "EL ROMO", maestre, moro, vecino de Avila: 527; alcalde de la Aljama de los moros de Avila: 1118.

CHACO, hijo de Isaqué Torejón, vecino de Avila: 1676.

CHANTRE DE CORIA, físico, alcalde y examinador mayor de Castilla: 1390.

DEAN Y CABILDO DE LA CATEDRAL DE AVILA: 2065

DIEGO, carpintero, hijo de Fernando González, vecino de Avila: 1690.

DIEGO, carpintero, vecino de Avila: 1715.

DIEGO, colchero, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Avila: 1186, 1379.

DIEGO, colchero, vecino de Avila: 695.

DIEGO, cubero, vecino de Avila: 1966, 2015, 2024.

DIEGO, escribano, hijo de Juan, escribano, vecino de Riocabado: 1857.

DIEGO, fraile, hijo de Fernando González Izquierdo y de Teresa González: 240, 253.

DIEGO, hermano de Juan Núñez: 1222.

DIEGO, hermano de Pedro, hijo de Juan Alvarez Barrado: 547, 548.

DIEGO, herrero, hijo de Mosé Leví, vecino de Avila: 379, 380, 381, 1317, 1408.

DIEGO, herrero, vecino de Constanzana: 2104.

DIEGO, hijo de Alfonso García, vecino de Bermudo: 1219.

DIEGO, hijo de Alfonso Rodríguez: 1030.

DIEGO, hijo de Alfonso Sánchez, tejedor, vecino de Mingorría: 1754, 1755.

DIEGO, hijo de Alvaro García: 1577.

DIEGO, hijo de Alvaro García de Salamanca, vecino de Avila: 64.

DIEGO, hijo de Alvaro Núñez, vecino de Avila: 387.

DIEGO, hijo de Andrés González de Salamanca: 1463.

DIEGO, hijo de Bartolomé Díaz, vecino de Viñegra: 727.

DIEGO, hijo de Beatriz Alvarez: 1038.

DIEGO, hijo de Diego Vera: 1321.

DIEGO, hijo de Fernando Díaz, vecino de Avila: 559, 560, 570, 571.

DIEGO, hijo de Fernando Martín de Oviedo, vecino de Villaflor: 437.

DIEGO, hijo de Gil Fernández de la Sacristana, vecino de Viñegra de Moraña: 1698.

DIEGO, hijo de Gonzalo Alvarez del Barco, vecino de Avila: 1580.

DIEGO, hijo de Juan Alvarez Barrado, vecino de Avila: 1063.

DIEGO, hijo de Juan González de San Juan: 1443.

DIEGO, hijo de Juan González, escudero del deán de Avila: 1267, 1268.

DIEGO, hijo de Juan Sánchez de Olmedo, vecino de Bernuy Salinero: 677, 990.

DIEGO, hijo de Luis González de San Juan, vecino de Avila: 859, 1451.

DIEGO, hijo de Luis González de Toledo, vecino de Avila: 963.

DIEGO, hijo de Marina Sánchez: 1367.

DIEGO, hijo de Pedro de Peñafiel: 131.

DIEGO, hijo de Pedro González Horro, vecino de Avila: 703.

DIEGO, hijo de Sancho González del Acítara: 1862.

DIEGO, maestre, cirujano, vecino de Escalona: 1354.

DIEGO, platero, hijo de Nuño González: 71, 72.

DIEGO, sacristán de San Vicente, hijo de Diego Gómez de Rosales: 1443.

DIEGO, trompeta de Pedro de Avila, vecino de Avila: 60, 1403.

DIEGO, ventero, hijo de Diego, ventero, vecino de Cebreros: 2006.

DIEGO "EL HOMBRE", hijo de Andrés Fernández, vecino de Avila: 1861.

DIEGO ALFONSO, recaudador del Rey: 1005.

DIEGO ALFONSO DE BALVAS, bachiller "en decretos": 1255.

DIEGO ALFONSO DE CHINCON, morador en Avila: 1647.

DIEGO ALFONSO DE SEVILLA, recaudador del obispado de Avila: 1153.
DIEGO ALONSO DE CHINCHON, clérigo, beneficiado de la catedral de Avila: 1763.
DIEGO ALONSO DE GIJON, clérigo, beneficiado de la catedral de Avila: 1855, 2022.
DIEGO ALONSO DELGADO, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1907, 2073.
DIEGO ALVAREZ, hijo de Juan Alvarez, vecino de El Barraco: 1702.
DIEGO ALVAREZ DE CORDOBA, vecino de Avila: 228, 430, 432, 443, 1148, 1149, 1197, 1203, 1204, 1222, 1285.
DIEGO ALVAREZ PAÑO, regidor en Avila: 62, 183, 221.
DIEGO BEATO, vecino de Avila: 38.
DIEGO CALDERON, hijo de Alvaro Ortega, vecino de Avila: 2101.
DIEGO CEAZO, hijo de Andrés Ceazo, vecino de El Barraco: 1885.
DIEGO COGOTE, hijo de Juan Cogote, vecino de Avila: 1682, 1868.
DIEGO CUELLO, vecino de Avila: 1677.
DIEGO DE ARROYO, vecino de Avila: 1889.
DIEGO DE AVILA, carnicero de Illescas: 791.
DIEGO DE AVILA, hijo de Luis González: 453, 455; hijo de Luis González de San Juan, vecino de Avila: 99, 147, 217.
DIEGO DE AVILA, hijo de Pedro López: 249, 1295.
DIEGO DE AYALA, hijo de Luis González: 578.
DIEGO DE BRIEVA, vecino de Avila: 1688.
DIEGO DE CAMARGO, cazador del Rey: 1153.
DIEGO DE CARDEÑOSA, criado de Pedro Ortega, vecino de Avila: 1719.
DIEGO DE CARRION, fraile de Santa María del Carmen: 153.
DIEGO DE CONTRERAS, hijo de Diego González de Contreras, vecino de Avila: 1190.
DIEGO DE FONTIVEROS, criado de la mujer de Alvaro Gómez, vecino de Avila: 2035; hijo de Pedro "El Rico", vecino de Avila: 1880.
DIEGO DE GAMARRA, diputado de la Hermandad: 1648.
DIEGO DE GUADALAJARA, colchero, vecino de Avila: 1627, 1787, 1788.
DIEGO DE LA RUA, hijo de Sancho González, vecino de Avila: 210, 215, 280.
DIEGO DE LESQUINA, hijo de Juan González, vecino de Avila: 726.
DIEGO DE LESQUINA, vecino de Avila: 185.
DIEGO DE LOS YEZGOS, hijo de Juan Blázquez: 1320.
DIEGO DE MOLINERO, vecino de Avila: 925, 926, 1020.
DIEGO DE MUÑICO, merino, vecino de Avila: 1737.
DIEGO DE ROBLEDO, vecino de Avila: 923, 1015, 1031, 1034, 1059, 1336, 1342, 1356, 1357, 1382, 1426, 1452, 1485, 1522, 1530, 1542, 1543, 1581.
DIEGO DE ROSALES, hijo de Teresa Ruiz: 1693.
DIEGO DE SAN BARTOLOME, vecino de Avila: 1939.

DIEGO DE SANTA CRUZ, hijo de María Blázquez: 1449; hijo de Pedro González, vecino de Avila: 1440.

DIEGO DE SEVILLA, escudero: 1295.

DIEGO DE SORIA, hijo de Pedro González, vecino de Avila: 145, 1429.

DIEGO DE VILLAFLOR, hijo de Fernando Martínez de Uvieco, vecino de Villaflor: 1152.

DIEGO DE VILLALBA, vecino de San Martín: 1683, 1684, 1685.

DIEGO DEL AGUILA: 393.

DIEGO DEL AGUILA, hijo de Gil González: 1320.

DIEGO DEL AGUILA, hijo de Juan de Avila, vecino de Avila: 408, 969, 1314.

DIEGO DEL CEREZO, hijo de Fernando Blázquez: 503, 514.

DIEGO DEL LOMO, vecino de Avila: 1766, 1953, 2085.

DIEGO DEL LOPEZ, vecino de Avila: 1775.

DIEGO DIAZ, escribano del Rey, morador en Burgohondo, vecino de Avila: 488, 489.

DIEGO DIAZ, hijo de Sancho Díaz del Merino, vecino de Galindos de Valle Amblés: 1132.

DIEGO DIAZ, hijo de Sancho Díaz, vecino de El Merino: 1212, 1444.

DIEGO FERNANDEZ, herrero, vecino de Berrocalejo de Aragona: 1856, 1887.

DIEGO FERNANDEZ, hijo de Domingo Fernández "El Orejudo", vecino de Gotarrendura: 450, 821, 962.

DIEGO FERNANDEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Gutiérre Muñoz: 1181.

DIEGO FERNANDEZ, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Navaluenga: 481, 483, 485.

DIEGO FERNANDEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Muñana: 528.

DIEGO FERNANDEZ, hijo de Martín Ibáñez, vecino de El Oso: 1088.

DIEGO FERNANDEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Salobral de Medianedo: 1034.

DIEGO FERNANDEZ, hijo de Sancho Fernández, vecino de Vadillo: 1413, 1433, 1439.

DIEGO FERNANDEZ, montero, vecino de La Nava: 2103.

DIEGO FERNANDEZ, vecino de Gutierrez Muñoz: 1214.

DIEGO FERNANDEZ AMARILLO, vecino de Avila: 283, 301.

DIEGO FERNANDEZ DEL COZUELO, vecino de Avila: 260.

DIEGO GARCIA, entregador, vecino de Avila: 118.

DIEGO GARCIA, escribano del Rey, hijo de Gonzalo Díaz, vecino de Avila: 589.

DIEGO GARCIA, escribano, vecino de Rágama: 1550.

DIEGO GARCIA, herrador, hijo de Gonzalo Muñoz, vecino de Avila: 93.

DIEGO GARCIA, hijo de Blasco García, vecino de San Juan de la Encinilla: 833, 1469.

- DIEGO GARCIA, hijo de Domingo Fernández, vecino de Navatalgordo: 478, 479.
- DIEGO GARCIA, hijo de Toribio García, vecino de Herreros de Suso: 434.
- DIEGO GARCIA DE LA MATA, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Burgoondo: 1010.
- DIEGO GARCIA DE LOS GALGOS, hijo de Juan de los Galgos, vecino de Las Berlanas: 1628.
- DIEGO GIL, hijo de Gonzalo González, vecino de Arévalo, morador en Orbita: 1378.
- DIEGO GIL, ballestero del Rey: 299.
- DIEGO GILO, hijo de Bartolomé Rodríguez, vecino de Fontiveros: 1859.
- DIEGO GOMEZ, hijo de Isaque, herrero, vecino de Avila, morador en las Berlanas: 1607.
- DIEGO GONZALEZ, colchero, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Avila: 1270, 1329, 1527.
- DIEGO GONZALEZ, herrador, hijo de Gonzalo García, vecino de Avila: 1287.
- DIEGO GONZALEZ, hijo de Alfonso González, escribano, vecino de San Martín de Valdeiglesias: 1208.
- DIEGO GONZALEZ, hijo de Nuño González, platero, vecino de Avila: 335.
- DIEGO GONZALEZ, mayordomo de Pedro de Avila, vecino de Avila: 562, 1075.
- DIEGO GONZALEZ CHAO, hijo de Toribio González, vecino de Avila: 14, 190, 191.
- DIEGO GONZALEZ DE AREVALO, vecino de La Nava: 785.
- DIEGO GONZALEZ DE BLASCOSANCHUELO: 210.
- DIEGO GONZALEZ DE CONTRERAS, vecino de Avila: 542.
- DIEGO GONZALEZ DE DUEÑAS, vecino de Avila: 118, 136, 166, 223, 233, 248, 333, 337, 343, 346, 356, 382, 394, 438, 517, 606, 657, 758.
- DIEGO GONZALEZ DE LEON, joyero, vecino de Toledo: 345.
- DIEGO GONZALEZ DE SAN JUAN, vecino de Avila: 15, 16, 250, 331, 354, 369, 481, 482, 483, 485, 487, 504, 505, 586, 614, 674, 696, 768, 782, 784, 803, 813, 828, 1033, 1069, 1210, 1450, 1482, 1521, 1574.
- DIEGO GONZALEZ DE SAN MARTIN, vecino de Avila: 161, 237, 513, 1337, 1338, 1365, 1553, 1562, 1624.
- DIEGO GONZALEZ DE TORRE, copero del Rey: 299.
- DIEGO GONZALEZ DEL AGUILA, vecino de Avila: 1801, 1802, 1803.
- DIEGO GONZALEZ GALLEGO, vecino de Avila: 729, 745.
- DIEGO GONZALEZ NIETO, vecino de Avila: 715, 1242.
- DIEGO GONZALEZ VERDUGO, escribano del Rey, vecino de Avila: 222, 243, 244, 248, 264, 267, 273, 303, 356, 359, 614, 622, 625, 679, 728, 730, 787, 929, 944, 1063, 1098, 1270, 1363, 1429, 1499, 1535.
- DIEGO GUTIERREZ, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Valseca: 2004.
- DIEGO JIMENEZ, hijo de Alonso Jiménez, vecino de Sauseda: 1961.

DIEGO JIMENEZ, hijo de Diego Martín, vecino de Poveda: 31, 654.
DIEGO JIMENEZ, hijo de Juan Jiménez de Barucherda, vecino de El Hoyo: 2035.
DIEGO LOPEZ, hijo de Diego Fernández, vecino de Castilblanco: 125, 939.
DIEGO LOPEZ, hijo de Domingo Juan, vecino de El Oso: 1141.
DIEGO LOPEZ, hijo de Juan Escudero, vecino de Aldeanueva: 719, 720.
DIEGO LOPEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de El Valle: 1813.
DIEGO LOPEZ, vecino de El Valle: 1753.
DIEGO LOPEZ DE AVILA, escudero de Pedro González de Avila, doctor, vecino de Avila: 330.
DIEGO LOPEZ DE BULLON, vecino de Avila: 1271.
DIEGO LOPEZ DE CONTRERAS, vecino de Avila: 114.
DIEGO MARTIN, hijo de Blasco Sánchez, vecino de El Campillo: 1962.
DIEGO MARTIN, hijo de Diego Martín, vecino de Pasarilla del Berrocal: 1737.
DIEGO MARTIN, hijo de Diego Martín, vecino de Rivilla: 1633.
DIEGO MARTIN, hijo de Diego Martín, vecino de Robledillo: 1023.
DIEGO MARTIN, hijo de Domingo Esteban, vecino de Mingorría: 1121.
DIEGO MARTIN, hijo de Domingo Fernández, vecino de Bermudillo: 349, 531, 965.
DIEGO MARTIN, hijo de Domingo Sánchez Romano, vecino de El Atizadero: 1548.
DIEGO MARTIN, hijo de Juan Sánchez de Muñana, vecino de Pradosegar: 129.
DIEGO MARTIN, hijo de Juan Sánchez, vecino de Benitos: 631.
DIEGO MARTIN, hijo de Juan Sánchez, vecino de San Juan de la Encinilla: 634.
DIEGO MARTIN, hijo de Marcos Díaz, vecino de Velamuñoz: 1323.
DIEGO MARTIN, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Gemuño: 1426.
DIEGO MARTIN, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Mingorría: 497.
DIEGO MARTIN, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Bermudo: 630, 1205, 1233.
DIEGO MARTIN, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Mesegar: 57.
DIEGO MARTIN, tejero, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Mingorría: 743.
DIEGO MARTIN "EL MOZO", hijo de Diego Martín, vecino de Rivilla: 1655.
DIEGO MARTIN GALVAN, zapatero, vecino de Avila: 707.
DIEGO MARTIN IZQUIERDO, hijo de Juan Sánchez Izquierdo, vecino de Navalenga: 1912.
DIEGO MARTINEZ, hijo de Marcos Díaz, vecino de Berrendilla: 266.
DIEGO MUÑOZ, hijo de Diego Muñoz, vecino de Hoyocasero: 1260.
DIEGO ORDOÑEZ, hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila: 56, 76, 115, 168, 198, 225, 254, 255, 259, 306, 313, 326, 363, 511, 533, 536, 537, 578, 598, 602, 637, 646, 662, 667, 724, 725, 731, 732, 756, 778, 790, 810, 883, 895, 1266, 1318, 1319, 1490, 1541, 1563, 1595.

DIEGO PINTO, hijo de Sancho Pinto, vecino de Avila: 1872.
DIEGO RODRIGUEZ, boticario, vecino de Avila: 529, 996, 1138.
DIEGO RODRIGUEZ, vecino de Arévalo: 374.
DIEGO SANCHEZ, hijo de Blasco Sánchez, vecino de Villatoro: 641, 642.
DIEGO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Flores: 1399.
DIEGO SANCHEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Avila: 62, 1211.
DIEGO SANCHEZ ALVAREZ, vecino de San Martín de Valdeiglesias: 1585.
DIEGO SEDEÑO, vecino de Avila: 312, 314.
DIEGO SERRANO, vecino de Avila: 1705.
DIEGO VAZQUEZ, hermano de Elvira Alonso: 1976.
DIEGO VELA, hijo de Diego González Vela, vecino de Avila: 877.
DIEGO VERDUGO, escribano del Rey: 245.
DIEGO VERDUGO, vecino de Avila: 87, 116, 183.
DOMINGO, hijo de Juan González de Pedrocojo, vecino de Vicolozano: 1789.
DOMINGO BLASCO, hijo de Juan Sánchez, vecino de Riofrío: 1058.
DOMINGO FERNANDEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Bermudillo: 429.
DOMINGO LOPEZ, hijo de García Fernández, vecino de Cebreros: 104.
DOMINGO MIGUEL, trottero, vecino de Avila: 826.
DOMINGO SANCHEZ, hermano de Pedro Fernández: 1389.
DOMINGO SANCHEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 428.
DOMINGO SANCHEZ, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Rioalmar: 1925.
DOMINGO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Bernuy Salinero: 569.
DOMINGO SANCHEZ, hijo de Mateo Pérez, vecino de Mediana: 270.
DOMINGO SANCHEZ, hijo de Yagüe, vecino de El Atizadero: 846.
DOMINGO SANCHEZ, padre de Alfonso: 1400.

ELVIRA, criada de Rodrigo: 1819.
ELVIRA, hija de Juan Alfonso de Arjona, vecina de Avila: 753, 973.
ELVIRA, hija de Pascual Sánchez: 552, 876, 890.
ELVIRA, mujer de Bartolomé Díaz, pedrero: 1807.
ELVIRA ALONSO, mujer de Juan del Lomo, vecina de Avila: 1976.
ELVIRA GONZALEZ, hija de Juan Alfonso de Aragona, vecina de Avila: 964.
ELVIRA GONZALEZ, mujer de Juan González, pelaire: 1279.
ELVIRA LOPEZ, viuda de Pedro López, trapero, vecina de Avila: 20, 21, 57, 420, 564, 591, 743, 744, 786, 809, 1316, 1501, 1582.
ELVIRA SANCHEZ, viuda de Juan Martín, vecina de Salobral de Medianedo: 1032.
ESTEBAN GONZALEZ, hijo de Juan González, vecino de Los Huertos: 1543.
ESTEBAN GONZALEZ, hijo de Pedro González, vecino de Los Patos: 1494.
ESTEBAN LOPEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Duruelo: 1215.
ESTEBAN MARTIN, hijo de Sancho Martín de Sanchizquierdo, vecino de Herites: 2025.

ESTEBAN RODRIGUEZ, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Constanzana: 1144.

ESTEBAN SANCHEZ, escribano del Rey, vecino de Vadillo: 777, 826.

ESTEBAN SANCHEZ, hijo de Blasco Díaz, vecino de Navalmoral: 748.

ESTEBAN SANCHEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de El Burrillo: 141. 1625.

ESTEBAN SANCHEZ, hijo de Miguel Sánchez de la Pierna, vecino de Villarejo: 384, 663.

ESTEBAN SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Salobralejo: 1174.

ESTEBAN SANCHEZ, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Los Patos: 1334.

FARAX, maestre, carpintero, moro, vecino de Avila: 1929.

FARAX "EL CID", maestre moro, vecino de Avila: 1906, 1907, 1908, 1909, 1918, 1947, 1978, 1979, 1980, 1981.

FARAX "EL CUERVO", moro: 1489.

FARAX "EL RUBIO", moro, vecino de Granada: 2101.

FARAX ALÇADAFE, maestre, alcalde mayor de las aljamas de Castilla: 1118.

FARAX DE LA PLAZA, vecino de Avila: 1666.

FARAX DEL PALOMAR, maestre: 1969.

FATIMA, mujer de Abdalla Botija, maestre, vecina de Avila: 112, 119.

FATIMA, mujer de Mahomad de Piedrahita, mora, vecina de Avila: 1828.

FERMOSA, mujer de Cag Negrita, judía, vecina de Avila: 1097.

FERNANDO, hijo de Alfonso López Redondo, vecino de Urraca de Miguel: 2095.

FERNANDO, hijo de Diego López de la Adrada, vecino de Avila: 931.

FERNANDO, hijo de Diego Sánchez, vecino de Cardeñosa: 187.

FERNANDO, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Avila: 1083, 1084.

FERNANDO, hijo de Juan González, carnicero, vecino de Avila: 1448.

FERNANDO, hijo de Juan Martín de Cabañas, vecino de La Pelmaza: 1760.

FERNANDO, hijo de Pedro González Tamaño: 37.

FERNANDO, hijo de Pedro Martín, escudero de Gómez de la Serna, vecino de Avila: 111, 136, 137, 793, 1082, 1619.

FERNANDO, hijo de Pedro Martín, vecino de Avila: 241, 1012.

FERNANDO, pintor, hijo de Pedro, pintor, vecino de San Martín de Valdeiglesias: 1831.

FERNANDO, sacristán, hijo de Gonzalo Fernández, vecino de Cabezas de Alambre: 1463.

FERNANDO, yerno de Martín Sánchez de Cabezas, vecino de San Juan de la Torre: 1463.

FERNANDO ALFONSO, hijo de Alfonso Fernández, vecino de El Barraco: 1327.

FERNANDO ALONSO, vecino de Zamora: 1597.

FERNANDO ALVAREZ, escribano público de Avila: 97, 1540.

FERNANDO ALVAREZ, hermano de Lope de Tapia, vecino de Segovia: 716.

FERNANDO ALVAREZ DE LA IGLESIA, vecino de Avila: 2021.
FERNANDO ALVAREZ DE TOLEDO, señor de Valdecorneja: 835.
FERNANDO ALVARNATES, capellán de los reyes: 1735, 1736.
FERNANDO BLAZQUEZ, cubero, hijo de Juan González, vecino de Avila: 798, 934.
FERNANDO BLAZQUEZ, pelaire, hijo de Diego Martínez, vecino de Avila: 18.
FERNANDO BLAZQUEZ, vasallo del Rey, vecino de Avila: 587.
FERNANDO BRAVO, tesorero de las bulas, vecino de Salamanca: 1968, 1971.
FERNANDO DE ANGULO, morador en Avila: 1834.
FERNANDO DE AVILA: 300.
FERNANDO DE AYALA, nieto de Pedro López de Ayala. comendador del hospital de Santiago de los Caballeros de Toledo: 851.
FERNANDO DE BELMONTE, regidor, vecino de Avila: 680, 696, 737, 1038.
FERNANDO DE BONILLA, ollero, vecino de Avila: 1990.
FERNANDO DE CARRION, vecino de Avila: 1850.
FERNANDO DE CUENCA: 1913.
FERNANDO DE CUÑA; 1658.
FERNANDO DE FONSECA: 100.
FERNANDO DE LA ADRADA, vecino de Avila: 1696, 1805.
FERNANDO DE MADRIGAL, hijo de Fernando Gutiérrez, cabestrero, morador en Avila: 1103.
FERNANDO DE OÑA, criado de Fernando de Cuña: 1658.
FERNANDO DE ORDAZ, clérigo de la diócesis de León: 1168.
FERNANDO DE PERALTA: 1968.
FERNANDO DE RIBADENEIRA, camarero del maestre de Santiago: 1558.
FERNANDO DE VIVERO, criado de Pedro de Avila: 534.
FERNANDO DIAZ , hijo de Domingo Fernández de Albornillo, vecino de Merlín: 940.
FERNANDO DIAZ, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Aldeanueva: 1944, 2040.
FERNANDO DIAZ, hijo de Gil Fernández, vecino de Sigües: 290.
FERNANDO GARCIA, hijo de Juan Lozano, vecino de Cardeñosa: 711, 1173.
FERNANDO GARCIA, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Martiherrero: 1105.
FERNANDO GARCIA, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Palomar: 617.
FERNANDO GARCIA, hijo de Pedro González, vecino de Cortos: 84.
FERNANDO GARCIA, vecino de Gemiguel: 1762.
FERNANDO GARCIA CHAMORRO, vecino de Adanero: 1275.
FERNANDO GARCIA DE LA HIGUERA, escribano del Rey, alguacil en Avila: 272.
FERNANDO GARCIA DE TOLEDO, arrendador de las salinas: 207, 801.
FERNANDO GOMEZ, hijo de Miguel Sánchez de Ortigosa, vecino de Gallegos de Sobrinos: 258, 407, 554.

FERNANDO GOMEZ BIENAVER, vecino de Avila: 337.

FERNANDO GONZALEZ, canónigo, hijo de Gómez González: 735.

FERNANDO GONZALEZ, canónigo, vecino de Avila: 1698.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Alvaro González de Muñoyerro, vecino de Avila: 1.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Avila: 243, 877, 1052, 1335; mayordomo de Gonzalo de Avila: 816.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Fernando González, vecino de Avila, morador en Castellanos de Aziviercas: 737.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Gil Fernández, vecino de Cebreros: 225, 313, 1474.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Juan González Millares, vecino de El Tiemblo: 1541.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Juan González, vecino de Avila: 1155.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Jan Sánchez, vecino de Ojos Albos: 1781.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Mateo Sánchez, vecino de El Barraco: 244.

FERNANDO GONZALEZ, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Navaluenga: 247.

FERNANDO GONZALEZ, vecino de Salvadiós: 1744.

FERNANDO GONZALEZ CELOSO: 1328.

FERNANDO GONZALEZ COLLADO, hijo de Juan Collado, vecino de El Barraco: 1539.

FERNANDO GONZALEZ DAZA, escribano público de Avila: 102, 257, 655, 656, 754, 755, 863, 982, 1018, 1400, 1497, 1596.

FERNANDO GONZALEZ DE ALBA, procurador en la Chancillería Real, vecino de Avila: 148, 300, 963, 981, 983, 1313.

FERNANDO GONZALEZ DE AREVALO, escribano público de Avila: 1537, 1564, 1565, 1569.

FERNANDO GONZALEZ DE AVILA, doctor: 230.

FERNANDO GONZALEZ DE BONILLA, vasayo del Rey, vecino de Avila: 28, 36, 38, 74, 83, 117, 231, 274, 308, 324, 342, 353, 434, 579, 580, 694, 716, 717, 718, 801, 826, 1020, 1028, 1125, 1159, 1285, 1440, 1441, 1464.

FERNANDO GONZALEZ DE ESCALONA, bachiller, alcalde Avila: 972.

FERNANDO GONZALEZ DE FONTIVEROS, escribano público: 246.

FERNANDO GONZALEZ DE NAVALMORAL, hijo de Alfonso Fernández, vecino de San Martín de Valdeiglesias: 1532.

FERNANDO GONZALEZ DE SAN ROMAN, hijo de Martín González, vecino de Avila: 852.

FERNANDO GONZALEZ DE SEVILLA, escribano de las rentas del Rey: 328.

FERNANDO GONZALEZ DE TRASAMPEDRO, procurador, vecino de Avila: 27, 1459, 1460; hijo de Fernando González: 90, 91.

- FERNANDO GONZALEZ DEL ACITARA, mayordomo de Pedro de Avila: 1784, 1785; morador en Urraca Miguel: 1775, 1781.
- FERNANDO GONZALEZ GEBRE, escribano del Rey, hijo de Pedro Sánchez de Arévalo, vecino de Avila: 136, 137, 161, 167, 211, 290, 297, 357, 364, 393, 444, 451, 561; mayordomo del concejo de Avila: 155.
- FERNANDO GONZALEZ IZQUIERDO, hijo de Juan Fernández, vecino de Avila: 240.
- FERNANDO GONZALEZ IZQUIERDO, vecino de Villarejo: 1966.
- FERNANDO GONZALEZ MAROTO, vecino de Avila, morador de Muñoyerro: 911.
- FERNANDO GONZALEZ PANIAGUA, hijo de Martín Sánchez, vecino de Cebreros: 109.
- FERNANDO GUILLAMAS, vecino de Avila: 1812.
- FERNANDO GUTIERREZ DE DIACIEGO, hijo de Juan Sánchez, vecino de Fontiveros: 543.
- FERNANDO JIMENEZ, carpintero, vecino de Vadillo: 826.
- FERNANDO JIMENEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Viñegrilla: 1130.
- FERNANDO JIMENEZ, hijo de Vicente Fernández, vecino de Peñalba: 533, 1183.
- FERNANDO JIMENEZ, hijo de Xemé Muñoz, vecino de Avila: 711.
- FERNANDO JUFRE, vecino de Avila: 1724.
- FERNANDO LOPEZ, hijo de García Fernández Amores, vecino de Avila: 73.
- FERNANDO LOPEZ, hijo de Ruy López, escudero de Fernando de Belmonte, vecino de Avila: 1436, 1439.
- FERNANDO LOPEZ, vecino de Avila: 142.
- FERNANDO LOPEZ, vecino de Avila: 1775, 1798, 1818.
- FERNANDO LOPEZ "EL MOZO", vecino de Avila: 1660, 1671, 1768, 1949.
- FERNANDO LOPEZ AMORES, vecino de Avila: 1116.
- FERNANDO LOPEZ DE AVILA, escribano del Rey, hijo de García Fernández, vecino de Avila: 3, 5, 74, 116, 127, 136, 222, 228, 243, 245, 264, 273, 289, 321, 322, 333, 343, 352, 356, 357, 359, 360, 493, 494, 507, 510, 549, 551, 603, 626, 630, 631, 679, 706, 730, 896, 924, 929, 930, 947, 983, 998, 1012, 1022, 1102, 1176, 1177, 1222, 1237, 1280, 1363, 1368, 1535, 1611, 1612, 1613.
- FERNANDO MARTIN, hijo de Andrés Martín, vecino de Cabañas: 17, 879.
- FERNANDO MARTIN, hijo de Fernando Gómez, vecino de Avila: 2003.
- FERNANDO MARTIN, hijo de Fernando Martín, vecino de Niharra: 689.
- FERNANDO MARTIN, hijo de Juan Sánchez, ovejero, vecino de San Bartolome: 1258.
- FERNANDO MARTIN, hijo de Martín García, vecino de Aldeavieja: 1991.
- FERNANDO MARTIN VINAGRE, hijo de Martín Fernández Vinagre, vecino de San Pablo de la Moraleja: 747.
- FERNANDO PEREZ, hijo de Pedro González, vecino de El Cid: 732, 1477.

FERNANDO RODRIGUEZ, hijo de Juan Rodríguez de las Navas, vecino de Avila: 1186.

FERNANDO RODRIGUEZ DE BUITRAGO, vecino de Avila: 228.

FERNANDO RODRIGUEZ DE CUETO, vecino de Avila: 894.

FERNANDO RODRIGUEZ TABORLAN, procurador, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Avila: 90, 188, 211, 278, 303, 625, 780, 900, 913, 914, 983, 1224.

FERNANDO SANCHEZ, bachiller, alcalde: 911.

FERNANDO SANCHEZ, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Adanero: 1236, 1398.

FERNANDO SANCHEZ, hijo de Ramos García, vecino de Blascorrey: 1345.

FERNANDO SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de La Adrada: 1013.

FERNANDO SANCHEZ DE ESCALONA, bachiller, alcalde de Avila: 32, 236, 299, 1125, 1208.

FERNANDO SANCHEZ DE SEGOVIA, cuchillero, vecino de Avila: 1661.

FERNANDO VAZQUEZ, vecino de Avila: 1878, 1879.

FERNANDO VEGA, canónigo de la catedral de Avila: 1921.

FRANCISCA, hija de Alonso de Villalobos, cillero: 2022.

FRANCISCA, sobrina de Juan Núñez: 2011.

FRANCISCO, carretero, hijo de Toribio González, carretero, vecino de Avila: 1936.

FRANCISCO, cura de Villada, sobrino de Teresa Daza: 1662.

FRANCISCO, hijo de Fernando González, morador en Avila: 1107.

FRANCISCO, hijo de Juan González, collardero, vecino de Avila: 1723.

FRANCISCO, hijo de María Suárez: 1558.

FRANCISCO, hijo de Martín González de Cansino, vecino de Avila: 1916.

FRANCISCO, hijo de Martín Martínez, vecino de Villanueva del Campillo: 1963.

FRANCISCO, hijo de Pedro Suárez: 50.

FRANCISCO, vecino de Yonte: 2063.

FRANCISCO ALFONSO, hijo de Juan Alfonso de Roa, vecino de Valladolid: 713, 714, 739.

FRANCISCO ARMERO, mesonero, vecino de Avila: 1937.

FRANCISCO CAPELLAN, vecino de Avila: 1700.

FRANCISCO DE AVILA: 1819.

FRANCISCO DE AVILA, canónigo de la catedral: 2091.

FRANCISCO DE AVILA, regidor, vecino de Avila: 1732, 1738.

FRANCISCO DE CUELLAR, vecino de Avila: 1851.

FRANCISCO DE FONTIVEROS: 2031, 2032.

FRANCISCO DE LESQUINA, vecino de Avila: 1972, 2097, 2098, 2099.

FRANCISCO DE PALOMARES, hijo de Juan Alvarez, vecino de Avila: 1715.

FRANCISCO DEL CANSINO, hijo de Martín González, vecino de Avila: 1663, 2083.

FRANCISCO FERNANDEZ, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Riofrío: 917.
FRANCISCO GONZALEZ, vecino de El Fresnillo: 2018.
FRANCISCO JIMENEZ, hijo de Pascual García, vecino de Villatoro: 218.
FRANCISCO JIMENEZ, vecino de Villagarcía: 639.
FRANCISCO JIMENEZ, vecino de Villatoro: 1200.
FRANCISCO MARTINEZ, escudero de Lope de Vera, vecino de Avila: 148.
FRANCISCO RAMIREZ DE PEÑALBA, bachiller, comisario del Obispado de Avila: 1849.
FRANCISCO RODRIGUEZ, hijo de Miguel Rodríguez, vecino de La Colilla: 1717.
FRANCISCO SORIANO, vecino de Avila: 1741.

GABRIEL, hijo de Pedro Suárez "El Mozo", vecino de Avila: 556, 1610.
GABRIEL SEDERO, vecino de Avila: 1860.
GARCIA, barbero, vecino de Avila: 1872.
GARCIA, despensero de Pedro de Avila, hijo de Pedro González: 1138.
GARCIA, hijo de García Fernández de Aguilar, portero del Rey: 1550.
GARCIA, hijo de Juan Fernández, vecino de Salobralejo: 1111.
GARCIA, hijo de Juan González, vecino de Avila: 1062.
GARCIA, hijo de Luis González: 1773.
GARCIA, hijo de Pedro García, vecino de Avila: 1347.
GARCIA, hijo de Sancho Sánchez de Grijota: 1893.
GARCIA ALVAREZ, trapero, hijo de Alfonso Alvarez, vecino de Toledo: 1364.
GARCIA BRAVO, vecino de Avila: 2002.
GARCIA DE AVILA, criado del Obispo de Salamanca: 1430.
GARCIA DE AYALA: 655, 656.
GARCIA DE HERRERO, hijo de Juan Alvarez de Herrero, vecino de Avila, morador en Cantiveros: 1816.
GARCIA DE LIMPIAS, cantero, morador en Avila: 1652.
GARCIA DE MEDINA, cazador del Rey: 1153.
GARCIA DE VARGAS, vecino de Pidrahita: 801.
GARCIA FERNANDEZ, hijo de Antón Pinto, vecino de El Barraco: 1653.
GARCIA FERNANDEZ, hijo de Antón Sánchez, vecino de El Barraco: 1948.
GARCIA FERNANDEZ, hijo de Blasco Fernández, vecino de El Oso: 1442.
GARCIA FERNANDEZ, hijo de Diego Fernández, vecino de Adanero: 1065.
GARCIA FERNANDEZ, hijo de García Martín, vecino de Pedro Rodríguez: 1457.
GARCIA FERNANDEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Navaluenga: 1251, 1252.
GARCIA GONZALEZ, hijo de Fernando González, vecino de Santo Domingo de la Calzada: 115, 778.
GARCIA GONZALEZ, hijo de Pedro González Agüelo, vecino de El Colmenar: 93.

GARCIA GONZALEZ, maestresala de Gil González de Avila, hijo de Juan Alfonso de Zamora, vecino de Avila: 953, 954, 1170.

GARCIA GONZALEZ, vecino de Amavida: 639.

GARCIA GONZALEZ, vecino de Santo Domingo de la Calzada: 578.

GARCIA GONZALEZ DE CORDOBA, vecino de Avila: 38, 61, 318, 319, 358, 789, 801, 803, 812, 1495.

GARCIA GUTIERREZ DE TOLEDO "EL MOZO", vecino de Guadalajara: 1566, 1610.

GARCIA MARTIN, hijo de Alonso de Béjar, vecino de Pozanco: 2081.

GARCIA MARTINEZ, hijo de Alfonso Sánchez, vecino de Zorita: 1326.

GARCIA RODRIGUEZ DE GUALAJARA, escribano del Rey, vecino de Avila: 67.

GARCIA RUIZ DE ARROYO, halconero, vecino de Avila: 1487.

GARCIA SERRANO, vecino de Avila: 1861, 2017, 2042.

GARCIA SORIANO, vecino de Avila: 2007.

GARCIA SUAREZ, hermano de Luis González de San Juan, vecino de Ocaña: 652.

GIL, hijo de Alvaro González, vecino de Avila: 298.

GIL, hijo de Blasco Gómez, gaitero, vecino de El Tiemblo: 867.

GIL, hijo de Domingo Fernández, vecino de Chamartín: 1147.

GIL, hijo de Fernando González Maroto: 911.

GIL, hijo de Juan Blázquez "El Crespo": 1374.

GIL, hijo de Pedro González Manzanas, vecino de Avila: 741.

GIL, pedrero, hijo de Alfonso Sánchez, carretero, vecino de Avila: 1161.

GIL DE ESTRADA, vecino de Avila: 2095.

GIL GARCIA, vecino de Yonte: 2007.

GIL GOMEZ DEL PESO, hijo de Blasco Gómez, vecino de Avila: 683, 1312.

GIL GOMEZ RENGIJO, regidor, vecino de Avila: 878, 1313.

GIL GONZALEZ, maestresala de Gil González de Avila: 1361.

GIL GONZALEZ CINTERO, vecino de Avila: 283, 284.

GIL GONZALEZ DE AVILA: 1125.

GIL GONZALEZ DE AVILA, chantre: 1229, 1430.

GIL GONZALEZ DE AVILA, señor de La Puente y Cespedosa, del Consejo Real: 468, 469, 593, 594, 849, 1277.

GIL LOPEZ, escribano público, vecino de Avila: 1794, 1924, 2057, 2078.

GIL LOPEZ, tundidor, vecino de Avila: 1752.

GIL MARTIN, vecino de Cardeñosa, procurador de los pueblos de Avila: 2092.

GIL MUÑOZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Chamartín: 101.

GIL MUÑOZ, hijo de Gil Muñoz, vecino de Villatoro: 204.

GIL RODRIGUEZ, entregador, vecino de Avila: 1254.

GIL SANCHEZ, hijo de Gil Fernández, vecino de Los Patos: 572.

GIL ZURRON, vecino de Avila: 437, 493, 494, 708; yerno de Aldonza Díaz: 320.

GOMAR, hijo de Alí de Mesegar, maestre, moro, vecino de Avila, morador en Mesegar: 59, 1136.

GOMAR, hijo de Çale de Naharros, moro: 1489.

GOMAR, hijo de Haziza, moro, vecino de Avila: 119.

GOMAR, tejedor, hijo de Çale, moro, vecino de Avila: 1071.

GOMAR CORDERO, vecino de Avila: 1948.

GOMAR MAROTO, moro, vecino de Avila: 1917, 2044.

GOMEZ, vecino de Avila: 297.

GOMEZ DE DUEÑAS, hermano de fray Pedro de Dueñas, vecino de Avila: 1743, 1955.

GOMEZ DE FERNANDEZ, escribano público de Avila: 1974, 1975.

GOMEZ DE LA CUBA: 1750.

GOMEZ DE LA SERNA, hijo de Xemé Muñoz, vecino de Avila: 158, 162, 224, 241, 503, 514, 767, 805, 941, 942, 1012, 1333, 1432.

GOMEZ DE VAYES, hijo de Sancho de Vayes, vecino de Avila: 2062.

GOMEZ FERNANDEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Montejo: 135.

GOMEZ GARCIA, escribano público de Avila: 251, 252, 878; hermano de Juan Núñez: 1222.

GOMEZ GARCIA, hijo de Aparicio Martín, vecino de Valseca: 1464.

GOMEZ GARCIA, hijo de Benito Fernández, vecino de Hontoria: 715.

GOMEZ GARCIA, pelaire, vecino de Avila: 1713.

GOMEZ GONZALEZ, escribano público: 739.

GOMEZ GONZALEZ, hijo de Diego García, vecino de Avila: 897, 898, 901.

GOMEZ GONZALEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Fuentes Claras: 646.

GOMEZ GONZALEZ, notario público, vecino de Avila: 1816.

GOMEZ GONZALEZ, padre de Cristóbal Gutiérrez: 1891.

GOMEZ GONZALEZ, tundidor, vecino de Cebreros: 1664.

GOMEZ GONZALEZ, zurrador, vecino de Fontiveros: 769.

GOMEZ GONZALEZ CORTILLO, hijo de Antón Fernández, vecino de Avila, morador en Fontiveros: 1062, 1267, 1268, 1315.

GOMEZ GONZALEZ DE BURGOS, escribano del Rey, vecino de Avila: 264.

GOMEZ GUTIERREZ "EL VIEJO", hijo de Domingo Sancho, vecino de Narros del Castillo: 1025, 1026.

GOMEZ MARTIN, hijo de Gómez Martín, vecino de Fuentes del Año: 771.

GONZALO, barbero, vecino de Avila: 130.

GONZALO, carpintero, vecino de Avila: 1651.

GONZALO, entallador, vecino de Avila: 1910.

GONZALO, hijo de Fernando González, notario, vecino de Avila: 1188.

GONZALO, hijo de Suero del Aguila: 1197, 1203, 1204.

GONZALO, sobrino de Pedro García de Orgaz, vecino de Avila: 1283, 1284, 1396.

GONZALO ALVAREZ, hijo de Alfonso Alvarez, lencero, vecino de Avila: 226, 1240, 1477.

GONZALO CANCAJO, hijo de Juan Cancajo, vecino de Sinlabajos: 1985.
GONZALO CHACON, hijo del comendador Rodrigo Chacón: 1866, 1903, 1931.
GONZALO DE AJATES: 735.
GONZALO DE ALCARAZ: 89.
GONZALO DE AREVALO, vecino de Avila: 1725, 1857, 1902, 1973, 1983.
GONZALO DE AVILA, hijo de Pedro García, escudero de Alfonso de Solís: 545.
GONZALO DE LA PLATA, criado de Pedro de Avila: 4, 534.
GONZALO DE LESQUINA, vecino de Avila: 185.
GONZALO DE LOS ANGELES, hijo de Juan González, vecino de Avila: 1051, 1556; criado de Gómez González: 1098.
GONZALO DE MONTALVO, hijo de Lope de la Reina, vecino de Avila: 1974.
GONZALO DE RIVILLA, vecino de Avila: 1836.
GONZALO DE TOLEDO, carnicero, vecino de Avila: 854.
GONZALO DE VILLACASTIN: 2056.
GONZALO DEL AGUILA: 251, 252.
GONZALO FERNANDEZ, hijo de Blasco Fernández, vecino de El Herradón: 1061.
GONZALO FERNANDEZ, hijo de Blasco Muñoz, vecino de San Bartolomé de Pinares: 818, 1127.
GONZALO FERNANDEZ, hijo de Gómez Fernández, vecino de Aldealgor-dillo: 1703, 2030.
GONZALO FERNANDEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Avila: 1618.
GONZALO FERNANDEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de El Hoyo: 239.
GONZALO GARCIA, hijo de Juan Sánchez, vecino de Sinlabajos: 1066.
GONZALO GARCIA, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Galindos de Valle Amblés: 1522.
GONZALO GARCIA, hijo de Pedro Sánchez, vecino de El Fresno: 793.
GONZALO GARCIA, vecino de Santo Tomé de Zabarcos: 1706.
GONZALEZ GOMEZ, hijo de Pedro Domingo, vecino de Larraz: 1562.
GONZALEZ GOMEZ, hijo de Pedro Domingo, vecino de Riocabado: 597.
GONZALO GOMEZ DE LA MONJA: 1328.
GONZALO GONZALEZ, clérigo, capellán de San Vicente: 957.
GONZALO GONZALEZ DE LEON, vecino de Avila: 228.
GONZALO GUTIERREZ, tejedor, hijo de Juan Sánchez, vecino de Horcajo de Medianedo: 1456.
GONZALO MARTIN, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1189.
GONZALO OREJON, vecino de Avila: 1854.
GONZALO PORTUGUES, vecino de La Nava: 2103.
GONZALO RENGIFO, hijo de Gonzalo Muñoz Rengifo, vecino de Avila: 1350, 1351, 1352, 1437, 1438, 1486, 1544, 1545.
GONZALO RODRIGUEZ, clérigo, capellán de la iglesia de Avila, vecino de Avila: 1797.

GONZALO RODRIGUEZ, pelaire, hijo de Gonzalo Rodríguez, vecino de Avila: 608, 736.

GONZALO RODRIGUEZ DE AREVALO, vecino de Villatoro: 1390.

GONZALO RODRIGUEZ DE CANTALAPIEDRA, procurador en la Chancillería Real: 300.

GONZALO RODRIGUEZ DE LOGROÑO, hijo de Alfonso Rodríguez, vecino de Avila: 660.

GONZALO SANCHEZ, arrendador de la alcabala del vino: 1577.

GONZALO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Salobralejo: 980, 992.

GONZALO SANCHEZ "EL NIETO", vecino de Avila: 1491.

GONZALO SANCHEZ DE AREVALO, hijo de Juan Fernández, vecino de Piedrahita: 835.

GONZALO SANCHEZ NIETO, vecino de Avila: 161.

GONZALO VELA, hermano del bachiller Juan Vela: 2062.

GUIMAR, hija de Juan González de Labajos, esposa de Sancho Gómez, vecina de Segovia: 1180.

GUTIERREZ, hijo de Alonso Gutiérrez de Salamanca, morador en Avila: 2074.

GUTIERREZ, vasallo, vecino de Avila: 1742.

GUTIERREZ PANTOJA, vecino de Avila: 1731, 1912, 1997.

HAÇA DE SANTO TOME: 1657, 1768, 1932, 1933.

HAÇEYNE, hijo de maestre Yuçe, ollero: 2056.

HAÇEINE YAYA, mayordomo de la aljama de los moros de Avila: 1801, 1802, 1803.

HALELA, mora, mujer de Hamad "El Lobo": 1248.

HALONA, mora, vecina de Avila: 1801.

HAMAD, hermano de Alí Caro, moro, vecino de Avila: 438, 517.

HAMAD, hijo de Abdalla Botija, maestre, moro, vecino de Avila: 1434.

HAMAD, hijo de Abrahen de Escalona, maestre, moro, vecino de Avila: 119.

HAMAD, hijo de Caçime de la Torre, moro, vecino de Avila: 1514, 1524.

HAMAD, hijo de Mahomad Palomero, moro, vecino de Avila: 1480.

HAMAD "EL LOBO", hijo de Farax "El Lobo", moro, vecino de Avila: 1656.

HAMAD ABUIRAN, vecino de Avila: 1631.

HAMAD BOTIJA, moro, vecino de Avila: 1673.

HAMAD DE BONILLA, maestre, moro, vecino de Avila: 1853.

HAMAD DE ESCALONA, moro, hijo de Abrahen, vecino de Avila: 222, 1473.

HAMAD DE LA CALLE, hijo de Abrahen, maestre, moro, vecino de Avila: 1412.

HAMAD DE LA PUENTE: 1871.

HAMAD DE LA TORRE "EL BRUJO", moro, vecino de Avila: 1919.

HAMAD DE LA TORRE "EL MOZO", hijo de Hamad de la Torre, vecino de Avila: 2091.

HAMAD DE SANTO TOME: 1657.

HAMAD HOYO, hijo de maestre Yuçafe, moro, vecino de Avila: 1118.

HAMAD PALOMERO, herrador, maestre, moro, vecino de Avila: 119, 1066, 1136, 1155, 1472, 1480.

HAXA, viuda de Mahoma Leyntu, maestro, mora, vecina de Avila: 377.

HAXA "LA PAPILONA", mora, vecina de Avila: 490.

HAYM DOÑO, hijo de Sento Doño, judío, vecino de Avila: 1896.

HAYZ PECO, judío, vecino de Avila: 880.

HAZAN, hijo de Yuçafe de Horcajo, moro, morador en Narros del Puerto, vecino de Avila: 530.

HAZIZ, bollero, moro, vecino de Avila: 2044, 2069.

HAZIZA: 1828.

HAZIZA, hija de Caçime Maroto: 2087.

HAZIZA, mujer de Abrahen, maestre: 721.

HAZIZA, mujer de Alí, morisco: 1253.

HAZIZA, mujer de Braime de la Rúa: 1811.

HAZIZA, viuda de Abrahen de Escalona, mora, vecina de Avila: 119.

HAZIZA, viuda de Yuçafe de Piedrahita, mora, vecina de Avila: 490.

HOÇEYNE, hijo de Caçime Maroto, vecino de Avila: 2087.

HURRUN SANCHEZ, vecino de Avila: 1767.

HUZMEL, vecino de Avila: 2050.

HUZMEL, hijo de Caçime de las Casas, moro, vecino de Avila: 1504, 1524.

INES, hija de Alonso, sombrerero: 2003.

INES, hija de Bartolomé Sánchez de Pozanco: 1751.

INES, hija de Nuño González: 1560.

INES, hija de Toribio García "El seco": 2088.

INES DE CASTRO, mujer de Alonso Pérez de Albornoz: 1956.

INES DE HENAO, hija de Juan de Henao: 1746.

INES DE LA SERNA, hija de Gómez de la Serna: 1432.

INES DE MENDOZA, mujer de Pedro de Luján: 1271.

INES DE TORRES, mujer de Luis de Guzmán, maestre de Calatrava en Andújar: 1081.

INES DE ZABARCOS, viuda de Gil de Avila, vecina de Avila: 1771, 1848, 2025, 2041, 2068.

INES DEL VALLE, viuda de Gonzalo Fernández, vecina de Niharra: 924.

INES FERNANDEZ, mujer de Juan Fernández: 359.

INES GARCIA, viuda de Juan Serrano, vecina de Mediana: 1913.

INES GARCIA, viuda de Martín García de Cenalmor, vecina de Pozanco: 1833.

INES GOMEZ, mujer de Juan de las Osas, vecina de Avila: 1748, 1749.

INES GONZALEZ, mujer de Juan González: 153.
INEZ GONZALEZ, mujer de Pedro Sánchez: 564.
INES GONZALEZ, viuda de Juan Rodríguez, escudero, vecina de Avila: 35.
INES GONZALEZ, viuda de Ruy González de San Martín: 1722.
INES GONZALEZ DE VILLALBA, viuda de Alfonso de Tamayo, vecina de Avila: 1643.
INES LOPEZ, madre de Urraca: 1312.
INES VAZQUEZ, viuda de Sancho de Varas, vecina de Avila: 2056.
IÑIGO DE SAUCEDO, pintor, vecino de Avila: 1831.
ISABEL, hermana de Bartolomé: 1037.
ISABEL, hermana de Mingo, tundidor, y de Juan de San Bartolomé: 1954.
ISABEL, hija de Juana: 33.
ISABEL, hija de María González: 379, 380.
ISABEL, mujer de Juan Núñez: 1378.
ISABEL, viuda de Cristobal Calero, vecina de Valladolid: 2089.
ISABEL ALFONSO, mujer de Pedro Guillén de Sevilla: 804, 864, 1249, 1535.
ISABEL ARIAS, viuda de Sancho de Avila: 1877.
ISABEL DE MONTEFRIO, mujer de Antón de Lesquina, vecina de Avila: 1786.
ISABEL GONZALEZ, hermana de María López: 476.
ISABEL GONZALEZ, hija de Juan Díaz, criada de Alfonso Rodríguez de Toledo, vecina de Avila: 419.
ISABEL GONZALEZ, madre de Juan: 1552.
ISABEL GONZALEZ, mujer de Antón Rodríguez de León, bachiller: 361, 414, 1502.
ISABEL NUÑEZ, mujer de Juan Núñez, vecina de Avila: 1148, 1149, 1223, 1297, 1644, 1695.
ISABEL RODRIGUEZ, mujer de Mateo de Luzán, vecina de Avila: 1793.
ISABEL RODRIGUEZ, viuda de Juan "El Paje": 680.
ISAQUE, hijo de Yuda Mangra, judío, vecino de Avila: 1637.
ISAQUE ABENAEX, judío, vecino de Avila: 223, 230, 300, 328, 336, 444, 445, 620, 1003.
ISAQUE ABENÇANÇO, judío, vecino de Guadalajara: 1431.
ISAQUE AÇAMEZ: 1829.
ISAQUE ALHADED, vecino de Avila: 2059.
ISAQUE ALVO, hijo de Davy: 45.
ISAQUE BITON, chapinero, vecino de Avila: 1806.
ISAQUE CALOCA, judío, vecino de Trujillo: 1383.
ISAQUE COHEN: 1112.
ISAQUE CHUCLIEL, vecino de Avila: 1960.
ISAQUE DAZA, jubetero, hijo de Jaco Daza, vecino de Avila: 2026.
ISAQUE DE CACERES, vecino de Avila: 1676, 1799, 1800, 1818, 2029, 2063.

- ISAQUE FAROS, hijo de Sento, armero, vecino de Avila: 1512.
ISAQUE LABROSO, judío, vecino de Avila: 418, 686.
ISAQUE MARCOS, hijo de Ximón Marcos, judío, vecino de Avila: 1958.
ISAQUE OREJA, hijo de Abrahan Oreja: 1812.
ISAQUE POZANCO, vecino de Avila: 1911.
ISAQUE TOREJON, vecino de Avila: 1676.
- JACO, herrero, hijo de Mosé Levy: 945, 946.
JACO ABEN YAYD, zurrador, judío, vecino de Avila: 1728.
JACO COHEN, judío, vecino de Madrigal: 553.
JACO COLODRO, vecino de Avila: 1999.
JACO DE MUÑO, hijo de Yuça de Muño, judío, vecino de Avila: 1427, 1428.
JACO MELAMED, hijo de Abrahen, judío, vecino de Avila: 1475.
JACO NAHON, hijo de Abrahan, judío, vecino de Avila: 268.
JIMENO, hijo de Gómez González, arcediano, vecino de Avila: 158, 162.
JIMENO, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Avila: 572, 601, 604.
JIMENO DE AREVALO, vecino de El Espinar: 1780.
JIMENO DE VILLALBA, hijo de Diego González, vecino de Avila: 77, 78, 733, 734.
JORDAN MANZANA: 1819, 2004.
JUAN, alguacil, vecino de Los Patos: 2010.
JUAN, carpintero, hijo de Alonso, carpintero, vecino de Avila: 1938.
JUAN, criado de Gómez García, escribano: 82.
JUAN, criado de Pedro González "El Gordo", vecino de Avila: 1901.
JUAN, fraile, hijo de Fernando González Izquierdo: 240; hijo de Teresa González: 253.
JUAN, herrero, hijo de Alonso Martín, vecino de Cortos: 1879, 2020.
JUAN, hijo de Alfonso García, tejedor, vecino de Riocabado: 628.
JUAN, hijo de Alfonso Guelridero, vecino de Cardeñosa: 1699.
JUAN, hijo de Alonso Fernández Barragano, vecino de El Hoyo: 1794.
JUAN, hijo de Antón Fernández, caballerizo, vecino de Aldeaseca de la Frontera: 236.
JUAN, hijo de Antón Fernández, vecino de Villarejo: 2057.
JUAN, hijo de Blasco Sánchez: 292.
JUAN, hijo de Catalina González: 1386.
JUAN, hijo de Domingo Jimeno, vecino de Cebreros: 633.
JUAN, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Urraca Miguel: 920.
JUAN, hijo de Fernando González Cuadrado, vecino de Larraz: 1365.
JUAN, hijo de Juan Fernández Miraveche: 1552.
JUAN, hijo de Juan Sánchez Bienafama, vecino de Avila: 456.
JUAN, hijo de Juan Sánchez del Río: 1210.
JUAN, hijo de Lázaro Martín, vecino de El Barraco: 1990.
JUAN, hijo de Marcos Díaz: 1142, 1226.

JUAN, hijo de María Alvarez, vecino de El Tiemblo: 746.
JUAN, hijo de Martín Sánchez, vecino de Villargarcía: 186.
JUAN, hijo de Miguel Sánchez, pelaire, vecino de Avila: 1405.
JUAN, hijo de Pedro González de Barzones, vecino de Avila: 1339, 1340, 1341.
JUAN, hijo de Pedro González Manzanas, vecino de Avila: 741.
JUAN, hijo de Pedro Gutiérrez, vecino de Castilblanco: 939.
JUAN, hijo de Pedro López, vecino de San Vicente: 1294.
JUAN, hijo de Sancho Corto, vecino de Avila: 1901.
JUAN, hijo de Sancho Gómez, vecino de Rehoyo de Rialmar: 1117.
JUAN, sastre, hijo de Juan de Blascosancho, vecino de Las Navas del Marqués: 1742.
JUAN, vecino de Pradosegar: 147.
JUAN "EL PAJE", hijo de Alfonso Díaz, vecino de Avila: 480, 522, 546.
JUAN ABAD, hijo de Juan Sánchez, vecino de Amavida: 1040.
JUAN ABRANALLA, vecino de Avila: 2012.
JUAN AGUADERO, mozo de Juan González, escribano, vecino de Avila: 5.
JUAN ALFONSO, herrero, hijo de Juan Alfonso, vecino de Los Patos: 466, 467.
JUAN ALFONSO, hijo de García Alfonso, vecino de El Tiemblo: 539.
JUAN ALFONSO, hijo de Juan Sánchez, vecino de Marlín: 1520.
JUAN ALFONSO, hijo de Llorente Fernández, vecino de Molinero: 316.
JUAN ALFONSO, hijo de Martín Sánchez, vecino de Castilblanco: 436.
JUAN ALFONSO, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Pedro-García: 179.
JUAN ALFONSO, hijo de Pedro Fernández, vecino de Montalvo: 447, 448, 449.
JUAN ALFONSO, hijo de Toribio Sánchez, vecino de El Molinillo: 368, 1454.
JUAN ALFONSO, molinero, vecino de Avila: 162.
JUAN ALFONSO DE BOLAÑOS, procurador en la Chancillería: 981, 983.
JUAN ALFONSO DE CARDEÑOSA, hijo de Miguel Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1576, 1947.
JUAN ALVAREZ, escribano público, vecino de Avila: 1965, 2092.
JUAN ALVAREZ, hijo de Blasco Muñoz, bachiller, vecino de Avila: 135, 278.
JUAN ALVAREZ, hijo de García Alvarez del Barco, vecino de Avila: 40, 46, 1137.
JUAN ALVAREZ, hijo de Pascual Domingo, vecino de El Barraco: 1948.
JUAN ALVAREZ, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Avila: 95, 335.
JUAN ALVAREZ DE TORDESILLAS, escribano de cámara del Rey, vecino de Tordesillas: 195, 200, 201, 202, 203; hijo de Teresa Alvarez: 196, 197.
JUAN ALVAREZ DEL BARCO, vecino de Avila: 118, 752.
JUAN AMO, hijo de Juan Amo, vecino de Zarzalejo: 1987, 1988.
JUAN BARRADO, vecino de Avila: 1765.
JUAN BELLACALZA, tundidor, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 226, 423, 521, 563, 565, 607, 712, 1161.

JUAN BLAZQUEZ, hijo de Juan Blázquez de Henao: 1569.
JUAN BLAZQUEZ, hijo de Pedro Sánchez, vecino de El Fresno: 1485.
JUAN BLAZQUEZ, hijo de Sancho González, vecino de Bernuy Salinero: 990.
JUAN BLAZQUEZ, vecino de Villanueva del Campillo: 1963.
JUAN BLAZQUEZ CHICO, hijo de Fernando Sánchez, pelaire, vecino de Avila: 1406.
JUAN BLAZQUEZ DE CARDEÑOSA, hijo de Pedro Jimeno, morador en Manzaneros, vecino de Avila: 1422.
JUAN BLAZQUEZ DE ESCOBAR, vecino de Avila: 1021.
JUAN BLAZQUEZ DE HENAO, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila: 1564, 1565.
JUAN BLAZQUEZ DE MUÑICO, vecino de Avila: 774.
JUAN BLAZQUEZ DELGADO, vecino de Cortos: 2052.
JUAN BLAZQUEZ PARIETE, vecino de Avila: 139, 140, 174.
JUAN CALDERON, "montero de caballo del Rey": 309.
JUAN CALVO, vecino de Navalperal: 1691.
JUAN CAMPEZO, vecino de Avila: 388, 763.
JUAN CAPELLAN, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila, morador en Santa María del Arroyo: 111, 1012, 1096.
JUAN CEACEJO, hijo de Fernando de Ceacejo, vecino de Donjimeno: 1787.
JUAN CHACON, hijo del comendador Rodrigo Chacón: 1866, 1903, 1931.
JUAN CHICO, vecino de Martiherrero: 1706.
JUAN CRESPO DE LA SERRADA: 1951.
JUAN DE ALAHEJOS, vecino de Avila: 1859.
JUAN DE ALCANTARA, vecino de Avila: 1632, 1991, 2070, 2071, 2079, 2080, 2093.
JUAN DE ALCARAZ, vecino de Zamora: 1597.
JUAN DE AREVALO, tejedor, vecino de Avila: 1649, 1650, 1692.
JUAN DE AVILA, hijo de Diego González Gordillo, vecino de Avila: 262, 374, 463, 1061.
JUAN DE AVILA, hijo de Juan de Avila, regidor, vecino de Avila: 1987, 1988.
JUAN DE AVILA, hijo de Pedro Fernández de Almohalla, vasallo del Rey, vecino de Avila: 8, 219, 648, 649, 650, 651, 677, 694, 906, 990, 1012.
JUAN DE AVILA, librero, vecino de Avila: 2047, 2048.
JUAN DE AVILA, maestresala del Rey, hijo de Gil González de Avila: 1025, 1026.
JUAN DE AVILA, vecino de Avila: 280.
JUAN DE AVILA, "vallón de maza del Rey", vecino de Avila: 73, 309.
JUAN DE AYUSO, hijo de Juan de Ayuso, vecino de Riocabado: 2102.
JUAN DE AYUSO, vecino de Hituero: 1917.
JUAN DE AZA, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Avila: 1900.
JUAN DE BERCIMUELLE, vecino de Duruelo de Rialmar: 1747.

JUAN DE BERMUDILLO, hijo de Gil Sánchez del Alameda, vecino de Zurra: 1928.

JUAN DE BERO, hijo de Jimeno de Berro, vecino de Avila: 1642.

JUAN DE BLASCO, vecino de Avila: 1927.

JUAN DE BLASCO, vecino de Navalperal: 1679.

JUAN DE CANALES, vecino de Aragona: 1646.

JUAN DE CASTELLANOS, hijo de Pedro García, vecino de El Hoyo: 1763.

JUAN DE CIDIEL: 1153.

JUAN DE CONTRERAS, bachiller, hijo de Diego González de Contreras, copero del Rey, vecino de Avila: 299, 403, 1276, 1322, 1729.

JUAN DE CUELLAR, recaudador, vecino de Arévalo: 113, 130, 804, 943.

JUAN DE CUENCA, vecino de Santa María de Nieva: 1835.

JUAN DE ESCOBEDO, vecino de Talavera: 1267.

JUAN DE ESTRADA, hijo de Alfonso González, vecino de Avila: 695.

JUAN DE ESTRADA, vecino de Avila: 1823, 2053.

JUAN DE FERNANDEZ, vecino de Avila: 1630, 1691.

JUAN DE FREXNO, hijo de Alfonso García, vecino de Las Berlanas: 1986.

JUAN DE GALLADRICA, vecino de Cordejuela: 1502.

JUAN DE GIBAJA, cantero, morador en Avila: 1652.

JUAN DE GUADALUPE, alguacil de Avila, escudero del lugarteniente del corregidor: 36, 615, 1481.

JUAN DE HENAO, vecino de Avila: 1643, 1746, 1798.

JUAN DE HERNANSANCHO, vecino de El Oso: 2046.

JUAN DE LA ADRADA, vecino de La Adrada: 1668.

JUAN DE LA ALAMEDA, hijo de Diego Martín, vecino de Viñegrilla: 1701.

JUAN DE LA IGLESIA, hijo de Juan Martín, vecino de Collado de Moraña: 1708.

JUAN DE LA PLAZA, vecino de Avila: 1666, 1694, 1712, 1744, 1833, 1834, 1870, 1920, 1953.

JUAN DE LA PUENTE, pedrero, vecino de Avila: 1635.

JUAN DE LA SIERRA, alcaide del cimorro de Avila: 1734.

JUAN DE LA TORRE, escudero de Juan de Avila: 1025, 1026.

JUAN DE LESQUINA: 1726; hijo de Diego de Lesquina, vecino de Avila: 1760.

JUAN DE LESQUINA, yerno de Teresa Daza, vecino de Avila: 1662.

JUAN DE LESQUINA "EL MOZO", vecino de Avila: 1633, 1634, 1646, 1678, 1679, 1689, 1751, 1778, 1783, 1813, 1839, 1994, 2049, 2100.

JUAN DE LESQUINA "EL VIEJO", vecino de Avila: 1661, 2082.

JUAN DE LLER, vecino de Mancera de Arriba: 1750.

JUAN DE MADRID, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Blascosancho: 2084.

JUAN DE MONRROY, cazador del Rey: 1153, 1154.

JUAN DE MONTANGE, vecino de Montange: 1993.

JUAN DE MORALES, vecino de Avila: 1747, 1883, 1954.

JUAN DE MURCIA, vecino de Avila, "hacedor de Pedro de Valles": 1932, 1933, 2001.

JUAN DE OLOARTE, doncel del Rey, vecino de Avila: 317, 462, 541, 1099.

JUAN DE ORMAZA: 7.

JUAN DE PALOMAR, hijo de Martín Palomar: 1830.

JUAN DE PAREDES, pelaire, vecino de Avila: 1671, 1692.

JUAN DE PEDROSA, hombre de Fonseca: 100.

JUAN DE PORRAS, pintor, vecino de Avila: 1693, 1792, 1892.

JUAN DE POZANCO, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Las Berlanas: 1628.

JUAN DE REVILLA, pedrero, morador en Avila: 1922.

JUAN DE SALAZAR, vecino de Escalona: 1668.

JUAN DE SAN BARTOLOMÉ, criado de Peralta, vecino de Bonilla de la Sierra: 1954.

JUAN DE SAN MARCOS, vecino de Avila: 2094.

JUAN DE SAN MIGUEL, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Avila: 1861.

JUAN DE SAN VICENTE, hijo de Fernando González, criado de Pedro de Avila: 534.

JUAN DE SANTA MARIA, hijo de Gil Fernández, vecino de Avila: 516.

JUAN DE SANTIAGO, latonero, vecino de Avila: 1202, 1503, 1587, 1588, 1589, 1590.

JUAN DE SEVILLA, pelaire, hijo de Alfonso González, morador en Avila: 334.

JUAN DE VADILLO, hijo de Blasco Fernández, vecino de Avila: 1220.

JUAN DE ZAMORA, hijo de Alvaro Núñez, vecino de Avila: 1440, 1577.

JUAN DE ZORITA: 544.

JUAN DEL CAMPO, licenciado, lugarteniente del corregidor de Avila: 60, 71, 72, 351, 402, 813.

JUAN DEL CASTILLO, escribano del Rey, vecino de Avila: 179, 238, 282, 311, 707.

JUAN DEL LOMO, vecino de Avila: 1976.

JUAN DEL SALTO "EL MOZO", hijo de Juan del Salto, vecino de Avila: 1762.

JUAN DELGADO, hijo de Pedro González de la Calzada, vecino de Blasco-sancho: 1876.

JUAN DIAZ, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Salvadiós: 1158.

JUAN DIAZ, hijo de Martín Díaz, vecino de El Barraco: 1653.

JUAN DIAZ, hijo de Ruy Díaz, vecino de Avila: 15, 16, 17, 20, 22, 81, 88, 105, 106, 107, 338, 354, 369, 400, 439, 539, 700, 701, 702, 805, 1196, 1380.

JUAN DIAZ DE SALAZAR, escribano del Rey, vecino de Avila: 366, 473.

JUAN DIAZ DE SAN GINES, recaudador de las alcabalas y tercias de Medina del Campo: 1735.

JUAN DOMINGUEZ, hijo de Domingo Pascual, vecino de Burgohondo: 1417.

JUAN DOMINGUEZ, vecino de Villanueva del Campillo: 1963.
JUAN ESTEBAN, cantero, vecino de Oviedo, morador en Avila: 1652.
JUAN FERNANDEZ, aceitero, hijo de Juan Miguel, vecino de Navalenga: 359, 360.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Antón Sánchez del Manadero, vecino de Cebreros: 56.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Castilblanco: 1342.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1620.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Domingo Blasco, vecino de Villatoro: 1249.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Domingo García de Cebreros, vecino de El Barraco: 12, 13, 370, 1196.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Domingo García, vecino de Navalpuerto: 1521.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Gómez Martín, vecino de Fuente de Año: 771.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Juan Fernández de Collado, vecino de Riofrío: 1592.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Juan Fernández de Moraña, vecino de Berredilla: 948.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Duruelo: 1215.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Martín Domínguez, morador en Esquerdos: 99.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Martín Fernández, sacristán, vecino de San Bartolomé de Pinares: 658.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Villatoro: 638.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Urtumpascual: 635.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Pedro Fernández, vecino de Niharra: 2.
JUAN FERNANDEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Flores: 124.
JUAN FERNANDEZ, vecino de Villatoro: 1200.
JUAN FERNANDEZ "EL GORDO", hijo de Pedro Fernández, vecino de Blascomartín: 132.
JUAN FERNANDEZ DE LAS MULAS, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Fuente El Sáuz: 1621.
JUAN FERNANDEZ DE VILLATORO, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 1407.
JUAN FERNANDEZ DEL MAZO, vecino de Gamonal: 1795.
JUAN FERNANDEZ MARTO, hijo de Antón Fernández, vecino de Navagallegos: 1567.
JUAN FERNANDEZ MERCHAN, vecino de Servande: 906.
JUAN FIDALGO, hijo de Alvar González, vecino de Avila: 1937.
JUAN GALLEGO, vecino de Avila: 1852.
JUAN GALLEGO, vecino de Zamora: 1495.
JUAN GARCIA, hijo de Domingo Fernández, vecino de Gemerendura: 1366.
JUAN GARCIA, hijo de Domingo Fernández, vecino de San Muñoz: 1156.
JUAN GARCIA, hijo de Domingo García, vecino de Becerril: 289.

JUAN GARCIA, hijo de Domingo Juan, vecino de Peñalba: 533.
JUAN GARCIA, hijo de Fernando García, vecino de Avila: 457.
JUAN GARCIA, hijo de Juan Fernández, herrero, vecino de San Bartolomé de Pinares: 499, 500.
JUAN GARCIA, hijo de Juan Fernández, vecino de Zarzalejo: 1051.
JUAN GARCIA, hijo de Juan García, vecino de Riocabado: 2102.
JUAN GARCIA, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 1202.
JUAN GARCIA, hijo de Miguel Fernández de Rehoyo, vecino de Cardeñosa: 871.
JUAN GARCIA, hijo de Miguel Martín, vecino de Canales: 940.
JUAN GARCIA, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Horcajuelo: 361, 362.
JUAN GARCIA, hijo de Pascual Sánchez, morador en Collado, vecino de Riofrío: 875.
JUAN GARCIA, hijo de Per Alfonso, vecino de Cantiveros: 1553.
JUAN GARCIA, hio de Ruy García, pedrero, vecino de Solórzano: 1922.
JUAN GARCIA, hortelano, vecino de Naharrillos: 1887.
JUAN GARCIA, tejedor, vecino de Avila: 1697.
JUAN GARCIA BARBUDO, hijo de Pedro Sánchez Barbudo, vecino de Tolbaños: 1992.
JUAN GARCIA DE CUELLAR, hijo de Fernando García, vecino de Avila: 1318, 1319.
JUAN GARCIA DE MONDRAGON, procurador en la Corte y Chancillería: 963, 1313.
JUAN GARCIA DE SAN MIGUEL, hijo de Fernando García, vecino de Martín Muñoz de las Posadas: 1297.
JUAN GARCIA DE TORNADIZOS, hijo de Juan García, vecino de Avila: 1716, 1777.
JUAN GARCIA DEL RINCON, vecino de Gutierre Muñoz: 1769.
JUAN GARCIA PALOMO, hijo de Licio García, vecino de El Atizadero: 1411.
JUAN GARCIA ZARZAPARRA, hijo de Gonzalo Fernández, vecino de San Bartolomé de Pinares: 412.
JUAN GOMEZ, herrador, hijo de Gómez, herrador, vecino de Fontiveros: 1930.
JUAN GOMEZ, hijo de Alfonso García, vecino de Narros del Puerto: 1528.
JUAN GOMEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Gotarrendura: 1288, 1289.
JUAN GOMEZ, hijo de Juan Gómez, vecino de Mingorría: 399.
JUAN GOMEZ, hijo de Juan Gómez, vecino de Yezgos: 609.
JUAN GOMEZ, hijo de Juan Gómez de Mor, vecino de Yezgos: 143.
JUAN GOMEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Aldeanueva de Moraña: 1159.
JUAN GOMEZ, hijo de Juan Sánchez, "ovejero", vecino de San Bartolomé de Pinares: 474, 611.

JUAN GOMEZ, hijo de Lázaro Martín, vecino de El Cansino: 1316.
JUAN GOMEZ, hijo de Pedro Fernández, vecino de Marlín: 180.
JUAN GOMEZ, vecino de Collado: 411.
JUAN GOMEZ, vecino de Gemiguel: 2082.
JUAN GOMEZ, vecino de Villatoro: 789, 1200.
JUAN GOMEZ "EL VIEJO", hijo de Juan Caro, vecino de Fuente El Sáuz: 422.
JUAN GOMEZ GARRIDO, hijo de Alonso Gómez, vecino de Grajos: 1863.
JUAN GONZALEZ, administrador de Santa María La Vieja de Avila: 1742.
JUAN GONZALEZ, albardero, hijo de Diego Fernández Amarillo, vecino de Avila: 623.
JUAN GONZALEZ, barbero, hijo de Iñigo Muñoz, vecino de Avila: 6.
JUAN GONZALEZ, carnicero, hijo de Alfonso Fernández, vecino de Avila: 283, 301.
JUAN GONZALEZ, clérigo, cura de San Vicente del Berrocal: 1540.
JUAN GONZALEZ, escribano del Rey, hijo de Juan González, escribano público del sexto de San Juan, vecino de Migueleles: 1299.
JUAN GONZALEZ, escribano público de Avila: 6, 145, 153, 154, 171, 172, 264, 279, 593, 594, 598, 710, 849, 1483, 1537.
JUAN GONZALEZ, escribano público del sexto de San Juan, hijo de Miguel Fernández, vecino de Migueleles: 1053.
JUAN GONZALEZ, herrador, hijo de Fernando González, vecino de Avila: 1582.
JUAN GONZALEZ, hijo de Andrés Martín, vecino de Cabañas: 712.
JUAN GONZALEZ, hijo de Diego González de San Juan, vecino de Avila: 14, 18, 61, 80, 506, 523, 584, 585, 614, 927, 932, 1343.
JUAN GONZALEZ, hijo de Diego Sánchez, vecino de Avila: 139, 140.
JUAN GONZALEZ, hijo de Gil Sánchez, vecino de El Valle: 875, 876, 885, 890, 891, 1397.
JUAN GONZALEZ, hijo de Gonzalo Fernández, procurador, vecino de Avila: 90, 91, 278, 366, 404, 473, 779, 780, 913, 1460.
JUAN GONZALEZ, hijo de Gonzalo García, vecino de El Barraco: 244, 247.
JUAN GONZALEZ, hijo de Juan Fernández, pelaire, vecino de Avila: 332.
JUAN GONZALEZ, hijo de Miguel Muñoz, vecino de Burgohondo: 1008.
JUAN GONZALEZ, hijo de Miguel Muñoz, vecino de Riofrío: 568.
JUAN GONZALEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de El Barraco: 1035, 1036.
JUAN GONZALEZ, hijo de Pedro Alfonso, vecino de San Bartolomé de Pinares: 376.
JUAN GONZALEZ, hijo de Pedro López, vecino de El Oso: 995.
JUAN GONZALEZ, hijo de Sancho Fernández, vecino de Cebreros: 684, 1166, 1171.
JUAN GONZALEZ, notario, vecino de Barzones: 1530.

JUAN GONZALEZ, pelaire, hijo de Diego Sánchez, vecino de Avila: 1402.
JUAN GONZALEZ, pelaire, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Avila: 944.
JUAN GONZALEZ, tejero, vecino de San Juan de la Torre: 366.
JUAN GONZALEZ, vecino de El Valle: 1592.
JUAN GONZALEZ "EL PAJE", pelaire, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Avila: 326, 332, 1536.
JUAN GONZALEZ CAPELLAN: 1619.
JUAN GONZALEZ DE AVILA, vasallo del Rey, vecino de Avila: 335.
JUAN GONZALEZ DE CIUDAD REAL: 220.
JUAN GONZALEZ DE GAONA, capellán del Rey: 1195.
JUAN GONZALEZ DE LA PELMAZA, hijo de caballero, vecino de Avila: 1270.
JUAN GONZALEZ DE PEDROCOJO, vecino de Vicolozano: 1789.
JUAN GONZALEZ DE SAN JUAN, hijo de Diego González, vecino de Avila: 486, 595, 596, 597, 806, 817, 909, 916, 920, 933, 1095, 1121, 1602.
JUAN GONZALEZ DE TOLEDO, hijo de Alfonso González, vecino de Toledo: 1364.
JUAN GONZALEZ DE TRASAMPEDRO, vecino de Avila: 289.
JUAN GONZALEZ PASCUAL, vecino de Pelayos: 1722.
JUAN GONZALEZ TERCIADO, hijo de Juan Terciado: 1570.
JUAN GORRON, cantero, vecino de Avila: 1773, 1774.
JUAN GUILLAMAS, hijo de Juan Blázquez Guillamas: 280.
JUAN GUTIERREZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Migueleles: 1107.
JUAN GUTIERREZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Fuente El Sáuz: 830, 1518.
JUAN GUTIERREZ, hijo de Juan Sánchez, tejedor, vecino de Gotarrendura: 520, 550, 967, 1617.
JUAN GUTIERREZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de San Pascual: 1301, 1302.
JUAN GUTIERREZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Gamonal: 1970.
JUAN GUTIERREZ, hijo de Mingo Muñoz, vecino de Gallegos: 554.
JUAN GUTIERREZ, hijo de Pedro López, vecino de Los Angeles: 687.
JUAN GUTIERREZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Donjimeno: 1788.
JUAN GUTIERREZ, vecino de Migueleles: 1455.
JUAN GUTIERREZ DE AREVALO, hijo de Alonso García, vecino de Muñomer: 1882.
JUAN GUTIERREZ DE ARRIBA, hijo de Blasco Fernández, vecino de Constanzana: 1381.
JUAN GUTIERREZ DE BULLON, vecino de Hernansancho: 2096.
JUAN IZQUIERDO DE RIOFRIO, vecino de Avila: 1984.
JUAN JIMENEZ, cubero, hijo de Blasco Jiménez, vecino de Avila: 996.
JUAN JIMENEZ, hijo de Alfonso García, vecino de Florida: 1217.
JUAN JIMENEZ, hijo de Alonso Jiménez, vecino de Valdecasa: 1824.
JUAN JIMENEZ, hijo de Bartolomé Gutiérrez, vecino de Muñogrande: 1771.

JUAN JIMENEZ, hijo de Blasco Fernández, vecino de Las Fuentes: 1070.
JUAN JIMENEZ, hijo de Domingo Blasco de Collado, vecino de Riofrío: 552, 876, 890, 891.
JUAN JIMENEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Cillán: 795.
JUAN JIMENEZ, hijo de Gonzalo Fernández, vecino de Avila: 740.
JUAN JIMENEZ, hijo de Juan González, vecino de Constanzana: 848.
JUAN JIMENEZ, hijo de Juan Jiménez, vecino de Vadillo: 1094.
JUAN JIMENEZ, hijo de Juan Sánchez de Casasola, vecino de Hernangallego: 128.
JUAN JIMENEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Salobral de Medianedo: 144.
JUAN JIMENEZ, hijo de Llorente Fernández, vecino de Narros del Puerto: 905.
JUAN JIMENEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Rioforte: 1478.
JUAN JIMENEZ, hijo de Pedro Fernández, vecino de Zurra: 1928.
JUAN JIMENEZ, hijo de Toribio Fernández: 331.
JUAN JIMENEZ, hijo de Ximén González, vecino de El Oso: 839.
JUAN JIMENEZ, vecino de Muñotello: 1238.
JUAN JIMENEZ, vecino de Rioforte: 288.
JUAN JIMENEZ CASO, vecino de Galindos de Valle Amblés: 1720.
JUAN LOPEZ, hijo de Alfonso López, vecino de Jaraíces: 1384.
JUAN LOPEZ, hijo de Alonso López, vecino de Mingorría: 1983.
JUAN LOPEZ, hijo de Benito Sánchez, molinero, vecino de Mingorría: 800.
JUAN LOPEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de San Miguel de Las Viñas: 429.
JUAN LOPEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Urraca Miguel: 1614.
JUAN LOPEZ, hijo de Gil Sánchez, vecino de El Valle: 874.
JUAN LOPEZ, hijo de Juan García, vecino de Velamuñoz: 1059.
JUAN LOPEZ, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Constanzana: 1385.
JUAN LOPEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Barzones: 1458.
JUAN LOPEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Guaraldos: 710.
JUAN LOPEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Muñosancho: 873.
JUAN LOPEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Santa María: 958.
JUAN LOPEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Pozanco: 770.
JUAN LOPEZ, hijo de Pedro López, morador en Hernansancho: 1250.
JUAN LOPEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Albornos: 1006.
JUAN LOPEZ, vecino de Bermudillo: 965.
JUAN LOPEZ, vecino de Guaraldos: 279.
JUAN LOPEZ "EL MOZO", vecino de Cordobilla: 925, 926.
JUAN LOPEZ BARRADO, hijo de Martín Fernández, vecino de Pozanco: 724.
JUAN LOPEZ BEATO: 865, 866.
JUAN LOPEZ DE LAGARTERA, vecino de Urraca Miguel: 1843.

JUAN LOPEZ DE ROBLES, escribano público de Avila: 567.
JUAN LOPEZ DEL ARROYO, escribano de cámara del Rey: 1224, 1225.
JUAN MARTIN: 1019.
JUAN MARTIN, hijo de Antón Sánchez, vecino de Zarzalejo: 2000.
JUAN MARTIN, hijo de Fernando Martín, vecino de El Arroyo: 2077.
JUAN MARTIN, hijo de García Martín, vecino de Bernuy de Zapardiel: 1837.
JUAN MARTIN, hijo de Gonzalo Martín, vecino de San Bartolomé de Pinares: 556, 1189.
JUAN MARTIN, hijo de Juan Mancebo, vecino de Cebreros: 632.
JUAN MARTIN, hijo de Juan Sánchez Mancebo, vecino de Cebreros: 702.
JUAN MARTIN, hijo de Martín Fernández, vecino de Gemiguel: 134.
JUAN MARTIN, hijo de Martín Fernández, vecino de Mingorría: 397.
JUAN MARTIN, hijo de Martín García, vecino de Sanchorreja: 626.
JUAN MARTIN, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Muñochas: 816.
JUAN MARTIN, hijo de Miguel Fernández, vecino de Flores: 1017, 1018.
JUAN MARTIN, hijo de Pedro Martín, vecino de Los Patos: 1998.
JUAN MARTIN GALVAN, jubetero, hijo de Diego Martínez Galván, vecino de Avila: 943, 1005.
JUAN MARTIN TARDIO, yerno de Mateo Sánchez, vecino de Aldeavieja: 1840.
JUAN MARTINEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Padiernos: 756.
JUAN MARTINEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Maturejo: 509.
JUAN MARTINEZ, hijo de Rodrigo Gil, vecino de Grajos: 1827, 1869.
JUAN MARTINEZ, vecino de Amavida: 639.
JUAN MARTINEZ GALVAN: 70.
JUAN MAZON, mayordomo de la Iglesia de Cantaracillo, vecino de Cantaracillo: 2013.
JUAN MELLADO, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1978.
JUAN MENDEZ, clérigo, cura de San Andrés de Avila: 897, 898, 901.
JUAN MIGUEL, pañero, vecino de Avila: 918, 919, 1240.
JUAN MIGUEL, pelaire, vecino de Avila: 998.
JUAN MUÑOZ, hijo de Blasco Sánchez, vecino de Molinero: 316.
JUAN MUÑOZ, hijo de Juan Muñoz, vecino de Villanueva del Campillo: 440.
JUAN MUÑOZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Pasarilla: 257.
JUAN MUÑOZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Maturejo: 519, 1256.
JUAN MUÑOZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Muñana: 438, 517.
JUAN MUÑOZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Muñogalindo: 788.
JUAN MUÑOZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Salobralejo: 991.
JUAN MUÑOZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de El Cid: 1042.
JUAN MUÑOZ, hijo de Pedro Jiménez, vecino de Muñana: 1074.
JUAN MUÑOZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Vadillo: 822.
JUAN MUÑOZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Valdecasa: 624.

JUAN MUÑOZ, regidor del concejo de Villatoro: 1648.
JUAN MUÑOZ, vecino de Amavida: 103.
JUAN MUÑOZ, vecino de Pradosegar: 147.
JUAN MUÑOZ DE MARTINMUÑOZ, vecino de Grajos: 1827.
JUAN NUÑEZ, escribano público, vasallo del Rey, hijo de Alvaro Núñez, vecino de Avila: 395, 671, 672, 820, 1148, 1149, 1222, 1223.
JUAN NUÑEZ, vecino de Mancera de Abajo: 2011.
JUAN NUÑEZ DE AVILA, escribano público: 1116.
JUAN NUÑEZ DE ZAMORA, escribano del Rey, vecino de Avila: 1199.
JUAN ORDOÑEZ, escribano del Rey, vecino de Avila: 321, 322.
JUAN ORDOÑEZ, hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila: 213, 1285.
JUAN ORDOÑEZ, vecino de Avila: 141, 308, 364, 503, 514.
JUAN ORTEGA, hermano de Diego de Fontíveros: 1880.
JUAN ORTEGA, vecino de Villarejo: 1966.
JUAN ORTEGA DE MALVENDA, provisor de Valladolid: 1148.
JUAN PAX, hijo de Alfonso Díaz, vecino de Avila: 1293, 1393.
JUAN PRADO, hermano de Alonso del Prado: 1899.
JUAN PRIETO, hijo de Alfonso López Redondo, vecino de Urraca Miguel: 1640.
JUAN RAMOS, hijo de Alfonso García, vecino de El Barraco: 759.
JUAN REBERTE, vecino de Avila: 367.
JUAN REDONDO, vecino de Mingorría: 1728.
JUAN RIBERO, vecino de El Herradón: 2072.
JUAN RODRIGUEZ, hijo de Alfonso Rodríguez de Logroño, vecino de Avila: 672, 706, 730.
JUAN RODRIGUEZ, hijo de Benito Rodríguez, vecino de Avila: 24, 25, 1579.
JUAN RODRIGUEZ, hijo de Benito Rodríguez, vecino de Burgohondo: 483, 484, 485, 488, 489.
JUAN RODRIGUEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Hortigosa de Moraña: 1086, 1306.
JUAN RODRIGUEZ, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Aldeavieja: 950, 1439.
JUAN RODRIGUEZ, hijo de Pedro Fernández, vecino de El Campillo: 1871.
JUAN RODRIGUEZ, hijo de Xemé Muñoz, vecino de Avila: 143, 144, 164, 180, 216, 258, 371, 372, 373, 396, 397, 398, 399, 554, 588, 660, 1271, 1353, 1370, 1444.
JUAN RODRIGUEZ, sacristán, vecino de Collado: 411.
JUAN RODRIGUEZ, vecino de Aldeavieja: 1191, 1192.
JUAN RODRIGUEZ DAZA, escribano público de Avila: 1950.
JUAN RODRIGUEZ DAZA, notario: 689.
JUAN RODRIGUEZ DE AVILA, escribano del Rey: 443; escudero de Diego Alvarez de Córdoba: 431.
JUAN RODRIGUEZ DE NIHARRA: 918.

JUAN RODRIGUEZ DE REHOYO, vecino de Avila: 98, 166, 192, 558, 605, 1262, 1477.

JUAN RODRIGUEZ DE SAN PEDRO, vecino de Avila: 167, 394.

JUAN RODRIGUEZ DE SEGOVIA, vecino de Avila: 411.

JUAN RODRIGUEZ DE TRASAMPEDRO, vecino de Avila: 1793.

JUAN RODRIGUEZ DEL POSTIGO, viuda de, vecina de Avila: 735.

JUAN RUBERTE, hijo de Ruberte Borey, vecino de Avila: 640.

JUAN RUIZ, morador en Fuente El Sáuz, hijo de Juan González, vecino de Avila: 1376.

JUAN SANCHEZ, cabrero, hijo de Yagüe, vecino de Burgohondo: 483, 484, 485, 488, 489.

JUAN SANCHEZ, clérigo, cura de Gamonal: 345.

JUAN SANCHEZ, criado, hijo de Juan Sánchez, vecino de Mingorría: 396.

JUAN SANCHEZ, hijo de Antón Fernández, vecino de El Barraco: 306, 501, 760.

JUAN SANCHEZ, hijo de Antón Fernández, vecino de Flor de Rosa: 507.

JUAN SANCHEZ, hijo de Benito González, vecino de Narros del Saldueña: 1964.

JUAN SANCHEZ, hijo de Blasco Gómez de Villalba, vecino de El Barraco: 768, 961.

JUAN SANCHEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Los Huertos: 1060.

JUAN SANCHEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Muñotello: 1314.

JUAN SANCHEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Navalacruz: 1234.

JUAN SANCHEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de El Atizadero: 846.

JUAN SANCHEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Canales: 940.

JUAN SANCHEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Navalacruz: 1002.

JUAN SANCHEZ, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Avila: 1075.

JUAN SANCHEZ, hijo de Gonzalo Buenos, vecino de Navarredondilla: 829.

JUAN SANCHEZ, hijo de Gregorio Martín, vecino de Tornadizos: 791, 792.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Niharra: 1557.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez de Aldeamuñana, vecino de Horcajuelo: 277, 796, 1011.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez de Cenalmor, morador en Las Huertas, vecino de Pozanco: 1047.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez de Valdetorre, vecino de El Barraco: 306.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez del Río, vecino de Pradosegar: 146.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez Eniesto, vecino de Villatoro: 177, 178.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, ovejero, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1150, 1620.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, ovejero, vecino de Navalpuerto: 1521.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Amavida: 31, 1135, 1604, 1605.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 725.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Galisancho: 363, 1185.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Horcajuelo: 170.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Narros del Puerto: 643.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Pozanco: 989.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Tolbaños: 857, 1345, 1346.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Vicolozano: 1090.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Villanueva del Campillo: 440.

JUAN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Zorita: 566.

JUAN SANCHEZ, hijo de Martín González, vecino de Sadornil de Voltoya: 1369.

JUAN SANCHEZ, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Cardiel: 1095.

JUAN SANCHEZ, hijo de Miguel Fernández, vecino de Gormazajo: 1436.

JUAN SANCHEZ, hijo de Miguel Sánchez Alfayate, vecino de Cardeñosa: 872.

JUAN SANCHEZ, hijo de Miguel Sánchez, pelaire, vecino de Avila: 1000.

JUAN SANCHEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de El Barraco: 424.

JUAN SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Adanero: 937.

JUAN SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Brieva: 472, 1160, 1606.

JUAN SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Vicolozano: 1090.

JUAN SANCHEZ, hijo de Pedro González Maduro, vecino de Tornadizos: 1730.

JUAN SANCHEZ, hijo de Pedro González, vecino de El Barraco: 1061.

JUAN SANCHEZ, hijo de Pedro Mingo de Solana, vecino de Amavida: 1135.

JUAN SANCHEZ, hijo de Pedro Sánchez de Becerril, vecino de El Cerezo: 1848.

JUAN SANCHEZ, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Ojos Albos: 1761.

JUAN SANCHEZ, hijo de Ramos García, vecino de Vicolozano: 1090.

JUAN SANCHEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Navalperal: 325.

JUAN SANCHEZ, hijo de Toribio Martín, vecino de El Barraco: 762.

JUAN SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez "El Rubio", vecino de El Barraco: 637.

JUAN SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Berrocalejo: 2014.

JUAN SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de La Colilla: 282.

JUAN SANCHEZ, hijo de Yagüe, vecino de Chamartín: 1140.

JUAN SANCHEZ, hijo de Yagüe, vecino de Navalenga: 432, 481, 482, 483, 485, 486, 1626.

JUAN SANCHEZ, hijo de Yagüe, vecino de San Martín de Valderreja: 365.

- JUAN SANCHEZ, pregonero, hijo de Bartolomé Sánchez: 326.
- JUAN SANCHEZ, tesorero, hijo de Alfonso Sánchez, tesorero, vecino de Adanero: 752, 1274.
- JUAN SANCHEZ, vecino de Amavida: 103.
- JUAN SANCHEZ, vecino de Pedro-García: 155.
- JUAN SANCHEZ "CABRONERO", hijo de Juan Sánchez de Villalba, vecino de Villalba: 1221, 1292, 1529.
- JUAN SANCHEZ "EL CRESPO", hijo de Juan Sánchez de la Iglesia, vecino de Cardeñosa: 1157.
- JUAN SANCHEZ "EL PAO", hijo de Pascual Fernández, vecino de Tolbaños: 909.
- JUAN SANCHEZ "EL PRIETO", hijo de Juan Sánchez, vecino de Espeluca: 314.
- JUAN SANCHEZ "EL ROMO", hijo de Martín Sánchez, vecino de El Cansino: 1491.
- JUAN SANCHEZ "EL RUBIANO", hijo de Juan Sánchez, vecino de El Atizadero: 1363.
- JUAN SANCHEZ "EL RUBIO", hijo de Yagüe, vecino de Chamartín: 513, 588.
- JUAN SANCHEZ AVELLANEDA, vecino de Cantaracillo: 273.
- JUAN SANCHEZ AZEDO, hijo de Blasco Fernández, vecino de El Herradón: 1176, 1177, 1178.
- JUAN SANCHEZ BARBUDO, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Burgohondo: 1008.
- JUAN SANCHEZ BARROSO, vecino de Hurtumpascual: 1949.
- JUAN SANCHEZ BIENAFAMA, hortelano, vecino de Avila: 456, 1100, 1556, 1598.
- JUAN SANCHEZ CRESPO, hijo de Juan Sánchez de la Iglesia, vecino de Cardeñosa: 80.
- JUAN SANCHEZ DAZA, bachiller, vecino de Ayllón: 864, 867.
- JUAN SANCHEZ DE BLASCOSANCHUELO, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Urraca Miguel: 138, 465.
- JUAN SANCHEZ DE CASTELLANOS, hijo de Juan Sánchez, vecino de Ojos Albos: 1785.
- JUAN SANCHEZ DE CORDOBILLA, hijo de Bernabé Sánchez, vecino de Chaherrero: 923.
- JUAN SANCHEZ DE FORTES, hijo de Toribio Fernández, vecino de Ortigosa de Rialmar: 19.
- JUAN SANCHEZ DE GARROSA, hijo de Domingo Fernández, vecino de Cilleros: 690.
- JUAN SANCHEZ DE GEMUÑO: 1703.
- JUAN SANCHEZ DE HERA, hijo de Yagüe, vecino de Sanchorreja: 510, 626.
- JUAN SANCHEZ DE LA ALDEHUELA, hijo de Ramos García, vecino de Mingorría: 396.

- JUAN SANCHEZ DE LA TORRE, acemilero del doctor Fernando González, vecino de Avila: 1414.
- JUAN SANCHEZ DE LAS MULAS, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Salmoral: 164.
- JUAN SANCHEZ DE MALIJA, hijo de Pedro Fernández, vecino de Cabañas: 439.
- JUAN SANCHEZ DE MAZARRONES, hijo de Juan Martín, vecino del concejo de Gemiguel: 552.
- JUAN SANCHEZ DE MEDINA, hijo de Fernando Gómez, vecino de Hernansancho: 77, 78.
- JUAN SANCHEZ DE NAVARREDONDA, hijo de Domingo Blasco, vecino de San Bartolomé: 1391.
- JUAN SANCHEZ DE PIEDRAHITA, hijo de Esteban Sánchez, vecino de El Valle: 416.
- JUAN SANCHEZ DE RIVILLA, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Cardiel: 340, 341.
- JUAN SANCHEZ DE SAN GIL, hijo de Pedro Fernández de San Gil, vecino de Avila: 1091.
- JUAN SANCHEZ DE VALLADOLID, escudero, vecino de Toro: 1550.
- JUAN SANCHEZ DEL HOYO, hijo de Domingo García, vecino de Cebreros: 254.
- JUAN SANCHEZ DEL HOYO, hijo de Per Esteban, vecino de Navalperal: 1286.
- JUAN SANCHEZ DEL NOGAL, vecino de Valdeprados: 541.
- JUAN SANCHEZ DEL RIO, hijo de Juan Sánchez, vecino de Navalvenga: 1209, 1210, 1343.
- JUAN SANCHEZ DEL RIO, hijo de Sancho Fernández, vecino de Piedrahita: 835.
- JUAN SANCHEZ FALCON, hijo de Juan Sánchez, vecino de Navalvenga: 504, 505, 614.
- JUAN SANCHEZ MELLADO, hijo de Juan Sánchez, vecino de El Barraco: 647, 1308.
- JUAN SANCHEZ PALOMO, vecino de Mediana: 906.
- JUAN SANCHEZ PERTEGAL, vecino de Horcajo de Medianedo: 1649.
- JUAN SANCHEZ PRIETO, hijo de Diego Fernández de Zorita, vecino de Peñalba: 511, 1183.
- JUAN SANCHEZ REDONDO, clérigo, cura de Niharra, vecino de Avila: 896.
- JUAN SANCHEZ REDONDO, hijo de Martín García, vecino de Navalmoral: 458.
- JUAN SANCHEZ SAN ESTEBAN, vecino de Sinlabajos: 1959.
- JUAN SANCHEZ TORRES, hijo de Juan Sánchez, vecino de Cebreros: 700.
- JUAN SEDEÑO, hijo de Juan Sedeño, vecino de Villanueva del Aceral: 2061.
- JUAN SERRANO, vecino de Pozanco: 2081.

JUAN SUAREZ, vecino de Tolbaños: 1756.
JUAN TERCIADO, hijo de Juan González, pelaire, vecino de Avila: 329.
JUAN TRUCHO, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Las Navas: 1884.
JUAN VAZQUEZ RENGIFO, comendador, vecino de Avila: 1917.
JUAN VELAZQUEZ, platero, vecino de Avila: 722.
JUAN VERDUGO, vecino de Avila: 1631, 1775, 2076.
JUAN VIZCAINO, hombre del deán de Avila: 154.
JUAN YAGUES, hijo de Mateos, vecino de Navalosa: 1600.
JUANA, hija de Bartolomé Sánchez: 456.
JUANA, hija de Blasco Muñoz, vecino de Pancaliente: 674.
JUANA, hija de Juan Sánchez: 1964.
JUANA, hija de Miguel Sánchez, vecino de Aldea del Rey: 723.
JUANA, hija de Pedro Martín: 1519.
JUANA, hija de Pedro Sánchez: 570.
JUANA, hija de Sancho González: 560.
JUANA, mujer de Pedro Sánchez: 599.
JUANA, mujer de Pedro Sánchez, vecina de Los Patos: 435.
JUANA, mujer de Toribio Fernández, vecino de Sanchicorto: 693.
JUANA, viuda de Juan Sánchez, vecina de El Valle: 33.
JUANA, viuda de Martín Sánchez, vecina de Flor de Rosa: 507, 661.
JUANA, viuda de Martín Sánchez, vecina de San Miguel de Las Viñas: 799.
JUANA "LA BARBUDA", viuda de Bartolomé Sánchez, vecina de Urraca Miguel: 2095.
JUANA DE CUENCA, viuda de Pedro Ortega, vecina de Avila: 1640, 1655.
JUANA DE LAS OSAS, hija de Inés Gómez: 1748.
JUANA DIAZ, mujer de Fernando de Carrión: 1850.
JUANA GARCIA, mujer de Pascual Sánchez: 676.
JUANA GARCIA, mujer de Pedro García Barbudo, vecina de Urraca Miguel: 1813.
JUANA GOMEZ, viuda de Alvaro Gómez, vecina de Avila: 1665, 1822.
JUANA GONZALEZ, esposa de Nuño González: 10, 11.
JUANA GONZALEZ, hija de Juan Sánchez, vecina de Avila: 193.
JUANA GONZALEZ, viuda de Juan Gómez, moradora en Cebreros, vecina de El Tiemblo: 1387.
JUANA GONZALEZ, viuda de Juan Merchán, vecina de Cebreros: 1686.
JUANA GONZALEZ, viuda de Juan Sánchez "Torrezno", vecina de Avila: 567.
JUANA RODRIGUEZ, mujer de Alonso de la Peña: 1822.
JUANA RODRIGUEZ, mujer de Pedro de Peñafiel, vecina de Avila: 329, 334, 605, 624, 703, 862, 1102, 1262, 1367.
JUANA SANCHEZ, viuda de Pedro González Sorsote, vecina de Segovia: 974.
JUANCHO, carnicero, vecino de Avila: 1780, 1782.
JUANCHO DE TRASAMPEDRO: 2089.
JUANCHO MORENO, vecino de Cebreros: 1776.

JUANIN, yerno de Fernando Pérez: 810.
JUSDADO FERNANDEZ, hijo de Jusdado Martín, vecino de El Atizadero: 1182.
JUZARTE, hermano de Sancho "El Negro": 1298.

LAZARO, hijo de Lázaro Muñoz, vecino de Gemuño: 1724.
LAZARO DURAN, vecino de Avila: 1700, 1898.
LAZARO GOMEZ, hijo de Pedro Gómez, vecino de Avila: 2067.
LAZARO GONZALEZ, vecino de Avila: 1771.
LAZARO GONZALEZ, "hacedor de Inés de Zabarcos": 2068; "hacedor de María de Avila": 2069.
LAZARO MARTIN, hijo de Juan Sánchez, vecino de Herreros del Puerto: 1344.
LAZARO MARTIN, hijo de Juan Sánchez, vecino de Muñopepe: 123, 1484.
LAZARO MARTIN, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Santo Domingo: 1093.
LAZARO MARTIN, vecino de El Barraco: 1990.
LAZARO MUÑOZ, vecino de Las Casas de San Sebastian: 1643.
LEDICIA, madre de Pedro Suárez "El Mozo": 540.
LEDICIA, mujer de Isaque Chucliel, vecino de Avila: 1960.
LEONA GONZALEZ, viuda de Juan Blázquez del Peso, vecina de Avila: 1546.
LEONIZ, vecino de Avila: 1754, 1755, 2077.
LEONOR GONZALEZ, madre de Juan, vecina de Larraz: 1365.
LEONOR GONZALEZ, mujer de García González de Córdoba, vecina de Avila: 357.
LEONOR LOPEZ, viuda de Diego Nieto, vecina de Avila: 1687, 1714, 1752, 1770, 1807, 1856, 1939, 2028, 2033.
LEONOR LOPEZ, viuda de Fernando López, vecina de Avila: 293.
LESAR ADARACH: 336.
LEVY, alabardero, vecino de Avila: 1883.
LEVY ARROBAS, hijo de Sento Arrobas, judío, vecino de Avila: 2070.
LOPE, barbero, vecino de Avila: 1251.
LOPE, hijo de Lope González: 1571.
LOPE DE ASTUDILLO, pelaire, hijo de Rodrigo Rodríguez, vecino de Avila: 329, 644, 1078, 1124.
LOPE DE BARRIENTOS, obispo de Cuenca: 114.
LOPE DE LA PUEBLA, hombre del licenciado Juan del Campo: 82.
LOPE DE LEON, vecino de Avila: 1964.
LOPE DE MADRIGAL, bachiller en cánones: 1430.
LOPE DE PERALTA: 1971.
LOPE DE PLIEGO, ballester del Rey: 299.
LOPE DE TAPIA, guarda del Rey, regidor y vecino de Segovia: 716, 717, 718.

LOPE GARCIA, barbero, hijo de Alfonso González, vecino de Avila: 1072.
LOPE GONZALEZ, cubero, vecino de Avila: 600.
LOPE GONZALEZ, platero, hijo de Nuño González, vecino de Avila: 95, 335, 561.
LOPE LOPEZ DE MORETA, hijo de Juan López, vecino de Piedrahíta: 835.
LOPE RUIZ, escribano público de Avila: 134, 1339, 1377.
LOPE SANCHEZ, caballero, vecino de Medina del Campo: 1189.
LORENZO SUAREZ, vecino de Avila: 820.
LUIS, platero, vecino de Avila: 1733.
LUIS ALFONSO, carnicero de Illescas: 791.
LUIS ALFONSO, hijo de Fernando Alfonso, vecino de Burgoondo: 1623.
LUIS BERNALDO, escribano del Rey, hijo de Gonzalo Muñoz, vecino de Avila: 679, 1505.
LUIS DE BEJAR, vecino de Avila: 1847.
LUIS DE CANTALAPIEDRA, vecino de Avila: 1789, 1797.
LUIS DE GUZMAN, comendador de Aceca, hijo de Aldonza de Guzmán: 1081, 1303, 1361.
LUIS GARCIA, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Rivilla: 23.
LUIS GARCIA DE MORALES, despensero mayor del Rey: 309, 1154.
LUIS GONZALEZ, escribano del Rey, escudero del doctor Fernando González, vecino de Avila: 22, 37, 42, 188, 972, 1506.
LUIS GONZALEZ, pelaire, vecino de Avila: 1773, 1774.
LUIS GONZALEZ DE SAN JUAN, vecino de Avila: 65, 66, 84, 101, 132, 207, 229, 242, 248, 249, 256, 268, 269, 286, 294, 295, 296, 303, 308, 316, 346, 348, 365, 375, 401, 406, 407, 454, 461, 488, 489, 498, 508, 515, 524, 536, 590, 608, 639, 642, 652, 671, 672, 731, 757, 763, 765, 766, 781, 787, 801, 803, 812, 813, 820, 835, 836, 860, 862, 864, 869, 870, 880, 971, 991, 992, 1016, 1017, 1018, 1019, 1051, 1055, 1096, 1102, 1116, 1235, 1265, 1380, 1495, 1566, 1597.
LUIS GONZALEZ DE TOLEDO, bachiller, vecino de Avila: 344, 736, 899, 963, 994.

LLORENTE GARCIA, hijo de Miguel Fernández, vecino de Sanchidrián: 120, 121.
LLORENTE LOPEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Pasarilla: 257.

MACHIN, sastre, vecino de Avila: 975.
MAGDALENA, hermana de Alonso de las Vacas: 2074.
MAHOMAD, hijo de Alí Caro de Fuentes Claras, moro, vecino de Avila: 1247.
MAHOMAD, hijo de Hamad de la Torre, vecino de Avila: 2050.
MAHOMAD, hijo de maestre Yuçafe Cid: 1957.
MAHOMAD, hijo de Mahomad, alfaque de La Solana: 527.

MAHOMAD ABANSIQUE, moro, vecino de Avila: 1965.
MAHOMAD BEJARANO, vecino de Avila: 1809, 1810.
MAHOMAD CANTIVESO, vecino de Avila: 1877.
MAHOMAD DE FUENTES CLARAS, hijo de Alí Caro: 840.
MAHOMAD DE MESEGAR, moro, vecino de Avila: 1967.
MAHOMAD MAROTO, hijo de Abdalla Maroto, vecino de Avila: 2085.
MAHOMAD MOÇO, hijo de Hamad Moço, moro, vecino de Avila: 1967.
MAHOMAD MONÇO, vecino de Avila: 63.
MAHOMAD PALOMERO, "fornero", moro, hijo de Hamad, vecino de Avila: 386, 389, 1480.
MAHOMAD PEDRO, "fornero", moro, vecino de Avila: 26.
MANUEL GONZALEZ, vecino de Avila: 713.
MANUEL GONZALEZ DE SALAMANCA, vecino de Avila: 297.
MANUEL GUILLEN DE SEVILLA, escribano del Rey, vecino de Sevilla: 886, 887, 888, 889, 893.
MARCO, escudero de Fernando de Fonseca: 100.
MARCOS DIAZ, vecino de Avila: 1930.
MARIA, hermana de Gómez de Fernández: 1975.
MARIA, hija de Alfonso de Peñafiel, vecina de Avila: 1228.
MARIA, hija de Alfonso Gutiérrez: 250.
MARIA, hija de Blasco Sánchez: 291.
MARIA, hija de Diego Fernández del Cozuelo: 260.
MARIA, hija de Fernando Martín, vecino de Niharra: 689.
MARIA, hija de Juan de la Puente: 1635.
MARIA, hija de Juan López, vecino de Guaraldos: 279, 710.
MARIA, hija de Juan Sánchez "El Rubio": 513.
MARIA, hija de Juan Sánchez, clérigo: 345.
MARIA, hija de Teresa González: 736.
MARIA, hija de Toribio González de Bonilla, vecina de Avila: 1330.
MARIA, mujer de Juan Gutiérrez: 1107.
MARIA, mujer de Rodrigo, maestro, vecina de Avila: 1819, 1858.
MARIA, nieta de Catalina González: 475.
MARIA, viuda de Antón Sánchez, vecina de Yezgos: 806.
MARIA, viuda de Antón Sánchez, vecina de Zarzalejo: 265.
MARIA ALONSO, viuda de Diego Alfonso Soriano, vecina de Avila: 291.
MARIA ALVAREZ: 1244.
MARIA ALVAREZ, ama de Fonseca: 1829.
MARIA ALVAREZ, hija de Juan Alvarez, vecina de Avila: 153.
MARIA ALVAREZ, viuda de Alfonso Fernández Halcón, vecina de El Tiemblo: 746.
MARIA BALLESTERO, viuda de Diego de la Serna, vecina de Avila: 1858.
MARIA BLAZQUEZ: 986, 987, 1227.
MARIA BLAZQUEZ, hija de Alfonso Rodríguez de San Pedro: 1226.

MARIA BLAZQUEZ, hija de Catalina González: 1386.
MARIA BLAZQUEZ, hija de Gil Gómez de Escobar, vecina de Avila: 214.
MARIA BLAZQUEZ, hija de Marcos Díaz: 1142.
MARIA BLAZQUEZ, hija de Martín Sánchez, librero, vecina de Avila: 2047, 2048.
MARIA BLAZQUEZ, hija de Pascual González, vecina de Avila: 491.
MARIA BLAZQUEZ, mujer de Juan Sánchez de San Gil: 1091.
MARIA BLAZQUEZ, vecina de Avila: 974.
MARIA BLAZQUEZ, viuda de Fernando González, herrador, vecina de Avila: 1970.
MARIA BLAZQUEZ, viuda de García Fernández de la Parra, vecina de Avila: 404, 573, 574, 575, 775, 776.
MARIA BLAZQUEZ, viuda de Pedro González de Santa Cruz: 1449.
MARIA BLAZQUEZ, viuda de Rodrigo Alvarez Ocaña, vecina de Avila: 529.
MARIA BLAZQUEZ, viuda de Rodrigo de Tapia, vecina de Avila: 1729.
MARIA DE AVILA, mujer de Fernando Cuña: 1658, 2064, 2069.
MARIA DE AVILA, mujer de Fernando de Cuenca: 1913.
MARIA DE BRACAMONTE, mujer de Pedro de Avila, señor de Villafranca y Las Navas: 39, 40, 41, 287, 534, 666, 697, 698.
MARIA DE ESTRADA, viuda de Gonzalo de Espinosa, vecina de Avila: 2067.
MARIA DE LESQUINA, viuda de Fernando Daza, vecina de Avila: 2097, 2098, 2099, 2100.
MARIA GARCIA, mujer de Francisco de Cuéllar: 1851.
MARIA GARCIA, viuda de Martín Juan, vecina de Santo Domingo de la Calzada: 115, 778.
MARIA GOMEZ, viuda de Domingo Juan, vecina de Santo Domingo de La Calzada: 578.
MARIA GONZALEZ, madre de Elvira González: 964.
MARIA GONZALEZ, mujer de Alfonso González de Sigüenza: 379.
MARIA GONZALEZ, mujer de Alfonso González, vecina de Avila: 174, 188.
MARIA GONZALEZ, mujer de Diego García: 589.
MARIA GONZALEZ, mujer de Gómez García: 1713.
MARIA GONZALEZ, mujer de Juan Rodríguez, vecina de Avila: 1579.
MARIA GONZALEZ, mujer de Ruy Díaz: 81, 88.
MARIA GONZALEZ, viuda de Alfonso González, vecina de Avila: 899.
MARIA LOPEZ: 284.
MARIA LOPEZ, hija de Juan López de Servande: 163.
MARIA LOPEZ, mujer de Francisco Martínez, vecina de Avila: 419, 476.
MARIA LOPEZ, mujer de Juan López Beato: 865.
MARIA LOPEZ, viuda de Diego González Gordillo, vecina de Avila: 114, 165, 260, 262, 276, 315, 371, 372, 373, 374, 417, 429, 525, 583, 612.
MARIA LOPEZ, viuda de Pedro Beato, vecina de Avila: 283, 723.

MARIA MUÑOZ, mujer de Martín González, pelaire, vecino de El Tiemblo: 1786.

MARIA SANCHEZ, esclava: 1668.

MARIA SANCHEZ, madre de Pedro Martín: 295.

MARIA SANCHEZ, mujer de Juan Sánchez, vecino de Gormaz: 1436.

MARIA SANCHEZ, vecina de Donjimeno: 1281.

MARIA SANCHEZ, viuda de Alfonso Gutiérrez, vecina de Fontiveros: 229.

MARIA SANCHEZ, viuda de Andrés Gutiérrez, vecino de La Nava: 785.

MARIA SANCHEZ, viuda de Fernando Díaz, vecina de Villaflor: 1152.

MARIA SANCHEZ, viuda de Juan López, vecina de Guaraldos: 1616.

MARIA SANCHEZ, viuda de Toribio López, vecina de Montalvo: 97.

MARIA SANCHEZ "LA CONEJERA VIEJA", mesonera, vecina de Arévalo: 545.

MARIA SUAREZ, viuda de Pedro Súarez "El Viejo", vecina de Avila: 1558.

MARIAME, mujer de Mahomad Palomero, mora, vecina de Avila: 386, 389.

MARINA, hija de Juan Sánchez: 1011.

MARINA GARCIA, mujer de Juan de Avila, vecina de Avila: 413, 1538.

MARINA GARCIA, viuda de Juan Sánchez, vecina de Aldealgordo: 1369.

MARINA GONZALEZ, mujer de Antón Maroto: 1820, 1821.

MARINA GONZALEZ, mujer de Juan de Alcocer, vecina de Avila: 2019.

MARINA JIMENEZ, viuda de Diego Martín, vecina de Gimialcón: 927.

MARINA LOPEZ, mujer de Juan López, vecina de Cebreros: 1672.

MARINA SANCHEZ, viuda de Juan Martín, vecina de Bonilla: 1367.

MARTIN, hermano de Alfonso Redondo, vecino de Zurra: 2023.

MARTIN, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Avila: 394.

MARTIN, hijo de Fernando González, vecino de Navalperal: 1678.

MARTIN, hijo de Juan Gómez: 1316.

MARTIN, hijo de Juan Rodríguez, escudero, vecino de Avila: 1440, 1441.

MARTIN, hijo de Martín García, herrero, vecino de Navagonzález: 1981.

MARTIN, hijo de Martín Juan, vecino de Santo Domingo: 1093.

MARTIN, hijo de Miguel Rodríguez, vecino de Cebreros: 2043.

MARTIN, hijo Miguel Sánchez, vecino de Riatas: 692.

MARTIN, hijo de Sancho Montones, carnicero, vecino de Avila: 2075, 2076.

MARTIN, sastre, hijo de Pedro Núñez, vecino de Avila: 1186, 1329, 1356.

MARTIN ALFONSO BOLAÑOS, procurador en la Chancillería Real: 300.

MARTIN ALONSO, vecino de Villarejo: 1966.

MARTIN BLAZQUEZ, hijo de Pedro González, escudero de Pedro González de Avila: 83.

MARTIN DE AGUILAR, vecino de Avila: 2011.

MARTIN DE LA FUENTE, vecino de Cebreros: 1670.

MARTIN DE LAREDO, clérigo de la Diócesis de Burgos: 1255.

MARTIN DE MATUREJO, hijo de Toribio Fernández, vecino de Padiernos: 1931.

MARTIN DE PALOMAR, hijo de Miguel Sánchez, vecino de San Miguel de Las Viñas: 1714, 1830.

MARTIN DE SALINAS, escudero, vecino de Avila: 1244.
MARTIN DE SOLORZANO, cantero, morador en Avila: 1647, 1922.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Diego Muñoz, vecino de Hoyocasero: 1260.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Cillán: 595, 1033, 1375.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Domingo Juan, vecino de Cabezas de Alambre: 979.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Domingo Sancho de Poveda, morador de Pradosegar: 811.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Cabañas: 1143.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Juan Mateos, vecino de El Herradón: 168.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Manzanares: 559, 1187.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Pedro Fernández, vecino de El Cid: 367, 999.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Pedro Jiménez, vecino de El Barraco: 576.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Amavida: 643.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Cillán: 1110.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de San Cristobal de Rioalmar: 1146.
MARTIN FERNANDEZ, hijo de Vicente Fernández, vecino de Muñopepe: 126.
MARTIN FERNANDEZ, vecino de Collado: 411.
MARTIN FERNANDEZ, vecino de Pascualmuñoz: 639.
MARTIN FERNANDEZ, vecino de Villatoro: 1200.
MARTIN FERNANDEZ, zapatero, vecino de Avila: 667.
MARTIN FERNANDEZ DE TOLEDO, zapatero, vecino de Avila: 160.
MARTIN FERNANDEZ DEL PRADO, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Cebreros: 108.
MARTIN GARCIA, hijo de Domingo García, vecino de El Hoyo: 212, 281.
MARTIN GARCIA, hijo de Juan Sánchez, vecino de Riofrío: 76.
MARTIN GARCIA, hijo de Martín Fernández "costumero", vecino de San Bartolomé de Pinares: 474, 1128.
MARTIN GARCIA, hijo de Pedro Martín, vecino de Navalmoral: 629.
MARTIN GARCIA, hijo de Toribio Martín, vecino de El Barraco: 427.
MARTIN GOMEZ, hijo de Blasco Gómez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1826.
MARTIN GOMEZ, hijo de Martín Gómez, vecino de Muñotello: 705, 789, 1238.
MARTIN GONZALEZ, barbero, hijo de García Fernández, vecino de Avila: 44, 775, 842, 986, 987; hijo de María Blázquez: 776.
MARTIN GONZALEZ, criado de Diego López, librero, vecino de Avila: 1893.
MARTIN GONZALEZ, hijo de Alfonso Fernández, vecino de Almohalla: 508, 745.

MARTIN GONZALEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Avila: 29, 188, 395, 665, 679, 917, 1037, 1184, 1240.

MARTIN GONZALEZ, hijo de Juan Sánchez, molinero, vecino de Avila: 162.

MARTIN GONZALEZ, hijo de Martín González, vecino de Pozanco: 724.

MARTIN GONZALEZ, hijo de Yagüe, vecino de El Atizadero: 1126.

MARTIN GONZALEZ, librero, hijo de Juan Jiménez, vecino de Avila: 1348.

MARTIN GONZALEZ, molinero, hijo de Llorente Fernández, vecino de Avila: 9.

MARTIN GONZALEZ, zapatero, vecino de Avila: 1734.

MARTIN GONZALEZ DE LESQUINA, vecino de Avila: 867.

MARTIN GONZALEZ DEL CORRAL, vecino de Cebreros: 2086.

MARTIN JUAN, hijo de Diego Fernández, vecino de Los Angeles: 1290.

MARTIN JUAN, hijo de Domingo Fernández "El Orejudo", vecino de Gotarrendura: 821, 922, 952.

MARTIN JUAN DE CARDEÑOSA, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1929.

MARTIN LOPEZ, hijo de Domingo García, vecino de El Atizadero: 1575.

MARTIN LOPEZ, hijo de Toribio López, vecino de Valdecasa: 1638, 1639.

MARTIN MUÑOZ, hijo de Sancho López, vecino de Muñana: 1074.

MARTIN SANCHEZ, capellán de San Salvador de Avila: 1281.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Benito Sánchez, vecino de Villalba: 1179.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Tolbaños: 339.

MARTIN SANCHEZ, hijo de García Muñoz, vecino de Jaraíces: 1599.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Gonzalo Martínez, vecino de Jaraíces: 464.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Juan, escudero, vecino de San Juan de la Torre: 1092.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Juan Domínguez, vecino de Bohondoncillo: 573, 574, 575.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de El Parral: 375, 1435.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez Ortega, vecino de Villatoro: 638.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Cebreros: 1996.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Pascual Fernández, vecino de Berrocalejo: 1073.

MARTIN SANCHEZ, hijo de Pascual García, vecino de La Serrada: 584, 1555.

MARTIN SANCHEZ, procurador, hijo de Martín Fernández, vecino de San Vicente: 1418.

MARTIN SANCHEZ, vecino de Navalenga: 1873.

MARTIN SANCHEZ DE BANDADAS, hijo de Martín Domingo de Riofrío: 591.

MARTIN SANCHEZ DE BOHODON, vecino de Orbita: 1796.

MARTIN SANCHEZ MORENO, hijo de Martín Sánchez, vecino de Cebreros: 110.

MARTIN SANCHEZ SACRAMEÑA, hijo de Martín Sánchez, vecino de Adanero: 1507, 1602.

MATEO DE LUZAN, vecino de Avila: 1793.
MATEO SANCHEZ, hijo de Mateo Sánchez de Navalascuevas, vecino de Navalmoral: 1421.
MATEO SANCHEZ, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Burgohondo: 1423.
MATEO SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez de Castellanos de la Dehesa: 420.
MATEO SANCHEZ DE NAVAENDRINAL, vecino de Navalmoral: 1421.
MATEO VERDUGO, alcaide de Rodrigo de Valderrábano en Narros de Saldueña: 1087.
MAULA, sobrina de Mahomad de Mesegar, mora: 1967.
MAYR COHEN, vecino de Arévalo: 1172.
MAZALIA, viuda de Mosé Tibona: 1450.
MENAHEN CABÁ, vecina de Avila: 1817.
MENDO RODRIGUEZ, escribano público de Avila: 348, 659, 1393, 1456.
MENDO RODRIGUEZ "EL FUERTE", escribano público de Avila: 480.
MENDO RODRIGUEZ DE CUETO, hijo de Alvar Rodríguez de Cueto, vecino de Avila: 480, 498, 522, 546.
MICER ANTONIO DE MORICON, vecino de Toledo: 1003, 1004.
MIGUEL, hermano de Antón Sánchez, vecino de El Barraco: 32.
MIGUEL, hijo de Sancho González, barbero, vecino de Avila: 91, 908.
MIGUEL DE LA TORRE: 735.
MIGUEL DE TEJARES, hijo de Fernando Muñoz, vecino de Avila: 1936.
MIGUEL DE ZAMORA, vecino de Avila: 2053.
MIGUEL FERNANDEZ, hijo de Domingo Sánchez de Gemiguel, vecino de Aldea del Rey: 825.
MIGUEL FERNANDEZ, hijo de Fernando Sánchez, vecino de Adanero: 1370, 1371.
MIGUEL FERNANDEZ, tejedor, vecino de Avila: 2010.
MIGUEL FERNANDEZ, vecino de Aldea del Rey: 951.
MIGUEL GOMEZ, costumero, vecino de Navagallegos: 1796.
MIGUEL GUTIERREZ, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Rehoyo: 936, 1542.
MIGUEL JIMENEZ, hijo de Alfonso Jiménez, vecino de Valdecasa: 1732.
MIGUEL JIMENEZ, hijo de Crimente Sánchez, vecino de Hurtumpascual: 636.
MIGUEL JIMENEZ "EL MOZO", hijo de Miguel Jiménez, vecino de Muñosancho: 873.
MIGUEL LUCAS, vecino de El Barraco: 1832.
MIGUEL MARTIN, hijo de Domingo García, vecino de Valdeprados: 421, 1349.
MIGUEL MUÑOZ, vecino de Belmonte: 949.
MIGUEL PEREZ, hijo de Miguel Martín, vecino de Cebreros: 664.
MIGUEL RASCON, vecino de Cardeñosa: 1641.

MIGUEL RODRIGUEZ: 972.
MIGUEL RODRIGUEZ, hermano de Juan Sánchez, vecino de La Rad: 796.
MIGUEL RODRIGUEZ, hijo de Alfonso Fernández, vecino de Las Huertas: 496.
MIGUEL RODRIGUEZ, hijo de Juan Miguel, morador en Rehoyo, vecino de Avila: 984, 985.
MIGUEL RODRIGUEZ, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Gotarrendura: 1129.
MIGUEL RODRIGUEZ, hijo de Miguel Gonzalo, vecino de Avila, morador en Hernansancho: 1250.
MIGUEL RODRIGUEZ, hijo de Pedro Martín, vecino de Viñegril: 1508.
MIGUEL RODRIGUEZ, vecino de Marlín: 155.
MIGUEL RODRIGUEZ, vecino de Muñotello: 1238.
MIGUEL RODRIGUEZ DE REHOYO, hijo de Juan Miguel, vecino de Avila: 971.
MIGUEL RODRIGUEZ MONTALVO, vecino de Blascosancho: 2059.
MIGUEL SANCHEZ, barbero, vecino de Avila: 2018.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Antón García, vecino de Navagonzález: 1980.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Antón García, vecino de Navagallegos: 1906.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de San Martín de Valderreja: 365.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Francisco Fernández, vecino de Zorita: 1041.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de La Serrada: 1337, 1338.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Juan González de Barzones, vecino de Muñogrande: 2041.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez de Ayuso, vecino de Cebreros: 106, 107.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Jusdado Fernández, vecino de La Serrada: 1377, 1492.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1120.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Martín García, vecino de El Merino: 1999.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Martín Gil, vecino de Adanero: 1517.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Martín Gómez, vecino de Aldea del Rey: 421, 723.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Martín Sánchez Sacrameña, vecino de Adanero: 1134.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Tornadizos: 1711.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Mateo Sánchez, vecino de El Atizadero: 1523.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Cillán: 1028.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Miguel Sánchez, vecino de El Barraco: 330.
MIGUEL SANCHEZ, hijo de Pascual González, vecino de El Valle: 1531.

MIGUEL SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de García-Aznar: 988.
MIGUEL SANCHEZ, mesonero, hijo de Juan Martín, mesonero, vecino de Cebreros: 1583.
MIGUEL SANCHEZ, pelaire, hijo de Diego Sánchez, vecino de Avila: 1404.
MIGUEL SANCHEZ, vecino de Adanero: 1333.
MIGUEL SANCHEZ, vecino de Armenteros: 1650.
MIGUEL SANCHEZ, vecino de El Valle: 2082.
MIGUEL SANCHEZ, vecino de Las Navas del Marqués: 1825.
MIGUEL SANCHEZ, vecino de Zorita: 912.
MIGUEL SANCHEZ "EL MOZO", hijo de Miguel Sánchez, vecino de Ojos Albos: 1781.
MIGUEL SANCHEZ CRESPO, vecino de Avila: 1992.
MIGUEL SANCHEZ DE MORENOS, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1016.
MIGUEL SANCHEZ DE OJOS ALBOS, vecino de Aldeavieja: 1843.
MIGUEL SANCHEZ DEL AJO, vecino de Fuentes de Año: 2038.
MIGUEL SANCHEZ DEL MORAL, hijo de Gonzalo Fernández, vecino de Pajares: 1525.
MIGUEL SANCHEZ VICENTE, hijo de Vicente Fernández, vecino de San Martín de Valdeiglesias: 1533, 1584.
MIGUEL SUAREZ, vecino de Avila: 1712.
MIGUEL TELLEZ, hijo de Miguel Téllez, vecino de Arévalo: 1573.
MINGO, tundidor, vecino de Avila: 1954.
MINGO GARCIA, hijo de Fernando Sánchez de Matahardales, vecino de Las Navas: 1476.
MOFARRACHE DE CAMINO, moro, vecino de Avila: 1968, 1969.
MOGARRACHE, hijo de Abrahen Camino, moro, vecino de Avila: 517.
MOHARACHEN, hijo de Abrahen Camino, moro, vecino de Avila: 438.
MOSE, hermano de Isaque Labroso, judío, vecino de Villalpando: 418.
MOSE, hijo de Lezar, rabí, judío, vecino de Avila: 333.
MOSE ABENAJIZ, rabí, vecino de Avila: 1952.
MOSE ARROBAS, hijo de Cag, judío, vecino de Avila: 1412.
MOSE CURIEL: 1953.
MOSE DE MUÑO, judío, vecino de Avila: 1016, 1017, 1019, 1399.
MOSE FAJY, jubetero, vecino de Avila: 1897.
MOSE LERINA, judío, vecino de Avila: 2071.
MOSE LERMA, vecino de Avila: 2020.
MOSE LEVI, herrero, judío, vecino de Avila: 167, 344, 380, 381, 394.
MOSE PEÑAFIEL, hijo de Abrahan, judío, vecino de Avila: 353.
MOSE SANTAREM, hijo de Nehoray, judío, vecino de Avila: 213.
MOSE TAMAÑO, vecino de Avila: 1721, 1761.
MOSE TIBONA: 804.

NICOLAS DE LAS NAVAS, vecino de Mingorría: 1864, 1865, 1866.
NICOLAS DIAZ, hijo de Domingo Juan, vecino de Fuente El Sáuz: 1446.
NICOLAS NIETO, vecino de Avila: 1739.
NUÑO BERA, hijo de Diego Bera: 1321.
NUÑO DE AREVALO, hijo de Blasco Gómez, escudero de Blasco Núñez de Avila: 1401.
NUÑO DE TAPIA, hijo de Fernando González, vecino de Avila: 1027, 1235, 1315.
NUÑO GONZALEZ, arcediano de Arévalo: 184.
NUÑO GONZALEZ, caballero, vecino de Fontiveros: 835, 836.
NUÑO GONZALEZ, carpintero, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Avila: 491.
NUÑO GONZALEZ, cubero, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Avila: 10, 11.
NUÑO GONZALEZ, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila: 1560.
NUÑO GONZALEZ, hijo de Nuño González: 122.
NUÑO GONZALEZ DE CIFUENTES, vecino de Avila: 648, 649, 650, 1424.
NUÑO OREJON: 1854.
NUÑO SUAREZ, hijo de Sancho Suárez, vecino de Avila: 1080.
NUÑO VELA, hijo de Diego Vela, criado de Pedro de Avila: 534.

ORTEGO SANCHEZ, hijo de Ortego Sánchez, vecino de Navagallegos: 385, 611.

PASCUAL, hijo de Catalina Sánchez, vecino de Navatalgordo: 1559.
PASCUAL, hijo de Martín García, vecino de El Atizadero: 2015.
PASCUAL, hijo de Pascual Sánchez de Collado, vecino de Riofrío: 1397.
PASCUAL, hijo de Pedro González, vecino de Riatas: 2051.
PASCUAL DOMINGO, hijo de Miguel Sánchez, vecino de El Barraco: 370.
PASCUAL FERNANDEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de San Bartolomé de Pinares: 220.
PASCUAL FERNANDEZ, hijo de Pascual Fernández, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1918, 2058.
PASCUAL GARCIA, hijo de Pascual García, vecino de Gemuño: 1611, 1612, 1613.
PASCUAL GARCIA MORENO, hijo de Pascual García, vecino de San Bartolomé de Pinares: 686, 1510.
PASCUAL SANCHEZ, hermano de Juan Domínguez, vecino de Navatalgordo: 1417.
PASCUAL SANCHEZ, hijo de Asensio Blasco, vecino de El Cid: 1307, 1388.
PASCUAL SANCHEZ, hijo de Bartolomé Díaz, vecino de La Serna del Obispo: 602, 1266.
PASCUAL SANCHEZ, hijo de García Sánchez, vecino de Padiernos: 756, 757.

PASCUAL SANCHEZ, hijo de Juan Gutiérrez, vecino de Collado de Muñomer: 2057.

PASCUAL SANCHEZ, hijo de Julian Pérez, vecino de El Hoyo: 237.

PASCUAL SANCHEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Adanero: 1064, 1254, 1304.

PASCUAL SANCHEZ, hijo de Miguel Muñoz, vecino de Avila: 726, 792, 851, 852, 1556, 1598; arrendador de las alcabalas del concejo de San Pedro de Linares: 791.

PASCUAL SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Constanzana: 676.

PASCUAL SANCHEZ, vecino de Los Huertos: 2083.

PASCUAL SANCHEZ BARBUDO, vecino de Navalacruz: 1009.

PASCUAL SANCHEZ SACRAMEÑA, hijo de Martín Sánchez, vecino de Adanero: 1333.

PASCUAL SANCHEZ TORRES, hijo de Juan Sánchez, vecino de Cebreros: 684.

PASCUALA GOMEZ, mujer de Juan López: 1614.

PEDRO, barbero, vecino de Avila: 1862.

PEDRO, fraile del convento de Santa María La Vieja: 1757.

PEDRO, hijo de Alfonso Díaz del Ojo: 850.

PEDRO, hijo de Alfonso Díaz, vecino de Avila: 1114.

PEDRO, hijo de Diego González de Dueñas, vecino de Avila: 1461.

PEDRO, hijo de Diego López de La Adrada, vecino de Avila: 931.

PEDRO, hijo de García González: 93.

PEDRO, hijo de Gómez de la Serna: 941.

PEDRO, hijo de Juan Alvarez Barrado, vecino de Avila: 547, 548.

PEDRO, hijo de Juan Alvarez de Avila, vecino de Avila: 219.

PEDRO, hijo de Juan Gutiérrez de Arriba, vecino de Constanzana: 1381.

PEDRO, hijo de Juan Martín, vecino de El Valle: 1709.

PEDRO, hijo de Juan Ordóñez: 364.

PEDRO, hijo de Juan Rodríguez de Rehoyo, vecino de Avila: 558, 605, 1262.

PEDRO, hijo de Juan Sánchez, morador en Pascualmuñoz, vecino de Villatoro: 186.

PEDRO, hijo de Luis González de San Juan, vecino de Avila: 346, 1265, 1282.

PEDRO, hijo de Marina García, vecino de Aldealgordo: 1369.

PEDRO, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Horcajuelo: 361, 362.

PEDRO, hijo de Pedro López, vecino de Avila: 142.

PEDRO, hijo de Pedro López, vecino de Los Huertos: 1060.

PEDRO, hornero, hijo de Juan González, vecino de Avila: 456.

PEDRO, librero, vecino de Avila: 1727, 2048.

PEDRO, maestre, cirujano, vecino de Santa Olalla: 1355.

PEDRO ALFONSO, caballerizo del conde de Benavente: 1170.

PEDRO ALFONSO, hijo de Alfonso García, vecino de Aldeavieja: 350, 950, 1015, 1382.

PEDRO ALFONSO, hijo de Alfonso García, vecino de Gemuños: 234, 235.
PEDRO ALFONSO, hijo de Pedro Alfonso, vecino de Migueleles: 1739.
PEDRO ANSULES, trompeta del Rey, vecino de Avila: 2027.
PEDRO BARANERO, hijo de Juan de Valencia, vecino de Avila: 1632.
PEDRO BERRUECO "EL MOZO": 1748, 1749.
PEDRO CABALLERO, vecino de El Fresno: 1731, 1873.
PEDRO CELLOJO, hijo de Pedro Cellojo de Arévalo: 1645.
PEDRO CHIVERO, hijo de Miguel Sánchez, vecino de El Barraco: 1653.
PEDRO DE ALMARZA, vecino de Espinosa: 210, 211.
PEDRO DE AVILA: 1197.
PEDRO DE AVILA, hijo de Pedro González de Avila, sobrino de Lope de Mendoza, arzobispo de Santiago: 455, 579, 580.
PEDRO DE AVILA, señor de Villafranca y Las Navas: 39, 40, 46, 47, 48, 54, 403, 562, 1048, 1075, 1203, 1204.
PEDRO DE BADAJOZ, "hacedor de Rodrigo Chacón: 2043.
PEDRO DE BIVERO, tesorero de la iglesia de León: 1168.
PEDRO DE BREGON, vecino de Avila: 2096.
PEDRO DE CUENCA, criado de Pedro González de Avila, doctor: 1615.
PEDRO DE CHAVES, hijo de Pedro de Chaves, vecino de Avila: 1753, 1975.
PEDRO DE DUEÑAS, fraile, hijo de Juan López de Dueñas, vecino de Avila: 1694, 1743, 1745, 1955.
PEDRO DE DUEÑAS, hijo de Diego López de Dueñas, vecino de Avila: 1097.
PEDRO de DURUELO, hijo de Martín González, vecino de San Miguel de Las Viñas: 1714.
PEDRO DE FERRARA, organista del Rey: 610.
PEDRO DE GUZMAN, hijo de Gil González de Avila: 1368.
PEDRO DE LA PELMAZA, vecino de Avila: 1790.
PEDRO DE LA PUENTE, hijo de Pascual García, vecino de Avila: 245.
PEDRO DE LADAJOS, vecino de Avila: 1670.
PEDRO DE MUÑOYERRO, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila: 845.
PEDRO DE PEÑAFIEL, bachiller, teñedor de cámara del Rey, hijo de Alfonso de Peñafiel, vecino de Avila: 131, 138, 224, 263, 292, 304, 309, 334, 435, 461, 465, 558, 605, 610, 624, 638, 703, 709, 771, 862, 910, 928, 994, 1000, 1082, 1102, 1178, 1239, 1255, 1262, 1330, 1367, 1373, 1594, 1595, 1614.
PEDRO DE SAN ANDRES, vecino de Avila: 1642.
PEDRO DE SAN BARTOLOME, vecino de Grandes: 1704.
PEDRO DE SAN MARCOS, vecino de Avila: 2094.
PEDRO DE SANTA MARIA, vecino de Avila: 383, 542, 1295, 1431.
PEDRO DE SOLER, morador en Avila: 60.
PEDRO DE SOLIS, hijo de Suero Alfonso, administrador de Inés de la Serna: 1432.
PEDRO DE SORIA, vecino de Avila: 1704, 1756, 1825, 1838, 1864, 1865, 1876, 1884, 1919.
PEDRO DE TAMAYO, escudero de Pedro de Avila: 4.

PEDRO DE VALDECIERVOS, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Rivilla: 1841.

PEDRO DE VALLES, alcaide de Los Alcázares de Avila; 1636, 1932, 2001, 2002.

PEDRO DE VERGARA, ballester del Rey: 299.

PEDRO DE VILLALBA, vecino de Avila: 1683, 1685.

PEDRO DE VILLALPANDO, hombre de Juan del Campo: 402, 403, 410.

PEDRO DEL ARROYO, vecino de Aragona: 1646, 2051.

PEDRO DEL PUERTO, hijo de Toribio Fernández, vecino de Avila: 1809, 2053.

PEDRO DELGADO, hijo de Martín González, vecino de Cortos: 1783.

PEDRO DELGADO, vecino de Almohalla: 1993.

PEDRO DELGADO, vecino de Santa María de Nieva: 1815.

PEDRO DIAZ, hijo de Bartolomé Díaz, vecino de Blascomillán: 1895.

PEDRO DIAZ, hijo de Domingo Díaz, vecino de La Alamedilla: 420.

PEDRO DIAZ, hijo de Marcos Díaz, recuero, vecino de Avila: 858, 1005, 1142, 1226, 1278, 1279, 1280, 1386.

PEDRO DIAZ, vecino de El Atizadero: 1688.

PEDRO DIAZ, zapatero, hijo de Diego Fernández, vecino de Cebreros: 1587, 1593.

PEDRO DURAN, hijo de Pedro González, pelaire, vecino de Avila: 1406.

PEDRO FERNANDEZ, alcalde del concejo de Villatoro: 1648.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Domingo Martín, vecino de Villatoro, morador en Pascualmuñoz: 75.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Esteban Martín, vecino de García-Aznar: 815.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Fernando Gómez, vecino de Adanero: 1274.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Juan Blázquez, vecino de Gemuño: 1581.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Aldealabad: 430.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Juan Martín, vecino de San Juan de la Torre: 1063.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Juan Rodríguez, vecino de La Serna de Gómez: 421, 1357.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Gemuño: 1581.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de La Serradilla: 1296.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de San Juan de la Torre: 1705.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Martín García, vecino de Sauseda: 1961.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Martín Gómez, vecino de Cabañas: 1389.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 337.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Pedro Martín, vecino de Rehoyo: 1465.

PEDRO FERNANDEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Cañiclosa: 61.

PEDRO FERNANDEZ, molinero, hijo de Pedro Fernández, vecino de Mingorría: 603.

PEDRO FERNANDEZ SALTON, hijo de Alfonso Fernández, vecino de San Martín de Valdeiglesias: 1392.

PEDRO GARCIA, escribano del Rey, hijo de Gil Fernández, vecino de Avila: 39, 647, 1567.

PEDRO GARCIA, hermano de Juan Núñez: 1222.

PEDRO GARCIA, hijo de Alvar González, vecino de Avila: 655, 656, 1248.

PEDRO GARCIA, hijo de Alvar Núñez, vecino de Avila: 433, 699, 764, 1285, 1306, 1467, 1494, 1504, 1514, 1516.

PEDRO GARCIA, hijo de Andrés García, vecino de Navalmoral: 1665.

PEDRO GARCIA, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Bermudo: 1218.

PEDRO GARCIA, hijo de Blasco Fernández, vecino de El Atizadero: 1269.

PEDRO GARCIA, hijo de Diego Fernández, vecino de Los Angeles: 907.

PEDRO GARCIA, hijo de Diego Fernández, vecino de Riocabado: 1029, 1079.

PEDRO GARCIA, hijo de Domingo García, vecino de Sobrinos: 407.

PEDRO GARCIA, hijo de Francisco Fernández, vecino de Piedrahitilla: 551.

PEDRO GARCIA, hijo de Gil Fernández, vecino de Avila: 47.

PEDRO GARCIA, hijo de Juan Fernández, hortelano de Madrigal: 318, 319, 358.

PEDRO GARCIA, hijo de Juan García, vecino de La Alameda: 855.

PEDRO GARCIA, hijo de Juan García, vecino de Pedrosillo: 1049.

PEDRO GARCIA, hijo de Juan Sánchez, vecino de Palenciana: 86, 471.

PEDRO GARCIA, hijo de Martín García, vecino de Las Berlanas: 1952.

PEDRO GARCIA, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Velamuñoz: 1059.

PEDRO GARCIA, hijo de Sancho Fernández, vecino de Mesegar: 58.

PEDRO GARCIA, hijo de Toribio Sánchez, vecino de El Burguillo: 691, 856.

PEDRO GARCIA, notario público en la iglesias de Avila, vecino de Avila: 953, 954, 955, 956.

PEDRO GARCIA, vecino de Bandadas: 1911.

PEDRO GARCIA, vecino de Collado: 411.

PEDRO GARCIA, vecino de El Fresno: 1731, 1873.

PEDRO GARCIA, vecino de Villarejo: 1966.

PEDRO GARCIA "EL MOZO", escribano del Rey, vecino de Avila: 176.

PEDRO GARCIA CHAMORRO, escribano del Rey, hijo de Gil Fernández, vecino de Avila: 1510.

PEDRO GARCIA DE CARDEÑOSA, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1844, 1845, 1907, 2073.

PEDRO GARCIA DE ORGAZ, escribano del Rey, vecino de Avila: 68, 1360.

PEDRO GARCIA GORDILLO, vecino de Avila: 1481.

PEDRO GARRIDO, hijo de Juan Sánchez Garrido, vecino de Villacastín: 1659.

PEDRO GOMEZ, hijo de Alonso Gómez, vecino de Cebreros: 1934.

PEDRO GOMEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Samuñoz: 156.

PEDRO GOMEZ, platero, hijo de Alvar Gómez, vecino de Avila: 802, 1184, 1193, 1240.

PEDRO GOMEZ, vecino de Cardeñosa: 1765.

PEDRO GONZALEZ, cabestrero, vecino de Avila: 175, 321, 322, 592.

PEDRO GONZALEZ, clérigo, hijo de Diego González de San Juan: 1308.

PEDRO GONZALEZ, escribano del Rey y público de Avila, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 8, 49, 51, 52, 53, 55, 60, 127, 155, 403, 473, 766, 981, 983, 1295, 1466, 1469, 1508, 1517, 1558, 1671.

PEDRO GONZALEZ, escudero de Alfonso de Solís: 545, 1431.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Antón Sánchez, vecino de Burgohondo: 479.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Antón Sánchez, vecino de Montalvo: 97.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Blasco Muñoz, pedrero, vecino de El Herradón: 521, 1451.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Blasco Sánchez, vecino de El Casar: 832.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Mingorría: 398.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Domingo García, vecino de Sachorreja: 493, 494.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Las Berlanas: 779, 780.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Juan González de Garoza, vecino de Cardeñosa: 819.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Juan González, vecino de San Pedro del Arroyo: 1727.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Juan Martín, vecino de El Valle: 1169.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Juan Sánchez, morador en Aldeavieja: 1131.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Martín Juan, vecino de Blascosancho: 938.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Fuente El Sáuz: 433, 1165.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Pascual Sánchez de Fuentes Claras, vecino de Avila, morador en Zurra: 85.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Pedro Fernández Cuadrado de Bonilla, acemilero: 600.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Pedro López, vecino de Avila: 289, 1511.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Sancho Blázquez, vecino de Jaraíces: 1384.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Sancho Gómez de Albornoz, vecino de Avila: 492.

PEDRO GONZALEZ, hijo de Sancho Sánchez "El Calvo", vecino de Avila: 152.

PEDRO GONZALEZ, platero, vecino de Avila: 671.

PEDRO GONZALEZ, sastre, vecino de Fontiveros: 1068.

PEDRO GONZALEZ, tabernero, hijo de Antón García, vecino de Pedro Rodríguez: 1764.

PEDRO GONZALEZ, trapero, vecino de Fontiveros: 1334.

PEDRO GONZALEZ ABENHIHEN, vecino de El Colmenar: 209.

PEDRO GONZALEZ ASERON, vecino de Toledo: 933.

PEDRO GONZALEZ COGOTE, pelaire, vecino de Avila: 329.

PEDRO GONZALEZ DE ALPONTE, vecino de Avila: 226, 232, 422, 474, 569, 763, 819, 847, 871, 872, 905, 935, 1094, 1109, 1110, 1139, 1140, 1141, 1143, 1147, 1151, 1160, 1173, 1245, 1327, 1349, 1375, 1379, 1434, 1453, 1503, 1505, 1515, 1527, 1604, 1605, 1618, 1627.

PEDRO GONZALEZ DE AVILA: 1003.

PEDRO GONZALEZ DE AVILA, doctor, señor de Navamorcuende: 1197, 1203, 1204.

PEDRO GONZALEZ DE AVILA, regidor: 802, 1091.

PEDRO GONZALEZ DE BERONA, hijo de Lope García, vecino de Avila: 1103.

PEDRO GONZALEZ DE CARDIEL, hijo de Juan Fernández, vecino de Las Berlanas: 1104.

PEDRO GONZALEZ DEL BARRACO, hijo de Per Alvarez, vecino de Avila: 666.

PEDRO GONZALEZ DE FONTIVEROS, canónigo: 681, 682.

PEDRO GONZALEZ DE FONTIVEROS, escribano de Rey, vecino de Avila: 620.

PEDRO GONZALEZ DE FONTIVEROS, vasallo del Rey, vecino de Avila: 445.

PEDRO GONZALEZ DE LESQUINA, bachiller, vecino de Avila: 210, 230, 1021.

PEDRO GONZALEZ DE MADRIGAL, vecino de Arévalo: 374.

PEDRO GONZALEZ DE ORTEGA, hijo de Juan de Ortega, vecino de Burgohondo: 1623.

PEDRO GONZALEZ DE PIEDRAHITA, pelaire, vecino de Avila: 1419.

PEDRO GONZALEZ DE PINTOS, vecino de Cardeñosa: 342.

PEDRO GONZALEZ DE RIOCABADO, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Avila: 568.

PEDRO GONZALEZ DE SAN JUAN, clérigo, hijo de Diego González, vecino de Avila: 331, 566, 1137.

PEDRO GONZALEZ DE SORIA, vecino de Avila: 74, 85.

PEDRO GONZALEZ DE TOLEDO, escribano de cámara del Rey: 220, 1224, 1225.

PEDRO GONZALEZ DE VALDECIERVOS, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Rivilla: 1634.

PEDRO GONZALEZ DE VILLATORO, notario, vecino de Avila: 1806, 1910.

PEDRO GONZALEZ DEL ALMAGUD, hijo de Sancho Sánchez, vecino de Avila: 1409.

PEDRO GONZALEZ DEL CERRO, vecino de Mingorría: 1903, 1904, 1905.

PEDRO GONZALEZ DELGADO, hijo de Martín González, vecino de Almohalla: 1923.

PEDRO GONZALEZ HORRO, vecino de Avila: 703.
PEDRO GONZALEZ MALOJO, vecino de Avila: 133.
PEDRO GONZALEZ MANZANAS, vecino de Avila: 741.
PEDRO GONZALEZ MAYMON, bachiller, vecino de Avila: 223, 857, 1020, 1060, 1073, 1462.
PEDRO GONZALEZ PIEDRAHITA, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 843.
PEDRO GONZALEZ ROMERO, vecino de Avila: 1198, 1230, 1263, 1264.
PEDRO GONZALEZ TAMAÑO, vecino de Avila: 175, 190, 192, 199, 205, 218, 261, 266, 321, 322, 355, 1007, 1461.
PEDRO GONZALEZ VIZCAINO, vecino de Avila. morador en Migueletes: 43, 48, 54, 55, 480, 522, 546.
PEDRO GONZALEZ VIZCAINO, vecino de Fontiveros: 984.
PEDRO GUILLEN DE SEVILLA, escribano de cámara del Rey, vecino de Avila: 19, 31, 42, 65, 66, 75, 103, 129, 146, 165, 170, 308, 315, 327, 417, 440, 441, 453, 454, 583, 590, 612, 621, 685, 747, 804, 811, 822, 830, 864, 883, 893, 895, 1200, 1213, 1487, 1535, 1594, 1595.
PEDRO GUTIERREZ, escribano público, vecino de Avila: 1814, 1815, 1835, 1896, 1897, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1958, 1960, 2026, 2039, 2040, 2054, 2057, 2060.
PEDRO GUTIERREZ, hijo de Alfonso Gutiérrez, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1498.
PEDRO GUTIERREZ, hijo de Juan Martín, vecino de Montalvo: 447, 448, 449.
PEDRO GUTIERREZ, hijo de Pedro Gutiérrez, vecino de Martín Muñoz de Las Posadas: 163.
PEDRO GUTIERREZ, hijo de Pedro Martínez, vecino de Castilblanco: 267.
PEDRO GUTIERREZ, tejedor de lienzos, vecino de Avila: 1645.
PEDRO JIMENEZ, hijo de Alfonso Jiménez, vecino de Avila: 58, 94, 123, 125, 187, 212, 424, 425, 426, 427, 428, 586, 618, 678, 937, 938, 1097, 1326, 1371.
PEDRO JIMENEZ, hijo de Alfonso Jiménez de San Juan, vecino de Avila: 30, 1184, 1193.
PEDRO JIMENEZ, hijo de Domingo Fenández, vecino de Albornillos: 1216.
PEDRO JIMENEZ, hijo de Esteban Martín, vecino de Mirueña: 865, 866.
PEDRO JIMENEZ, hijo de Francisco García, vecino de Villatoro, morador en Pascualmuñoz: 75.
PEDRO JIMENEZ, hijo de Juan Niaguez, vecino de Villatoro: 218.
PEDRO JIMENEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Aldealabad: 243, 1052.
PEDRO JIMENEZ, hijo de Sancho Martín, vecino de Grajos: 405.
PEDRO JIMENEZ, vecino de Amavida: 103.
PEDRO JIMENEZ, vecino de Muñoserracín: 155.
PEDRO JIMENO, hijo de Domingo Fernández, vecino de Mori: 1591.

- PEDRO JIMENO, hijo de Domingo Fernández, vecino de Narrillos de Muñopedro: 1445.
- PEDRO JIMENO, hijo de Miguel Sánchez, vecino de Martín-Muñoz de las Posadas: 562.
- PEDRO JIMENO, hijo de Pedro Jimeno, vecino de Cardeñosa: 1054.
- PEDRO JIMENO, hijo de Pedro Jimeno, vecino de Muñana: 199.
- PEDRO JIMENO, hijo de Pedro Jimeno, vecino de Navalpuerto: 1055.
- PEDRO JIMENO, hijo de Vicente Fernández, vecino de Peñalba: 537.
- PEDRO LOPEZ, "cabrador", vecino de Córdoba: 272.
- PEDRO LOPEZ: 1772.
- PEDRO LOPEZ, entregador, hijo de Alfonso Jiménez, vecino de Avila: 40, 46, 104, 151, 186, 668, 758, 781.
- PEDRO LOPEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de El Oso: 1044, 1045.
- PEDRO LOPEZ, hijo de Domingo Juan, vecino de El Oso: 669.
- PEDRO LOPEZ, hijo de Juan López de Lagartera, vecino de Ojos Albos: 1781.
- PEDRO LOPEZ, hijo de Marcos Fernández, vecino de Cordobilla: 925, 926.
- PEDRO LOPEZ, hijo de Pedro López, vecino de Los Huertos: 1501.
- PEDRO LOPEZ, padre de Alfonso López: 1880.
- PEDRO LOPEZ, vecino de Avila: 1682.
- PEDRO LOPEZ DE AYALA, del Consejo Real: 851, 852.
- PEDRO LOPEZ DE CETINA, hijo de García López, vecino de Avila: 976, 1106.
- PEDRO LOPEZ DE ROBLES, vecino de Avila: 1808.
- PEDRO LOPEZ TOLEDO, vecino de Segovia: 299.
- PEDRO LUJAN, camarero del Rey: 372.
- PEDRO MANUEL, especiero, vecino de Avila: 68, 166.
- PEDRO MANUEL, hijo de Diego Alvarez, vecino de Avila: 3, 22, 64, 67, 127, 142, 244, 248, 303, 346, 382, 391, 443, 561, 603, 688, 728, 731, 758, 862, 976, 1035, 1100, 1191, 1233, 1360, 1489, 1557.
- PEDRO MARTIN, hijo de Juan Fernández, herrero, vecino de San Bartolomé de Pinares: 499, 500.
- PEDRO MARTIN, hijo de Juan Pérez, vecino de Mingorría: 1903, 1904, 1905.
- PEDRO MARTIN, hijo de Juan Sánchez Eniesto, vecino de Villatoro: 177, 178.
- PEDRO MARTIN, hijo de Juan Sánchez, ovejero, vecino de San Bartolomé de Pinares: 1498.
- PEDRO MARTIN, hijo de Jusdado Fernández, vecino de Piedrahitilla: 294, 295.
- PEDRO MARTIN, hijo de Martín Sánchez, vecino de Pradosegar: 327.
- PEDRO MARTIN, hijo de Miguel Gonzalo, vecino de Velayos: 1466.
- PEDRO MARTIN, hijo de Pedro García, vecino de Amavida: 1134.
- PEDRO MARTIN, hijo de Pedro García, vecino de Santo Domingo de la Calzada: 724, 765, 770, 807, 1133.

PEDRO MARTIN, hijo de Pedro Martín, vecino de Muñana: 1622.

PEDRO MARTIN, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Amavida: 1134.

PEDRO MARTIN, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Santo Domingo de la Calzada: 724, 765, 770, 807, 1133.

PEDRO MARTIN, hijo de Pedro Sánchez Rufete, vecino de Santo Domingo de la Calzada: 765.

PEDRO MARTIN, vecino de El Hoyo: 697.

PEDRO MARTIN "EL BUENO", hijo de Juan Bueno, vecino de Donjimeno: 827.

PEDRO MARTIN CALERO, hijo de Domingo Fernández, vecino de Avila: 62, 815.

PEDRO MARTIN HEREDERO, hijo de Toribio Martín, morador en Pascualmuñoz: 99.

PEDRO MARTIN RUFETE, vecino de Santo Domingo de la Calzada: 678.

PEDRO MARTINEZ GALVAN, jubetero, hijo de Diego Martínez Galván, vecino de Avila: 382.

PEDRO MONTERO, hijo de Pedro González, vecino de El Barraco: 1846.

PEDRO NIETO, hijo de Juan Ballesteros Nieto, vecino de Avila: 1746, 1841, 1842.

PEDRO NUÑEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Grajos: 275, 616.

PEDRO ORDOÑEZ, hijo de Rodrigo Ordóñez, vecino de Avila: 126, 128, 190, 191, 503, 514, 690, 691, 722, 841, 855, 856, 861, 897, 898, 901, 902, 907, 918, 919, 922, 939, 940, 1012, 1049, 1085, 1086, 1090, 1092, 1115, 1119, 1122, 1132, 1133, 1134, 1145, 1215, 1220, 1286, 1287, 1309, 1310, 1372, 1392, 1493, 1513, 1524, 1526, 1532, 1533, 1564, 1565, 1569, 1578, 1584, 1585; escribano del Rey: 246.

PEDRO PORTUGUES, morador en Avila: 1650.

PEDRO POVEDANO, vecino de El Hoyo: 2060.

PEDRO RODRIGUEZ GORDILLO, vecino de Avila: 116, 374, 589.

PEDRO SANCHEZ, alguacil: 868.

PEDRO SANCHEZ, escribano del Rey, vecino de Avila: 108.

PEDRO SANCHEZ, hermano de Juan Sánchez, vecino de Blascosancho: 937.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Bartolomé Sánchez, vecino de Velamuñoz: 293.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Bermudillo: 617, 1057.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de Gemuño: 1568.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Domingo García, vecino de Palenciana: 86, 387, 470, 1452.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Domingo Martín, vecino de Avila: 744.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Cardeñosa: 831.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Gallegos: 554.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Las Berlanas: 1500.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Esteban Sánchez, vecino de La Nava: 1001, 1014, 1111, 1115.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Esteban Sánchez, vecino de Los Patos: 435.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Fernando Gómez, vecino de Blascosancho del Campo de Pajares: 392.

PEDRO SANCHEZ, hijo de García Fernández, vecino de Pedro-Rodríguez: 1457.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez de Palenciana, vecino de Avila: 823, 824.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez "El Calvo", vecino de Grajos: 786, 1151.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, escribano del Rey, vecino de Avila: 366.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Aldeaciego: 564, 800, 1353.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Cillán: 296, 570, 571.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Grajos: 675.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de La Nava: 868.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Palenciana: 468, 469, 470, 471, 599, 709.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Tiestaodres: 645.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Muñopepe: 9, 1335.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Berrocalejo: 1538.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Mateo Sánchez, vecino de Bernuy Salinero: 524.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Nuño Martín de Aldeaciego, vecino de Pedrosillo: 841.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Constanzana: 1555.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Espeluca: 314.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Los Huertos: 1543.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Navalvado: 1056.

PEDRO SANCHEZ, hijo de Vicente García, vecino de Berrocalejo: 302, 413.

PEDRO SANCHEZ, sastre, vecino de Avila: 1511.

PEDRO SANCHEZ, vecino de Adanero: 1334.

PEDRO SANCHEZ "EL COJO", hijo de Juan Sánchez, vecino de Tiestaodres: 271.

PEDRO SANCHEZ DE AVILA, guarda del Rey, vecino de Avila: 648, 649, 650, 651, 1558.

PEDRO SANCHEZ DE BALVAS: 985.

PEDRO SANCHEZ DE CABANAS, cantor del Rey: 1195.

PEDRO SANCHEZ DE PALENCIANA, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 916.

PEDRO SANCHEZ DEL OSO, mayordomo de Gil González de Avila, vecino de Avila: 468.

PEDRO SANCHEZ GUIJELMO, hijo de Pedro Sánchez, vecino de Avila: 974, 1425.

PEDRO SANCHEZ MAROTO, hijo de Antón Fernández, vecino de Navagallulos: 415.

PEDRO SANCHEZ MAROTO, vecino de Berrocalejo: 1689, 1778, 1926, 1994.

PEDRO SANCHEZ MORENO, hijo de Pacual Sánchez, vecino de Mingorría: 497.

PEDRO SANCHEZ SERRANO, vecino de La Alameda: 928.

PEDRO SERRANO, hijo de Domingo Fernández, vecino de La Alameda: 1373.

PEDRO SUAREZ "EL MOZO", vecino de Avila: 176, 233, 256, 347, 368, 370, 376, 377, 378, 384, 385, 408, 409, 412, 436, 442, 446, 458, 464, 466, 467, 472, 478, 488, 489, 490, 499, 500, 501, 502, 509, 519, 520, 531, 538, 540, 550, 576, 577, 581, 582, 613, 619, 623, 629, 634, 658, 704, 727, 829, 831, 873, 881, 882, 903, 904, 912, 915, 948, 952, 958, 966, 967, 977, 1006, 1008, 1009, 1010, 1013, 1024, 1040, 1041, 1043, 1046, 1055, 1172, 1182, 1209, 1224, 1225, 1237, 1245, 1273, 1292, 1300, 1331, 1345, 1346, 1363, 1455, 1488, 1518, 1529, 1534, 1599, 1616, 1617.

PEDRO VAZQUEZ, vecino de Avila: 1878, 1879.

PER ALFONSO, hijo de Alfonso García de Gemuño, vecino de Aldeavieja: 1433.

PER ALVAREZ FIERRO, escribano del Rey, vecino de Avila: 1422.

REINA, mujer de Mosé Levi, vecina de Avila: 167, 394.

REINA, mujer de Yaya Cabeza: 1818.

REINA, viuda de Hoçene Michaforte, mora, vecina de Avila: 1957.

RODRIGO, hijo de Alfonso Jiménez: 24.

RODRIGO, hijo de Diego González de San Martín, vecino de Avila: 160, 173, 1470.

RODRIGO, hijo de Fernando Gutiérrez, vecino de Fontiveros: 43.

RODRIGO, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Avila: 921.

RODRIGO, hijo de Marina González y de Juan Casagedo: 2019.

RODRIGO, maestro, vecino de Avila: 1819, 1858.

RODRIGO, platero, vecino de Avila: 95.

RODRIGO ALFONSO, hijo de Alfonso Sánchez de la Venta, vecino de El Tiemblo: 1563.

RODRIGO ALFONSO, hijo de Gómez Fernández, vecino de Ma(...): 557.

RODRIGO ALVAREZ DE TURIEL, escribano de cámara del Rey, vecino de Guadalajara: 390, 401, 670, 673, 675, 705, 770, 772, 777, 781, 782, 783, 784, 789, 790, 801, 803, 812, 813, 869, 870.

RODRIGO CHACON, comendador, alcaide del cimorro de Avila, vecino de Avila: 1668, 1674, 1735, 1736, 1758, 1759, 1779, 1796, 1820, 1821, 1826, 1864, 1865, 1867, 1899, 1903, 1904, 1905, 1931, 1934, 1951, 1956, 1995, 1996, 2016, 2043.

RODRIGO DE AVILA, yerno de Esteban, sastre, morador en Avila: 423.
RODRIGO DE AYLLON, alguacil de Avila: 640.
RODRIGO DE BELMONTE, vecino de Avila: 825, 951.
RODRIGO DE GUZMAN, hermano de Aldonza de Guzmán: 1303.
RODRIGO DE LA FUENTE, vecino de Avila: 1.
RODRIGO DE OROPESA, vecino de Avila: 1716.
RODRIGO DE TAPIA, hijo de Fernando González: 274, 324, 339.
RODRIGO DE VALDES: 1802, 1803.
RODRIGO DE ZURRA, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 1915.
RODRIGO GIL, hijo de Juan Fernández de Muño, vecino de Gamonal: 1970, 2045.
RODRIGO GUTIERREZ, clérigo, cura de Riofrío: 1984.
RODRIGO JIMENEZ, vecino de Avila: 1837.
RODRIGO MORENO, vecino de Avila: 1698.
RODRIGO OREJON, vecino de Avila: 1764, 1854, 1923, 1925, 1946, 1961, 1989.
RODRIGO YAÑEZ, hijo de Alfonso Yáñez, vecino de Avila: 148.
RODRIGO ZAPATA, copero del Rey, corregidor en Avila: 36.
RUY DIAZ, hijo de Xemé Muñoz, vecino de Avila: 81, 88, 151, 181, 338, 518, 555, 628, 645, 834, 1045, 1520.
RUY GARCIA, pedrero, morador en Avila: 1922.
RUY GONZALEZ, hijo de Diego González de Dueñas, vecino de Avila: 644, 657, 968.
RUY GONZALEZ, nieto de Xemé Muñoz, vecino de Avila: 20, 21, 400, 1137, 1260.
RUY GONZALEZ, vecino de Avila: 606.
RUY LOPEZ BEATO, bachiller, vecino de Avila: 28, 92, 111, 142, 209, 323, 349, 447, 448, 449, 459, 460, 477, 479, 496, 632, 633, 635, 636, 661, 663, 664, 676, 684, 687, 692, 693, 738, 746, 748, 749, 750, 785, 788, 794, 795, 798, 799, 808, 814, 818, 827, 833, 839, 845, 846, 848, 884, 931, 932, 934, 936, 949, 957, 959, 960, 961, 962, 979, 980, 989, 995, 997, 1001, 1002, 1029, 1044, 1047, 1067, 1070, 1074, 1079, 1080, 1088, 1089, 1108, 1113, 1120, 1127, 1128, 1129, 1130, 1135, 1144, 1150, 1157, 1158, 1164, 1165, 1166, 1171, 1179, 1190, 1201, 1221, 1234, 1241, 1250, 1252, 1259, 1272, 1276, 1288, 1289, 1290, 1291, 1294, 1301, 1311, 1317, 1344, 1354, 1355, 1358, 1359, 1362, 1366, 1369, 1376, 1381, 1384, 1385, 1387, 1391, 1394, 1395, 1417, 1418, 1423, 1446, 1448, 1454, 1457, 1465, 1468, 1474, 1496, 1498, 1506, 1507, 1509, 1539, 1546, 1547, 1561, 1573, 1583, 1593, 1606, 1607, 1620.
RUY LOPEZ DE MADRID, vecino de Toledo: 1199.
RUY SANCHEZ DE AVILA, escribano de cámara del Rey, vecino de Avila: 195, 196, 200, 202, 203, 457, 714.
RUY SANCHEZ DE PADILLA, maestre-escuela de la iglesia de Avila, juez dado por Nicolás V: 1255.

SALAMON ABENBENIR, vecino de Avila: 1817.
SALAMON ABENHUHOR, hermano de Luis González de San Juan, vecino de Salamanca: 652.
SALAMON AÇAMAHAS, judío, vecino de Avila: 1247.
SALAMON COHEN, sastre, hijo de Cag, vecino de Avila: 26.
SALAMON DONÓ, hijo de Simuel, judío, vecino de Avila: 242.
SALAMON GABAY, hijo de Yuda Gabay, judío, morador en San Martín de Valdeiglesias: 2001, 2002, 2055.
SAMUEL PERELLON: 804.
SANCHO, hijo de Alfonso Jiménez, vecino de Valdecasa: 1738.
SANCHO, hijo de Sancho de Morales, vecino de Avila: 2031, 2032.
SANCHO"EL NEGRO", hijo de Fernando González, vecino de Avila: 1256, 1298, 1571.
SANCHO "EL NEGRO", yerno de Juan Rodríguez de Rehoyo: 98.
SANCHO "EL PAJE", hijo de Fernando Sánchez, criado de Pedro de Avila: 534.
SANCHO CENADILLA, hijo de Catalina González: 1515.
SANCHO DE ADIJOS, vecino de Avila: 208.
SANCHO DE AGUILAR, vecino de Avila: 2045.
SANCHO DE AVILA, hijo de Lope González, vecino de Avila: 1198, 1230, 1263, 1264.
SANCHO DE BAYAS, hijo de Gil Fernández, vecino de Avila: 900, 921.
SANCHO DE LA PEÑA, hijo de Juan Blázquez, vecino de Avila: 1027, 1500.
SANCHO DE LA TRINIDAD, vecino de Avila: 1791, 1792, 1986.
SANCHO DE SAHAGUN: 1153.
SANCHO DEL AGUILA, regidor y vecino de Avila: 1906, 1907, 1908, 1909, 1918, 1929, 1947, 1978, 1979, 1980, 1981, 2073.
SANCHO DIAZ, hijo de Gonzalo Díaz de Escobar: 1415.
SANCHO DIAZ DE ESCOBAR: 1180.
SANCHO DIAZ DE NESTAR, herrador, vecino de Avila: 1790.
SANCHO FERNANDEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de La Serradilla: 1296, 1484, 1492.
SANCHO FERNANDEZ, hijo de Domingo García, vecino de La Serradilla: 1551.
SANCHO GARCIA, acemilero del deán de Avila, vecino de Avila: 617, 1105.
SANCHO GARCIA, hijo de Gil Sánchez, vecino de Riofrío: 1261.
SANCHO GARCIA, vecino de Pasarilla: 406.
SANCHO GONZALEZ, barbero, vecino de Avila: 63, 808, 908.
SANCHO GONZALEZ, hijo de Antón Martínez, vecino de Avila: 560.
SANCHO GONZALEZ DE BENAVENTE, cazador del Rey: 1170.
SANCHO GONZALEZ DEL ACITARA, vecino de Avila: 1862.
SANCHO GUTIERREZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Albornos: 1372, 1624.

SANCHO LOPEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Riofrío: 874.
SANCHO LOPEZ, hijo de Sancho Gutiérrez, vecino de Albornos: 1462.
SANCHO MARTIN, vecino de Muñana: 639.
SANCHO RENGIFO, hijo de Marina González: 2019.
SANCHO SANCHEZ, pelaire, vecino de Avila: 853, 854.
SANCHO SANCHEZ DE GRIJOTA, vecino de Avila: 1893, 1895.
SANCHO SUAREZ, hijo de Esteban Suárez, vecino de Avila: 343, 1320.
SANCHO SUAREZ, hijo de Sancho Suárez, vecino de Avila: 764.
SANTOS, hijo de Pascual Sánchez: 891.
SEBASTIAN, hijo de Francisco Rodríguez: 45, 1113.
SENTO, hijo de Yuça Catán, judío, vecino de Avila: 1167, 1253.
SENTO CERRULLA, judío, vecino de Avila: 1483.
SENTO COGNO, judío, vecino de Avila: 2029.
SENTO PEÇO, judío, vecino de Avila: 2029.
SILVESTRE DEL OJO, vecino de Avila: 2042.
SIMON DE PALENCIA, pelaire, hijo de García de la Vega: 1124, 1615.
SIMUEL BRAVO, vecino de Avila: 2090.
SIMUEL CERRULLA, maestre, cirujano, judío, vecino de Avila: 828.
SIMUEL DEL MORAL, hijo de Davy del Moral, vecino de Avila: 1838, 2054, 2080.
SIMUEL FARAHÍ, hijo de Salamón, judío, vecino de Avila: 1359.
SIMUEL GAGO, judío, vecino de Avila: 28, 971, 985.
SIMUEL GAON, hijo de Jaco, vecino de Avila: 1455.
SUERO DEL AGUILA: 1197, 1203, 1204.

TELLO, hijo de Alfonso Jiménez, vecino de Valdecasa: 1738.
TELLO MARTIN, vecino de Valdecasa: 1874, 1875.
TERESA ALVAREZ, mujer de Gómez de la Serna, vecina de Avila: 241, 942.
TERESA ALVAREZ, mujer de Sancho de Avila: 1230, 1264.
TERESA ALVAREZ, viuda de Rodrigo Alvarez, vecina de Tordesillas: 196, 197, 203.
TERESA DAZA, viuda de Juan de Madrid, vecina de Avila: 1662.
TERESA DE RAMANAL, viuda de Blasco de Muñico, vecina de Avila: 1882.
TERESA GONZALEZ, mujer de Diego de Guadalajara: 1627.
TERESA GONZALEZ, mujer de Fernando González Izquierdo: 240.
TERESA GONZALEZ, mujer de Gonzalo Rodríguez: 736.
TERESA GONZALEZ, mujer de Pedro Garrido: 1659.
TERESA GONZALEZ, viuda de Cristobal del Barrio, vecina de Avila: 1719.
TERESA GONZALEZ, viuda de Fernando González Izquierdo, vecina de Avila: 253.
TERESA GONZALEZ, viuda de Gómez García, vecina de Avila: 1935, 2104.
TERESA RAMIREZ, vecina de Avila: 1718.
TERESA RUIZ, vecina de Avila: 1693.

TERESA SANCHEZ, mujer de Juan Sánchez de Bienafama, vecina de Avila: 456.

TERESA SANCHEZ, viuda de Andrés Martín, vecina de Riofrío: 1973.

TERESA SANCHEZ, viuda de Fernando González, vecina de Avila: 1048.

TOME SANCHEZ, hijo de Alonso Sánchez, vecino de Valseca: 1860.

TORIBIO, hijo de Juan Sánchez del Río, vecino de Pradosegar: 146, 147.

TORIBIO, hijo de Miguel Muñoz, vecino de Navalmoral: 1665.

TORIBIO, hijo de Pedro Fernández, "andador" de Sancho García, acemilero, vecino de Avila: 1296, 1492, 1551.

TORIBIO, hijo de Pedro Sánchez Moreno, vecino de Mingorría: 497.

TORIBIO, hijo de Toribio Sánchez, vecino de las Berlanas: 1648.

TORIBIO, sastre, vecino de Riofrío: 1669.

TORIBIO CIMBRON, hijo de Ferando Alvarez, vecino de Avila: 287, 288, 1478, 1479.

TORIBIO DE AGUILAR: 2088.

TORIBIO DE CEBALLOS: 2021.

TORIBIO DE HERRERA, vecino de Avila: 1656.

TORIBIO FERNANDEZ, carretero, hijo de Pedro Fernández, vecino de Fontiveros: 229, 250.

TORIBIO FERNANDEZ, escribano, vecino de Arevalillo: 1649, 1650.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Andrés González, vecino de Pascualmuñoz: 670, 673.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Andrés González, vecino de Villatoro: 1228.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Domingo Fernández, molinero, vecino de Avila: 152, 797, 1202, 1231, 1490, 1536.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Navandrinal: 331.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Pascual García, vecino de La Torre de Valleamblés: 1123.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Aldeaciego: 800.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Sancho Fernández, vecino de Maturejo: 969.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Vadillo: 207.

TORIBIO FERNANDEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Vicolozano: 1090.

TORIBIO FERNANDEZ, molinero, hijo de Domingo Sánchez: 1570.

TORIBIO FERNANDEZ "EL MOZO", hijo de Juan Blázquez, vecino de La Serrada: 1336.

TORIBIO GARCIA "EL SECO", vecino de Santiago de la Puebla: 2088.

TORIBIO GONZALEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Monsalupe: 102.

TORIBIO GONZALEZ, hijo de Juan García, vecino de Velamuñoz: 814.

TORIBIO GONZALEZ, hijo de Juan González, vecino de Constanzana: 1935.

TORIBIO GONZALEZ, hijo de Toribio González, vecino de Cortos: 1878.

TORIBIO GONZALEZ, pelaire, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Avila: 1231.

TORIBIO GONZALEZ "BENTEALOGANADO", vecino de Gimialcón: 462.
TORIBIO GONZALEZ "EL MOZO", hijo de Pedro González, vecino de Bernuy de Zapardiel: 1740.
TORIBIO JIMENEZ, hijo de Domingo Juan, vecino de Villanueva del Campillo: 441.
TORIBIO JIMENEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Gurría: 311.
TORIBIO JIMENEZ, hijo de Toribio Jiménez, vecino de Sauseda: 1961.
TORIBIO LOPEZ, hijo de Domingo Sánchez, vecino de Gotarrendura: 1108.
TORIBIO LOPEZ, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Muñogrande: 621, 622.
TORIBIO LOPEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Las Fuentes: 1549.
TORIBIO LOPEZ, hijo de Martín Fernández, vecino de Pasarilla: 257.
TORIBIO LOPEZ, hijo de Toribio Fernández, vecino de Sancho-Izquierdo: 1068.
TORIBIO MARTIN: 1019.
TORIBIO MARTIN, hijo de Antón Fernández, vecino de Fuentes Claras: 978.
TORIBIO MARTIN, hijo de Domingo Sánchez de Poveda, morador en San Andrés, vecino de Villatoro: 217.
TORIBIO MARTIN, hijo de Martín Fernández de Navalmulo, vecino de El Barraco: 502.
TORIBIO MARTIN, hijo de Martín Fernández, vecino de El Barraco: 425.
TORIBIO MARTIN, hijo de Toribio Martín, vecino de Flores: 1016, 1018.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Diego Martín Roldán, vecino de Mingorría: 1608, 1609.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Diego Martín, vecino de Las Berlanas: 92.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Domingo Fernández, vecino de La Serrada: 30.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Juan Fernández, vecino de Santo Domingo de la Calzada: 807.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Juan Mateos "El Viejo", vecino de El Herradón: 168, 659, 688, 1176, 1177, 1178.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Juan Rodríguez, vecino de Gotarrendura: 1394, 1395.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez de Navalmoral, vecino de Navalengua: 1574.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Bernuy Salinero: 738.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Cebreros: 884.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Grajos: 1331.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Pedrosillo: 1050.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Martín Sánchez, vecino de Mesegar: 58.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Miguel Rodríguez, vecino de Vadillo: 1433.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Pascual Sánchez, vecino de Bernuy Salinero: 602.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez de Sancti Spíritu, vecino de Avila: 1162, 1163.

TORIBIO SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Avila: 1503.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Toribio Sánchez, vecino de Villatoro: 1213.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Yagüe, vecino de Bermudo: 1122, 1206, 1232.
TORIBIO SANCHEZ, hijo de Yagüe, vecino de Bernuy Salinero: 549, 708.
TORIBIO SANCHEZ, vecino de Muñotello: 1238.
TORIBIO SANCHEZ "EL RUBIO", hijo de Juan Sánchez, vecino de El Barraco: 44.
TORIBIO SANCHEZ DE VITA, bachiller, cura de la iglesia de San Pedro de Avila: 206, 1332.
TORIBIO SANCHEZ PALOMO, andador del sexto de Santiago, vecino de Avila: 442.

URRACA, hija de Juan Sánchez Vela, vecina de Avila: 1312.
URRACA GONZALEZ, hija de Gonzalo Briceño, vecina de Avila: 463.
URRACA GONZALEZ, viuda de Fernando González, vecina de Avila: 879.
URRACA SUAREZ, mujer de Pedro Suárez "El Mozo", vecina de Avila: 24, 25, 378, 553, 704, 1043, 1237, 1488, 1534.
USYEL PARO, hijo de Çuleman Paro, judío, vecino de Avila: 1943.
UZMOL, hijo de Hamad de la Torre, moro, vecino de Avila: 1919.

VELLIDA, viuda de Yoel Açamaxes, vecina de Avila: 2046.
VICENTE GARCIA, hijo de Juan Sánchez, vecino de Riofrío: 917.
VICENTE GARCIA, vecino de El Atizadero: 1725.
VICENTE PEREZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Navalmoral: 1421.
VIDA, viuda de Salomón Abenihon, vecina de Avila: 1580.
VIDAL MARCOS, hijo de Ximón Marcos, judío, vecino de Avila: 1958.
VIDAL OJALVO, judío, vecino de Madrigal: 1911.
VIRGIL, vecino de Avila: 1632.
VRICENTE, mujer de Cag Amenamen: 1076, 1077.

XACI, hija de Mahomad de Santo Tomé, vecina de Avila: 1657.
XIME DE AREVALO, vecino de El Espinar: 1870.

YAGUE SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Avila: 144.
YAGUE SANCHEZ, hijo de Juan Sánchez, vecino de Sesgudos: 596.
YAYA, carnicero, moro, vecino de Avila: 192.
YAYA CABEZA, vecino de Avila: 1800, 1818.
YONTO ABENHIAHID, hijo de Yuça, vecino de Avila: 2079.
YSAQUE (Véase Isaque).
YUÇA CASCAL, vecino de Ocaña: 1673.
YUÇA COHEN, arrendador de la alcabala del vino: 1577.
YUÇA COSIN, hijo de Nehoray: 1005.
YUÇA DE MUÑO, judío, vecino de Avila: 28, 1427.

YUÇA MANGON: 526, 527.
YUÇAFE, herrador, criado de Pedro de Avila: 534.
YUÇAFE, hijo de Abdalla, maestre, herrero, moro, vecino de Avila: 304.
YUÇAFE, hijo de Açamor, moro, vecino de Avila: 181.
YUÇAFE, hijo de Fátima, moro, vecino de Avila: 1828.
YUÇAFE ACAMOR, hijo de Brayme Açamor, vecino de Avila: 1730.
YUÇAFE DE LAS NAVAS: 1811.
YUÇAFE DEL PALOMAR, maestre, vecino de Avila: 1745, 1969.
YUÇAFE PALOMERO, maestre, hijo de Hamad, moro, vecino de Avila: 527, 1480.
YUÇAFE PAPILON, maestre, hijo de Alí, amestre, moro, vecino de Avila: 1472.
YUÇE, hijo de Mazalia: 1450.
YUÇE "EL BUEY", hijo de Simuel, judío, vecino de Avila: 935.
YUÇE ASAY, judío, vecino de Avila: 1940.
YUÇE CERRULLA, tundidor, hijo de Sento Cerrulla, judío, vecino de Avila: 263, 285, 286, 742, 1572.
YUÇE COSIN, vecino de Avila: 820, 1470.
YUÇE CRESPO, hijo de Yuda Crespo, judío, vecino de Avila: 1942.
YUÇE DAROQUE, zurrador, hijo de Cag, judío, vecino de Avila: 935.
YUÇE FOLLEQUENOS, judío, vecino de Trujillo: 1383.
YUÇE GRESÓN, hijo de Jaco, judío, vecino de Avila: 837.
YUÇE TAMAÑO: 1937.
YUDA, hijo de Mayr Leví, morador en Avila: 838.
YUDA ABEMELQUE: 18.
YUDA ABENHABIB, judío, vecino de Avila: 59, 62, 63.
YUDA ARROBAS, vecino de Avila: 1920.
YUDA HARTALON, hijo de Ximón, vecino de Piedrahíta: 325.
YUDA MANGRA, judío, vecino de Avila: 1637.
YUDA NAVARRO, judío, vecino de Avila: 73, 445, 620, 686.
YUDA OSYAGO, vecino de Avila: 1750.
YUDA TAMAÑO, judío, vecino de Avila: 178.
YUSTE, hijo de Juan Sánchez, vecino de Urraca Miguel: 1813.

INDICE TOponímico

En este índice se incluyen tanto topónimos mayores como menores; a continuación del topónimo correspondiente aparece indicado el accidente geográfico que designa ó la situación por la que se menciona. Al igual que en el índice onomástico, se han actualizado las grafías en los topónimos que existen actualmente. De igual modo, el número que figura junto a ellos, remite al documento y no al número de página.

ADAJA, río: 1432, 1754.
ADANERO: 817, 937, 1064, 1065, 1236, 1274, 1275, 1282, 1283, 1284, 1304, 1333, 1334, 1370, 1371, 1398, 1507, 1517, 1602, 2064; aldea de Avila: 752, 1254.
ADRADA, LA: 1013, 1668.
ALABARDERIA, calle de Avila: 1883.
ALAMEDA, colación de San Vicente del Berrocal: 744, 928, 1373; concejo de San Vicente del Berrocal: 1804.
ALAMEDA, LA: colación de Narrillos: 231; colación de Narrillos del Berrocal: 307.
ALAMEDA, LA: colación de Pedrosillo: 855.
ALAMEDILLA, LA: colación de Castellanos: 420.
ALBARDERIA, calle de Avila: 1779, 1820.
ALBERCHE, río: 698.
ALBORNILLOS: 1216, 1240.
ALBORNOS: 1372, 1462, 1624; aldea de Avila: 1006.
ALDEA DEL REY: 723, 951; aldea de Avila: 825; colación de San Gregorio: 421.
ALDEACIEGO, colación de Pedrosillo: 564, 800, 1353.
ALDEALABAD: 243, 816, 1052, 1272, 1931; aldea de Avila: 430.
ALDEALGORDILLO: 62, 63; aldea de Avila: 1703, 2030.
ALDEALGORDO: 1369.
ALDEANUEVA: 719, 720, 1369, 1945; aldea de Avila: 1944, 2039, 2040.
ALDEANUEVA DE MORAÑA: 1085, 1159.
ALDEASECA DE LA FRONTERA, aldea de Madrigal: 236.
ALDEAVIEJA, aldea de Segovia: 1840, 1991; tierra de Segovia: 1843.
ALDEAVIEJA, colación de Galindos: 350, 1015, 1131, 1191, 1192, 1382, 1433, 1439; colación de Galindos de Valle Amblés: 234, 950.
ALDEHUELA, LA, dehesa: 1888.
ALMARZA, aldea de Avila: 1839.
ALMOHALLA: 508; aldea de Avila: 745, 1993; concejo de Aragona: 1923.
AMAVIDA: 1134, 1605; aldea de Villatoro: 31, 103, 639, 643, 1040, 1135, 1604.
ANDRIN, calle de Avila: 565, 613, 668, 1076, 1829.
ANDUJAR, maestre de Calatrava: 1081.
ANGELES, LOS: 687, 907, 1290; aldea de Avila: 227.
ARAGONA: 2051; concejo de: 1646.
AREVALILLO, aldea de Avila: 1649, 1650.
AREVALO: 113, 130, 374, 545, 804, 943, 1172, 1378, 1573; arcediano: 184.
ARMENTEROS, aldea de Avila: 1650.
ARROYO, EL: 2077; colación de Santa María de Muñonuño: 960.
ATIENZA: 653; salinas de: 19, 31, 66, 75, 99, 103, 129, 146, 147, 177, 178,

182, 186, 189, 199, 204, 205, 217, 218, 327, 440, 441, 454, 638, 639, 641, 642, 654, 670, 705, 777, 801, 822, 883, 895, 965, 1200, 1213, 1228, 1238, 1239, 1442, 1594, 1629, 1795, 1970, 2045.

ATIZADERO, EL : 15, 354, 685, 846, 1126, 1182, 1269, 1363, 1411, 1523, 1548, 1575, 1966; aldea de Avila: 1688, 1725, 2015, 2024.

AVILA: 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 200, 201, 204, 205, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 253, 254, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 282, 283, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 342, 343, 344, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 391, 392, 393, 394, 395, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 411, 412, 413, 416, 417, 418, 419, 420, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 451, 452, 453, 456, 457, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 507, 509, 513, 514, 516, 517, 519, 520, 521, 522, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540, 541, 542, 543, 544, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 553, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 587, 588, 589, 590, 591, 597, 599, 600, 602, 603, 606, 607, 608, 609, 611, 612, 613, 614, 616, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 643, 644, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 671, 672, 673, 674, 676, 677, 678, 679, 681, 682, 683, 684, 685, 687, 688, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722.

723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 774, 775, 776, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 803, 805, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 835, 836, 838, 839, 840, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 862, 863, 864, 867, 869, 870, 871, 872, 873, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 886, 887, 888, 889, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 907, 908, 909, 910, 911, 913, 914, 915, 916, 918, 919, 920, 921, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 963, 964, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 983, 984, 985, 986, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000, 1001, 1002, 1004, 1005, 1006, 1007, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023, 1024, 1027, 1028, 1031, 1033, 1034, 1035, 1036, 1038, 1039, 1040, 1041, 1043, 1044, 1045, 1046, 1048, 1051, 1052, 1053, 1055, 1056, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1069, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1116, 1117, 1118, 1120, 1121, 1123, 1124, 1125, 1127, 1128, 1129, 1130, 1132, 1133, 1134, 1135, 1136, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1148, 1149, 1152, 1155, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1169, 1170, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1182, 1183, 1184, 1186, 1188, 1190, 1191, 1192, 1193, 1194, 1197, 1198, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, 1204, 1205, 1206, 1207, 1209, 1210, 1211, 1212, 1213, 1215, 1216, 1217, 1218, 1219, 1220, 1221, 1228, 1230, 1231, 1233, 1234, 1235, 1237, 1238, 1239, 1240, 1241, 1242, 1244, 1245, 1247, 1248, 1250, 1251, 1252, 1253, 1254, 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1263, 1264, 1266, 1267, 1268, 1270, 1271, 1272, 1273, 1274, 1275, 1276, 1278, 1279, 1280, 1281, 1282, 1283, 1284, 1285, 1287, 1292, 1293, 1294, 1295, 1296, 1297, 1298, 1300, 1304, 1308, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1318, 1319, 1320, 1321, 1322, 1323, 1324, 1325, 1326, 1327, 1328, 1329, 1330, 1331, 1333, 1335, 1336, 1339, 1340, 1341, 1342, 1343, 1345, 1346, 1347, 1348, 1350, 1351, 1352, 1353, 1354, 1356, 1357, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1365, 1368, 1369, 1370, 1371, 1373, 1375, 1376, 1377, 1378, 1379, 1381, 1382, 1384, 1385, 1388, 1390, 1391, 1392, 1394, 1395, 1396, 1399, 1401, 1402, 1403, 1404, 1405, 1406, 1407, 1408, 1409, 1410, 1411, 1412, 1413, 1414, 1415, 1416, 1417, 1418, 1419, 1420, 1421, 1422, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428, 1429, 1431, 1432, 1434, 1436, 1437, 1438, 1440, 1441, 1444, 1447, 1448, 1450, 1451, 1452, 1453,

1454, 1455, 1459, 1460, 1461, 1463, 1464, 1465, 1467, 1468, 1471, 1472, 1473, 1474, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1482, 1483, 1485, 1486, 1487, 1488, 1490, 1491, 1493, 1494, 1496, 1498, 1499, 1500, 1501, 1503, 1504, 1505, 1506, 1507, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1518, 1519, 1522, 1524, 1526, 1527, 1529, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1540, 1541, 1542, 1543, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1556, 1557, 1560, 1561, 1562, 1563, 1564, 1565, 1566, 1567, 1570, 1572, 1573, 1574, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1586, 1587, 1588, 1589, 1590, 1591, 1593, 1594, 1595, 1596, 1597, 1598, 1599, 1604, 1605, 1606, 1607, 1610, 1611, 1612, 1613, 1614, 1616, 1617, 1618, 1619, 1620, 1623, 1624, 1626, 1627, 1628, 1630, 1631, 1632, 1633, 1634, 1635, 1637, 1638, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1644, 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1670, 1671, 1672, 1673, 1674, 1675, 1676, 1677, 1678, 1679, 1680, 1681, 1682, 1683, 1684, 1685, 1687, 1688, 1689, 1690, 1691, 1692, 1693, 1694, 1695, 1696, 1697, 1698, 1700, 1701, 1702, 1704, 1705, 1707, 1708, 1709, 1710, 1712, 1713, 1714, 1715, 1716, 1717, 1718, 1719, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 1727, 1728, 1729, 1730, 1731, 1733, 1734, 1737, 1738, 1739, 1740, 1741, 1742, 1743, 1744, 1745, 1746, 1747, 1748, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1760, 1761, 1762, 1764, 1765, 1766, 1767, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1782, 1783, 1784, 1786, 1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1812, 1813, 1814, 1816, 1817, 1818, 1819, 1822, 1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1844, 1845, 1846, 1847, 1849, 1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1888, 1889, 1890, 1892, 1893, 1894, 1895, 1896, 1897, 1898, 1900, 1901, 1902, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1922, 1923, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1932, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1994, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2039, 2040, 2041, 2042, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2053, 2054, 2056, 2057, 2058, 2059, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098,

2099, 2100, 2101; alcaide de los alcázares: 1932, 2001, 2002; alcaide del alcázar: 1636; alcaide del cimorro: 1734, 1735, 1736, 1758, 1759, 1779, 1796, 1820, 1821, 1866, 1899, 1903, 1904, 1905, 1995, 2016, 2043; alcalde: 32, 236, 299, 972, 1208; alcalde de la aljama de los moros: 526, 1118; alguacil: 272, 615, 640; aljama de los moros: 1801, 1802, 1803; almaguz de la alquibla: 1118; catedral: 1763, 1855, 1866, 1921, 2022; concejo: 8, 155, 156, 157; corregidor: 36; deán: 154, 1105; deán y cabildo de la catedral: 2066; escribano público: 49, 51, 53, 55, 97, 102, 127, 134, 145, 153, 154, 171, 172, 229, 246, 251, 252, 257, 279, 281, 348, 480, 512, 567, 593, 594, 655, 656, 659, 698, 710, 754, 755, 766, 849, 863, 878, 983, 1222, 1223, 1243, 1299, 1332, 1456, 1466, 1469, 1483, 1512, 1540, 1558, 1564, 1565, 1569, 1596, 1815, 1924, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1950, 1965, 1974, 1975, 2060, 2102; mayordomo del concejo: 1242, 1246; morería de la alquibla: 1811; morería del Berrocal: 1957; notario público: 1816; notario público eclesiástico: 953, 954, 955, 956; obispado: 299, 1153, 1849; obispo: 1963, 2005; regidor: 183, 648, 651, 680, 728, 737, 1020, 1244, 1732, 1738, 1906, 1907, 1908, 1909, 1918, 1929, 1947, 1978, 1979, 1980, 1981.

AYLLON: 864, 867.

BANDADAS: 1911.

BARCO, EL: 835.

BARRACO, EL: 15, 32, 44, 244, 247, 306, 354, 370, 424, 425, 426, 427, 501, 502, 576, 637, 647, 665, 666, 759, 760, 761, 762, 768, 847, 960, 961, 1035, 1036, 1196, 1308, 1327, 1539, 1832, 1846, 1902; aldea de Avila: 12, 13, 330, 1061, 1137, 1468, 1653, 1702, 1885, 1948, 1990.

BARZONES, aldea de Avila: 1458, 1530.

BECERRIL, colación de Castellanos: 289.

BECERRIL, dehesa: 1782, 2053.

BEJAR, conde: 892.

BELCHOS: 1253.

BELMONTE: 1560; aldea de Avila: 949.

BENAVENTE, conde: 1170.

BENITOS, aldea de Avila: 631.

BERCIMUELLE, aldea de Avila: 1747.

BERLANAS, LAS: 92, 779, 780, 1104, 1500, 1607, 1628; aldea de Avila: 802, 1952, 1986, 2012.

BERMUDILLO: 429, 531, 965, 1057, 1817; aldea de Avila: 349, 617.

BERMUDO: 630, 1122, 1205, 1206, 1207, 1232, 1233; concejo: 1218, 1219, 1240.

BERNUY DE ZAPARDIEL, aldea de Avila: 1740, 1837.

BERNUY SALINERO: 524, 549, 602, 708, 738; aldea de Avila: 569, 677, 990.

BERRACOS, calle de Avila: 335.
BERREDILLA, aldea de Avila: 948.
BERRENDILLA: 266.
BERROCALEJO, colación de Aragona: 302, 413, 1073, 1538; concejo de Aragona: 1689, 1778, 1856, 1926, 1994; Berrocalejo de Aragona: 1887.
BERROCALEJO, concejo de Santo Tomás de Linares: 2014.
BLASCOGARCIA: 1351, 1352, 1438, 1544; aldea de Avila: 1350, 1437, 1486.
BLASCOMARTIN: 132.
BLASCOMILLAN, aldea de Avila: 1895.
BLACOMORO: 562.
BLASCOPEASCUAL: 1882.
BLASCORREY: 767, 1345; aldea de Avila: 941.
BLASCOSANCHO: 937, 2059; aldea de Avila: 938, 1876, 2052, 2084.
BLASCOSANCHO DEL CAMPO DE PAJARES, aldea de Avila: 391, 392.
BOHODON, EL, "lugar del doctor Pedro González de Avila": 1311.
BOHODONCILLO: 574, 575; aldea de Arévalo: 573.
BONILLA DE LA SIERRA: 1367, 1390, 1954, 2005; alcaide de la fortaleza: 1963.
BRIEVA, colación de Pajarilla: 1194; colación de Vicolozano: 472, 1160; colación de Santa María de Vicolozano: 1606; concejo de Vicolozano: 1842, 1888.
BULARROS: 155
BURGOHONDO: 16, 479, 698, 1010, 1417, 1423; aldea de Avila: 488, 1008, 1623; concejo: 369, 400, 481, 483, 484, 485, 487, 488, 489, 1260.
BURGOS, diócesis: 1255.
BURGUILLO, EL: 1493; aldea de Avila: 691; colación de Pedrosillo: 856.
BURRILLO, EL, colación de Santo Tomé de Linares: 141, 1625.

CABAÑAS: 17, 712, 1389; aldea de Avila: 439, 879, 1143.
CABEZAS DE ALAMBRE: 979, 1463.
CADALSO: 1636.
CAL DE BRIEVA, barrio de Avila: 171.
CALDANDRIN, calle de Avila: 226.
CALZADA DE LA PUENTE: 395.
CAMPILLO, EL, aldea de Avila: 1871, 1962.
CAMPO DE ARAÑUELO: 1963.
CANALES: 648, 649, 940.
CAÑICLOSA: 61.
CANSINO, EL: 1316, 1491.
CANTALAPIEDRA: 670; cillero del obispado de Salamanca: 777.
CANTARACILLO: 273; aldea de Avila: 2013.
CANTIVEROS: 1816; aldea de Avila: 1553.

CARDEÑOSA: 18, 80, 317, 342, 581, 711, 819, 831, 871, 872, 913, 914, 1054, 1114, 1157, 1173, 1459, 1460, 1699, 2092; aldea de Avila: 187, 1641, 1677, 1680, 1681, 1765, 1777.

CARDIEL, colación de Las Berlanas: 340, 341, 1095.

CARDIEL, dehesa: 2053.

CARRERA DE CABEZAS, barrio de Donjimeno: 1281.

CASAR, EL, aldea de Escalona: 832.

CASARES, LOS: 904.

CASAS DE SAN SEBASTIAN, aldea de Avila: 1643.

CASTELLANOS DE AZIVIERCAS, aldea de Avila: 737.

CASTELLANOS DE LA DEHESA: 314.

CASTILBLANCO: 267, 939, 1342; aldea de Avila: 125, 436.

CASTILLA, alcalde mayor de las aljamas: 1118; alcalde mayor y examinador: 1390.

CEBREROS: 15, 56, 81, 88, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 254, 255, 313, 632, 633, 664, 684, 700, 701, 702, 884, 1166, 1171, 1387, 1474, 1583, 1587, 1593, 1686, 1995; aldea de Avila: 225, 1664, 1670, 1672, 1776, 1899, 1934, 1996, 2006, 2043, 2086, 2093; cofradía de San Juan: 1776; concejo: 338, 369; lugar del sexto de Santiago: 805.

CEREZO, EL: 1848.

CESTEROS, barrio de Avila: 1830.

CID, EL: 732, 999, 1042, 1307, 1388, 1477; aldea de Avila: 367.

CILLAN: 296, 570, 571, 595, 795, 1109, 1110, 1139, 1375, 1561; aldea de Avila: 1028, 1033.

CILLEROS: 690.

CIUDAD RODRIGO, obispado: 2005.

COLILLA, LA, aldea de Avila: 282, 655, 656, 1717.

COLMENAR, EL: 93; lugar del maestre: 209.

COLLADO: 411, 875, 1043, 1410.

COLLADO DE MORANA, aldea de Avila: 1708.

COLLADO DE MUÑOMER, aldea de Avila: 2057.

COLLADO DE RIOFRIO, aldea de Avila: 259.

CONSTANZANA: 460, 1144, 1381, 1385, 1509; aldea de Arévalo: 277, 676, 848, 1555, 1705, 1935, 2104; aldea de Avila: 2008.

CORDEJUELA: 1502.

CORDOBA: 272.

CORDOBILLA: 925, 926.

CORIA, chantre: 1390.

CORTOS: 1099; aldea de Avila: 1783, 1878, 1879, 2020, 2052; colación de San Vicente del Berrocal: 84.

COVALEDA: 310; barrio de Avila: 159; sexto: 238, 769, 1328.

CUENCA, obispo: 114.

- CHAHERRERO: 923.
CHAMARTIN: 513, 588, 1069, 1147; colación de San Juan de Robledo: 101, 1140.
- DIEGO ALVARO, aldea de Avila: 892.
DONJIMENO: 827, 1259, 1787; aldea de Arévalo: 794, 1788; aldea de Avila: 1281.
DURUELO, colación de Fernán Gallego: 1145, 1215.
DURUELO DE RIOALMAR, aldea de Avila: 1747.
- ENCINAR, EL: 420.
ESCALONA: 1668; villa del maestre de Santiago: 1354.
ESCALONILLA, aldea de Avila: 1998.
ESPELUCA, aldea de Avila: 314.
ESPINAR, EL: 1780, 1870.
ESPINOSA, aldea de Arévalo: 210, 211.
ESQUERDOS, aldea de Villatoro: 99.
ESTRADA, calle de Avila: 491, 2003.
- FERRAN GALLEGOS: 307; concejo: 861.
FLOR DE ROSA: 507, 661.
FLORES: 124, 451, 881, 1016, 1018, 1019, 1399.
FLORIDA: 1240; colación de Bermudo: 1217.
FONTIVEROS: 43, 250, 388, 543, 733, 769, 773, 774, 835, 836, 984, 1068, 1134, 1201, 1267, 1268, 1447; aldea de Avila: 229, 699, 722, 1859, 1930.
FRESNEDA: 1726; aldea de Avila: 1711, 1782, 2049.
FRESNILLO, concejo de San Pedro de Linares: 2018.
FRESNO, EL, aldea de Avila: 1873; colación de Galindos de Valle Amblés: 793, 1485; concejo de Galindos de Valle Amblés: 1731.
FUENTE EL SAUZ: 433, 619, 830, 1164, 1376, 1446, 1621, 2009; aldea de Avila: 422, 1518, 2008.
FUENTES CLARAS: 646, 978.
FUENTES DE AÑO: 771; aldea de Arévalo: 2038.
FUENTES, LAS, colación de Grajos: 1070; colación de Sigüenes: 1549.
- GALINDOS: 1119.
GALINDOS DE MORAÑA: 1031; aldea de Avila: 993.
GALINDOS DE VALLE AMBLES: 157, 563, 607, 655, 656, 942, 1132, 1522; aldea de Avila: 1720.
GALISANCHO: 363, 1185; aldea de Avila: 1733.
GALLEGOS, colación de Santa María de Robledo: 515; colación de Sobrinos: 258, 554.
GALLEGUILLOS, colación de Bermudo de Avila: 361.

GAMONAL: 2045; aldea de Avila: 345, 1795, 1970.
GARCIA-AZNAR: 815, 988; aldea de Avila: 49, 1558.
GAROZA: 1067.
GEMERENDURA: 1366.
GEMERENDURA DE VALLE AMBLES: 182.
GEMIGUEL: 2082; aldea de Avila: 134; concejo: 552.
GEMUÑO: 234, 235, 409, 1015, 1426, 1427, 1428, 1568, 1581, 1611, 1612, 1613; aldea de Avila: 1724.
GIMIALCON: 927; aldea de Avila: 462.
GORMAZEJO, aldea de Avila: 1436.
GOTARRENDURA: 520, 550, 821, 922, 962, 1108, 1129, 1288, 1289, 1394, 1395, 1617; aldea de Avila: 450, 952, 967.
GOZARROMAN, monasterio: 606.
GRAJOS: 616, 675, 786, 1151, 1331, 1863; aldea de Avila: 275, 405, 1827, 1869, 2103.
GRANADA: 2101.
GRANDES, aldea de Avila: 1704.
GUADALAJARA: 401, 673, 675, 705, 772, 777, 781, 782, 783, 784, 789, 790, 801, 803, 812, 813, 869, 870, 1003, 1431, 1566, 1610.
GUARALDOS: 710, 1616; aldea de Avila: 279.
GURRIA, colación de Balbarda: 311.
GUTIERRE MUÑOZ: 1181, 1214; aldea de Arévalo: 1769.

HERITES, aldea de Avila: 2025.
HERNANGALLEGO, aldea de Avila: 128.
HERNANSANCHO: 1250, 2096; aldea de Avila: 77, 78.
HERRADON, EL: 15, 354, 521, 659, 688, 1601, 1176, 1177, 1178, 1451; aldea de Avila: 168, 2072.
HERREROS: 1986.
HERREROS DE SUSO: 434.
HERREROS DEL PUERTO, colación de Narros: 1344.
HERVENCIA ARRIBA, heredad: 1703.
HERVENCIAS, LAS: 1453.
HITUERO, aldea de Segovia: 1917.
HONTORIA: 715.
HORCAJADA: 835.
HORCAJO DE MEDIANEDO: 1456; aldea de Avila: 1649.
HORCAJUELO: 249, 796; aldea de Avila: 170, 277, 362, 786, 1011, 2068; concejo: 361.
HORTIGOSA DE MORAÑA: 1085, 1086, 1306.
HOYOCASERO, colación de Burgohondo: 1260.
HOYO, EL: 16, 232, 369, 697, 805, 987, 1794; aldea de Avila: 212, 237, 239, 281, 776, 1763, 2035, 2060.

HUERTAS, LAS: 1047; colación de Pozanco: 496.
HUERTOS, LOS, aldea de Avila: 2083; colación de Aragona: 1060, 1501,
1543; colación de Pozanco: 997; concejo de Aragona: 2036.
HURTUMPASCUAL: 635, 636, 1949.

ILLESCAS: 791.

JARAICES: 1291, 1384; aldea de Avila: 464, 1599.

LEON, diócesis: 1168.

LOMO, calle de Avila: 2065.

MADRIGAL: 318, 319, 358, 553, 1911.

MAJADILLAS, colación de Cadalso: 2001, 2002.

MANCERA DE ABAJO: 2011.

MANCERA DE ARRIBA, aldea de Avila: 1750.

MANZANEROS: 525, 559, 1187, 1422; comendador: 1791.

MARLIN: 155, 1520; aldea de Avila: 180.

MARTIHERRERO: 1742; aldea de Avila: 1706; colación de Pozanco: 1105.

MARTINMUÑOZ DE LAS POSADAS: 163, 562; aldea de Segovia: 1297.

MATUREJO: 519, 1256; colación de Santa María del Arroyo: 509, 969.

MAZARRONES: 2082.

MEDIANA: 906, 1538, 2069; aldea de Avila: 270, 1772, 1913, 2090.

MEDINA DEL CAMPO: 727, 1189, 1735.

MERCADILLO, aldea de Avila: 1660.

MERCADO CHICO, plaza de Avila: 34, 741, 1512.

MERCADO GRANDE, plaza de Avila: 1142.

MERINO, EL, aldea de Avila: 1212, 1999; colación de Galindos: 1444.

MERLIN: 940.

MESEGAR: 57, 59; aldea de Avila: 58.

MIGUELELES: 27, 54, 55, 1053, 1107, 1264, 1299, 1455; aldea de Avila:
1198, 1230, 1263, 1739.

MINGORRIA: 396, 397, 398, 399, 497, 603, 800, 1121, 1347, 1608, 1609,
1754, 1867, 1905; aldea de Avila: 743, 1554, 1630, 1654, 1710, 1728,
1864, 1865, 1866, 1903, 1904, 1983.

MIRON, EL: 835.

MIRUEÑA: 865, 866.

MOLINERO, aldea de Avila: 316.

MOLINILLO, EL, colación de Navalmoral: 368, 456, 1454.

MOLINO DE LA PAJUELA, en la ribera de Adaja: 1754.

MONSALUPE: 102.

MONTALBAN, alcaide del castillo: 206.

MONTALVO: 97, 447, 448, 449.

MONTANGE: 1993.
MONTEJO: 135.
MONTEJO DE LA VEGA, aldea de Arévalo: 163.
MORALEJA DE MATACABRAS, aldea de Arévalo: 113.
MORI (?): 1591.
MUÑANA: 438, 517, 528, 639, 1074, 1089, 1622; aldea de Avila: 199.
MUÑICO: 405.
MUÑOCHAS DE VALLE AMBLES, aldea de Avila: 816.
MUÑOGALINDO: 151, 788.
MUÑOGRANDE: 621, 622; aldea de Avila: 1644, 1771, 2041.
MUÑOMER, aldea de Arévalo: 1882.
MUÑOPEPE: 9, 123, 1335, 1484; aldea de Avila: 126.
MUÑOSANCHO, aldea de Avila: 873.
MUÑOSERRACIN: 155.
MUÑOTELLO: 1238; aldea de Villatoro: 653, 705, 789, 1314.
MUÑOYERRO: 911; aldea de Avila: 216.
MURIEL, aldea de Arévalo: 987; aldea de Avila: 986.

NARRILLOS, concejo de Vicolozano: 1721, 1887, 1888.
NARRILLOS DE MUÑOPEDRO: 1445.
NARRILLOS DEL BEROCAL: 953; aldea de Avila: 955, 956.
NARROS DE SALDUEÑA: 1087, 1964; aldea de Avila: 1579, 2028.
NARROS DEL CASTILLO, concejo: 1025, 1026; iglesia: 1277.
NARROS DEL PUERTO: 530, 643, 905; aldea de Avila: 1528.
NAVA, LA: 868; aldea de Arévalo: 785, 1889, 2103; colación de Los Patos: 1001, 1014, 1111, 1115; colación de San Gregorio: 879.
NAVAGALLEGOS: 354, 611, 1567; aldea de Avila: 1796, 1906; colación de San Bartolomé de Pinares: 385, 415.
NAVAGONZALEZ, aldea de Avila: 1890, 1908, 1979, 1980, 1981.
NAVALACRUZ: 1009, 1234; colación de Burgohondo: 1002.
NAVALMORAL: 16, 354, 629, 1421; aldea de Avila: 458, 748, 1665.
NAVALOSA: 1600.
NAVALPERAL: 369, 1286; aldea de Avila: 1678, 1679, 1691, 1884; aldea de Piedrahíta: 325.
NAVALPERAL DEL FRITO: 15.
NAVALPUERTO: 1054, 1055, 1521; colación de El Barraco: 538, 540.
NAVALUENGA: 247, 477, 482, 483, 484, 485, 486, 504, 505, 506, 614, 882, 1209, 1210, 1251, 1252, 1343, 1574, 1626; colación de Burgohondo: 359, 360, 432, 481; concejo de Burgohondo: 1873, 1912.
NAVALVADO: 1056; colación de Burgohondo: 1273.
NAVAMORCUENDE, señor: 1203, 1204.
NAVANDRINAL, colación de Navalmorral: 331.
NAVARREDONDILLA, colación de Burgohondo: 577, 829.

NAVAS DEL MASQUES, LAS: 131, 1476, 1742, 1810, 1825, 1884.
NAVATALGORDO: 1417, 1559; aldea de Avila: 2034; colación de Burgohondo: 478, 479.
NIHARRA: 924, 1557; aldea de Avila: 2, 689, 896.

OCAÑA: 652, 1673.
OJOS ALBOS, aldea de Avila: 1761, 1781, 1784, 1785.
ORAMUÑO, colación de Santa María de Aziviercas: 562, 1048.
ORBITA, aldea de Arévalo: 1297, 1378, 1769.
ORRIO, EL, colación de San Juan de la Encinilla: 459.
ORTIGOSA DE RIOALMAR: 19.
OSO, EL: 555, 669, 821, 834, 839, 1044, 1045, 1088, 1141, 1442, 1496; aldea de Avila: 995, 1659, 2046.
OVIEDO: 1652.

PASCUALMUÑOZ, aldea de Villatoro: 99.
PADIERNOS: 749, 750, 756, 757; aldea de Avila: 1931.
PAJARES: 1525.
PAJARILLA, aldea de Avila: 1497.
PAJARILLOS DEL BERROCAL: 1658.
PALACIOS, colación de Pedrosillo: 897, 898, 901, 902, 1493.
PALENCIANA: 86, 387, 471, 599, 709, 1452; aldea de Avila: 468, 469, 470.
PALOMAR, aldea de Avila: 617.
PANCALIENTE, colación de San Leonardo: 674.
PARRAL, EL: 375, 1435.
PASARILLA, aldea de Avila: 257, 406.
PASARILLA DEL BERROCAL, aldea de Avila: 1737.
PASCUALCOBO: 618; colación de Riocabado: 619.
PASCUALMUÑOZ: 75, 186, 189, 639, 670; aldea de Villatoro: 390, 673.
PATOS, LOS: 435, 466, 467, 572, 1334, 1494; aldea de Avila: 1654, 1769, 1998, 2010.
PEDRO-GARCIA: 155; colación de Pedro-Serrano: 179.
PEDRO-RODRIGUEZ, aldea de Arévalo: 1457, 1764.
PEDROSILLO: 841; aldea de Avila: 1049; concejo: 1050.
PELAYOS: 160, 1722.
PELMAZA, LA, arrabal de Avila: 1760.
PEÑALBA: 511, 533, 537, 1183.
PEÑARANDA Y FUENTE EL SOL, señor: 194, 340, 341, 415, 421, 950, 1042, 1126, 1131, 1146, 1211, 1214, 1258, 1261, 1388, 1458, 1568, 1600, 1601, 1603, 1621, 1622, 1625.
PERDIGUEROS: 463.
PICOTE, barrio de Donjimeno: 1281.
PIEDRAHITA: 325, 801, 835.

PIEDRAHITILLA: 294, 295; aldea de Avila: 551.
PINO, EL, arroyo del término de Castellanos de la Dehesa: 314.
PINTOS: 463.
POVEDA: 811; aldea de Villatoro: 31, 654.
POZANCO: 601, 604, 1046, 1047, 1833; aldea de Avila: 724, 770, 989, 997, 2081.
PRADOSEGAR: 1239; aldea de Villatoro: 129, 146, 147, 327, 654, 811.
PUENTE, LA Y CESPEDOSA, señor: 468, 469, 593, 594, 849, 1277.
PUERTA DE ADAJA, barrio de Avila: 832, 1083, 1155, 1278.

RAD, LA: 796, 1365; aldea de Avila: 1562.
RAGAMA: 1550.
REHOYO: 850, 936, 984, 985, 1114; colación de Cardeñosa: 1465, 1542.
REHOYO DE RIOALMAR: 1117.
REHOYUELO: 850, 1114.
RIATAS: 692; aldea de Avila: 2051.
RIOALMAR, aldea de Avila: 1925.
RIOCABADO: 582, 585, 597, 628, 1029, 1079; aldea de Avila: 1857, 1898, 1989, 2102.
RIOFORTE: 1478; aldea de Avila: 288.
RIOFRIO: 76, 552, 591, 874, 875, 876, 885, 890, 891, 1058, 1261, 1397, 1592; aldea de Avila: 568, 1669, 1760, 1973, 1984, 2082; concejo: 917.
RIVILLA, colación de Las Berlanas: 23; concejo de Mediana: 1633, 1634, 1655, 1841.
ROBLEDILLO, colación de Solosancho: 1023.
RONQUELLA, LA, barrio de Avila: 320.
RUA DE LOS CABALLEROS, calle de Avila: 1450.

SADORNIL DE VOLTOYA: 1369; aldea de Avila: 1881.
SALAMANCA: 652, 1968, 1971; obispo: 1430.
SALMORAL: 114; aldea de Avila: 164.
SALOBRAL, aldea de Avila: 896.
SALOBRAL DE MEDIANEDO: 144, 1032, 1034, 1420.
SALOBRALEJO: 980; colación de Muñogalindo: 991, 992, 1098, 1111, 1174.
SALVADIOS: 1158; concejo: 1744.
SAMUÑOZ: 156.
SAN ANDRES: 217; cura: 897, 898.
SAN BARTOLOME: 16, 611, 686, 966, 1258, 1391, 1849; concejo: 354.
SAN BARTOLOME DE PINARES: 337, 376, 428, 474, 499, 500, 512, 556, 658, 818, 1120, 1127, 1128, 1189, 1305, 1400, 1498, 1510, 1576, 1620, 1736, 2016, 2073; aldea de Avila: 220, 412, 1150, 1651, 1758, 1759, 1826, 1844, 1845, 1907, 1909, 1918, 1929, 1947, 1978, 2027, 2058.
SAN BENITO, cabildo: 70, 1293.

SAN BLAS, capilla de la catedral de Avila: 1791.
SAN CRISTOBAL DE RIOALMAR: 1146.
SAN ESTEBAN, barrio de Avila: 152, 1231, 1536, 1570; iglesia: 623.
SAN FRANCISCO DE PALENZUELA, convento: 1696.
SAN GIL, lugar de la ciudad de Avila: 2042.
SAN JUAN, iglesia: 280; escribano público del sexmo: 1053, 1299; sexmo: 733, 769.
SAN JUAN DE LA ENCINILLA: 634, 833, 959, 1469.
SAN JUAN DE LA TORRE: 1063, 1092, 1463; aldea de Avila: 366, 1705.
SAN MARCOS, barrio de los arrabales de Avila: 1809.
SAN MARTIN: 1578, 1683, 1684, 1685; villa: 1470.
SAN MARTIN DE LA VEGA, tierra de Piedrahita: 1112.
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS: 704, 1208, 1392, 1526, 1532, 1533, 1584, 1585, 1831, 2001, 2002, 2055.
SAN MARTIN DE VALDERREJA, aldea de Avila: 365.
SAN MATEO, heredad cerca de Avila: 851; heredad de la encomienda del Hospital de Santiago de Toledo: 852.
SAN MIGUEL, barrio de Avila: 1719, 2047.
SAN MIGUEL DE LAS VIÑAS: 429, 799, 1324, 1325; aldea de Avila: 1714.
SAN MIGUEL DE SERREZUELA: 114.
SAN MIGUEL DEL ARROYO: 842.
SAN MUÑOZ, colación de San Simones: 1156; colación de Balbarda: 1022.
SAN NICOLAS, barrio de Avila: 627, 1790, 1819; iglesia: 49.
SAN PABLO DE LA MORALEJA: 747.
SAN PASCUAL: 383, 567, 929, 930, 1301, 1302; aldea de Avila: 410.
SAN PEDRO: 1850; iglesia de Avila: 206, 503, 514, 1332; sexmo: 769, 774, 1320, 1424.
SAN PEDRO DE LINARES, concejo: 791.
SAN PEDRO DE SERREZUELA, sexmo: 734.
SAN PEDRO DEL ARROYO, aldea de Avila: 1727; concejo: 615.
SAN ROMAN, barrio de los arrabales: 853.
SAN SALVADOR, claustro: 681; deán y cabildo: 1324; iglesia: 335.
SAN SEBASTIAN, cofradía: 133; mayordomo: 332.
SAN VICENTE: 310; aldea de Arévalo: 957, 1294; aldea de Avila: 1418; iglesia: 620, 1652; sacristán: 1443; sexmo: 1328.
SAN VICENTE DE BERROCAL: 1540.
SANCTI SPIRITUS, monasterio de Avila: 2044.
SANCHICORTO: 693.
SANCHIDRIAN: 120, 121.
SANCHO-IZQUIERDO: 1068, 1467.
SANCHORREJA: 493, 494, 510; colación de San Martín de Valderreja: 626.
SANTA ANA, convento: 68, 400, 1260.
SANTA CARINA, lugar de la ciudad de Avila: 2042.

SANTA MARIA, colación de Riocabado: 958.
SANTA MARIA DE LA MERCED: 2019.
SANTA MARIA DE LAS VACAS, barrio de Avila: 2074.
SANTA MARIA DE NIEVA: 1814, 1815, 1835.
SANTA MARIA DE ORDUÑA, aldea de Olmedo: 1255.
SANTA MARIA DE SONSOLES, monasterio: 2018.
SANTA MARIA DEL ARROYO: 1096, 1314.
SANTA MARIA DEL CARMEN, barrio de Avila: 683, 1103; monasterio: 153.
SANTA MARIA DEL ROBLEDO, concejo: 269.
SANTA MARIA LA VIEJA, convento: 1757.
SANTA OLALLA: 1355.
SANTIAGO: 312; arzobispado: 16, 481, 483, 484, 485; arzobispo de: 369, 455; barrio de Avila: 498, 1268, 1552; deán y cabildo: 15, 354; iglesia: 608, 1315; sexmo: 298, 442, 1321, 1322.
SANTIAGO DE LA PUEBLA: 2088.
SANTO DOMINGO, aldea de Avila: 770, 778, 1093, 1519; iglesia: 623, 739.
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA: 1987, 1988; aldea de Avila: 115, 578, 678, 724, 765, 807, 1133.
SANTO TOMAS, monasterio: 2018.
SANTO TOME: 312; sexmo: 298, 1321, 1322.
SANTO TOME DE ZABARCOS, aldea de Avila: 1706.
SAUSEDADA, aldea de Avila: 1961.
SEGOVIA: 299, 716, 717, 718, 974, 1180; regidor: 716, 717, 718.
SERNA, LA, colación de San Gregorio: 1357; dehesa: 1731, 1873.
SERNA DE GOMEZ, LA, colación de San Gregorio: 421.
SERNA DEL OBISPO: 602, 1266.
SERRADA, LA: 584, 1336, 1337, 1338, 1377, 1492; aldea de Avila: 30, 1551.
SERRADILLA, LA: 1296; colación de Muñopepe: 1484, 1492, 1551.
SERREZUELA: 1650; sexmo: 660, 769, 774, 1320, 1424, 1649.
SERVANDE, aldea de Arévalo: 906.
SESGUDOS: 1101; aldea de Avila: 194, 596.
SEVILLA: 886, 887, 888, 889, 893.
SIGERES, aldea de Avila: 290.
SINLABAJOS, aldea de Arévalo: 1066, 1985; aldea de Avila: 1959.
SOBRADILLO, EL, molino: 158, 1432.
SOBRINOS, concejo: 407.
SOLORZANO: 1922.

TABLADILLO: 648, 649.
TALAVERA: 1267.
TEJARES: 646, 725.

TIEMBLO, EL: 539, 746, 867, 1387, 1541, 1563; aldea de Avila: 1786, 1914, 2055.

TIESTAODRES, aldea de Avila: 271, 645.

TOLBAÑOS: 857, 909, 1345, 1346, 1540; aldea de Avila: 214, 339, 1729, 1756, 1992.

TOLEDO: 345, 933, 1003, 1004, 1199, 1364; comendador del Hospital de Santiago de los Caballeros: 851; Hospital de Santiago de los Caballeros: 852.

TORDESILLAS: 195, 196, 197, 200, 201, 202, 203.

TORNADIZOS: 791, 792; aldea de Avila: 1711, 1730.

TORO: 1550.

TORRE DE VALLEAMBLES, LA: 1603; aldea de Avila: 1123.

TRUJILLO: 1383.

URRACA MIGUEL: 465, 910, 920, 1614, 1775, 1781; aldea de Avila: 138, 1640, 1813, 1843, 1924, 2095.

VACAS, LAS, barrio de Avila: 221.

VADILLO: 207, 822, 1094; colación de San Gregorio: 252, 1413, 1433, 1439; lugar del obispo de Avila: 777, 826.

VALDECASA: 624, 982; aldea de Avila: 1638, 1639, 1732, 1738, 1824, 1874, 1875.

VALDEPRADOS: 452, 541, 1639; colación de San Gregorio: 421.

VALSECA: 1464; aldea de Avila: 1860, 2004.

VALLADOLID: 713, 714, 739, 2089; provisor: 1148.

VALLE, EL: 33, 874, 875, 876, 885, 890, 891, 1397, 1592, 1709, 1813, 2082; aldea de Avila: 1753; colación de Gemiguel: 416, 1169, 1243, 1531; colación de Santa María de Aziviercas: 518.

VALLE DE GEMIGUEL, aldea de Avila: 1762.

VELAMUÑOZ: 293, 814, 1059; aldea de Avila: 1323.

VELAYOS: 1466; aldea de Avila: 49, 1558.

VICOLOZANO, aldea de Avila: 1789, 1982; concejo: 947, 1090.

VILLACASTIN, aldea de Segovia: 1659.

VILLACOMER, aldea de Avila: 726.

VILLADA, lugar del almirante: 1662.

VILLAFLOR: 1152; aldea de Avila: 437.

VILLAFRANCA Y LAS NAVAS, señor: 39, 40, 46, 47, 48, 54, 287, 403, 534, 562, 697, 698, 1048, 1075, 1203, 1204.

VILLAGARCIA: 639; aldea de Avila: 186.

VILLALBA: 16, 338, 805, 1179, 1221, 1292; aldea de Avila: 347; concejo: 369.

VILLALPANDO: 418.

VILLANUEVA DE SANCHO SANCHEZ: 1751.

VILLANUEVA DEL ACERAL, aldea de Avila: 2061.
VILLANUEVA DEL CAMPILLO: 1963; aldea de Avila: 440, 441.
VILLANUEVA DEL OBISPO, maestro de: 1030.
VILLAREJO: 2057; aldea de Colmenar: 1690; aldea de Villatoro: 1966;
colación de Navalmoral: 384, 663.
VILLARREAL, dehesa: 737.
VILLATORO: 75, 177, 178, 186, 189, 204, 205, 217, 218, 638, 641, 642, 789,
1200, 1213, 1228, 1249, 1390, 1669; concejo: 1648, 1699.
VILLAVICIOSA: 291, 292.
VIÑEGRA: 727; aldea de Avila: 1997.
VIÑEGRA DE MORAÑA, aldea de Avila: 1644, 1698.
VIÑEGRILLA: 1130, 1508; aldea de Avila: 238, 1701.
VITA: 323.
YECLA, término de Cabañas: 1389.
YEZGOS: 143, 609, 806.
YONTE, aldea de Avila: 2007, 2063; colación de Pedrosillo: 1309, 1310.
ZAMORA: 1495, 1597.
ZARZALEJO: 2000; aldea de Avila: 1987; colación de Pozanco: 1051;
colación de Yezgos: 265.
ZORITA: 523, 566, 912, 1257, 1326; aldea de Avila: 1041, 1798, 2017.
ZURRA: 85; aldea de Avila: 1928, 2023.

ASUNTOS DOCUMENTADOS

Este índice unas veces remite a la tipología documental y otras a la materia tratada, según se adecúe más al contenido de los documentos.

Los principales tipos documentales hispánicos tienen una base tardomedieval importante, y encontramos documentos relativos a la persona y la familia (adopción, poder, procuración...), a las relaciones matrimoniales (dotes, arras, compromisos...), a los bienes, créditos, servicios, testamentos, etc.

Uno de los asuntos que más se repite en la colección documental son las deudas, en general, de 1448 y 1451 predominan las deudas por préstamo y de 1487 a 1488 las deudas por compra.

También aquí los números corresponden siempre al número de orden del documento del presente catálogo.



Institución Gran Duque de Alba

ACUERDO: de anulación: 203; de los moros de la alquibla: 1667.

ALQUILER: de cámara: 35, 193; de casa: 152, 154, 529, 1083, 1155, 1298, 1757, 1786, 1790; de casas: 34, 159, 226, 491, 565, 600, 608, 627, 1103, 1138, 1231, 1268, 1450, 1483, 1512, 1536, 1570, 1580, 1719, 1797, 1811, 1829; de casas empeñadas: 1077; de establo y sobrado: 668; de horno y casa: 1820; de peso: 192; de trojes: 683, 1245; alquiler y obras: 185.

ANULACION: de alquiler: 1084; de desposorio: 753; de matrimonio: 973; de obligación: 96; de poder: 717; de renta: 1493.

APARCERIA GANADERA: 138, 220, 465, 624, 1134, 1531, 1962.

APARTAMIENTO DE PLEITO: 1255.

APRENDIZAJE: 1330, 1645, 1741; de barbero: 1862, 1872; de cantero: 1773; de letras: 1443, 1893; de pintor: 1693, 1892.

ARRAS: 11, 201, 1341, 1589; legitimación: 1534.

ARRENDAMIENTO: 231, 234, 270, 302, 307, 319, 339, 342, 358, 361, 413, 437, 468, 528, 552, 562, 677, 740, 767, 793, 825, 851, 879, 901, 969, 1075, 1215, 1260, 1296, 1310, 1314, 1324, 1326, 1466, 1484, 1492, 1538, 1540, 1551, 1562, 1643, 1644, 1705, 1771, 1848, 1857, 1871, 1878, 1879, 1881, 1882, 1889, 1895, 1903, 1931, 1935, 1944, 1945, 1986, 1987, 2004, 2025, 2039, 2040, 2041, 2044, 2068, 2069, 2077, 2104; de alguacilazgo: 1481; de beneficio: 896, 1137; de dehesa: 737, 990, 1731, 1888; de horno: 599, 666; de molino: 158, 314, 1432, 1754; de pastos: 1351, 1782, 1873; de préstamos: 655; de rediezmo: 1963; de taberna: 1038.

AVENENCIA: 373, 951, 1107, 1675, 1967; de pago alcabala de sal: 781; sobre aguas: 139, 1565; de obras: 69, 1988; sobre pared medianera: 122, 140, 404, 1293.

CARTA DE CAMBIO Y TRUEQUE: 1281.

CARTA DE EMPEÑO: 1283.

CARTA DE LABOR: 471, 691, 816, 1300, 1335, 1560, 1674, 1690, 1966; de colcha: 695; de guardas: 2053; de herrería: 381; de paños: 329; de pintar retablo: 1791, 1792; de obras: 414, 1085; de transporte: 277, 619.

CARTA DE PAGO: 32, 62, 63, 236, 250, 456, 487, 513, 540, 546, 553, 593, 623, 697, 741, 742, 747, 809, 849, 860, 875, 876, 885, 891, 919, 928, 947, 971, 985, 1009, 1010, 1062, 1106, 1112, 1153, 1159, 1180, 1271, 1319, 1325, 1393, 1397, 1427, 1428, 1470, 1471, 1478, 1479, 1495, 1597, 1598, 1619, 1639, 1736, 1774, 1805, 1828, 1845, 1880, 2021, 2066, 2097, 2098, 2100; de acostamiento: 1854; de alcabala: 372, 791, 792, 906, 1383; de alquiler: 165, 315, 417, 583, 612, 933, 1755; de compra de mula: 272, 388; de condena: 1932; de herencia: 476, 1742; de obras: 261, 355, 1007; de ración: 1154; de tercias: 1003, 1019; carta de pago y avenencia: 1957.

CARTA DE PERDON: de cuernos: 163; de muerte: 640, 1170, 2031, 2032.

CARTA DE QUITAMIENTO: 12, 836, 926.

CENSO SOBRE CASAS: 171, 1118, 1779, 1809.

CODICILO: 1891.

COMPROMISO: en árbitros: 24, 25, 95, 111, 119, 210, 229, 230, 274, 283, 308, 321, 331, 335, 438, 445, 488, 499, 503, 527, 620, 735, 773, 801, 897, 1012, 1020, 1285, 1439, 1440, 1441, 1556, 1558, 1577, 1864; matrimonial: 284; de vida marital: 374.

CONDICIONES de pago de rentas: 41.

CONSENTIMIENTO: de donación: 987; de venta: 70; por palabras de presente: 714.

CUENTA EN GANANCIAS: 1396.

DEPOSITO: de cebada: 1016, 1017; por venta de casas: 854.

DERECHO DE RETROVENTA: 52, 1352, 1438.

DEUDA: 255, 595, 631, 725, 789, 905, 946, 1018, 1165, 1346, 1359, 1403, 1405, 1407, 1408, 1409, 1415, 1416, 1442, 1525, 1659, 1664, 1696, 1723, 1750, 1806, 1827, 1831, 1844, 1875, 1899, 1977, 2033, 2036, 2046, 2049, 2056, 2060, 2072, 2093, 2099; con hipoteca: 1956; por alquiler: 1883, 2020; por compra: 190, 191, 337, 628, 772, 790, 796, 800, 883, 965, 1566, 1628, 1630, 1632, 1633, 1634, 1636, 1637, 1640, 1641, 1646, 1654, 1655, 1661, 1663, 1673, 1677, 1680, 1681, 1682, 1688, 1689, 1697, 1698, 1700, 1701, 1708, 1709, 1710, 1711, 1714, 1715, 1716, 1722, 1724, 1725, 1726, 1739, 1740, 1747, 1752, 1756, 1758, 1759, 1763, 1764, 1769, 1776, 1777, 1778, 1780, 1781, 1783, 1784, 1785, 1787, 1788, 1789, 1804, 1808, 1812, 1814, 1815, 1822, 1832, 1835, 1836, 1838, 1839, 1840, 1841, 1842, 1846, 1853, 1856, 1858, 1859, 1861, 1863, 1868, 1869, 1874, 1876, 1877, 1884, 1890, 1894, 1896, 1897, 1900, 1911, 1914, 1915, 1916, 1921, 1926, 1927, 1928, 1930, 1934, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1946, 1950, 1952, 1958, 1959, 1960, 1982, 1983, 1985, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1998, 1999, 2000, 2006, 2009, 2012, 2013, 2014, 2016, 2023, 2026, 2030, 2038, 2043, 2050, 2052, 2055, 2057, 2061, 2070, 2071, 2079, 2080, 2084, 2086, 2095, 2096, 2103; por compra con empeño: 895; por compra con hipoteca: 1656, 1727, 1837, 1860, 1885; por diezmo: 551, 1796, 1924; por multa: 365, 1898, 2059; por pago de herencia: 2089; por préstamo: 1, 2, 4, 6, 9, 13, 14, 17, 20, 21, 26, 29, 30, 45, 55, 56, 57, 58, 59, 78, 79, 80, 84, 86, 92, 94, 97, 101, 102, 104, 107, 109, 110, 113, 115, 123, 124, 125, 126, 128, 130, 132, 137, 141, 143, 144, 145, 151, 164, 170, 179, 180, 194, 195, 198, 208, 212, 213, 215, 216, 224, 225, 227, 232, 237, 242, 246, 247, 251, 254, 257, 258, 263, 265, 268, 271, 275, 276, 285, 287, 290, 293, 304, 306, 311, 313, 317, 318, 323, 340, 341, 344, 348, 349, 350, 352, 353, 362, 368, 371, 375, 376, 377, 383, 384, 385, 386, 387, 389, 392, 396, 397, 398, 399, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 415, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 433, 436, 439, 442, 446, 447, 448, 449, 450, 452, 457, 459, 460, 462, 464, 466, 467, 472, 474, 477, 478, 479, 482, 490, 496, 497, 501, 502, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 515, 518, 519, 520, 521, 523, 524, 530, 531, 532, 533, 535, 536, 537, 538, 539, 541, 543, 549, 550, 554, 555, 556, 557,

559, 563, 564, 566, 568, 569, 571, 572, 575, 577, 581, 582, 584, 585, 587, 588, 591, 594, 596, 597, 601, 602, 604, 607, 609, 616, 617, 618, 621, 626, 629, 630, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 644, 645, 647, 659, 661, 662, 663, 664, 667, 673, 675, 676, 678, 687, 692, 693, 696, 699, 707, 708, 709, 711, 712, 715, 716, 722, 724, 727, 729, 732, 738, 743, 744, 745, 746, 748, 749, 750, 751, 752, 756, 764, 765, 766, 770, 771, 778, 779, 785, 788, 794, 795, 797, 798, 799, 806, 807, 808, 810, 814, 815, 817, 818, 819, 827, 828, 831, 833, 834, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 855, 856, 859, 863, 866, 868, 871, 872, 873, 877, 881, 882, 884, 887, 892, 894, 902, 903, 907, 909, 915, 916, 917, 921, 922, 923, 927, 930, 931, 932, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 943, 948, 949, 950, 952, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 967, 970, 977, 980, 982, 984, 988, 989, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 1000, 1001, 1002, 1004, 1006, 1008, 1013, 1014, 1015, 1022, 1023, 1024, 1029, 1031, 1032, 1033, 1034, 1036, 1039, 1040, 1041, 1042, 1044, 1045, 1046, 1047, 1052, 1053, 1054, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1078, 1079, 1080, 1082, 1086, 1088, 1089, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1101, 1105, 1108, 1109, 1110, 1111, 1113, 1115, 1119, 1120, 1121, 1122, 1123, 1124, 1126, 1127, 1128, 1129, 1130, 1131, 1132, 1133, 1135, 1136, 1139, 1140, 1141, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147, 1150, 1151, 1152, 1156, 1157, 1158, 1160, 1161, 1163, 1164, 1167, 1173, 1174, 1176, 1177, 1178, 1181, 1182, 1183, 1184, 1185, 1187, 1189, 1190, 1192, 1193, 1194, 1201, 1202, 1208, 1211, 1212, 1214, 1221, 1232, 1233, 1234, 1235, 1236, 1241, 1247, 1249, 1250, 1251, 1253, 1254, 1257, 1258, 1259, 1261, 1266, 1272, 1273, 1276, 1287, 1288, 1289, 1290, 1294, 1299, 1301, 1302, 1305, 1306, 1307, 1309, 1311, 1317, 1318, 1327, 1331, 1332, 1334, 1336, 1337, 1338, 1342, 1344, 1345, 1347, 1349, 1353, 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1362, 1365, 1366, 1369, 1370, 1372, 1373, 1375, 1376, 1377, 1379, 1381, 1382, 1384, 1385, 1387, 1388, 1391, 1392, 1394, 1398, 1401, 1402, 1404, 1406, 1412, 1413, 1414, 1417, 1418, 1419, 1420, 1422, 1425, 1426, 1433, 1434, 1435, 1436, 1444, 1445, 1446, 1447, 1448, 1451, 1452, 1453, 1454, 1456, 1457, 1458, 1461, 1462, 1465, 1467, 1469, 1474, 1485, 1490, 1491, 1494, 1496, 1497, 1498, 1500, 1501, 1503, 1505, 1506, 1507, 1508, 1509, 1513, 1515, 1517, 1518, 1520, 1522, 1523, 1526, 1527, 1528, 1530, 1532, 1533, 1539, 1541, 1542, 1543, 1545, 1546, 1547, 1548, 1549, 1553, 1554, 1555, 1559, 1561, 1563, 1568, 1572, 1573, 1574, 1575, 1576, 1578, 1581, 1582, 1584, 1585, 1586, 1591, 1592, 1593, 1596, 1599, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1606, 1607, 1608, 1610, 1611, 1614, 1616, 1617, 1618, 1620, 1621, 1622, 1623, 1625, 1627, 1638, 1670, 1683, 1684, 1687, 1704, 1706, 1717, 1720, 1721, 1730, 1733, 1734, 1737, 1762, 1765, 1770, 1793, 1807, 1813, 1821, 1823, 1826, 1843, 1850, 1886, 1901, 1905, 1923, 1925, 1933, 1961, 1972, 1973, 1989, 1991, 1997, 2010, 2017, 2054, 2067, 2083, 2087, 2094; por préstamo con empeño: 505, 1028, 1076, 1984; por préstamo con hipoteca: 1729, 2028; por renta: 1867; por rescate: 2101.

DEVOLUCION: de escritura: 83; de prado: 1277; por incumplimiento de servicio: 681.

DONACION: 941, 1227, 1386; de casa: 81, 88, 1830; de heredad: 776; de viñas: 850; donación y soldada: 680.

DOLE: 10, 196, 200, 202, 379, 380, 713, 1339, 1340, 1587, 1588, 1590, 1748, 2003, 2074; dote y arras: 197, 1635, 1695, 1746, 1974, 1975.

FIANZA: 1148, 1333, 1400, 1642, 1887, 2051.

HIPOTECA: 942.

INVENTARIO DE BIENES: 890.

JURAMENTO: 1091; pleito homenaje: 648, 649.

LICENCIA: 874, 1595; para comprometer árbitros: 526; para curar: 1030; para obras: 888; para vender: 853, 1230.

MANDAMIENTO JUECES ARBITROS: 650, 651.

NOMBRAIMIENTO: de curador: 72; de mayordomo: 1537; de tutor: 71.

NOTIFICACION DE REQUERIMIENTO: 522.

OBLIGACION: 38, 207, 911, 1050, 1099, 1248, 1594, 2092; de deslindamiento: 954; de entregar artesa: 1061; de entregar cal: 1917; de entregar calcil: 181; de entregar carbón: 685; de entregar cebada: 830; de entregar centeno: 1511; de entregar colcha: 1329; de entregar corambre: 1626, 2081, 2090; de entregar corderos: 1477; de entregar cueros: 160; de entregar eral: 416; de entregar estopa: 757; de entregar ladrillos: 305, 721, 1475, 1482, 1514, 1516, 1524, 1919, 1965; de entregar lana: 168, 281, 435, 684, 768, 857, 910, 920, 1166, 1171, 1179, 1243, 1286, 1468, 1476, 1605, 1665, 1761, 2007, 2035, 2037; de entregar leña: 999, 1678, 1679; de entregar madera: 44, 239, 330, 370, 432, 458, 486, 506, 576, 759, 760, 761, 762, 829, 1252, 1308, 1411, 1421, 1423, 1510, 1521, 1567, 1651, 1653, 1702, 1810, 1825, 1902, 1906, 1907, 1908, 1909, 1912, 1918, 1929, 1947, 1948, 1978, 1979, 1980, 1981, 2027, 2058, 2073; de entregar mantón: 1571; de entregar mosto: 106, 266, 979, 1274, 1275, 1282, 1291, 1304, 1323, 1583, 1672, 1686; de entregar novillo: 76, 259, 1824; de entregar ovejas: 363; de entregar pan: 1395, 1624; de entregar paños: 332, 998, 1707, 2078; de entregar peces: 912; de entregar pez: 105, 108, 347, 700, 701, 702, 1269, 1292, 1529, 1990, 2015, 2024; de entregar piedra: 786; de entregar sal: 1487; de entregar saya: 98; de entregar sebo: 858, 2102; de entregar tejas: 1504, 2091; de entregar trigo: 1609; de entregar vino: 1371;

de entregar zumaque: 904; de exención de pago: 235; de pago de alcabala, diezmos y tercias: 51, 134, 149, 150, 169, 173, 492, 495, 671, 672, 686, 763, 1005, 1025, 1049, 1090, 1104, 1410, 1464, 1772; pago de asno: 605; pago de deuda: 135, 493, 1199, 2002; pago de herencia: 475; pago de letrado: 23, 223, 360, 720, 824, 1021, 1613; pago de obras: 175, 682; pago de pechas: 85, 238, 282, 294, 295, 296, 316, 430, 665, 690, 1205, 1206, 1207, 1216, 1217, 1218, 1219; pago de procurador: 914, 1459; pago de renta: 39, 40, 54, 395; pago de ternera: 598; pago hacienda real: 390; pago paso de ganado: 646; pago por fielazgo: 1320; pago por sentencia: 589; pago por votos de Santiago: 481, 483, 484; por arrendamiento: 469, 470; por compra: 155, 156, 157; por multa: 1117; sacar a paz: 121, 286, 1125, 1149, 1264; obligación y empeño: 832.

PARTICION: de casas: 1142; de palomar: 184.

PETICION: 972; de deslindamiento: 956.

PODER: 66, 228, 454, 463, 534, 548, 574, 852, 867, 878, 893, 908, 978, 1043, 1168, 1186, 1223, 1225, 1226, 1343, 1390, 1657, 2062; de mayordomía: 288; para administrar: 7, 726, 1361, 1552, 1767; para alegar ante el Consejo Real: 1244; para anular matrimonio: 964; para cobrar: 18, 61, 65, 100, 133, 176, 206, 209, 221, 325, 326, 328, 480, 494, 545, 578, 586, 718, 802, 918, 1097, 1172, 1175, 1196, 1229, 1267, 1312, 1463, 1550, 1652, 1662, 1685, 1735, 1817, 1971; para cobrar empréstitos: 1968, 1969; para cobrar ración: 309, 610, 1195; para comprometer en árbitros: 1303; para elegir esposa: 89; para entregar posesión: 1802; para gestionar herencia: 378, 652, 974, 1081; para notificar: 1658; para oficio de alguacil: 351, 402; para oficio de fielazgo: 280, 298, 310, 312, 338, 733, 774, 805, 1027, 1328, 1424; para ordenar testamento: 775, 1449, 1488; para recaudar: 36, 46, 47, 48, 131, 219, 400, 542, 544, 579, 580, 656, 694, 769, 804, 870, 1026, 1116, 1240, 1265, 2018; para recaudar alcabalas, tercias, cruzada: 117, 249, 269, 455, 820, 835, 2005; para recaudar votos: 15, 16, 354, 369, 485, 660; para vender casas: 498, 704; poder y procuración: 241, 418, 1284, 1855.

POSESION: 53, 172, 320, 755, 889, 955, 1279, 1569, 1749, 1803.

POSTURA PARA REMATE DE DEHESA: 1242, 1246.

PROCURACION: 3, 5, 22, 27, 42, 43, 64, 67, 68, 73, 74, 87, 90, 91, 112, 116, 118, 120, 127, 136, 142, 148, 161, 166, 167, 183, 188, 211, 222, 233, 243, 244, 245, 248, 256, 264, 267, 273, 278, 289, 297, 299, 301, 303, 333, 336, 343, 346, 356, 357, 359, 364, 366, 367, 374, 382, 391, 393, 394, 401, 410, 411, 431, 434, 444, 451, 453, 461, 473, 516, 561, 590, 603, 606, 611, 614, 622, 625, 657, 658, 679, 688, 706, 719, 728, 730, 731, 758, 780, 787, 823, 826, 862, 864, 880, 899, 900, 913, 924, 929, 944, 945, 963, 966, 976, 981, 983, 1035, 1051, 1055, 1063, 1087, 1098, 1100, 1102, 1162, 1169, 1191, 1222, 1224, 1237, 1270, 1295, 1313, 1360, 1363, 1368, 1380, 1399, 1429, 1430, 1431, 1460, 1472, 1473, 1480, 1489, 1499, 1535, 1557, 1612, 1631,

1660, 1666, 1671, 1676, 1694, 1712, 1744, 1745, 1766, 1768, 1775, 1798, 1799, 1800, 1818, 1833, 1834, 1870, 1910, 1920, 1949, 1953, 2029, 2063, 2076, 2085; para apelar: 60.

PRORROGACION: de acuerdo: 861; de compromiso: 300; de compromiso en árbitros: 324, 1197, 1203, 1204.

RATIFICACION DE PODER: 28.

REGISTRO DE VENTA: 1280.

RENUNCIA: de derechos: 50; de derecho de retroventa: 1544.

REVOCACION: de donación: 33, 1955; de poder: 8, 262.

SAL: (compra, pago de portazgos, transporte...): 19, 31, 75, 99, 103, 129, 146, 147, 177, 178, 182, 186, 189, 199, 204, 205, 217, 218, 327, 440, 441, 638, 639, 641, 642, 643, 653, 654, 670, 705, 777, 803, 811, 812, 813, 822, 1200, 1213, 1228, 1238, 1239, 1629, 1795, 1970, 2045.

SENTENCIA: 322, 489, 500, 514, 898, 925, 1865; sobre cueros: 517.

SERVICIO: 615; en la guerra: 1648, 1649, 1650, 1669, 1692, 1699.

SOLDADA: 37, 187, 260, 279, 291, 334, 558, 560, 570, 592, 674, 689, 710, 723, 736, 865, 1011, 1037, 1188, 1209, 1210, 1220, 1256, 1262, 1316, 1364, 1519, 1691, 1751, 1794, 1847, 1951, 1954, 1964, 2011, 2022, 2088.

SOLDADA Y APRENDIZAJE: 93, 292, 345, 703, 975, 1367, 1615.

SUSTITUCION DE PROCURACION: 443.

TESTAMENTO: 153, 240, 253, 419, 986, 1647, 1713, 1718, 1743, 1819, 1851, 1852, 1922, 1976, 2019, 2075.

TESTIMONIO: 162; de casamiento: 739.

TRANSFERENCIA DE PODER: 403, 1849.

TRASPASO: de casas: 613, 1801, 2048; de cargo de fielazgo: 1315, 1321, 1322; de deuda: 114, 1455; de heredad: 1703, 1904; de obligación: 734; de renta: 869; de rueda de molino: 698.

TREGUA: 968.

VENTA: 1348; de armas: 82; de caballo: 547; de casas: 49, 669, 886, 1278, 1564, 1913, 2042, 2047; de corambre: 2034; de esclavos: 1668; de heredad: 214, 252, 573, 953, 1048, 1198, 1350, 1378, 1389, 1437, 1486, 1732, 1738, 1866, 2001, 2064; de linal: 1760, 2082; de mulos: 1502; de pellejos: 1728; de sal: 782, 783, 784; de solar: 174, 2065; de tierras: 821, 1816; de viñas: 77, 525, 567, 1114, 1297, 1579, 2008; de yegua: 1753; de vergel: 754; validación: 1263; venta y arrendamiento: 504.



BIBLIOGRAFIA

Institución Gran Duque de Alba

- ALFONSO X, Rey de Castilla: *Las Siete Partidas* glosadas por Gregorio López. Madrid: BOE, 1974. Reproducción facsímil de la edición de Salamanca, 1555. 3 vols.
- ALFONSO X, Rey de Castilla: *Leyes II. Fuero Real*. Edición y análisis crítico por Gonzalo Martínez Díez. Ávila: Fundación Sanchez Albornoz, 1988.
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, M^a Jesús: *La Fe pública en España. Registro y Notarías. Sus fondos. Organización y descripción*. En: *Boletín de la ANABAD*, XXXVII, nº 1-2 (1987), pp. 7-67.
- ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ, M^a Jesús: *La figura del escribano*. En: *Boletín de la ANABAD*, XXXVII, nº 4, (1987), pp. 555-564.
- ARCO TORRES, Miguel Angel: *Diccionario de derecho notarial*. Pamplona: Aranzadi, 1984, 2 vols.
- ARCO Y GARAY, Ricardo del: *La cultura, la investigación histórico-artística y los archivos de Protocolos Notariales*. En: *RABM*, XXXIV, (1916), pp. 157-164.
- BONO HUERTAS, José: *Los archivos notariales*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1985.
- BONO HUERTAS, José: *Historia del Derecho Notarial Español*. Madrid: Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, 1979-1982. 2 vols.
- CABRILLANA CIEZAR, Nicolás: *Fondos notariales en los Archivos Históricos Provinciales: legislación e historia*. En: *Bol. de la ANABAD*, XXXII, nº 1-2, (1982), pp. 17-27.
- CASADO QUINTANILLA, Blas: *Autenticidad documental y escribanos de Ávila en la Baja Edad Media*. En: *Rev. de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4, 1989, pp. 175-192.
- CASADO QUINTANILLA, Blas: *Escribanos de la ciudad de Ávila durante el siglo XIII*. En: *Anuario de estudios medievales*, 1988, pp. 133-138.
- CENTENARIO de la ley del Notariado: Sección Primera. Estudios Históricos*. Madrid, 1964.
- CENTENARIO de la ley del Notariado: Sección Segunda. Estudios de derecho notarial*. Madrid, 1965. 2 vols.
- COLOQUIO DE METODOLOGÍA HISTÓRICA APLICADA II. 1982. Santiago de Compostela. Actas: *La documentación notarial y la Historia (ss. XIV-XIX)*. Santiago: Universidad, 1984. 2 vols.
- CUBELLS LLORENS, Josefina: *Fondos especiales en los Archivos Históricos Provinciales*. En: *Bol. de la ANABAD*, XXXII, nº 1-2, (1982), pp. 77-78.
- EIRAS ROEL, Antonio: *La documentación de protocolos en la reciente bibliografía modernista*. En: *Estudios históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos*. Barcelona: Colegio Notarial, 1980, pp. 7-28.

ESTUDIOS históricos y documentos de los Archivos de Protocolos.
Barcelona: Colegio Notarial, 1948-1980. 8 vols.

FOLIA Cesaranguastana 1. *Diplomática et sigillographica: Travaux préliminaires de la Commission Internationale Diplomatique et de la Commission Internationale de Sigillographie.* Zaragoza: Cátedra "Zurita", Institución "Fernando el Católico", 1984. (n. 964).

GALLEGOS DOMÍNGUEZ, Olga. LÓPEZ GÓMEZ, Pedro: *Los Archivos Históricos provinciales en su cincuentenario.* En: *Bol. de la ANABAD*, XXXII, nº 1-2, (1982), pp. 1-15.

GALVÁN ALONSO, Defina: *Extractos de los Protocolos del escribano Bernardino Justiniano (156-1527).* La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1990.

GIMÉNEZ ARNAU, Enrique: *Derecho notarial.* Pamplona: EUNSA, 1976.

GÓMEZ DEL CAMPILLO, Miguel: *Instrucciones provisionales para la ordenada clasificación y catalogación de los Archivos Históricos de Protocolos.* Madrid: Dirección General de Bellas Artes, 1933.

JORNADAS DE METODOLOGÍA APLICADA A LAS CIENCIAS HISTÓRICAS I. 1973. Santiago de Compostela. Actas. Santiago: Universidad, 1975. 5 vols.

LEGISLACIÓN notarial. Madrid: Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, 1985.

LEÓN TELLO, Pilar: *Judíos de Ávila.* Ávila: Exema. Diputación Provincial de Ávila, 1963.

MATILLA TASCÓN, Antonio: *Escribanos, notarios y archivos de Protocolos en España.* En: *Archivum*, XII, 1962, pp. 3-19 y *BDGAB*, LXXXIV-V, 1965, pp. 16-26.

MATILLA TASCÓN, Antonio: *Notariado, escrituras públicas y Archivos de protocolos: notariado.* En: *Bol. de la ANABAD*, XXVIII, nº 4, (1978), pp. 19-37.

MOLINA ÁVILA, M^a Teresa. CORTES ALONSO, Vicenta: *Mecanización de Protocolos Notariales: instrucciones para su descripción.* Madrid: ANABAD, 1984.

MONSALVO ANTÓN, José María: *Ordenanzas Medievales de Ávila y su tierra.* Ávila: Institución Gran Duque de Alba; ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila, 1990. (Fuentes históricas abulenses; nº 5)

PEDROSA PEREZ-DÁVILA, Carmen: *Archivo Histórico Provincial de Ávila.* En: *BDGAB*, LXIV, (1962), pp. 79-80.

TEJERO ROBLEDO, Eduardo: *Toponimia de Ávila*. Ávila: Institución Gran Duque de Alba, 1983.

TRENCHS, José: *Bibliografía del notariado en España (siglo XX)*. En: *Estudios históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos*. Barcelona, 1974, pp. 143 - 238.

La VIDA privada española en el Protocolo Notarial: Selección de documentos de los siglos XVI, XVII y XVIII./ Estudio preliminar de Agustín González de Amezúa y Mayo. Madrid: Colegio Notarial, 1950.

SIGLAS UTILIZADAS

Boletín de la **A.N.A.B.A.D.**: Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas.

B.D.G.A.B.: Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

E.U.N.S.A.: Ediciones de la Universidad de Navarra, sociedad anónima.

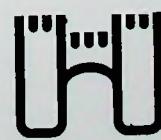
R.A.B.N.: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.



Institución Gran Duque de Alba



**“Institución Gran Duque de Alba”
de la Excma. Diputación Provincial
y C.S.I.C.**



CAJA DE AHORROS DE ÁVILA